EDICION DE 20 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 141, BROADWAY
LONDRES, 4 & 5, COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por 3 meses: 14.00 - Por 1 año exterior: $ 110.00

AÑO IV
Santiago de Chile, Jueves 2 de Setiembre de 1920
Núm. 1,328

LA PRIMERA ENFERMEDAD

—¡Oh! ¡Oh!... ¡Ah!
—¿Qué hay?
—Ven: mira.
Voy. Y ella me dice: —
—Mira.

Yo miro y veo que mi hija está completamente desnuda en su cuna. Contemplo su barriguita sonrosada que palpita fuera de las ropas de la cuna. Le pongo la mano encima y siento palpitar toda la vida de aquel cuerpo diminuto mientras la pequeña Minucha contrae el rostro en una mueca que quiere ser una risa. Sus bracitos se agitan nerviosamente en el aire. Entonces, me atrevo a decir:

—Bueno, ¿y? No tiene nada. El vientre no está hinchado...

—Pero, entonces¿ no ves nada? ¡Ah, ah! Una cosa como un granito...

Confieso que yo sólo no hubiera podido dar con el "granito" que se reduce a una manchita sonrosada que le ha parecido casi debajo del brazo. Siendo muy pesimista, "aquello" podía hacer creer en una picadura de una pulga... que no hubiese alcanzado todavía la edad adulta.

—Yo tendría ganas...

Y ella se calla, dudando, anhelante, para después terminar la frase, como un escopetazo:

—... ¡Tendría ganas de ir a ver a un médico!...

Yo me opongo formalmente:

—¡Vamos, mujer! ¡De ninguna manera!...

Cuando, al medio día, regreso para almorzar, encuentro a Minucha como antes en su cuna y completamente desnuda. Su madre y la nodriza la contemplan como se contemplan los objetos de un museo.

—¿Y? ¿Qué hay de nuevo?

—Que se ha hinchado.

Me acerco y miro. Naturalmente que, a fuerza de haber tocado allí donde estaba sonrosado, donde verosímilmente había algo de anormal, la piel se ha puesto algo más subida de color y en medio de eso, en lo más alto, parece poderse distinguir como una minúscula protuberancia.

—¿Qué crees tú que sea eso?

—Probablemente, una picadura de mosquito.

—¡Oh, oh! ¿Pero dónde has visto picaduras de mosquito así? Es un grano, un grano purulento. Pero lo curioso es que no tiene ninguno más en todo el cuerpo.

¡Y dice esto con un ligero dejo de dolor! Naturalmente, no me canso de tranquilizar su pobre corazón de joven mamá que ya presiente las más terribles operaciones quirúrgicas para aquel cuerpecito sonrosado y tierno. Y la escucho como teoriza con el vértigo del miedo. Ella habla:

—¡Quién sabe! Quizá es el principio de una infección... O más bien un eczema localizado... ¿No será un síntima de la viruela?... El médico nos lo diría inmediatamente. Además, le debe picar horriblemente... Ya hace más de diez minutos que no cesa de llorar... Por lo demás, no sé si cuando son así tan pequeños pueden tener la fiebre tifoidea... ¡Mira, cómo llora!...

Entonces, surge ante mí, en todas sus proporciones, el espectro de la enfermedad.

¿Tengo en realidad derecho a impedir que un hombre de ciencia venga a examinar la pequeña? Yo he afirmado que no tiene nada; pero, en realidad, puedo equivocarme. Y, yo también, empiezo a creer que el granito se ha vuelto de un tamaño enorme. Ya me parece oir al médico que dice:—"Ah, si ustedes me hubiesen llamado a tiempo".

Nada, nada, decididamente yo soy un padre indigno. Y ya no dudo un instante más.

—Bueno: ¡Puesto que insistes, haz llamar al médico!

—¡Al fin te has decidido! ¡Mientras no sea demasiado tarde!

Ella se precipita al teléfono. Pero no le satisface mucho el nombre del doctor que le doy. Según parece éste no cuidó muy bien que digamos a la hija de su prima.

—¿Y si llamásemos a Marrien? —me dice.

—¡Pero estás loca! ¡Marrien! ¡El gran maestro! ¡Incomodarlo por una cosa así! ¡Vamos, vamos!

—¿Y qué? ¿Qué tiene de particular ¿Por qué hay que considerar siempre a los médicos como dioses a los cuales no se les puede molestar para nada?

Me callo. No digo nada. Si por desgracia el médico que yo propusiera cuidase mal a la niña, ¡qué cosas no tendría que oir a cada rato!

—¡Bueno!— le digo completamente vencido. ¡Telefonea a Marrien!...

La niña sigue llorando. Se le ha puesto una venda, rodeándole todo el cuerpo. ¿Habrá que quitársela? No, no; hay que dejar hacer al médico. Este llega a la una.

—¿De qué se trata?

Se le explica, con todo lujo de detalles, los síntomas de la futura enfermedad del bebé.

—Vamos a ver—dice el facultativo.

Y el gran maestro se entrega a su labor de inspección minuciosa de Minucha, que sigue llorando a más y mejor.

—Evidentemente, algo le duele dice,—vamos a ver...

Cae la venda. ¿Dónde está el grano?... Toda huella de él ha desaparecido. Por mucho que exploramos y buscamos no se le encuentra. ¡Es espantoso! Casi tartamudeando, decimos:

—Mire, doctor. Lo tenía aquí... Era como un tumor...

Y lo que hace la escena más ridícula, es que Minucha continúa gritando desaforadamente.

—Mire, hace más de una hora que llora así y no hay medio de hacerla callar. ¡Es horrible!

Sin decir una palabra el eminente doctor sigue su inspección y después dice:

—Exceso de alimentación. Sin duda hay que buscar en eso el origen de esa erupción que usted dice.

¡Al fin! Estamos salvados; la nena está enferma y sabemos lo que tiene. El doctor se sienta para redactar una receta. En ese momento entra la nodriza con el biberón y dice:

—¡Oh! Ya sé por qué llora tanto. Es que no le he dado la ración de las doce, como todos los días. ¡Me había olvidado! ¡Toma, toma, toma, chiquitina, y no llores más! ¡Era lo que nos faltaba!

El doctor se guarda la receta que había empezado a redactar e interrumpiendo las excusas que le dábamos, nos dice:

—Si otra vez se asustan porque llora de ese modo, me avisan después que haya comido bien...

Y nos deja con la palabra en la boca.

SERGE VEBER.

Don Fernando Cuen

Después de dos años de permanencia entre nosotros, hoy regresa a México el ex-representante de ese país en Santiago, señor Fernando Cuen. Por cierto que la nueva situación de gobierno que se ha producido en esa República no ha impedido que nuestra sociedad tribute al que fué su representante cumplido e inteligente durante algún tiempo, el homenaje de despedida a que se ha hecho acreedor.

El señor Cuen abandona el país dejando una grata memoria de su personalidad social y diplomática. Hombre de cultura amplia, de tacto discreto, a la vez que de un espíritu sencillo y afable, supo conquistarse en la sociedad de Santiago un puesto singular de simpatía y consideración. En los círculos intelectuales tuvo el señor Cuen no menos destacada figuración, manteniendo con relieve el tradicional envío de hombres cultos y de talento con que, con invariable norma, nos favorece esa República en la persona de sus representantes.

La actuación del señor Cuen en el terreno de la diplomacia ha sido también muy señalada. El señor Cuen deja el país después de haber realizado una provechosa y fecunda labor de acercamiento entre México y Chile. Convencido de las afinidades que unen a estos dos países, a pesar de las distancias que los separan, ha trabajado con empeño por dar a las relaciones un rumbo más práctico y concreto, a fin de que las simpatías y atracciones recíprocas se trocaran en realidades comerciales e intelectuales de mutuo beneficio.

El señor Cuen ha trabajado activamente y con talento en pro del acercamiento efectivo y real de las dos Repúblicas y al abandonar esta capital, deja cimentada la base para una convivencia económica y espiritual amplia e intensa, que los nuevos representantes, estamos seguros, concluirán de plasmar en una realidad definitiva.

Nos es muy grato dejar constancia de esta labor inteligente del señor Cuen en los momentos en que deja el país, pero al mismo tiempo tenemos que dejar aquí expresado el sentimiento con que los vemos alejarse de la sociedad chilena, que lo tuvo durante todo el tiempo que estuvo a cargo de la representación de su patria, en un puesto de especial consideración y simpatía.

REUMATISMO ARTICULAR

Esta es una de las formas más frecuentes y dolorosas del reumatismo, ataca a toda persona y en cualquier edad, principalmente en las estaciones húmedas. Para curar esta afección y prevenir su reincidencia se aconseja el uso regular del Arthri Sel.
En todas las farmacias.

LA!
tós más rebelde se cura con
TOSSONAL
Exija siempre la marca
18
M. C. R.
Hecho en Chile
De venta en todas las buenas Boticas.
LABORATORIO DAUBE

Un artista genial

Pablo Adolfo Dardé, que ha obtenido el Premio Nacional del Salón de París de este año, por sus mármoles "Fauno" y "Eterno Dolor", es calificado por los críticos de genio, en el verdadero sentido de esta palabra.

Dardé se destaca entre todos los artistas. No ha tenido, en lo más absoluto, instrucción académica. Era pastor, hijo de un campesino de la región vinícola de Lodeve en el sur de Francia, y hasta los veinte años guardó rebaños o trabajó la tierra. Peleó en la guerra y actualmente solo tiene 31 años.

Es un mozo grueso, fuerte, de barba castaña. Según cuenta, comenzó a dibujar cuando tenía 8 años, pero no descubrió su vocación hasta que tomó clases de dibujo en la escuela de Lodeve y estudió posteriormente en Montpellier. Por consejo de sus profesores en estos dos lugares, fué París y durante cinco semanas siguió clases en una academia gratuita del Estado y trabajó tres días en el taller de Rodin. Con este superficial conocimiento de la escuela clásica y del modernismo de Rodin, Dardé se lanzó a trabajar en mármol y en bronce.

"No tengo preferencia por ninguna escuela. Amo todo lo que es bello en el arte y en la vida", dice Dardé. Se le han encontrado grandes semejanzas con Rodin, pero él declara que el artista a quien más admira es Jean Goujon, y secundariamente a Barye y Rodin en el arte moderno.

El "Fauno" es de una concepción maciza y vigorosa, con un tinte irónico, cínico y sensual. "Eterno Dolor" representa una cabeza de mujer, entre serpientes retorcidas, con la cara levantada y un sello indefinible de angustia en la faz.

"FAUNE"

LA LEY DE OBLIGACION ESCOLAR

LA GRAN VELADA DE ESTA TARDE EN EL TEATRO MUNICIPAL

Promete asumir especiales proporciones de solemnidad

El próximo paseo escolar.—Hoy se reunirá la comisión que tiene a su cargo esta fiesta

En los establecimientos educacionales continúan las manifestaciones destinadas a celebrar la promulgación de la ley

Especial entusiasmo se nota por asistir a la gran velada que se efectuará hoy a las 6 P. M., en el Teatro Municipal, y que está dedicada a celebrar la aprobación de la ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

Como se sabe, esta velada ha sido organizada por la Asociación de Educación Nacional, con la cooperación del Comité Unido pro-Educación Primaria, instituciones que trabajaron incansablemente ante los Poderes Públicos del País, hasta obtener la promulgación de dicha ley.

En el solemne acto de esta tarde harán uso de la palabra prestigiosos hombres públicos, que han obtenido actuación sobresaliente en las campañas en favor de la instrucción primaria.

Como se podrá ver por el programa, que publicamos más adelante, los números de música y declamación están a cargo de personas de reconocido prestigio en el mundo del arte.

He aquí el programa:

1.—Canción Nacional, por el coro de las Escuelas Normales 1, 2 y 3, dirigido por el profesor señor Julio Guerra.

2.—Discurso del señor Carlos Silva Vildósola, presidente del Departamento de Extensión Universitaria, sobre El deber de los chilenos ante la Ley de Educación Primaria Obligatoria y Común.

3.—Mascagni. Canto "Cavallería Rusticana", por la señorita Lila Cerda.

4.—Discurso del Ministro de Instrucción Pública, señor Lorenzo Montt.

5.—Solo de arpa, por la señora Josefina Pelizzari de Grazioli.

6.—Discurso del señor Manuel Rivas Vicuña, sobre la Ley y su futuro desarrollo.

7.—Williams. Triste argentino, canto por la señorita Lila Cerda.

8.—Discurso por el señor Enrique Zañartu Prieto, sobre la Educación Vocacional y la Escuela Primaria Común.

9.—P. Humberto Allende. Escenas campesinas chilenas, ejecutadas en el piano por su autor.

10.—Discurso por el señor Rafael Luis Gumucio, vice-presidente del Comité Unido Pro-Educación Primaria Obligatoria.

11.—Puccini. "Toca", Vissi d'arte, canto por la señorita Blanca del Campo de Cabrera Arroyo.

12.—Discurso por el señor Rafael Torreblanca, vice-presidente del Comité Unido pro-Educación Primaria Obligatoria, sobre el trabajo para conseguir la nueva ley ante la opinión y los Poderes Públicos.

13.—Liszt. Rapsodia Húngara, piano por la señorita Rebeca Gacitúa A.

14.—Discurso por el señor Carlos Alberto Martínez, a nombre de la Federación Obrera de Chile, sobre el significado de la Educación Obligatoria y Común para el Obrero chileno.

15.—Graciela Sotomayor de Concha. Campesina, poesía recitada por su autora.

16.—Discurso del Inspector General de Instrucción Primaria, señor Darío E. Salas, sobre la trascendencia de la nueva ley a nombre del Magisterio Nacional.

17.—Himno Patria Nueva. Cantado por el coro de las Escuelas Normales 1, 2 y 3, música del profesor Julio A. Guerra.

Se ruega a todas las personas que hubieren recibido entradas y no pudieran asistir por cualquier motivo, las devuelvan hoy, antes de las 12 M., a la secretaría de la Asociación de Educación Nacional, Bandera 575 altos, porque ha habido una demanda tan considerable, que gran parte del personal de Educación Primaria ha quedado excluído, por lo limitado de las localidades.

Se ruega, por encargo del presidente del Departamento de Extensión Universitaria, a todos los miembros de este Departamento y especialmente a las personas que están incluídas en el programa de la velada, se sirvan concurrir puntualmente un cuarto de hora antes de las 6 de la tarde de hoy, lo mismo que a los miembros del Comité Unido pro-Educación Primaria Obligatoria, que deberán tomar colocación en el proscenio.

El Teatro está abierto desde las 5.30 P. M.

Se nos pide citar a los miembros del Comité Unido, para hoy a las 2.30 de la tarde, en la secretaría de la Asociación de Educación Nacional.

La concentración escolar

A las 10 1|2 de la mañana de hoy se reunirá en el salón de sesiones de la Municipalidad, la comisión que tiene a su cargo la organización de la fiesta escolar que se llevará a efecto próximamente.

Esta comisión está compuesta de 60 personas designadas por el Gobierno, entre las cuales figuran los miembros dirigentes de la instrucción pública y distinguidas señoras de la sociedad.

La reunión de hoy será presidida por el Ministro de Instrucción Pública, don Lorenzo Montt.

En la Escuela Normal N.o 3

La Escuela Normal N.o 3 y sus anexas Diurnas y Nocturnas, celebrarán en conmemoración de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, un acto literario-musical dedicado al señor don Pedro Bannen y por extensión a las Escuelas de Proletarios.

Con dicho motivo se realizará un anhelo ya acariciado, cual es de dar a la Biblioteca Infantil Avelino J. Ramírez un carácter popular, ofreciendo sus servicios a las Escuelas de Proletarios.

Se hará entrega, al mismo tiempo, de los libros obtenidos con el dinero que el Gobierno concedió para su incremento.

El acto tendrá lugar hoy, a las 3 de la tarde, en el local de la Escuela Normal N.o 3, San Diego 1547.

Escuela "Benjamín Vicuña Mackenna"

En la Escuela Superior de Niñas "Benjamín Vicuña Mackenna" se efectuará el Sábado próximo, a las 4 1|2 P. M., un acto literario-musical destinado a celebrar la promulgación de la ley que acaba de dictar el Congreso Nacional.

Se desarrollará el siguiente programa:

Primera parte.—1. Canción Nacional. 2. Alocución alusiva al acto por la señora Magdalena F. de Zúñiga. 3. Pieza al piano. 4. "Se hizo la luz", recitación por la señorita Adriana Délano. 5. "La ciencia", coro. 6. "Elección de carrera", monólogo por Graciela Bade. 7. "Las muñecas", juguete por los R.

Segunda parte.—1. "Himno a la Bandera", coro. 2. "La instrucción", recitación, por Julia Hake. 3. "Lina", romanza, por la señorita Lidia Lira. 4. Danza clásica, "La tarde". 5. "La flor nacional", coro. 6. "La trigueña". 7. "El que a hierro mata a hierro muere", couplet, por la señorita Otilia Lapiedra.

Nota.—La tercera parte, baile y kermesse a beneficio del avión nacional "José Abelardo Núñez". Este acto será amenizado por una banda militar.

"Las Aguas Muertas"

Con motivo de estrenarse hoy la comedia en tres actos de Víctor Domingo Silva, "Las aguas muertas", publicamos una de las más interesantes escenas de esta obra:

ACTO III. —ESCENA UNDECIMA

Emilio y Raúl

Emilio.— Parece mentira, Raúl, que no hayas sabido contenerte. ¡Pobre mamá! Mientras yo aquí, frente al Fiscal, trataba de alejar el peligro, tú te dejabas llevar de un rapto de desesperación, y decías no se qué locuras... sin fijarte en que cada palabra tuya, era una puñalada para ella.

Raúl.—Tienes razón, Emilio. Soy un torpe... estoy desatentado... no sé... me miro a mí mismo como a un ser maldito... A mis padres, a Raquel, a tí, a cuantos he querido en la vida, no he hecho otra cosa que amargarlos... No he hecho más que locuras y canalladas en la vida... no merezco vivir!...

Emilio.—Pero no tienes derecho de quitar la vida a los demás.

Raúl. —Frase brutal la que me has dicho. Maté y herí por celos, en un arrebato loco de la dignidad ofendida... pero ¡es claro! no tengo por qué atormentar a nadie. Mi deber es soportar como hombre la tortura de vivir, no por mí, si no por los demás, que ninguna culpa tienen! Y sin embargo, Emilio, si yo te digiese...

VICTOR DOMINGO SILVA,
autor de "Las aguas muertas" que hoy se estrena en el Santiago

Emilio.—¿Qué?

Raúl.—Que no quiero irme, que después de ver franquear la puerta de esta casa, al representante de la justicia, de saberme perseguido, de tener la conciencia precisa de lo que soy, de lo que significa ser un criminal y hallarse fuera de la ley... ¡Emilio! no me hallo capaz de irme, me espanta la idea de errar por el mundo, solo, sin amparo de nadie, sin hogar, con aspecto y acaso hasta con nombre falso, despreciado de todos, borrado de la lista de los vivos...

Emilio.—¿Y qué quieres hacerle? ¿Preferirías la cárcel, el presidio?...

Raúl.—No sé... y ese es mi tormento ahora, tormento horrible que me quema las entrañas. Compréndeme, Emilio, por favor! No tengo yo tu corazón!

Emilio.—Trato de comprenderte, habla.

Raúl.—Yo la quiero, Emilio, yo la necesito como la luz de mi vida... A las dos... Me desentendí de ellas, las olvidé criminalmente, mientras vivía en el fondo de eso que tú llamabas, con tanta razón, las aguas muertas... Pero ahora,—créemelo y no me desprecies ni me odies—no me resigno a la idea de que seré un desterrado, un fugitivo... y de que aquí, bajo este techo honrado y tranquilo, se irá extinguiendo mi recuerdo, se habrá trazado sobre mi nombre una cruz negra. Nó, Emilio, no. Eso yo no lo quiero, eso es superior a las fuerzas de mi alma. Soy un cobarde talvez... perdóname... pero mientras más pienso en ello, más me parece que te empeñas demasiado en que me vaya!

Emilio.—¡Raúl! Qué mala sombra ha pasado por tu rostro! Qué extraña chispa es la que te he visto en los ojos! **(le toma la cara y trata de mirarlo fijamente).** Raúl! Raúl! dime que me engaño, dime que eres un loco, pero no un malvado!

Raúl.—Loco, malvado, lo que te plazca, Emilio. Pero es que la quiero. ¿entiéndes? La quiero para mí solo, porque es mía, y porque he sido yo su único amor. ¡Ah! tú eres bueno... tú eres noble, pero seguirás viviendo al lado suyo, día tras día, respirando su aire, oyéndola, mirándola, mientras que yo...

Emilio.—Cállate, cállate, no sigas! Es un pensamiento infame.

Raúl.—Infame sí, pero no puedo evitarlo!

Emilio.—Y pensar que anoche mismo, aquí, minutos antes de que tú llegases, fugitivo y desgreñado, ella me rogaba con lágrimas en los ojos, que retardase mi partida a Europa, que te buscase, que te trajese, y te volviese a sus brazos.

Raúl. — ¡Perdóname, perdóname! no hay en la vida un ser más desgraciado que yo!

La elegancia masculina

> El frac es una chaquetilla de torero con unas colas de clown.
> **Petronio.**
> (Arbiter elegantiarum)

En tiempos de Jorge Brummel, dice Barbey d'Aurevilly, un elegante era un hombre que se vestía como todo el mundo. Nada en él chocaba, nada atraía, nada le sobraba ni nada le faltaba. Como el arte de los griegos, el **dandysmo** consistía en una armonía completa de líneas y matices.

Un **dandy** brummeliano era un hombre que no llamaba la atención. Los profanos de la elegancia podían contemplarlo sin caer en cuenta que estaban delante de una obra maestra del vestir.

Por desgracia, mucho se ha cambiado desde entonces. El hombre que trabaja reclama comodidad en el vestir. El hombre de sport y el higienista piden desahogo y facilidad de movimiento.

La fantasía, que hace la estética del traje femenino, no se admite hoy día en el traje masculino. La fantasía de los sastres sólo se ejercita en agregar o suprimir uno o dos botones del vestón, en cambiar la dirección de las carteras o en variar el corte de la solapa. En nuestro siglo, activo, febril y laborioso, no se concibiría el traje que tanto admiramos en los cuadros del Ticiano o de Van Dick.

Descontada la fantasía y el arte de "vestir como todo el mundo", sólo queda a nuestros elegantes el recurso de poder exagerar. El dandy de hoy día, — el tipo, el pisaverde, el petimetre, el profesor de baile, — no quieren vestirse como se visten los demás. Eso sería un vestir demócrata. Para ellos son los pantalones más cortos, los cuellos más altos y los zapatos más largos.

Un elegante de ahora necesita una paciencia de fakir. No debe moverse para no destruir la línea recta de sus pantalones, ni puede inclinarse para no hacer saltar los botones del chaleco...

Yo no soy sociólogo ni moralista. No me importa que haya en el mundo cierta cantidad de gente inútil. Me tiene sin cuidado aquello de que nuestros elegantes se pongan la corbata de cinta en el sombrero ni que se pasen horas y horas domesticando sus cabellos...

Lo que me importa es la estética urbana. No puedo soportar en nuestras calles esos **dandys** deformados y policromos que llevan el bastón con el mismo interés místico con que las beatas llevan un cirio en la procesión...

César Carcabeli

Feria Ureta y Cía.
DELICIAS 3410
PARA EL REMATE DE HOY JUEVES
HABRA ENTRE OTROS PRODUCTOS
AVENA, CARBON BLANCO y de ESPINO,
FREJOLES, LEÑA MAIZ, PAPAS y QUESO y
MANTEQUILLA de las mejores marcas
RAIMUNDO URETA E.,
GERENTE
2 Set.

PARTIDO LIBERAL

DIRECTORIO GENERAL

Por orden del Presidente Sr. don Luis Claro Solar se cita a una reunión, que se verificará en el Club del partido, Catedral 1291, al Directorio General del Partido Liberal, con el objeto de tratar de la Senaduria vacante de Curicó, con motivo del sensible fallecimiento del señor don Fernando Lazcano.

La reunión se llevará a efecto mañana 3 del presente a las 6 P. M., en punto.

LOS SECRETARIOS.

ESPECIFICO BENGURIA
El único reconstituyente del cabello. Cura radicalmente las canas.
Moneda 875

LO MAS MODERNO
EXACTITUD ABSOLUTA
VULCAIN
Reloj Pulsera de Moda

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo y padre

Camilo Rubio

Rogamos a los que fueron sus amigos y a los nuestros, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General hoy 2, a las 10 A. M. El cortejo partirá de su casa habitación, Independencia 1156.

Su esposa e hijos y familia.

EN NUESTRA SECCION LICORES

Ofrecemos el más grande surtido en plaza, a precios rebajados e invitamos al público para que pase a convencerse:

$ 47.00	Cajón Sidra Gaitero.
4.00	Botella Sidra Gaitero.
45.00	Cajón Sidra Zarracina.
3.80	Botella Sidra Zarracina.
40.00	Cajón Sidra Tabernera.
3.40	Botella Sidra Tabernera.
39.00	Cajón Jugo de Manzana.
2.50	Botella Jugo de Manzana.
3.50	Botella Anís Refinado, estilo Mono.
2.80	Botella Pisco Uva Especial.
3.40	Botella Pisco Luis Hernández.
4.50	Botella Pisco Reservado Especial.
2.40	Botella Coñac Submarino.
2.60	Botella Coñac Bandera Chilena, legítimo.
4.50	Botella Coñac estilo Morton.

$ 3.50	Botella Bitter, 1 litro.
3.50	Botella Amargo Angostura.
4.50	Botella Fernet.
5.50	Botella Rhum Saint-Jacques.
5.50	Botella Old Tom Gin.
4.50	Botella Café Arabe.
8.50	Botella Benedictine.
8.00	Botella Chartreusse 1.a
6.00	Botella Pippermint, blanco y verde.
8.50	Botella Curacao.
5.00	Botella Crema Cacao especial.
4.50	Botella Aperital.
2.80	Botella rico Oporto especial, regalado.
2.50	Botella Guindado con guindas.
1.60	Botella Vino Añejo Borgoña.

$ 1.80	Botella Vino Añejo Portales.
5.50	Botella Whisky Scotch.
4.80	Botella Vermouth Tarsetti.
15.00	Botella Champagne Roederer extra Dry.
15.50	Botella Champagne Moet Chandon 1914.
10.50	Botella Coñac Domecq.
10.00	Botella Coñac Jiménez Lamothe, 1 estrella.
7.00	Botella Jerez Morales Oro.
11.00	Botella Anissette M. Brizard.
10.50	Botella Vermouth Nolly Prat.
11.40	Botella Anís Dou.
10.00	Botella Old Ton Gin Gilbey.
7.00	Botella Vermouth Martini & Rossi.
14.50	Botella Chartreusse Tarragona.
7.80	Botella Vermouth Cinzano.

AGUILÓ Hnos. PUENTE 571-579

Próximamente abriremos una sección licores en nuestra sucursal, **CALLE DIEZ DE JULIO Nos. 8 AL 20, casi esquina de Vicuña Mackenna.**

POMPAS FUNEBRES

EMPRESA

FORLIVESI

UNICA EN EL RAMO EN TODO SUD-AMERICA

Urnas metálicas

(Importación directa)

JUAN FORLIVESI

COMPAÑIA 1037 - 1041

Edificio del Palacio Arzobispal

TELEFONO INGLES 377

POMPAS FUNEBRES

"LA NACIONAL"

Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio

TELEFONO INGLES 2724

Servicios económicos.

Ataud ricano, capilla, carroza de a y un coche americano, por $ 100.

Servicio de ataud y carroza, desde $ 40.

Servicios nocturnos

POMPAS FUNEBRES

Empresa Zenteno

Delicias 2584

CASI ESQ. MOLINA

(4 cuadras Estación Central)

Teléfono Inglés 524

Carlos Zenteno Loyola

ESPLENDIDO FUNDO EN CHILLAN

OCASION

1,568 hectáreas, rico suelo, 300 cuadras limpias, todo cultivo, bosque virgen especial para crianza, a 4 kilómetros estación ferrocarril a las Termas.

Precio: $ 220,000. 100,000 al contado.

Anguita y Cía., Bandera 84, Ofic. 28.

Instalación Completa

de Fábrica de Cerveza que produce anualmente hasta 200,000 hectólitros, y pozo con bomba de motor a aceite bruto, se vende ventajosamente. —**W. F. A. BODENSIEK y Co.** Hamburgo 22.

REMATE

El 7 de Septiembre próximo, a las 5 P. M., en el estudio del Compromisario, don Hermán Echeverría C., Moneda 1148, se efectuará el remate de las siguientes propiedades pertenecientes a la sucesión de don José del C. Verbal, y por los mínimuns que se indican:

Andes N.o 2486, $ 10,000.
García Reyes 977, $ 13,000.
García Reyes 965, $ 13,000.

Bases y antecedentes en la Notaría de don Manuel Gaete F.

5 Set.

Remate Judicial

DE LA

Pensión Central

EL VIERNES 23, A LAS 2 P. M.

Pasaje Balmaceda N.o 3, entrada por Estado

— HAY: —

12 mesitas de comedor, mesa corredera, sillas, aparadores y trinches sueltos, cuchillería, alcuzas, estantes libros, alfombra, reloj colgar, **8 amoblados de dormitorio en diversos estilos** roperos con espejos, peinadores, cómodas y veladores sueltos, catres fierro y bronce al laqué, amoblados de asiento, servicio de lavatorio, recipientes, colchones, frazadas lana, colchas, sábanas, etc.

VARIOS.— Cocina económica y útiles, estantes, mesas baño, zinc, calentador, linoleum, mueble vestíbulo con espejo, sillas Viena, etc.

A la vista hoy de 2 a 6

Enrique Mandiola E.
Martillero de Hacienda.

ALTAS NOVEDADES

Visitando nuestro nuevo departamento de altas novedades, Pasaje Matte, No. 10, las señoras elegantes, podrán seguir día a día el movimiento de la moda femenina.

CASA FRANCESA

Los modelos que recibimos constantemente por cada vapor, constituyen la última palabra del buen gusto y chic parisienses

SECCION ESPECIAL

LIQUIDACION TOTAL

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Todas las existencias de la TIENDA DE ENCAJES "EL PARAISO" se liquidan a precio de costo.

Antes de hacer sus compras consulten precios en

"El Paraíso", Puente 560

Se traspasa el arriendo.

PAPELES PINTADOS

Gran variedad de colores, al precio más bajo de plaza ofrece la

MERCERIA Y PAPELERIA SAN ROQUE

BUENO, GOMEZ Y CIA.

Puente 662 (entre Rosas y Sto. Domingo)

2 Set.

LUCY
SA CREME
SA POUDRE
FRANÇOIS LEGRIS PARIS

CREMA LUCY. Específico soberano contra las pecas, grietas, sarpullidos y barros.

POLVO LUCY, de **perfecta adherencia. Invisible**, otorgando a la tez una frescura y un brillo deslumbrante.

De venta en todas las Perfumerías y grandes almacenes.

A. DOBRY Y CIA., Santiago, calle Huérfanos. Unico concesionario para Chile, a quien deben dirigirse para pedidos e informes.

MAYORES CONTRIBUYENTES DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO

EXCLUSIONES E INCLUSIONES

Melipilla, veintisiete de Agosto de mil novecientos veinte.— Ante este juzgado se ha presentado y proveído la siguiente solicitud:

"Opta como mayor contribuyente y pide se comunique a quienes corresponda.—S. J. L.—Claudio Matte, a US. digo: que, siendo mayor contribuyente de la Comuna de María Pinto, del departamento de Melipilla, y apareciendo también como tal en las listas correspondientes a las ciudades de Santiago y Valparaíso, deseo optar por aquella comuna para los efectos de la Ley Electoral. En esta virtud, ruego a US. se sirva tenerlo presente y dirigir a los señores jueces de letras de Santiago y Valparaíso las comunicaciones dispuestas por la ley.—Claudio Matte.

Melipilla, Agosto veintiséis de mil novecientos veinte.—Téngase presente y envíese la comunicación respectiva a los jueces de Santiago y Valparaíso, que intervengan en la formación de las listas.— Luis A. Arellano.—Jilabert.—El veintiséis de Agosto de mil novecientos veinte a las cuatro P. M. notifiqué a don Claudio Matte. Rehusó firmar."

Lo que tengo el honor de comunicar a US. para su conocimiento y fines que se expresan.

Dios guarde a US.—Luis Arellano. —P. E. Jilabert, sec.

Al señor juez de letras de turno en lo civil, que entienda en la formación de la lista de mayores contribuyentes.—Santiago.

Santiago, Setiembre primero de mil novecientos veinte.—Publíquese en los diarios "El Mercurio" y "La Nación", y fíjese cartel.—F. Rodríguez.—O. Covarrubias.

PRODUCTOS QUIMICOS MEDICINALES

DE PATENTE Y SUBSTITUTOS

Acetopirina	Benzosol	Vieformo
Aluminol	Ortoformo	Naftalán
Anestesina	Chinosol	Cacodilatos: de soda
Aristochina	Exalgina	de fierro
Atofan	Salofeno	de Guayacol
		etc., etc.

Ofrecen: ARESTIZABAL y Cía., Valparaíso

AVISOS DE REMATES

- REMATE -

Hoy a las 3.30 P. M., en la oficina del actuario, don José A. Alfonso, secretario del Cuarto Juzgado Civil, se rematarán las siguientes propiedades de la sucesión de doña Sara Infante Costa, de cuya partición conoce el árbitro don Manuel Jara Cristi.

CASA ALAMEDA 219-221.—MINIMUM: $ 55,000

El precio se paga reconociendo dos deudas, una de $ 20,000, primitivos y la otra de $ 10,000 vencidos. El saldo: mitad al contado, mitad a seis meses plazo.

QUINTA PEÑAFLOR.—MINIMUM: $ 8,000

El precio se paga mitad al contado, mitad a seis meses plazo. Bases y antecedentes, en la oficina del actuario. Más datos dará el albacea don Roberto Infante Costa, Caja de Ahorros.

J. A. ALFONSO, Secretario del Cuarto Juzgado Civil.

1024-S-2

REMATE

DEL MENAJE DE CASA

Del señor don Luis Porto Seguro

(POR CAMBIO DE DOMICILIO)

Hoy Jueves a la 1.30 P. M.

1061 - MONEDA - 1061

—: HAY :—

SALON I. — Piano media cola Kaim y Gunther, rico amoblado francés importado Krieger, de nogal con filete dorado estilo Luis XVI forro terciopelo Génova, compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas, **lindo juego de dos Boules Chifonier y mesa de centro**, de nogal con marquetería y bronce, 2 grandes espejos, cortinajes, jarrones, estatuas, columnas, cuadros al óleo, **alfombrado granate** de un color, **rica lámpara bronce cincelado, etc.**

SALON II. — Amoblado antiguo de jacarandá, tapiz felpa granate, compuesto de: sofá, 2 sillones y 10 sillas, lindo estante de jacarandá tallado Luis XV, mesa centro jacarandá, 4 cortinajes felpa granate, mesitas bronce, lámpara de pie, licorera antigua, con fanal; grabados, braseros antiguos de bronce, y a carbón, estufas parafina, espejo medallón marco veneciano tallado, **rica alfombra de Smyrna granate, lámpara electrica, etc**

ESCRITORIO. — Amoblado inglés de nogal forro marroquí con diván, sillones y sillas, 2 cortinajes felpa labrada, **escritorio plano cubierta cristal y dos estantes iguales de roble americano**, pedestales, mesitas, lámpara, alfombra, etc.

COMEDOR. — Gran amoblado de encina tallada estilo Renacimiento, compuesto de: gran aparador, 2 trinches, mesa de correderas, sofá y 12 sillas enjuncadas, gran espejo marco encina, **rico servicio de porcelana de Baviera para 18 personas**, servicio de cristales, servicio plaqué para té, ponchera, fruteros, fuentes, calentadores, cuadros, cortinajes, gran lámpara de plaqué y 2 ganchos, alfombra.

DORMITORIO I. — Amoblado tallado Luis XV, compuesto de: ropero 3 cuerpos, peinador, cómoda, marquesa y 2 veladores, cortinajes seda rosa, diván y sillones, servicio tocador, **transparente**, lámpara, **rico tapiz de Smyrna granate, 6 x 3.**

DORMITORIO II. — Guardarropa de 3 cuerpos, gran toilette, **2 ricos catres de bronce ingleses**, diván y 4 sillas forro seda, cortinajes, lámpara, rica alfombra de una pieza, etc.

HALL. — 2 juegos de muebles de mimbre americanos, 7 sillones y sillas americanas, reloj de pie de caoba, bastonero, espejo, 4 ganchos de cristal, pardineras, alfombra de escalera granate, varillas triangulares de bronce macizo, plantas finas, etc.

VARIOS. — Victrola con disco, lindo ropero de 3 cuerpos jacarandá antiguo, amoblado forro cretona, gran guardarropa con bandejas y espejos, lavatorios de desagüe, tina de baño esmaltada, calentador a gas, cocina económica.

JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE H.

MARTILLEROS DE HACIENDA

2 Set.

REMATE

DEL MENAJE DE CASA

y automóvil Dodge Turismo del señor Eduardo Larrain Neil

2391-AGUSTINAS-2391

EL VIERNES 3 del pte., a la 1.30 P. M.

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

— HAY —

SALON.— Rico autopiano "HOWARD" con 30 piezas, banque estante para música, amoblado Luis XV de nogal tapiz Rep seda, Vitrina de caoba con marquetería, figuras de mármol, sa de centro dorada, biombo chinesco, jardineras de porcel Biscuit, figura de terracotta con instalación eléctrica, gran pejo biselado ovalado con marco dorado a fuego, floreros de qué y cristal, cortinajes de seda rosa, cuadros al óleo origi les de Pedro Ramos, Alegría y otros, grabados, cojines de se delanteros de piel, alfombra de una pieza Axminter, lámpa de bronce eléctrica de dos luces, etc., etc.

ESCRITORIO.— Magnífico amoblado Chesterfield tapiz cuero marr quí color café con sofá y 2 sillones, escritorio de cortinas roble americano, sillón giratorio de roble, estantes de roble am ricano para libros, archivador de cortinas, rica caja de fon OSTERTAG, columnas, figuras de bronce, idem de terracot cuadros al óleo, útiles de escritorio, alfombra de una pie lámpara eléctrica de bronce con cristales, etc., etc.

BIBLIOTECA.— Boletín de las Leyes hasta el año 1915, Códi Civil, colección de códigos argentinos, recopilación Leyes de Reina de la India en 4 tomos, colección Gaceta de los Tri nales, colección completa de Códigos Españoles 12 tomos, Tesoro de la Juventud, 20 tomos; Ejercicios de Notaría, por rot; obras completas de Fabres, Leyes de Chile, por Angu obras completas de Andrés Bello, códigos comentados por Vera y varias otras obras de leyes importantes, etc.

COMEDOR.— Amoblado estilo americano color roble con már les rosa, espejos biselados y cristales con gran aparador, ches, vitrina, mesa de corredera con 6 tableros y 12 sillas a to Pergamoid, servicio de mesa de loza inglesa, cristalería, selina, cuchillería, plaquées finos en centros, servicio de té, cuzas, paneras, azafates, fuentes, heladera, carpeta de me mantelería de hilo, jardineras, platos de colgar, cuadros neses grabados rica lámpara de bronce cincelado con pant cristal alfombra de una pieza, etc., etc.

DORMITORIO N.o 1.—Rico amoblado de caoba importado con quetería de colores, con ropero de un cuerpo, mesa toilet, moda chifonier y velador, catre de bronce, servicio lavator plaqué, cuadros religiosos, servicio toilet, Chaisslong, tapizadas, delanteros de tripe, cortinajes, etc., etc.

DORMITORIO N.o 2.—Amoblado Luis XV de nogal con rop de 3 cuerpos, peinador, cómoda y 2 veladores, mesa de escritorio Luis XV de nogal, para señora, servicio lava de porcelana, sillones de caoba tapizados, delanteros de cojines de seda, artículos de toilette, 2 ricos catres de bronce melos, colchones, cortinajes, lámpara para velador, cuadros, fombra de una pieza, etc.

OTROS DORMITORIOS.— Amoblado estilo inglés color caoba ropero de un cuerpo, catre de bronce, colchón de lana, de bronce para niños, cuna para guagua, sillas tapizadas darropa, catre de fierro, delantero, ropa de cama, etc., etc.

BAÑO HALL y VARIOS.— Tina de fierro enlozado calentador ser espejo al laqué, muebles al laqué, amoblado de mim otro amoblado estilo inglés con gran sofá, 2 sillones y sillas tapiz cuero búfalo, paragüero, estante para revis percha de bronce, pedestales, jardineras, plantas finas en y maceteros, reloj de pared, 2 cocinas económicas, baterí aluminium, mesón cubierta zinc, estantes, carniceras, esc de tijeras, excusado silencioso, frascos para dulce, etc., etc.

Y DEMAS A LA VISTA HOY JUEVES 2, DE 2 A 6 P. M.

VICTOR ARAYA L.
MARTILLERO DE HACIENDA

Remate Judicial y Voluntario

DE MERCADERIAS, MATERIALES DE CONSTRUCCION, ACCESORIOS DE AUTOMOVILES, MAQUINARIAS, ARTICULOS SANITARIOS.

Agustinas 865. — Sección Mercaderías

El Sábado 4 del presente, de 10 a 12 y de 1.30 adelan

Por orden de los diversos juzgados civiles. Liquidación de la Sociedad Nacional de Automóviles, y por cuenta y orden de la Ca de Crédito Hipotecario, y del Club de Setiembre (muebles útiles excluidos).

— HAY: —

MERCADERIA.—100 pares calzado para hombres y señoras, breros de paño para hombres, casimires de lana y algodón, las de colores, velos ponge de seda, sobretodos para hom pantalones hechos, capas para chauffeur, blusas de seda para ligas de cuero, botones, abanicos, 1,500 docenas de cuellos para bres, corbatas, 250 gruesas espejos bolsillo, cinturones, tacos de ma, tijeras, piezas de crin para sombreros sombreros de pita hombres.

MATERIALES CONSTRUCCION.— Mamparas con vidrios, visiones de madera barnizadas, puertas con marcos, rejas de ventanas, planchas de zinc, galvanizado de 6, 7, 8 piés, de fierro galvanizado, canales y caballetes de fierro galv., galvanizado para forro, cañería de gas y agua, UN GRAN LOTE DE TORNILLOS DIVERSOS TAMAÑOS, una partida de tira de fierro para puertas, pintura hecha de varios colores, gran de fierro para bóveda, maderas, balautres, gran puerta de dera de pino tragaluces etc.

ACCESORIOS PARA AUTOS.— Capotas para autos, cuenta lómetros, para choques, faroles, magnetos, resortes, gatas, parches para vulcanizar, pastas, forro para capotas, estanques fierro para aceite y bencina, botones para tapices, porta resortes, amortiguadores, economizadores bencina, tubos de cemento para pegar, barnices, mascotas y muchos otros artícu

MAQUINARIAS.— Motor eléctrico de 5 H. P., transmisiones acero con poleas de fierro, gran máquina para hielo, máquina aplauchar ropa con caldero a vapor, bombas elevadoras de agua, cremadoras, máquinas para fabricar calzado, gran filtro Seitz 15 en perfecto estado, filtro Kosmos para vino, gran esmeril mecánico, prensa de gran poder para enfardar papeles, veinte romana-plataforma de 1,000 dros a mano, molinillos para granos, los Chasis para camión y 4 ruedas con goma.

ARTICULOS SANITARIOS.— Tinas de baños de fierro enl 25 lavatorios desagüe, 15 W. C. con estanques, urinarios de loza tribuidores niquelados para papel, cañerías niqueladas para

VARIOS.— Una tómbola de madera de caoba con su gran lote de tableros para sorteos de bonos, estantes, mesas mostradores con mármol, jardineras de madera, forro latón, corcho para nas de lona, un lote importante de linoleum, fardos de servilletas de papel, 57 barriles de carburo de perfecto estado.

Y DEMAS A LA VISTA DESDE HOY

VICTOR ARAYA L.
MARTILLERO DE HACIENDA

2 Set.

LA NACION

Santiago, 2 de Setiembre de 1920

LA SITUACION COMERCIAL INTERNA Y EXTERNA

El corresponsal de LA NACION ante el comercio de Valparaíso anunciaba hace poco la grave situación que alcanza en el vecino puerto el comercio de productos y frutos del país.

"La falta absoluta de órdenes del exterior mantiene el mercado deprimido. Los tenedores de productos y frutos del país, no saben qué hacer con sus existencias acumuladas en bodega y en las zonas productoras; sin embargo, abrigan la esperanza de que en el mes próximo o en Octubre sobrevenga alguna demanda de Liverpool u otros mercados de Europa. Los embarques habidos durante la semana son insignificantes".

En cada uno de los productos de nuestra exportación se anotan frases como éstas: "En vista de que no se reciben órdenes, el precio se mantiene deprimido". "No se reciben órdenes del exterior". Respecto de la cebada, se anota: "La absoluta falta de demanda mantiene flojas las cotizaciones". **Lanas**: "sin ninguna demanda". **Frejoles**: "todas las existencias de la nueva cosecha están intactas y los agricultores no saben qué hacer con la cosecha".

La crisis de la baja de los productos de la agricultura que venimos anunciando desde hace tiempo como consecuencia de las alteraciones que sufre el mercado mundial empieza así a realizarse y como siempre ella llega a herir nuestra vitalidad económica, sin que la acción pública se haya hecho sentir en forma alguna para prevenirla o remediarla.

Si a esta situación de reflejo que nos viene de los mercados extranjeros se agrega la crisis de transportes que el país sufre, podrá la poca gente que entre nosotros se preocupa de estas cosas medir en todo su alcance los efectos que puede tener para la economía nacional este abatimiento de las demandas del exterior que nuestro corresponsal en Valparaíso ha hecho notar.

Y los que piensan y se preocupan de estas cosas a las cuales está vinculada la fortuna pública y privada del país, tienen derecho a hacer una breve interrogación: ¿no son estas materias de gobierno? El Ministerio que representa la acción pública y el Congreso que la fiscaliza y dirige, ¿son organismos extraños al mercado de los productos del país?

Hoy, es cierto, una vieja escuela de dejar pasar, dejar hacer: el alza y la baja de los valores, la riqueza o la ruina de los individuos y de las colectividades son hechos económicos sujetos a las leyes regulares que desfilan ante los Poderes Públicos, convertidos en testigos indiferentes del desarrollo de las actividades nacionales. Pero, vienen luego sus efectos sobre la tranquilidad social, el costo de la vida, la remuneración y el resultado del trabajo, las finanzas y los recursos de la hacienda pública, y entonces se ve que el Gobierno de un país no es sólo un guardián de policía ni es un personaje político en la lucha de los partidos y en el reparto de los empleos, sino que debe ser cerebro para prevenir y dirigir y fuerza y voluntad para resguardar el bienestar de las poblaciones y la riqueza de la Nación.

Entre tanto, — penoso es decirlo, — hace años, tantos cuantos este diario cuenta de vida, que venimos clamando en el desierto sobre la necesidad de preparar al país para la crisis inevitable que el término de la guerra mundial habría de producir. Es éste un hecho que no escapa a la previsión de ningún hombre de estudio, que los economistas europeos han anunciado desde que la guerra asumió en 1916 el carácter que la llevó a su término y que ha constituído la preocupación absorbente de los estadistas y gobernantes de los demás países.

Entre nosotros la crisis se la ha anunciado, se la ha visto venir, envuelve ya el país con sombras amenazantes y si algo se ha hecho en Chile, ha sido precipitarla y agravarla con la suspensión de los transportes ferroviarios, con la falta de protección a la Marina Mercante y con la crisis del combustible que se mantiene latente no obstante los esfuerzos débiles e intermitentes que últimamente se han hecho.

La inflación general de los precios que se produjo como obligada consecuencia del hondo trastorno producido por la guerra en el comercio mundial tiene por su propia naturaleza que provocar una reacción más o menos violenta, porque el mundo no puede mantenerse indefinidamente bajo el régimen de la anormalidad y de la carestía creciente del costo de la vida. El esfuerzo incesante de los Gobiernos, de los fabricantes y de los productores en general, unido al clamor de los consumidores, con la necesidad imperiosa de abastecer las poblaciones y regular las condiciones del trabajo, han venido impulsando a buscar cierto equilibrio aceptable que regularice la vida nacional.

Así en Europa, como en el Extremo Oriente europeo, en los Estados Unidos, como en algunos países sur-americanos se observan cada día signos visibles de la expiración del ciclo de la anormalidad que por una de esas extrañas y a veces inexplicables repercusiones de los negocios, puede llevarnos a la crisis de la baja y producir tal vez más graves y profundos trastornos que la crisis del alza.

Habremos de volver sobre estos particulares, en el deseo de estimular a los Poderes Públicos del país y especialmente al Gobierno a dar a estos negocios toda la importancia que ellos tienen. Por ahora, solo queremos insistir en que falta entre nosotros una política económica, un plan de organización y desarrollo de la economía nacional, una preocupación constante y previsora de los intereses agrícolas e industriales, de la producción y del comercio, y es allí sin embargo donde se encuentra la base del progreso del país y del bienestar de sus habitantes.

LA REFORMA DE LOS IMPUESTOS EN FRANCIA

III

Hé aquí en detalle el mecanismo de los principales impuestos reformados.

Uno de los más importantes es el impuesto sobre la cifra global de los negocios realizados en el año por las personas que se dedican "a comprar para vender" mercaderías o servicios profesionales y que ya estaban comprendidos en las disposiciones de la ley sobre beneficios industriales y comerciales de 31 de Julio de 1917.

La base del impuesto es el 1 por ciento sobre el volumen de los negocios realizados en el año, independientemente por supuesto de toda relación con las ganancias o pérdidas. Tanto se ha negociado tanto se paga, hé aquí el razonamiento del Estado.

Ahora, esta tasa mínima de 1 por ciento se eleva:

1.o A 3 por ciento para los negocios de alojamiento de pasajeros y al consumo de alimentos o bebidas en el mismo establecimiento, si es de segunda categoría.

2.o A diez por ciento si ese establecimiento está clasificado como de primera categoría.

3.o A diez por ciento, cuando se trata de establecimientos que expenden al detalle mercaderías de lujo de cualquier clase.

El Gobierno clasifica por medio de un decreto los objetos de lujo y las categorías en que deben dividirse los hoteles, restaurants y demás establecimientos de esta índole.

Por el hecho de hipotecarse cualquier mercadería a Francia, paga un derecho adicional de 1 por ciento sobre su valor y si es de lujo el impuesto sube a 10 por ciento, aparte de todos los demás derechos a que haya lugar. Las perfumerías, productos químicos y farmacéuticos importados quedan comprendidos entre los objetos de lujo.

Se exceptúan de este impuesto: Las panaderías, los negocios en que se venden tabacos y productos de los monopolios del Estado; las concesiones fiscales o municipales y las tarifas de tranvías y carruajes; las comisiones de los consignatarios de buques; los negocios de carga y descarga de mercaderías en los puertos; también los de los agentes de cambio que pagan el impuesto especial sobre las operaciones de bolsa.

En el plazo de quince días todos los profesionales, industriales y comerciantes, han debido inscribirse en un registro especial de negocios y beneficios y abrir un libro timbrado oficialmente para su contabilidad.

Las transacciones sobre la propiedad raíz quedan gravadas con un derecho de diez por ciento sobre el precio.

El impuesto sobre la compraventa de objetos muebles ha sido fijado en 5 por ciento del valor total de la transacción. Pero si se venden animales, cosechas, abonos químicos, maquinarias o elementos necesarios para las explotaciones agrícolas este derecho se rebaja a la mitad o sea 2 1|2 por ciento.

Los contratos de arrendamiento pagarán sesenta céntimos por cada cien francos del canon convenido.

Y todos los derechos notariales son elevados al duplo. En cuanto al papel sellado el minimum de su valor es de dos francos por una media hoja. La hoja grande costará como máximum doce francos.

Por lo demás la ley obliga a extender en papel sellado de las distintas categorías indicadas todas las pólizas, contratos, acuerdos, contabilidades y documentos de las sociedades anónimas, lo cual permite formarse idea completa del enorme rendimiento que tendrá este impuesto.

Para las manufacturas y cancelaciones de toda clase de cuentas se pagará una estampilla fija de veinticinco céntimos si el saldo es menor a cien francos. Entre cien y mil francos de monto, cincuenta céntimos y estampilla de un franco cuando la cuenta es superior a mil.

Cada título de acción de sociedades anónimas debe llevar un timbre de 2 francos por cada cien de valor. Los traspasos pagan igual contribución.

Y las demás operaciones de bolsa, quedan gravadas con una contribución de treinta céntimos por cada mil francos. Este derecho se eleva a cincuenta céntimos por mil, cuando se trata de títulos o valores extranjeros.

La penalidad impuesta a los infractores no puede ser más severa: **cualquier tentativa para sustraerse al cumplimiento de las disposiciones de la ley**, está penada con una multa de mil a cinco mil francos, sin perjuicio de los recargos que se consultan en cada capítulo de impuesto. La reincidencia en estas tentativas se castiga con uno a cinco años de presidio y privación de derechos cívicos por un periodo de cinco a diez años.

Y los tribunales pueden ordenar que se publique la sentencia respectiva en todos los diarios que estimen conveniente.

EL EMPRESTITO DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

Cuando el Gobierno resolvió por fin enviar el mensaje al Congreso solicitando la autorización necesaria para colocar, parte en el país y parte en el extranjero, el empréstito ferroviario, pensamos que, conocida la crítica situación de los Ferrocarriles del Estado, tal gestión se obtendría sin obstáculo.

Todo lo que pudiera argumentarse sobre el régimen administrativo de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado no equivale a razón alguna para continuar postergando la colocación de este histórico empréstito.

La crisis material de nuestros ferrocarriles no es una cosa nueva, late ya desde muy antiguo y no ha hecho más que agravarse con los años. Bastaría hacer la historia del Plan de Obras y Adquisiciones Extraordinarias y de los empréstitos autorizados y no colocados para encontrar las verdaderas causas del empeoramiento del servicio. Todo, a excepción del remedio material, ha sido sucesivamente ensayado para detener la crisis ferroviaria. Culpando siempre a la Dirección del mal servicio, se ha modificado varias veces el régimen administrativo. Se tuvo la Ley Orgánica hasta 1907. Se reemplazó por una Dirección única y competentísima (Dorner y Huet) en 1907. Finalmente, a partir de 1914, se ha puesto en vigencia la Ley de Reorganización y Administración Autónoma.

Sin embargo, desde el año 1895, en que, por exceso de rebaja de las tarifas, se presentó el primer déficit de explotación, el servicio se ha hecho cada vez en peores condiciones.

El Gobierno y el público vivieron perpetuamente engañados por el espejismo de un cambio de Dirección. Olvidándose de la ruina material del equipo, la vía y las instalaciones, se pensó siempre que el mal estaba en el personal y en el régimen administrativo. Muchas veces se creyó que el arrendamiento de nuestros ferrocarriles podría mejorar sus condiciones de explotación. Pero, las ofertas que se hicieron fueron sobre la base de que el Estado garantizara el interés de un capital no inferior a cien millones que era preciso invertir para poner a los ferrocarriles en estado de dar utilidades. Eso pasaba antes de la guerra. Hoy día, una oferta de arrendamiento sería sobre la base de una inversión no inferior a 300 millones.

Felizmente, de las discusiones preparatorias de la Ley de Reorganización se llegó a la conclusión de que era inútil pretender un mejoramiento de los servicios sin dotar a la Empresa de los elementos materiales necesarios. Confirmaban, además, esta opinión el Instituto de Ingenieros y las exposiciones anteriores de los directores extranjeros Franz Dorner y Omer Huet. Confirmando estas ideas el Congreso dispuso en la ley ya citada una inversión extraordinaria de 4 millones 700 mil libras esterlinas en el mejoramiento de las instalaciones y en la adquisición de equipo.

Posteriormente, en 1919 y 1920, el Congreso volvió a conceder igual autorización. Pero, de 1914 a 1920, las instalaciones han quedado en peor estado. La crisis mundial ha encarecido los materiales. El trabajo excesivo ha originado un desgaste extraordinario del equipo y, por otra parte, la falta misma del equipo ha detenido los incrementos en el tráfico evitando así que la Empresa aumente sus entradas. Para colmo, la huelga carbonífera y la falta de control de la producción y de la venta del combustible han producido un agravamiento de la crisis.

Durante los años 1913 y 1914 se discutió todo lo que fué posible discutir sobre los servicios ferroviarios. No vemos qué pueda discutirse ahora. La crisis actual de los transportes, traducida en una falta de equipo, mantiene paralizada la producción, la industria y el comercio.

El Gobierno, el público, la Empresa, piden que se ataquen de una vez los elementos de explotación. Las propuestas de adquisición de equipo se han abierto. Los proponentes sólo esperan su aceptación para iniciar la entrega. Es preciso entonces solucionar de una vez esta larga y antigua cuestión. El Congreso, que en tres ocasiones ha concedido ya las autorizaciones necesarias, sólo deberá ratificar esta vez sus acuerdos anteriores de 1914, 1919 y 1920. Ninguna circunstancia actual habrá podido modificar las razones que entonces se tuvo en vista para conceder a la Empresa los elementos necesarios para el mejoramiento material de sus servicios. Por el contrario, el Congreso debe aprovechar esta vez la dedicación y diligencia de los Ministros de Hacienda y Ferrocarriles cuya actuación asegura por el momento la colocación del empréstito y su justificada inversión.

Estamos cansados de leer noticias de empréstitos que colocan los ferrocarriles extranjeros para mejorar sus instalaciones e incrementar su equipo. En aquellos ferrocarriles sólo se trata de una interrupción de seis años en su proceso constante de renovación. En cambio nuestros ferrocarriles están en crisis financiera desde 1895 y en crisis material desde mucho antes.

CASAS
ARRENDAMOS

AGUSTINAS. —Espléndidos altos, con 14 habitaciones fuera de dependencias, 3 piezas de baño, gran hall, pisos de parquet, subterráneo y patio en bajos al interior, luz eléctrica, etc.
Canon: $ 1,000

COMPAÑIA. —Espléndidos bajos con 11 habitaciones fuera de dependencias, 3 baños, hall, patio y subterráneo, luz eléctrica, etc. **Canon: $ 800.**

DIECIOCHO. —Muy buenos altos, con 9 habitaciones fuera de dependencias, baños, galerías, luz eléctrica y gas, etc. **Canon: $ 650.**

ESTADO. —Altos muy centrales, con 12 habitaciones fuera de dependencias, 2 baños, puerta falsa, luz eléctrica, gas industrial, teléfono instalado, etc. **Canon: $ 1,300.**

Freudenburg & Balmaceda
330 —MORANDE —330

Los capitales chilenos en la electrificacion del país

La Municipalidad de Santiago, entrará hoy a ocuparse en las modificaciones propuestas respecto del contrato vigente sobre alumbrado y tranvías eléctricos de la ciudad. Según se ha anunciado, la empresa concesionaria de estos servicios se inclinaría a mejorar considerablemente el alumbrado urbano siempre que se le permitiese introducir un alza en las tarifas de los tranvías.

Pero entre tanto, la cuestión del alumbrado de Santiago presenta una novedad de importancia: una nueva empresa que entra en competencia, abre al público una era de beneficios y de mejoramientos en el servicio, cuya importancia no puede desconocerse. La Compañía General de Electricidad Industrial se ha presentado a la Alcaldía, ofreciendo sus instalaciones para mejorar el alumbrado de la ciudad.

Esta compañía ha obtenido del Gobierno una concesión para usar los caminos, calles y plazas y demás bienes nacionales de uso público, a fin de instalar la línea de trasmisión de su energía desde la gran central hidro-eléctrica del río Maipo que ha construído en el sitio denominado Puente de Cristo y cuyos trabajos quedarán totalmente terminados en los últimos meses de 1921. Esas instalaciones, contratadas con las casas Philip Holzmann y Sociedad Italiana Gio Ansaldo, podrán hacer frente a todas las necesidades del ensanchamiento de la capital.

Entraríamos de este modo a gozar de las mismas ventajas que Buenos Aires y Río Janeiro, donde no hay monopolio de alumbrado eléctrico porque varias compañías se disputan los favores del público. Y la Empresa Nacional indicada entraría a la competencia en la venta de energía eléctrica, con arreglo al mismo plan de la Compañía de Consumidores de Gas: ofreciendo un descuento de tarifas a sus propios accionistas. Por lo demás esta empresa no necesita pedir la protección del Fisco o de la Municipalidad, ya que su papel se limitará a vender luz y fuerza a las personas que crean conveniente comprársela.

Pero no es menos halagüeño e importante este progreso por lo que respecta al auge y desarrollo de las industrias de la electricidad y a la inversión en ellas de capitales netamente chilenos. La Compañía General de Electricidad mantiene el servicio de tranvías en Rancagua, Chillán y Temuco y proporciona el alumbrado a las ciudades de Rancagua, San Fernando, Rengo, Chillán y Temuco, y al barrio suburbano de Ñuñoa. Empezó hace algunos años en forma muy modesta en este último punto y hoy ha alcanzado el ideal de la electrificación de los servicios de alumbrado en forma muy vasta. Tiene sus acciones repartidas entre millares de capitalistas chilenos, de los cuales los residentes en Santiago poseen 89,000 acciones, los de Rancagua 1,246, los de Chillán 7,703, los de Temuco 9,923 y los de San Fernando 985, según la última memoria de esta Compañía.

El desarrollo extraordinario de las Empresas de suministro de luz y fuerza eléctricas, es muy halagador, pero no excusará un mayor retardo en el cumplimiento de la obligación que tienen los Poderes Públicos de someter a una legislación adecuada las relaciones entre estas empresas y los consumidores.

CIGARRILLOS
MARYLAND
CABINET
Pídalos en todas las cigarrerías.

De D. Javier Gandarillas Matta

La fabricación y propaganda de abonos azoados en Alemania

I.

Ha aparecido recientemente en Alemania un interesante folleto de propaganda sobre abonos azoados, escrito con la colaboración de personalidades eminentes del mundo científico y administrativo, bajo un título que podría traducirse: "Hacia la alimentación abundante por medio de la fabricación de abonos azoados con aire y carbón".

Los autores de esta reseña de vulgarización, son el Subsecretario del Ministerio de Agricultura de Prusia; el inventor Dr. N. Caro, compañero de Frank, descubridores del actual procedimiento para la fabricación de cianámida de cal; el inventor, Dr. F. Haber, conocido inventor del procedimiento de síntesis del amoníaco, que lleva su nombre; y finalmente E. Sohn, director de la Asociación de Ventas de Amoníaco, que está centralizada en Bochum.

Aunque el folleto no consta sino de treinta y dos páginas, está nutrido de datos interesantes, entre los cuales hay algunos nuevos para nosotros, que me parecen dignos de dar a conocer a los lectores de LA NACION.

Desde luego, las cifras que representan la capacidad actual de las diferentes fábricas y la capacidad futura de las fábricas que están ya comenzadas, pueden considerarse como oficiales. Digno de observación es también el monto de la producción en el año último, perturbada por la falta de carbón. La escasez de combustible motivada por las condiciones que el Tratado de Paz impuso a Alemania, no ha permitido hacer correr las fábricas con toda su capacidad.

Esta capacidad actual de las fábricas que emplean los tres métodos usados: de recuperación del nitrógeno por las fábricas de coke, de la cianámida, y del amoníaco Haber, es la que sigue, en toneladas de nitrógeno al año:

1.— Fábricas de coke y gasógenos	60,000
2.— Cianámida de Cal .	100,000
3.— Amoníaco Haber (Oppau y Merseburg) . .	150,000
	310,000

Computando el contenido del abono nitrogenado en un 20 por ciento, esta cantidad equivale a 1.550,000 toneladas de abono.

La capacidad futura de las fábricas ya comenzadas, o las que se encuentran listas para recibir un ensanche, de los tipos 2 y 3, permitiría una producción de ciento veinte mil toneladas y 300,000 toneladas de nitrógeno, respectivamente. Igualmente, si se considera la capacidad efectiva antes de la guerra de las fábricas de coke y gasógenos, se tiene 100,000 toneladas en vez de 60,000 toneladas. Sumando estos totales, se llegaría a una capacidad futura de 520,000 toneladas de nitrógeno, equivalentes a 2.600,000 toneladas de abono azoado.

La capacidad futura de las fábricas de cianámida es en detalle como sigue:

Sociedad de Alemania Central en Pristritz, 175,000 toneladas.

Sociedad de Alta Silesia, en Chorzow, 150,000 toneladas.

Sociedad de Knapsack y Gran Kayna, 140,000 toneladas.

Sociedad Bávara de Trostberg y Margarathenberg, 75,000 toneladas.

Sociedad denominada Lonzawerke, Waldshut, 60,000 toneladas.

Total, 600,000 T. cianámida.

Esta cifra equivale, como queda dicho, a 120,000 toneladas de ázoe. Esta futura producción de 600,000 toneladas puede desarrollarse, según el Dr. Caro, desde luego, con 140,000 toneladas producidas en instalaciones en que la fuerza es hidro-eléctrica, y 300,000 toneladas en que la fuerza proviene de la combustión de lignitos. Para este conjunto de 440,000 toneladas de cianámida, se necesitan 310,000 toneladas de coke. Tomando el total de carbón necesario que se emplearía bajo forma de coke o de combustible para generar energía en la fabricación de las 600,000 toneladas de cianámida, se llega a la cifra total de 900,000 tons. Esto solamente representa 0.9 por ciento de la producción restringida que se hace en los momentos actuales de la industria del carbón, que sólo llega a 100.000,000 de toneladas.

De los tres sistemas de fabricación de productos azoados, éste es el que exige menos carbón. En la opinión del Dr. Caro, "esta industria de la cianámida es extraordinariamente apta para desarrollarse, tanto en el sentido de la cantidad producida como por la clase de productos".

Respecto del amoníaco Haber, la fábrica de Oppau en el Rhin está destinada a consumir hulla, y la de Merseberg, en la Alemania Central, consume lignito, que es un carbón inferior muy barato. Las dos fábricas, si cuentan con las materias primas, están erigidas para permitir un ensanche que eleva la producción a 300,000 toneladas de ázoe, que equivalen a 1.500,000 toneladas de sulfato de amoníaco. En la actualidad, sólo pueden producir 150,000 toneladas de ázoe, como queda dicho más arriba. El sistema Haber ha sido mejorado por el químico Bosch y éste es el procedimiento que han puesto en práctica las fábricas.

Si se toma en cuenta que antes de la guerra Alemania consumía solamente 210,000 toneladas de ázoe en los abonos azoados, de las cuales 100,000 toneladas iban en el salitre de nuestro país, se comprende que la capacidad futura de las fábricas guarda la relación de casi 2.5 veces a la producción anterior a la guerra.

A pesar de este enorme aumento, debe tenerse presente, según los autores, que estos resultados no exigirán en definitiva sino un consumo del 3 por ciento de la producción total del carbón del país, y un 5 por ciento de la producción total de coke. Por eso, con razón pueden decir que, a pesar de parecer esta producción extraordinaria, **no es sino una parte pequeñísima de la producción total de la industria alemana.**

En cuanto a su verdadera importancia en la economía del país, esto es otra cosa completamente distinta. Su importancia pasa a ser capital. La situación de la agricultura durante la guerra no deja a este respecto la más mínima duda.

Una de las observaciones del folleto contiene una gran novedad. Mientras estábamos en la creencia de que la agricultura había podido contar con cierta cantidad de abonos azoados sintéticos durante la guerra, los autores nos dicen que no llegó a la tierra ninguna cantidad apreciable de abono azoado, porque las necesidades bélicas absorbían el total de la producción de elementos azoados. De aquí resulta que las famosas cotizaciones de precio para abonos que publicaba el Gobierno eran puramente nominales.

SI QUIERE UD.
QUEDAR CONTENTO
USE SOLAMENTE
PINTURAS
TRICOLOR
3 y 4 ESTRELLAS
VENCEDOR
4 ESCUDOS
EN VENTA
en los principales almacenes

Interesantes son también los datos relativos a la disminución de la producción de ciertas fábricas durante la guerra, y el año 1919.

La producción de las fábricas de coke y gasógenos en 1933 suministró 533,000 toneladas de sulfato de amoníaco, equivalentes a 106,600 toneladas de ázoe. En 1917 esta producción bajó a 60,000 toneladas de ázoe, o sea, 300,000 toneladas de sulfato, las que disminuyeron mucho más todavía en seguida, para volver a llegar al fin de 1918 a unas 20,000 toneladas de sulfato mensuales. Hoy puede estimarse la producción en 300,000 toneladas al año.

En la industria de la cianámida, por falta de brazos en 1919, la producción de 500,000 toneladas bajó a 300,000 toneladas. Por este motivo, dicen los autores, las cosechas para 1920 se resentirán en una disminución de 24 a 30 millones de quintales de cereales, o a unos 6.000,000 de toneladas de papas.

Por lo que hace a las fábricas de amoníaco Haber, después de 1918, la producción no ha llegado ningún mes a lo que fué antes de Octubre de ese año, y ha solido disminuir hasta la décima [illegible] en ciertas ocasiones, con las [illegible]gas y falta de materia prima. La producción de ázoe de ambas grandes fábricas, dice el Dr. Haber, es el barómetro de la paz del trabajo. Ella manifiesta de un modo bien visible la pérdida gigantesca que sufre nuestra producción agrícola y nuestro poder exportador, paralizando la producción de mercaderías".

En otro artículo veremos qué consecuencias se deducen de la experiencia recogida en Alemania durante la guerra, y cual es, a grandes rasgos, la política que se proyecta seguir en la organización de la producción agrícola.

J. G. M.

Arrendamos

$ 550. —Catedral, magnífica situación, extensa y cómoda casa en altos, 14 piezas y dependencias, gas y luz eléctrica.

$ 450. —Moneda, muy buena casa en bajos, perfectamente aseada, 10 piezas fuera de servicio, 3 patios, parrón, galerías, gas y luz eléctrica.

$ 450. —Monjitas, inmediata al Parque Forestal en perfecto estado, 8 piezas y dependencias, luz eléctrica.

$ 300. —Jofré, entre Carmen y Lira, casita en bajos muy cómoda y en perfecto estado, y habitaciones y dependencias.

$ 220. —San Miguel, inmediata a Alameda, 6 piezas fuera de servicio, luz eléctrica.

$ 150. —Estado, elegante Oficina en altos, muy apropiada para dentista o ingeniero, muestrario, etc.

Valenzuela & Viel
470—MORANDE—470

VENDO

ANDES.—Consta de una casa-habitación con siete departamentos de familia, tres de servicios y dos patios. Frente de ladrillos, resto adobes y tabiques. Se encuentra en muy buen estado de conservación.

PRECIO: $ 19,000

AVENIDA CUMMING. — Próxima a Catedral. —Casa de habitación de un piso, compuesta de cuatro piezas de habitación, dos piezas de baño (una con instalación completa), pieza para servidumbre, hall y patio. Parquets en las piezas principales. Instalaciones de luz eléctrica, gas y alcantarillado. Se vende con la instalación completa de baño. Reconoce deuda hipotecaria.

PRECIO: $ 50,000

ARTURO PRAT. —Casa habitación de un piso, con 10 departamentos de familia, pieza de baño, 5 de servicios, dos patios, instalaciones de gas, luz eléctrica y alcantarillado. Reconoce deuda a la Caja Hipotecaria. Facilidades de pago.

PRECIO: $ 100,000

C. OSSANDON B.
168 —BANDERA —168

El Restaurant La Playa
RECIBIO HOY:
Ostras, Langostas, Camarones de mar y de río, Erizos, Choros
y toda clase de pescado.
EL RESTAURANT DE MODA DE SANTIAGO
Monjitas 826 :-: Teléfono 1250
TATCHE Y GALLOFRE,
Propietarios.

ALUMBRE CALCINADO Y KERMES MINERAL
para uso veterinario
ALCANFOR JAPONES Lata una [illegible]
Ofrecen: BRAULIO ARRIAGADA y Cía.
SANTIAGO - BANDERA 28
10.9-8-2

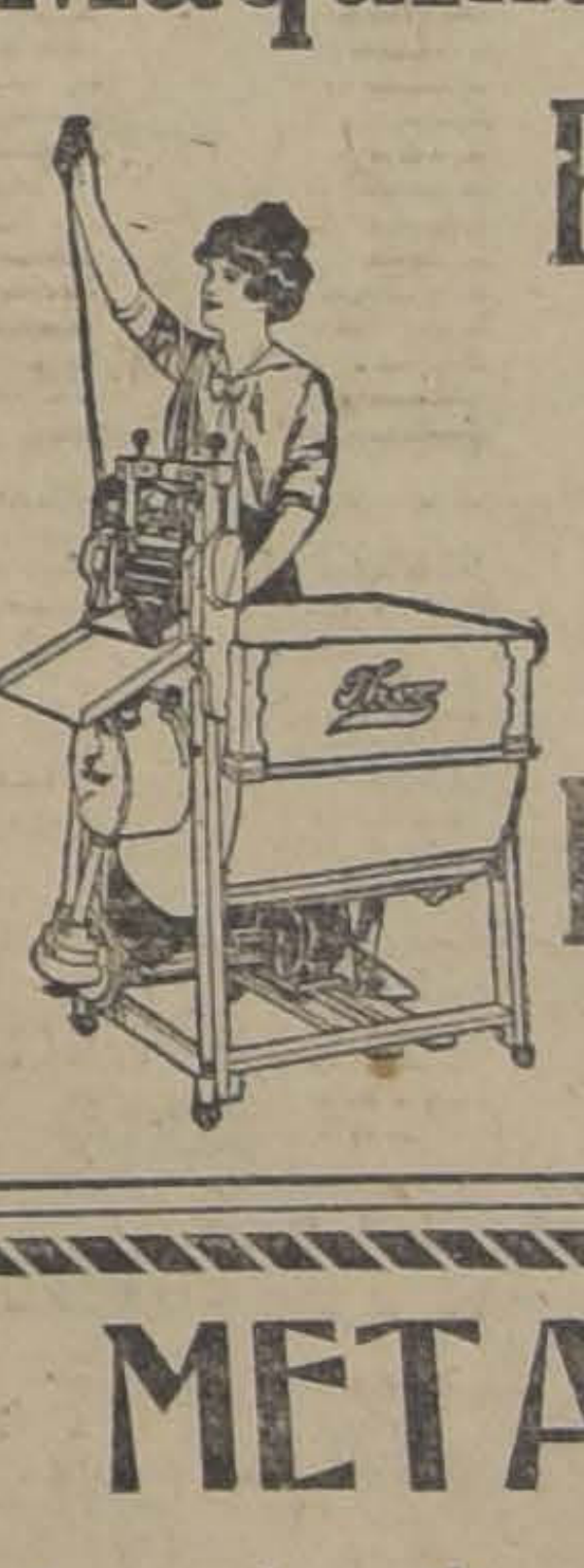

Máquinas Eléctricas
Para Lavar Ropa
Con ellas se obtiene Economía e Higiene, ver los diferentes modelos
DONDE:
Raab, Bellet y Cía.
— ESTADO 235 —

METAL BLANCO
de varias clases, para rellenar descansos, etc
OFRECE
FUNDICION LIBERTAD
LIBERTAD 53-58

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

EL SENADO ELIGE PRESIDENTE EN LA SESION DE HOY

Designará, asimismo, a los reemplazantes del señor Lazcano en los demás cargos de elección

EL TRIBUNAL DE HONOR CONOCERA HOY DE LAS RECLAMACIONES DE IQUIQUE

La Comisión Mixta se reunirá el Lunes próximo

Sobre la senaduría de Curicó

CONGRESO PLENO

Ayer a las cinco P. M. celebró sesión el Congreso Pleno, presidido por el vice-presidente del Senado, señor Abraham Ovalle.

A indicación del senador señor Tocornal, se acordó suspender la sesión a fin de dar tiempo a la mesa para que practique el escrutinio del acto electoral del 25 de Julio último.

El Congreso Pleno volverá a reunirse hoy a las 6 y media P. M. para tomar conocimiento del escrutinio.

En seguida, suspenderá sus sesiones hasta que falle el Tribunal de Honor.

TRIBUNAL DE HONOR

Este Tribunal siguió estudiando ayer las reclamaciones de Pisagua y oyó en la audiencia los alegatos de los abogados señores Anselmo Blanlot Holley, a nombre de la Unión Nacional, y Arturo Alessandri Rodríguez, por la Alianza Liberal.

El Tribunal se ocupará hoy Jueves de las reclamaciones de Iquique, en las cuales alegarán los mismos abogados, después de terminada la relación de la causa.

SENADURIA DE CURICO

En el día de ayer, prestigiosos miembros de la Unión Nacional y de la Alianza Liberal, que disponen de considerables elementos electorales en la provincia de Curicó, visitaron a don Manuel Rivas Vicuña y le ofrecieron su concurso para la próxima elección senatorial en reemplazo del señor Fernando Lazcano.

Según nuestras informaciones, el señor Rivas Vicuña habría agradecido esta deferencia y habría manifestado su deseo de no aceptar una candidatura senatorial.

En los círculos políticos se estima que de todos modos, el sucesor del señor Lazcano sería un liberal.

PRESIDENCIA DEL SENADO

Conforme a nuestras informaciones anteriores, el Honorable Senado fijó ayer la sesión de hoy Jueves, al término de la primera hora, para proceder a la elección de presidente.

Será elegido unánimemente el senador por Ñuble, señor Ismael Tocornal.

En esta misma sesión quedarán designadas las personas que deben reemplazar al señor Lazcano en los demás cargos de elección del Senado.

CONSEJO DE ESTADO

A los nombres dados en nuestra edición anterior como posibles reemplazantes del señor Lazcano en el Consejo de Estado, hay que agregar el del senador por Aconcagua, señor Luis Claro Solar.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Se ha postergado hasta el Lunes próximo, a las 6 y media P. M., la sesión que debía celebrar hoy la Comisión Mixta encargada de estudiar los gastos públicos para 1921.

Como ya se ha dicho, en esta sesión hará una exposición sobre el estado de la Hacienda Pública el Ministro del ramo señor Francisco Garcés Gana.

TERRENOS SALITRALES

El Senado se ocupará hoy del mensaje del Gobierno, despachado por la Cámara, que prorroga los efectos de la ley sobre prohibición de hacer denuncios mineros en los terrenos salitrales.

COMISION CONSERVADORA

El senador de Aconcagua señor Luis Claro Solar, será elegido miembro de la Comisión Conservadora.

SESIONES DE LA CAMARA

Esta corporación no se reunió ayer a las 11 A. M. ni a las 4 P. M por falta de quorum legal.

Para hoy está citada a tres sesiones, una ordinaria y dos especiales.

CAJA HIPOTECARIA

Confirmando nuestras noticias anteriores, estamos en situación de anunciar que el Senado elegirá miembro del Consejo de la Caja de Crédito Hipotecario al senador por Maule señor Arturo Besa.

CARABINEROS

El Honorable Senado despachó totalmente ayer la ley que aumenta los sueldos al personal del Regimiento de Carabineros.

SUCESOS DE MAGALLANES

Está inscrito, para hoy, en primer lugar, el diputado demócrata señor O'Ryan.

Hablará sobre los sucesos de Magallanes.

COMISIONES PARLAMENTARIAS

Está citada para hoy la Comisión de Guerra y Marina de la Cámara de Diputados.

Han sido citadas, además, otras comisiones permanentes del Senado y de la Cámara de Diputados.

Sobre un denuncio

Ayer se nos pidió la publicación de las siguientes líneas:

"En "El Diario Ilustrado" de hoy se afirma que el inspector de tesorerías municipales señor Bueno Cruz, ha evacuado un informe sobre una visita de inspección efectuada a las tesorerías municipales de Iquique y Pisagua. Según la afirmación de "El Diario Ilustrado", el señor Bueno Cruz "habría dejado establecida la malversación de gruesas sumas de dinero, la mayor parte de ellas en gastos electorales de la última campaña presidencial".

Para desvanecer esta calumniosa imputación hecha por "El Diario Ilustrado", el mismo día en que el Tribunal de Honor debe conocer de las reclamaciones electorales interpuestas por la Unión Nacional contra las elecciones del 25 de Junio en Tarapacá, nos bastará sólo copiar el párrafo pertinente del informe del señor Bueno Cruz, fechado en 24 de Junio y enviado al Tribunal de Cuentas.

El señor Bueno, después de dejar constancia de que según el arqueo respectivo, la Tesorería Municipal de Iquique tenía disponibles en esa fecha $ 196,086.43, y que todo se llevaba en perfecto orden y corrección, agrega:

"Habiéndose recibido denuncios de que gruesas sumas de dinero provenientes de contribuciones cobradas y no anotadas en los libros se distraían con fines políticos en la reciente campaña electoral, se procedió a una minuciosa revisión de las entradas percibidas; y es satisfactorio dejar constancia que tales denuncios carecían en absoluto de fundamento, ya que de la confrontación de los comprobantes de las distintas contribuciones con los respectivos asientos de los libros, resultó su más exacta conformidad, no tan sólo en lo referente a las cantidades percibidas y anotadas, sino también en cuanto a su exactitud en las fechas de cobro e ingreso en la caja".

"Revisada también con esmero la existencia de recibos por cobrar, resultó igualmente conforme".

"El examen de los egresos no dió lugar a reparo... etc".

En cuanto Pisagua, es absolutamente falso que el señor Bueno Cruz haya efectuado visita a su tesorería municipal y por lo tanto también falso que haya comprobado cargo alguno contra ella".

FUME UD.
"NILO"
con tabaco Egipcio y boquilla ambré.
30 CENTAVOS

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

Anoche celebró sesión la Asamblea Radical presidida accidentalmente por don Luis Salas Romo y actuando de secretarios los titulares señores Pedro Valenzuela y Arturo Gárfias.

Se dió cuenta de una comunicación del diputado don Antonio Pinto Durán en que manifiesta a la Asamblea que no le es posible hacerse cargo de la defensa de los radicales que se encuentran actualmente procesados por los pretendidos delitos contra la seguridad interior del Estado, por tener que ausentarse de Santiago.

En la hora de los incidentes el asambleísta don Diego Guzmán se refirió al fracaso de nuestro sistema de elección presidencial y analizó el informe de la Comisión del Senado referente a una reforma constitucional sobre esta materia, lamentando que no se haya aceptado ampliamente el sistema de sufragio directo, que simplifica el mecanismo electoral y da satisfacción a una aspiración popular. Hizo presente, además, que la comisión al recomendar el sistema de elección presidencial por el Congreso a imitación de Francia olvidó los antecedentes que motivaron ese sistema electoral, antecedentes que tuvieron origen ante el peligro de que se eligiera de Presidente de la República, individuos entroncados con algunas de las dinastías reinantes.

Finalmente concretó sus ideas en el siguiente proyecto de acuerdo: "La Asamblea Radical de Santiago, considerando: 1.o Que la elección directa es más democrática, pues acerca al pueblo a su primer mandatario; 2.o Que consulta mejor la separación de los poderes; 3.o Que da mayor prestigio al funcionario elegido que recoge directamente su mandato del pueblo; 4.o Que la votación directa reconoce ampliamente el derecho-facultad del pueblo para elegir a sus gobernantes, acuerda

"Pedir a la representación radical que patrocine la elección directa del Presidente de la República, reformando los artículos pertinentes de la Constitución".

Quedó pendiente la renuncia presentada por los miembros de la Comisión electoral.

En conformidad a una presentación hecha por un número reglamentario de asambleístas, se celebrará sesión el próximo Miércoles a la hora de costumbre con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1.o Cuenta del diputado señor Celis de su comisión ante los regidores radicales por Santiago.

2.o Alza de las tarifas de los tranvías eléctricos; y

3.o Renuncia de los miembros de la Comisión Electoral.

ASAMBLEA RADICAL DE VALPARAISO. — Esta agrupación política ha elegido para el período 1920-1921 el siguiente Directorio:

Presidente, don Aníbal Cruzat Ortega; vice-presidentes, don Emilio Soto y don Serafín Guerra; secretarios, don Jorge Garay Pacheco y don Eleodoro Vega; tesorero, don Genaro 2.o Díaz.

Se nos informa que los radicales porteños, encabezados por la nueva Mesa Directiva, iniciarán una serie de conferencias dominicales, destinadas a exponer cuál deberá ser la norma de conducta de su partido en frente de los problemas sociales, políticos y económicos de actualidad en las nuevas democracias.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL 10.a COMUNA. — Para hoy, a las 9.15 P. M., se ha citado a los miembros de este Centro a una sesión extraordinaria que se llevará a efecto en el Club Radical 10.a Comuna, San Diego 1749.

Se nos pide encarecer la asistencia y puntualidad en la hora, por haber varios asuntos de que tratar.

CLUB RADICAL. — Como estaba anunciado, el Sábado último se llevó a efecto en los comedores del Club Radical, la primera sabatina del año, que estuvo muy animada y concurrida.

Entre otros, asistieron los señores: R. Matus, Rogelio Cornejo Montes de Oca, Ramón Gaete, P. Valenzuela, Lautaro Benham, Arturo Clement, Jorge Donoso, Nicomedes Avaria, N. Ruiz, A. Acuña, I. Martínez, Julio Godoy S., Darío Salazar, Arcadio Meza y varios otros cuyos nombres se nos escapan.

El Sábado próximo se levará a efecto la segunda reunión en honor de la representación parlamentaria por Santiago, para la cual hay ya muchos adherentes. Se ruega a los socios que quieran adherir a esta manifestación, se sirvan concurrir a una reuenión en los salones del Club Radical, hoy de 6 1|2 a 7 P. M.

PARTIDO NACIONALISTA

SESION DE DIRECTORIO.—Hoy Jueves, a las 6 P. M., se reunirá el Directorio del Partido Nacionalista, con el objeto de considerar varios asuntos importantes de carácter interno.

PARTIDO DEMOCRATA

ELECTORES DEMOCRATAS DE COLCHAGUA. — Para hoy Jueves, a las 8 1|2 P. M., en Chacabuco 14-A, están citados los electores colchagüinos residentes en Santiago.

CANDIDATURAS MARTINEZ Y RETAMALES.—Se ha citado a los adherentes a las candidaturas de los señores Juan B. Martínez y Nicasio Retamales, a diputado y municipal, respectivamente, a asamblea general para hoy Jueves, a las 8 1|2 P. M., en San Diego 407.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidió el señor Gutiérrez, don Artemio

Código Sanitario

Continuó la discusión del proyecto que reforma el Art. 65 del Código Sanitario.

El señor BAÑADOS. — Declara que ha recibido varias comunicaciones de prácticos de la República, en que lo culpan de detener el proyecto ocasionándoles perjuicios en sus intereses y hasta hambre en sus familias.

Manifiesta por su parte, que jamás ha abrigado intención dañada contra las gentes modestas, mucho menos ahora en que la vida se hace más que nunca angustiosa.

Solo ha querido hacer respetar los derechos de todos y la prueba la puede dar, manifestándose dispuesto a aprobar el proyecto del Ejecutivo que consulta esa situación.

Finalmente protesta de las versiones que le hayan podido atribuir propósitos tan inconvenientes.

—Usó de la palabra el señor Fernández combatiendo el proyecto del Ejecutivo, y los señores Sánchez don Roberto y Ruiz don Carlos A., defendiéndolo.

—Por no haber número en la sala, quedó pendiente la discusión del proyecto y se levantó la sesión a las 7.50 P. M.

Un purgante a tiempo suele evitar una enfermedad larga y penosa. Tome Ud. las
Píldoras Japonesas
admirables en casos de Estreñimiento, Biliosidad, Hígado torpe, etc.

MARIE BERTHE
HOTEL ODDO
Departamento N.o 6
Vestidos.
Abrigos.
Blusas.
Trajes sastre.
Quitasoles.
Exposición hasta el Sábado inclusive.

Escuela de Baile

Baile usted los bonitos y elegantes bailes modernos de salón, tan de última moda. Si no los sabe, ¿por qué no los aprende con el profesor práctico y de más actualidad en Santiago? Cursos en privados o colectivos, diurnos o nocturnos. Consultas e inscripciones a toda hora del día, en su local Egaña 570.

BAILE con ORQUESTA

Con motivo de ser el Miércoles 8 del presence el onomástico del profesor Aguilar, sus dicípulos, señoritas y caballeros le han pedido que el baile que había anunciado para el Domingo 5, lo postergue para el Domingo 12, con el objeto de obsequiarle ese día un objeto de arte, como una demostración de gratitud.

Zinc liso, en rollos.
$ 2.20 kilo
realiza:
MERCERIA MATAS
Delicias 2780,
Portal Edwards

CIGARRILLOS
Casino
con tabaco hebra y boquilla Ambré: 50 centavos el paquete.

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA.—

Circula la siguiente invitación: "El Ministro de Holanda y la señora van Oordt de Lawenrecht, invitan al honorable Cuerpo Diplomático y a sus relaciones sociales, a la recepción que tendrá lugar en la calle Huérfanos 1874, hoy, Jueves 2 de Setiembre, de 5 a 8 P. M."

CLUB DE SEÑORAS.—

El próximo Jueves 9 del presente, la Compañía de aficionados Roxane, pondrá nuevamente en escena la preciosa comedia de Linares Rivas, titulada "Camino adelante", que tanto éxito obtuvo anteriormente.

Se cita a los jóvenes y señoritas que tomarán parte en este cuadro dramático a ensayo para el próximo Viernes, a las 6 P. M.

EL SEÑOR DON JOSE VICTOR GANDARILLAS LARRAIN.—

Sincero sentimiento de pesar ha producido en nuestra sociedad el fallecimiento del distinguido caballero, señor don José Víctor Gandarillas Larraín, acaecido en ésta el Lunes último.

Pertenecía el señor Gandarillas a una de nuestras más respetables y antiguas familias, de abolengos y arraigos en nuestra sociedad.

Fué él un caballero dignísimo, de vasta cultura y exquisito don de gentes, a quien rodearon siempre la estimación y consideraciones que le granjeaban sus nobles cualidades personales.

Su fallecimiento, decimos, ha sido un motivo de sincero pesar en nuestros círculos sociales.

Los restos mortales del señor Gandarillas fueron sepultados ayer, privadamente, en el Cementerio General.

MATRIMONIOS.—

El 11 del presente mes, se efectuará el matrimonio del señor Fernando Claro Salas, con la señorita María Tocornal Ross.

—Circula eel siguiente parte: "José Bravo Parsons y Julia Bravo Rodríguez participan a usted el matrimonio efectuado privadamente el 18 de Julio.—Constitución, Agosto de 1920."

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijito del señor Carlos Cannobbio G. y de la señora Ana M. de Cannobbio.

—Ha nacido una hijita del señor Ismael Hurtado Concha y de la señora Elena Fabres de Hurtado.

BAUTIZOS.—

En el oratorio del fundo "Paso de Tapihue" fué bautizado León Vergara Urrejola, hijo de don Demetrio Vergara y de la señora Carmela Urrejola de Vergara.

Fueron padrinos don Clodomiro Godoy Vargas y doña Mercedes Carolina Vargas.

COMIDA AL Dr. PRUNES.—

Hoy se efectuará en el Club de la Unión la comida con que sus amigos festejarán con motivo de su próximo matrimonio al doctor don Luis Prunés.

GRAN BAILE EN EL CIRCULO FRANCES.—

El Círculo Francés dará el Sábado próximo, 4 de los corrientes, a las 21.30, un gran baile en sus salones de la calle Ahumada, en conmemoración del cincuentenario de la proclamación de la 3.a República y a la vez del glorioso aniversario de la batalla del Marne.

Las tarjetas de entrada, cuyo precio ha sido fijado en $ 20, deberán ser retiradas del Círculo hasta el 3 de los corrientes, de 18 a 20 horas.

RIFA.—

La rifa del hilo de perlas, de la Casa Weil, a beneficio del Patronato San Ramón y Casa del Pueblo N.o 2, se sorteará el Domingo 5 de Setiembre, ante el notario don Fernando Errázuriz Tagle.

Se pide ayudar a esta obra, tomando números en Casa Weil, Gath y Chaves, Au Printemps y Zamorano y Caperán.

Vale dos pesos el boleto.

LA AUDICION LIRICA DE MAÑANA EN EL UNION CENTRAL.—

En el recital de canto que dará mañana, a las 6.15, la señora del Campo de Cabrera Arroyo, cantará escogidos trozos de ópera.

El programa completo y definitivo de esta selecta audición, lo publicaremos en la edición de mañana.

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES.—

Hoy Jueves, a las 5.30 P. M., tendrá lugar en Nataniel 181, la sesión de asamblea a que han sido citados los miembros de la institución.

Rogamos encarecidamente a las socias que no hayan firmado los registros, se sirvan hacerlo en esta sesión.

ENFERMOS.—

Sigue mejor el General señor Marín, quien se encontraba enfermo desde hace algunos días.

IN MEMORIAM.—

Mañana Viernes 3, primer aniversario de la muerte de don Pedro Nolasco Gómez, se dirá una misa por el descanso de su alma, a las 9.30 A. M., en la Iglesia de la Preciosa Sangre.

VIAJEROS.—

En la próxima combinación internacional partirán a Buenos Aires, para seguir viaje de regreso a Inglaterra, Lord Queensberry y su esposa, Lady Queensberry, distinguidos viajeros pertenecientes a la aristocracia inglesa y que han permanecido en Chile, breve tiempo.

—Por el expreso de la tarde de hoy se dirige a Valparaíso el ingeniero de minas señor Enrique Vial, con el objeto de tomar mañana el vapor "Santa Ana" que lo conducirá a New York.

El señor Vial ha sido comisionado ad-honorem por el Gobierno para perfeccionar sus conocimientos de minería en Estados Unidos.

—A Buenos Aires se ha dirigido el señor Luis Figueroa Lavín.

Consejos de la Comtesse Ivon

LOS TEJIDOS DE LANA.—

Es admirable y digno de todo aplauso el gusto que han tomado las damas de nuestra sociedad por los tejidos de manos y muy especialmente por los tejidos de lana al crochet o a palillo. Es verdad que la moda ha venido a impulsar poderosamente esta afición, pues tales tejidos se usan cada vez más como elemento de la toilette femenina como los Sweaters, las bufandas, los kimonos, los chales, aparte de los abriguitos y ropa para guaguas y niñitas. Es encantador ver cómo se aprovecha el tiempo en las reuniones familiares o de confianza ejecutando estas labores mientras se charla o bien como se distraen las señoras en sus horas solitarias.

Sin embargo, muchas personas se molestan y abandonan estas clases de labores, fastidiadas por la mala calidad de las lanas, que corrientemente se encuentran en el comercio; felizmente, como este gusto por los tejidos es universal, se han instalado fábricas especiales, como la **Fleisher**, que producen lanas de la mejor clase en todos los tipos conocidos; además esta marca presenta sus lanas ovilladas, lo que representa una gran economía de trabajo y una comodidad, que todas las aficionadas a los tejidos sabrán apreciar. Para ello debe cuidarse de exigir en el comercio **Lana Ovillada marca Fleisher** que importa exclusivamente la **Casa Otto Fuhrimann, calle Las Rosas 1123-1127**, la que ha recibido un gran surtido en todos los colores.

HIGIENE DE LA BOCA.—

El cuidado de la dentadura debe inculcarse a los niños como un hábito higiénico, que les librará de muchas dolencias y les producirá la satisfacción de lucir cuando sean grandes una dentadura hermosa y sana y una boca fresca y agradable; por eso recomendamos el **Elixir Dentrífico** que prepara la **Botica Italiana, Huérfanos 1020** que no debe faltar en ningún tocador.

MATRIMONIOS RAPIDOS.—

Generalmente los noviazgos se prolongan por un tiempo larguísimo, que a veces, por desgracia, terminan con una ruptura penosa, la causa principal de esta demora injustificada es la dificultad de confeccionar el trousseau de la novia que demora meses y años en completarse. De aquí la gran acogida que ha tenido la sección especial de trousseau para novia de la **Casa Gath y Chaves**, que presenta las más variadas, finas y hermosas obras de lencerías, en estilos modernos y clásicos que pueden satisfacer el capricho o el gusto más refinado de una novia. Así se elimina la razón principal de la prolongada postergación de la anhelada ceremonia nupcial, pues fácilmente puede combinarse el trousseau que se desee, desde el más sencillo hasta los más valiosos por sus telas finas, encajes y adornos artísticos

EL CUTIS IDEAL.—

Un cutis fresco y juvenil es el atractivo que más agrada lucir; por eso la necesidad de preservarlo y protegerlo especialmente de las arrugas y manchas. Lo **Séve de Lys**, tiene una influencia poderosa para suavizar la piel y darle transparencia, y evitarle la sequedad, tan peligrosa para su conservación. Es un producto precioso y el más apreciado obsequio que puede hacerse a una mujer.

NIÑOS ROBUSTOS.—

Es muy frecuente ver el penoso espectáculo de guaguas y niños enclenques y enfermizos, que se desarrollan defectuosamente; las madres son responsables de tales desgracias porque no se preocupan de tonificarse para alimentar debidamente a sus niños, evitarían todas las desgracias si adoptaran el uso de las **Obleas Lacteosas Farr**, que expenden **Daube y Cía., Droguería Francesa** y principales boticas.

Para evitar la caída del pel y la caspa, use solamente
PILOQUINA
Con un frasco nota resulta Pedirla: Daube y Cía., Droguería Francesa y Boticas surtid

LAS JOYAS.—

El gusto por las alhajas ser un sentimiento innato mujer, que siempre siente en realzar su belleza natural pedrerías y joyas. Una cuida siempre de manifes refinamiento de su gusto elección de joyas verdadera artísticas, por el modelo y jo del artífice y valiosas metales y piedras precios esta materia es una especia la **Joyería A. Godard, Ahuma N.o 259**, que ofrece un her surtido. Al mismo tiempo, tras lectoras tendrán ocasi escoger muy interesantes art para regalos, como ser: floreros, lamparitas eléc bomboneras, estuches de t espejos, gemelos para teatro.

BELLEZAS ORIENTALES.—

Es legendaria la frescu cutis y el tinte maravilloso mujeres rumanas que Carmen Silva ha cantado bellos poemas. Ahora se ha gado el secreto y todas pue valizar con las rumanas a la **Crema del doctor Boroj la Universidad de Bucares** uso se ha extendido rápida y acreditado por sus magnífi sultados. La **Botica Italiana, fanos 1020**, es la única impo ra de esta preparación de t

LOS PIANOS.—

La música es siempre el atractivo para la vida social hogar; por eso las madres meran en desarrollar su gu sus hijos y en cultivar la ejecución porque bien sabe es el modo más eficaz para ner la armonía y asegurar licidad de su hogar. No bas ner buen gusto y disposicion peciales para la música, es pensable contar con buenos trumentos como el piano y mejores marcas, que ya está sagradas por la fama adq en largos años de triunfos.

La **Casa Grimm y Kern, Ahumada 99, esquina Moneda** la preferida en nuestra so porque su firma agrega una nueva garantía de la de los instrumentos que ve

Para convencerse práctica te de lo dicho, recomendam sitar sus salones, donde en rán los mejores pianos y nos que llenarán el gusto personas más exigentes. Ade esta Casa cuenta con un completo surtido de rollos autopianos, con las más be canciones patrióticas.

EL CINE ALHAMBRA.—

Es indudable que el cine quirido carta de ciudada nuestro mundo social, que ten atraídos y subyuga sus variados espectáculos, novedad siempre palpitante argumentos, por el desarro da vez más artístico que darle y también por la be gracia de los actores y predilectos, que apasionan espectadores, tanto como accionan en las tablas. De numerosísimos teatros cuenta la capital, sobresale hambra, que ha sabido man se como el predilecto de la dad; y esto se explica bien bondad y escrupulosa selecci las películas que estrena mente; por su conjunto or el primero en Santiago que el célebre concertista Améri tini; cuyo repertorio musi moniza con el espectáculo, selecto y variado. Hoy Jueve de moda, se estrena en espe noche, la celebrada película ramount, titulada **Bancarrota Pergaminos**, cuyo protag Bryan Washburn es un que goza de gran partido elemento femenino.

CONTESSE IVO

Para las madres que crían a hijos, únicamente recomenda
Obleas Lacteosas Far
Aumentan notablemente che robusteciendo al niño.
Pedirlas: Daube y Cía, Drog ría Francesa y Boticas surti

La Flor de Cabañas
CIGARRILLOS
HABANOS EXTRA FINOS

Mlle. Marchi
Recién llegada d
Paris
Con la colección más lecta de modelos de ver y todos de las mejores ca
Trajes
Abrigos
Sombreros
Maletines
Quitasoles
Etc.
Trajes de Luto
AHUMADA 364

Señorita...

Mantenemos el CETRO DE LA MODA en los artículos que ofrecemos a nuestra clientela:

CORSES - FAJAS - CINTURAS

de ELASTICO parcial o total, desde

$ 14.90 hasta $ 150.00

SOSTEN-SENOS de todos los estilos, desde

$ 4.50 hasta $ 50.00

Esta prenda es indispensable usando los CORSES, FAJAS o CINTURAS modernas, de nuestra fabricación.

ROPA BLANCA FINA IMPORTADA

en juegos o piezas sueltas en BATISTAS finas, HILO y SEDA, tenemos cosas encantadoras.

LAS NOVIAS más aristocráticas compran sus AJUARES en nuestra casa.

LAS PERSONAS DISTINGUIDAS se surten de este artículo igualmente. Tenemos desde precios económicos. Ofrecemos ventajas especiales HOY y MAÑANA.

LA COLMENA

ESTADO del 37 al 53

LOS FUNERALES DE DON FERNANDO LAZCANO

Se efectúan ayer con todo brillo y solemnidad

A una soberbia e imponente manifestación de duelo, dieron origen ayer los funerales del eminente ciudadano y hombre público, senador por Curicó, don Fernando Lazcano, cuyo fallecimiento ha repercutido dolorosamente en todo el país.

Desde antes de la hora fijada para la realización de las honras fúnebres que se debían oficiar por el descanso del alma de este distinguido repúblico, empezaron a llegar a la Iglesia Metropolitana, centenares de personas, que se disponían a tomar colocación para presenciar el desarrollo de este acto.

Más o menos, a las nueve de la mañana, los alrededores de la Catedral, Plaza de Armas y calles adyacentes, se encontraban totalmente llenos de una compacta muchedumbre que también había concurrido a presenciar los honores que se tributarían a los restos del señor Lazcano.

Fuerza de policía, había sido apostada en los alrededores del Templo, con el objeto de facilitar el acceso a la Iglesia Metropolitana a las personaidades que especialmente invitadas concurrían a la ceremonia fúnebre.

Momentos después de la hora citada, llegaban a la Catedral los Ministros de Estado, miembros del Senado, Cuerpo Diplomático y Consular, delegaciones del Consejo de Estado, Cámara de Diputados, Corte Suprema de Justicia, Ejército y Armada, partidos políticos, representantes del Presidente de la República y de instituciones que habían acordado hacerse representar en aquel solemne acto y distinguidas personalidades de nuestro mundo político y social.

De acuerdo con el protocolo, en el pórtico del Templo, recibía a los asistentes el Introductor de Diplomáticos, señor Darío Ovalle Castillo y un representante del Cabildo Eclesiástico.

Los sitios de honor fueron ocupados por el Ministro del Interior, señor Pedro García de la Huerta; vice-Presidente del Senado, señor Abraham Ovalle y Presidente de la Cámara de Diputados, señor Ramón Briones Luco, los miembros del Cuerpo Diplomático y Consular; del Consejo de Estado, del Senado, Cámara de Diputados, Tribunales de Justicia y demás instituciones públicas, en la forma prescripta por el protocolo.

En el centro de la nave, frente al altar mayor, se levantaba un túmulo sobre el cual había sido colocada la urna con los restos del ilustre extinto.

La Iglesia, desde las puertas hasta el interior, se encontraba rigurosamente enlutada, y adornada con plantas y palmeras, que daban al recinto un aspecto majestuoso y solemne.

La urna, se encontraba rodeada de numerosas coronas y grandes cirios.

Las honras fúnebres

Más o menos a las nueve y media, las campanas, empezaron a doblar tristemente. En ese momento el Deán de la Catedral, prebendado don Baldomero Grossi llegaba al altar revestido con los ornamentos sagrados, procediendo inmediatamente a oficiar la misa de Requiem por el descanso del alma del señor Lazcano.

Sirvieron de diáconos al señor Deán en esta ceremonia, los presbíteros señores Atilano Espinosa y Leonardo Reyes.

La ceremonia se efectuó en presencia del Iltmo. y Revmo. señor Arzobispo, monseñor Crescente Errázuriz; Obispo de Legión, monseñor Miguel Claro y de todo el Venerable Cabildo eclesiástico.

Terminada la misa, el señor Arzobispo, procedió a rezar los responsos, acompañando la urna que contenía los restos del ilustre extinto, hasta la puerta de la Catedral.

A continuación los miembros de la familia del señor Lazcano, vice-Presidente del Senado, señor don Abraham Ovalle; Ministro del Interior, señor don Pedro García de la Huerta, y Presidente de la Cámara de Diputados, sacaron la urna para colocarla en la carroza que la debía conducir al Cementerio General.

La tropa que se encontra formada en los alrededores de la Iglesia Metropolitana, al ponerse el cortejo en marcha, tributó a los restos del señor Lazcano, los honores corespondientes al rango de General de División.

El cortejo

Más o menos a las 11 de la mañana el cortejo se puso en marcha en dirección al Cementerio General.

Encabezaban la columna una compañía de la Escuela Militar y la banda de músicos del Cuerpo de Carabineros, el Regimiento de Infantería Yungay N.o 3, el Regimiento de Artillería Maturana N.o 5 y el Regimiento de Caballería Cazadores N.o 2.

Precedía los restos del señor Lazcano, una carroza de la Beneficencia cubierta de hermosas coronas y de flores naturales.

Seguían los restos los deudos, parientes y relaciones del extinto y en los coches de Gobierno iban, primero, los Ministros del Interior, Relaciones Exteriores e Instrucción, señores: Pedro arcía de la Huerta, Luis Aldunate Echeverría y Lorenzo Montt; y en seguida, los Ministros de Hacienda, Guerra y Marina e Industria, señores Francisco Garcés Gana, Ladislao Errázuriz y Armando Jaramillo, respectivamente. Formaban a continuación los edecanes del Presidente de la República y vice-Presidente del Senado; los edecanes del Congreso, consejeros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático y demás delegaciones de las corporaciones públicas que acompañaron los restos hasta la última morada.

El cortejo dobló por la calle 21 de Mayo, entrando después por Recoleta, Avenida del Rosario y Avenida La Paz, hasta llegar al Cementerio General, donde la tropa formó en la plazuela y presentó armas al paso de los restos.

A lo largo de las calles por donde pasó el cortejo, se había estacionado una compacta muchedumbre que se descubría respetuosa al paso de la carroza fúnebre, tributando un postrer homenaje al distinguido repúblico, cuya muerte ha lamentado el país entero.

El el Cementerio

Al llegar los restos al Cementerio General, las bandas de carabineros y del Regimiento Yungay ejecutaron marchas fúnebres.

La urna fué descendida de la carroza, por los deudos del extinto, siendo recibida por el capellán del Cementerio, quien ofició los responsos del ritual.

Los restos fueron colocados frente a la entrada de la Necrópolis, donde se había ubicado la tribuna, en que representantes del Gobierno, de las corporaciones públicas y particulares, de las instituciones políticas, hicieron el elogio del extinto pronunciando sentidos discursos. Una batería del Regimiento Tacna hizo las salvas de ordenanza.

Los discursos

Usaron de la palabra, tributando el postrer homenaje a la memoria del señor Lazcano, el Ministro del Interior, señor don Pedro García de la Huerta, a nombre del Gobierno; Consejero de Estado, senador don Eliodoro Yáñez, a nombre de la corporación de que el extinto era vice-Presidente; senador, don Ismael Tocornal, a nombre del Senado; Diputado don Francisco A. Vidal Garcés, a nombre de la Cámara de Diputados; don Luis Barros Borgoño; don Ismael Edwards Matte, a nombre del Partido Liberal; don Alberto González Errázuriz, a nombre del Partido Conservador; don Anselmo Blanlot Holley, a nombre del Partido Liberal Democrático; don Ventura Blanco Viel, a nombre del Consejo de la Caja de Crédito Hipotecario, don Arturo Balmaceda, Intendente de la provincia de Curicó; don Romualdo Zulueta, a nombre del Consejo Directivo del Banco Español de Chile, y don José Melo Burgos, Rector del Liceo de Curicó. El señor Antonio Orrego Barros, recitó una sentida poesía original. La ceremonia terminó poco antes de la una de la tarde.

Damos a continuación algunos de los discursos.

El Ministro del Interior

(A nombre del Gobierno)

Señores:

La vida entera de don Fernando Lazcano puede ser exhibida como un modelo de lo que debe ser en nuestro tiempo y en nuestro país democrático la de un ciudadano consciente de sus altos deberes: a pesar de que sus recursos pecuniarios lo dispensaban del trabajo asiduo y de que los atractivos de su hogar y de la sociedad le aseguraban una existencia tranquila y plácida, asumió resueltamente desde temprano su puesto en las tareas del estudio y del trabajo y consagró activamente sus vigorosas facultades al servicio de los suyos y de la República.

Aplicó sus primeros años al estudio del derecho, cultivó sus tierras como agricultor laborioso, sirvió a su país en la Beneficencia y en las Cajas de Ahorro, en la Hipotecaria, en los Bancos, en el Congreso, en el Consejo de Estado: todo interés social atraía su espíritu, toda tarea de bien público mereció su concurso. La sociedad y el país, que siempre saben discernir los méritos de sus servidores, recompensó los del señor Lazcano dispensándole la más alta consideración y respeto, llevándolo a los cargos de mayor honor.

Después de larga y a veces reñida lucha por sus ideales políticos, este gran hombre de bien no deja un solo enemigo: alrededor de su féretro se confunden todos los partidos y todas las clases sociales, porque, por encima de las divisiones de las ideas y de los intereses de toda índole, la conciencia social reconoce al hombre de probidad austera que supo siempre seguir las inspiraciones del patriotismo y la verdad con espíritu hidalgo y generoso.

La hidalguía y la generosidad fueron sus virtudes primordiales, las que imprimieron sello a su larga jornada, las que vimos ayer consagradas por todos los partidos políticos en horas de penosa incertidumbre, las que le dieron ayer una misión de confianza social que bastaría para honrar la vida de un ciudadano y las que congregan aquí, dominados por intensa emoción en esta hora de suprema despedida a los representantes de todas las grandes colectividades de la República.

Los Poderes Públicos lamentarán día a día la pérdida del valiosísimo concurso que don Fernando Lazcano les prestó durante muchos años, especialmente en las horas difíciles, recordarán al consejero ilustrado, discreto, que conocía profundamente a los hombres, que dominaba los negocios de Estado, siempre pronto a insinuar las soluciones del derecho y de la concordia.

El Gobierno, intérprete en esta ocasión del sentimiento del país, deplora como duelo nacional, el fallecimiento del ilustre Presidente del Senado y los miembros del Ministerio lamentamos la pérdida del consejero eminente de las horas difíciles, del amigo bondadoso de todo instante a quien estábamos estrechamente unidos por mucho respeto y muy intenso cariño.

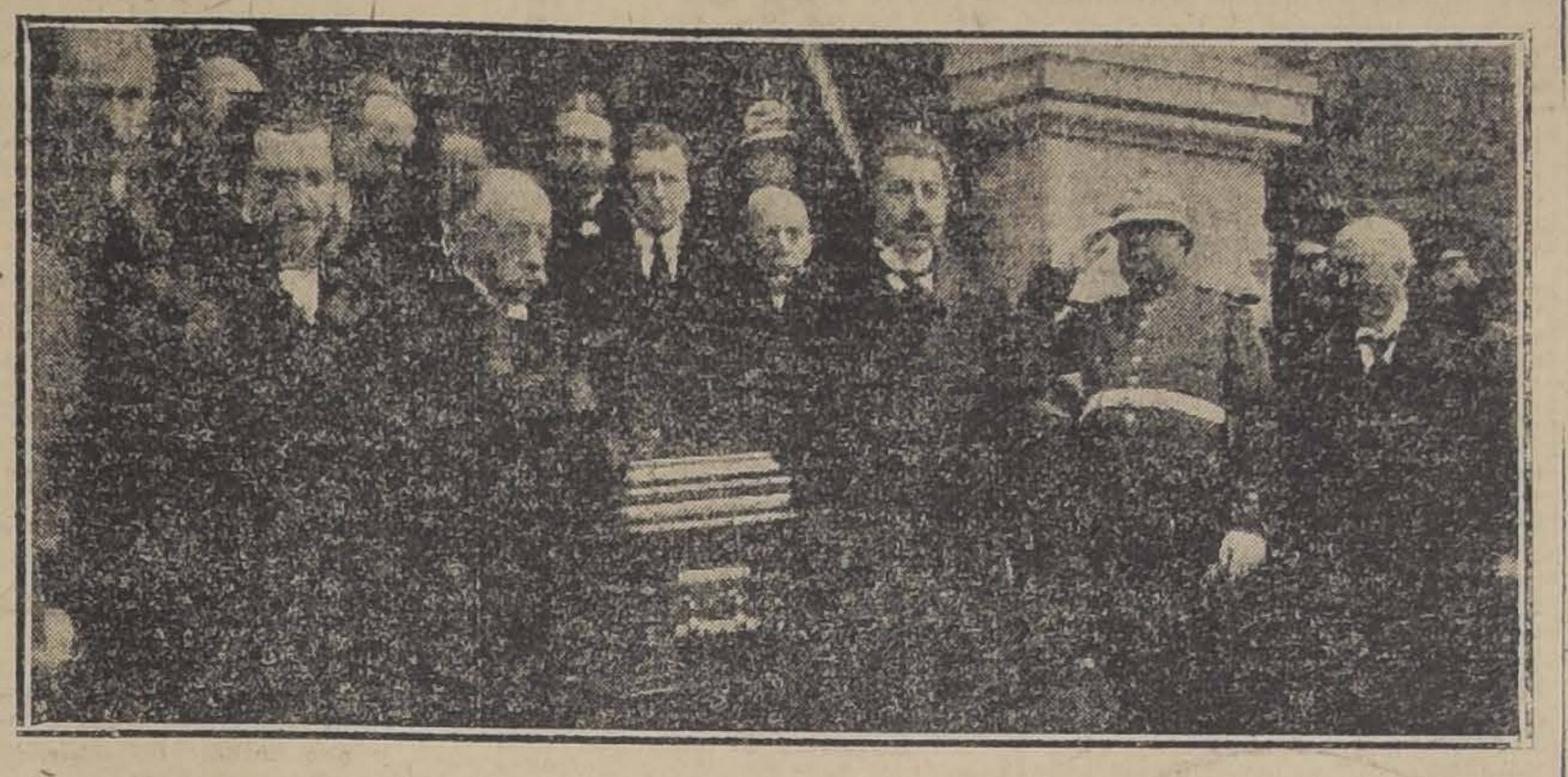

CONDUCIENDO LA URNA MORTUORIA A LA CARROZA FUNEBRE

Don Eliodoro Yáñez

(En representación del Consejo de Estado)

Vengo, señores, a cumplir un deber honroso y triste.

Traigo al borde de esta tumba la emoción intensa y viva de una Alta Corporación que se siente mutilada con la pérdida de uno de sus miembros más ilustres.

El que hasta ayer era vice-Presidente del Consejo de Estado fué para el servicio público un espíritu recto y justiciero, para el Gobierno de la República el consejero que idearon los constituyentes de 1833, y para sus colegas un mentor ilustrado, un guía cariñoso, un amigo de incomparable bondad y cortesía.

Y lo que era en el Consejo de Estado lo fué en todos los actos de su larga vida pública. Personalidad vigorosa, de enérgica y apasionada acentuación, abrazaba todas las causas que creía nobles y sanas con abnegación ilimitada y verdadera devoción; se confundía con ellas y les entregaba su tranquilidad, sus influencias y a veces hasta el sacrificio de sus afectos personales.

Las generaciones vivientes no son en general buenos jueces de los hombres que actúan y luchan en medio de ellas. Pero hay un sentimiento instintivo que permite hacer justicia y nos enseña que el bien público, el progreso y la marcha adelante de la humanidad, no es la obra de unos en contra de los otros ni es el privilegio de los que defienden o de los que combaten un ideal, sino que es la obra común de amigos y adversarios.

El señor Lazcano fué un esforzado propulsor de esa obra. Todas las grandes jornadas de este último ciclo lo han encontrado en la primera línea, alguna vez como protagonista directo, muchas como dirigente e inspirador de las tendencias en lucha.

En todas ellas demostró el valor moral de sus convicciones, la entereza de su carácter, su espíritu de gentil caballero, bondadoso y afable; y por encima de todo esto, dominando toda su vida pública, su esfuerzo incansable y perseverante por mantener el edificio de nuestras instituciones republicanas sobre las bases de granito de la autoridad dentro del orden, que como sólido cimiento le dieron los fundadores de la República.

El corazón de este patricio probo y austero, de abnegada consagración al servicio público y de nobles virtudes privadas, ha cesado de latir, y con él parece que se van tiempos que han entrado en el augusto recinto de la historia.

Don Fernando Lazcano ha traspasado la ancha puerta para penetrar en el sombrío reino de donde no se vuelve. Nosotros seguiremos un corto tiempo más, en nuestros afanes, en nuestras luchas y en nuestras penas, después de habernos detenido por un momento para oír, al borde de esta tumba, esa voz de la Eterna Justicia que evoca el sentimiento del más allá que dormido o angustioso, yace en el fondo de nosotros mismos.

El Consejo de Estado enluta sus anales en homenaje a esta noble vida que termina, y se inclina respetuoso ante la grandeza de esta muerte.

Don Ismael Tocornal

(A nombre del Senado)

He recibido del Honorable Senado una honrosa, pero profundamente triste misión, de dar el último adiós al hombre probo que encarnaba el conjunto de preciosas virtudes que realzan al hombre y lo presentan como un noble ejemplo de civismo y probidad.

Lazos de vieja e indisoluble amistad me ligaban al que hoy nos abandona, y cuando el destino nos arrastraba por opuestos rumbos, nos unía siempre la mano leal y cariñosa, vivificada con los sentimientos que inspira la sinceridad de los afectos y los recuerdos de un pasado cuyo origen remonta a tiempos que apenas se divisan.

Ha sufrido un rudo golpe el Senado de la República, y lo ha sufrido la Nación toda, con el fallecimiento de este gran ciudadano que ahora venimos a darle reposo en el hogar de los muertos. Murió don Fernando Lazcano, señores, en donde había vivido, en el sitio de sus afecciones; en los precisos instantes en que venciendo patrióticamente sus quebrantos físicos, llegada a tomar el asiento que los círculos directivos del país le habían otorgado en el seno de un tribunal que diría la última palabra sobre los resultados de un proceso eleccionario turbulento y complejo; murió cuando alegaba a cumplir con lo que él llamaba su deber y que no era sino un sacrificio más que su abnegación patriótica le había impuesto, por encima aún de sus fuerzas físicas, menoscabadas tan gravemente por el trabajo y por los años; murió en fin, en la Cámara de Senadores, como si un rasgo postrero hubiera querido demostrar que apagadas las luces del alma todavía entregaba su cuerpo al hogar austero y amado de sus generosas actividades cívicas. Todo el prodigio de su talentosa actividad fué distribuído generosamente, pudo ahorrarse trabajos a medida que los años avanzaban y que la patria agradecida le concedía el reposo, pero la verdad es que nunca miró por él, sino por el beneficio que su labor habría de producir. Así, agobiado en sus últimos días por la pesada carga de la Presidencia del Senado, de la dirección de la Caja Hipotecaria, de la presidencia de un Banco y de la gestión directa de sus asuntos personales, no titubeó en echarse sobre sus hombros la nueva carga de miembro del Tribunal de Honor, tan pronto como se convenció de que en esta idea iban envueltas la tranquilidad y concordia de la República en el interior, y su prestigio en el exterior.

LA CARROZA DE LA BENEFICENCIA EN QUE FUERON TRASLADADOS LOS RESTOS AL CEMENTERIO

Era profundamente sincero en sus convicciones, hasta el punto de hacerlo aparecer apasionado, pero esta pasión, más aparente que real, nunca fué obstáculo para que supiera guardar todos los fueros del adversario, y juzgarlo con esa lealtad y benovolencia que fueron la característica de su noble vida.

Los honores lo buscaron hasta alcanzar los puestos de mayor brillo y responsabilidad, pero este hombre de Estado jamás quiso aceptar una cartera ministerial no obstante habérsele requerido tantas veces, y en términos de la mayor honra para un ciudadano, dando como única razón de su negativa el amor a su ilimitada independencia.

Su más íntima satisfacción la venía experimentando desde hace más de veinte años con la representación en el Senado de la República que la provincia de Curicó le había discernido y renovado por muchos períodos legislativos.

Amó a su patria con verdadera ternura, y a su progreso y ventura dedicó los más caros esfuerzos de su vida. Halagado por todo género de prosperidades económicas, nunca sintió el deseo de cruzar los mares, como si no hubiera querido, con la visión de otros horizontes apagar las amables ilusiones del terruño.

Fué un gran Presidente del Senado, y su actitud dejará huellas imborrables, por el tino con que salvaba las dificultades, la imparcialidad con que dirigía los debates y la forma acertada y justiciera con que sabía librar sus fallos, siempre rodeados del respeto y consideración que él había sabido conquistar.

En estas condiciones, nada tiene de extraño que a hombre de virtudes tan relevantes y de méritos tan indiscutibles, tributen el Gobierno de la República, y la Nación toda, los homenajes a que su muerte ha dado lugar.

En este último instante en que estaremos a su lado he querido dejar testimonio del hondo sentimiento de pesar con que sus colegas de la Cámara de Senadores lo hemos visto partir para no volver.

El féretro que encierra estos queridos restos lo cubren hermosas flores que habrán de marchitarse con el tiempo; yo quiero que hoy y siempre le envuelva la bandera de la patria, emblema inmortal de las más puras glorias a la cual nuestro amigo tanto amó!

Don Luis Barros Borgoño

En la tumba de este egregio estadista y ante las grandes corporaciones políticas de la Nación, que aquí se hallan congregadas, debemos acallar las expresiones del sentimiento personal, aunque sintamos ahogada nuestra garganta por la más honda aflicción.

Cesen por un momento las justas manifestaciones del dolor íntimo y presentemos en estos instantes solemnes, a la consideración y como ejemplo de nuestros conciudadanos, el molde del varón ilustre que acaba de perder la República y que ha enlutado nuestros corazones.

Porque las excelsas virtudes y las nobles cualidades que formaban la personalidad moral de don Fernando Lazcano, debe recogerlas cariñosamente el país, para enseñanza de generaciones que es menester educar en el respeto a los principios fundamentales de la sociedad, en el sentimiento del deber y en el culto de la patria.

Y porque merced a esas sólidas cualidades de carácter, de probidad moral y de rectitud de corazón, ejercía benévolamente el señor Lazcano el más merecido y justo ascendiente sobre el espíritu y la voluntad de sus conciudadanos.

En las variadas y múltiples actuaciones de su larga vida pública se manifiesta siempre continuada y uniforme aquella nota de moderación y de acierto que no es sino el fruto de ese don precioso que los antiguos denominaban sabiduría.

Los honores, los altos cargos, las dignidades acudían a él naturalmente, sin agregar a su vigorosa personalidad mayor relieve que el peculiar a sus singulares merecimientos.

¿Quién parecía mejor preparado para el desempeño de las más altas funciones?

¿Quién conocía mejor las cosas y los hombres?

¿Quién tenía como él la exacta previsión del porvenir y sabía señalar los inconvenientes de que se hallan ordinariamente rodeadas las grandes empresas?

Y entre tanto, ¿quién pudo notar jamás en su semblante el menor aire desdeñoso ni en sus palabras la menor vanidad?

Siempre afable, de trato llano, ameno y franco, moderado en el concepto, insinuante en sus disertaciones, sereno y grave en la resolución de los negocios, ejercía sobre los demás la justa influencia que correspondía a su claro entendimiento y a su elevada probidad.

Hizo en su vida un culto de la lealtad y de la consecuencia para con los amigos; y si sus adversarios estaban ciertos de encontrar en él un fuerte adalid, hacían siempre honor a su hombría de bien y a su hidalguía.

Ha caído en plena actividad, se ha derrumbado en el cumplimiento del deber, sin exhalar una queja, sin un gemido, sin reclamar ni poder recibir auxilio alguno, él, que en su fecunda y larga vida fué uno de los más fuertes pilares de la República y el amigo generoso y leal de cuantos le pidieron consejo y protección.

Del Senado parecía ser su representante más genuino, por los largos años que allí ocupó una banca, por los dilatados períodos en que fué presidente, por su versación parlamentaria, por su consejo siempre acertado y justiciero.

Deja huellas imborrables en la Caja de Crédito Hipotecario, a cuyo servicio, por más de veinte años, puso el más decidido y empeñoso afán. Conocedor como el que más de todas las necesidades de nuestra agricultura, dedicaba a las funciones de Consejoro de esa institución una escrupulosa atención, y el desempeño de estas tareas constituía para él una de las preocupaciones más gratas y satisfactorias de su actividad.

De los notables hombres públicos que aún nos quedan de esa noble generación que va extinguiéndose y que son los que infunden mejor ánimo al espíritu y dilatan más nuestra confianza, él figuraba entre los más preclaros; porque unía a ese raro conjunto de la tradición respetable y de una vida propia dignamente llevada, la historia viva día a día de medio siglo de labor política y de dedicación completa al servicio del país y de sus instituciones.

Amigos y adversarios políticos, ciudadanos todos de esta patria que nos es común, rinden hoy merecido tributo a este esclarecido hombre público, en quien, además, tan cumplidamente se aunaban la benevolencia, con la energía, la prudencia con la firme voluntad.

Al llorar su muerte, sentimos el gran vacío que a nuestro lado deja el bondadoso amigo y sabio consejero; pero habremos de cultivar fervorosamente su recuerdo, que habrá de darnos la fortaleza necesaria para el cumplimiento de nuestros deberes cívicos y el más grande de estímulo en nuestra consagración al servicio de la patria y de sus grandes destinos.

Don Francisco Vidal Garcés

(Por encargo de la Cámara de Diputados)

La Cámara de Diputados deposita también en la tumba de este hombre superior nota de profunda condolencia.

Es deber primordial de esta rama del Parlamento, como representante genuino del pueblo, que cumple con agrado por mi intermedio, hacerse eco del hondo pesar que experimenta el país por la muerte del ilustre servidor público, señor don Fernando Lazcano.

Y, en verdad, señores, que el país tiene razón sobrada para estar de duelo.

¿Quién se ha ido? Se ha ido quien ha servido a su patria durante medio siglo en el Parlamento, en los Consejos de Gobierno, en las instituciones de crédito y en todas las manifestaciones de nuestra vida social y política con abnegación, desinterés, marcada eficiencia y gran carácter.

Los países son lo que son sus hombres públicos.

Si me fuese dado trazar el porvenir de mi patria, modelaría sus conductores en los rasgos característicos de la personalidad moral del que hasta ayer fué dignísimo Presidente del Senado de la República. Afectuoso en el hogar, abnegado en el servicio público, espíritu moderador y de orden en las luchas cívicas, leal y caballeroso, de carácter y valor moral señalados, profundo y prácticamente cristiano, he ahí lo que fué en vida el señor don Fernando Lazcano.

Y así se explica que la provincia de Curicó en los últimos 30 años sólo tuviera un mismo representante en la Alta Cámara, casi diría un solo sentir patético. Desaparecieron los linderos que dividen a los hombres de ideas extremas y todos se agruparon en torno de la persona del señor Lazcano.

No había en esto un personalismo que reste mérito al concurso de los electores. Es que todos ellos veían y comprendían que tenían un hombre superior, el alma, por así decirlo, de la tendencia meditadora que lleva no sólo a la tolerancia, sino que aún al respeto por las ideas ajenas, y a suavizar en bien del país las asperezas de las luchas diarias.

La Cámara de Diputados reitera su pesar por la muerte de este hombre ilustre, que coronó su vida pública, muriendo de pie, como los antiguos romanos, en el servicio del país.

Don Ismael Edwards M.

(En representación del Partido Liberal)

Permitidme, señores, que antes de entregar para siempre a la tierra los restos venerables del ilustre muerto que hoy lloramos, diga dos palabras para expresar en esta hora suprema de emoción y de dolor, cuáles son los sentimientos que embargan al Partido Liberal, a su Asamblea, al Centro y a su Club, ante el fallecimiento de don Fernando Lazcano, que baja a la tumba tal vez agobiado bajo el peso material de los innúmeros honores con que la vida justicieramente le brindara.

No haré, señores, el panegírico de su relevante figuración pública por todos elogiada por nadie discutida.

Diré tan sólo que su palabra vigorosa y convencida, su frase insinuante, su ademán amplio y desenvuelto, llevaban siempre la quietud y la razón al espíritu exaltado; la energía y el vigor al desalentado y abatido, y siempre la luz de su claro entendimiento alumbraba el camino de los que se debatían y luchaban contra los embates de las humanas pasiones.

La rectitud de su propósito, la sinceridad de su alma, la firmeza de sus convicciones eran tales, que los que le oían discurrir sentían renacer en su alma ignoradas energías y los desconfiados, los tímidos, los escépticos, al contacto de su acción combativa y varonil, sentían la acción vivificante que exparciera otrora sobre los cuerpos decrépitos aquella maravillosa y para siempre perdida fuente de Juvencio.

Los que seguimos el credo político que él en su vida profesara, estamos ciertos de que su existencia será siempre evocación inspiradora; y que si algún día sentimos vacilar nuestra entereza cívica, a la sola invocación de su recuerdo, como a mágico conjuro, se redoblará nuestro esfuerzo por los gloriosos destinos del histórico partido que él honrara con su bella y virtuosa vida.

Don Arturo Balmaceda

(Intendente de Curicó a nombre de la provincia)

La provincia de Curicó, cual ninguna, ha sido herida, por el desaparecimiento del egregio ciudadano y eminente servidor público don Fernando Lazcano, ante cuyos despojos vengo a tributarle el homenaje de su gratitud.

Durante medio siglo la representó con brillo singular en el Congreso, y atendió sus intereses con su solicitud paternal y tesonero empeño, alcanzando esa provincia rápidos y grandes progresos merced a sus esfuerzos y valiosas y decisivas influencias.

Me ha cabido el honor de conocer de cerca y durante muchos años sus desvelos para obtener de los poderes públicos un progreso más para la provincia, un bienestar más para sus habitantes. También me ha sido dado palpar la gratitud que ha despertado entre ellos, con rara unanimidad, ese hombre lleno de abnegación y de patriotismo, como pocos pueblos podrán tributar un homenaje más sincero a sus servidores.

Su nombre queda ligado a cuanta obra de progreso ha alcanzado Curicó en los últimos cincuenta años, y será recordado ahí con veneración por sus habitantes, como lo será también por el país entero, por los grandes servicios que en todo orden le ha prestado.

Con la muerte del hombre ilustre que la ha honrado con su representación en el Senado de la República, la provincia de Curicó sufre un rudo golpe moral, que la deja anonadada.

Hombre de bien, gran ciudadano, amigo querido, os traigo una corona, tejida por el cariño y gratitud de todo un pueblo que, bendiciendo vuestra memoria, se inclina reverente y dolorido ante vuestra tumba, que cegarán siempre sus flores, sus lágrimas y su gratitud.

Don José Melo Burgos

(Rector del Liceo de Curicó, a nombre del establecimiento)

Señores:

La repentina pérdida del gran ciudadano ante cuyo féretro nos encontramos, ha repercutido hondamente de uno a otro confín de la República, y ha tenido su eco más triste y doloroso en el seno de la provincia que por tantos años él representara.

Y hay allí, señores, una institución íntimamente afectada, que, enlutando llena de congoja su estandarte e izando a media asta la bandera nacional, ha acordado eternizar en diversas formas la memoria del honorable senador, a quien tanto debe en su bienestar y progreso. Es el Liceo de Curicó, cuyo rector se hace portavoz en estos momentos para exteriorizar el pesar hondísimo que siente por el fallecimiento del señor Lazcano.

En mi ya larga actuación en aquel Liceo, he podido aquilatar de cerca su asidua diligencia y su preocupación constante para todo lo que significara un bien de ese colegio. He sido sabedor de cómo, ajeno a los matices de la política, ensalzaba y aplaudía por donde quiera la sana y tranquila labor del profesorado que represento, el sual siempre tuvo en el señor Lazcano un franco y justiciero defensor de sus derechos.

Comprenderéis, entonces, señores, por qué el duelo que hoy pesa para todos los chilenos, es un duelo más íntimo para el Liceo de Curicó, que viene a derramar su gratitud y su dolor al borde de la tumba del más grande de sus benefactores y del más poderoso impulsor de su progreso.

Don Antonio Orrego Barros

Damos a continuación la composición poética del señor Orrego Barros:

Perdón si acaso mi acento
que sólo a un dolor responde.
perturba el recogimiento
y a todos roba un momento
que a otros le correspnde.

Pero en la hora del dolor
no nos es dado callar,
y tu que duermes, señor,
sabías que este cantor
te tenía que llorar.

Porque eras, gran caballero
digno sólo del pincel
de Rembrandt, como el guerrero
que en este suelo altanero
supo ganar su laurel.

Y tu imágen desprendida
de esas telas no igualadas,
mostraba tu esclarecida
estirpe, y toda tu vida.
fué de noblezas pasadas.

Porque eras en esta tierra
donde el mérito se olvida
y al oro el alma se aferra,
y al talento se hace guerra,
y al carácter se intimida.

Mecenas no ponderado
que apreciaba en su valer
al hombre bueno y honrado,
y le dabas a tu lado
un honor que merecer.

Y así te ví en el sendero
de la jornada de antaño,
leal y resuelto, primero,
y en la hora del desengaño,
grande, digno y caballero.

Eras el gran liberal
de estos tiempos pesarosos,
fué esa la causa fatal
que no hallaran pedestal
esos tus actos honrosos.

Mas tu doctrina sin hiel,
como rama de laurel,
digno de paz y de gloria,
te devolverá en la historia
lo que te niega el cincel.

Y yo, aquel joven cruzado
de la jornada vencida,
yo que aprendí en tu pasado,
yo que sangré con tu herida .
y en tu senda siempre he andado.

no desespero de izar,
soldado de guardia vieja,
tu bandera en el altar
de la patria, y pregonar
lo que tu enseñanza deja.

Y entretanto, general
que Rembrandt solo pintó,
duerme en paz en el fanal
ese tu sueño inmortal
que tu espíritu alcanzó.

Condolencia del Cuerpo Diplomático

Todos los diplomáticos extranjeros acreditados ante nuestro Gobierno, han pasado al Ministerio de Relaciones Exteriores, a manifestar su condolencia por el fallecimiento del señor Lazcano.

BENCINA SEQUOIA
LATAS LLENAS-ALTA CALIDAD-PRECIOS BAJOS
EN VENTA EN TODAS PARTES

HACIENDA LO HERRERA
SE VENDEN
por pequeñas o grandes partidas
Cuatro mil colisas
de pasto en rama primer corte.
Pueden retirarse de la hacienda en carretas o carretelas
que tienen un viaje de cuatro o tres horas a Santiago.
Precio: 3 pesos por colisa
Dirección: NOS - LO HERRERA.

AL COMERCIO
Caballero honorable, activo, competente, solicita representaciones comerciales en general, para toda la provincia de Tarapacá. Dirigirse a Casilla 2889.
1027-S-2

CARBON
De tallo de quillay de 1.a clase, se vende por pequeñas y grandes partidas. Verlo y tratar: Delicias 1751.

Dr. GIANELLI
21 DE MAYO 562
Especialidad en Sífilis, piel, vías urinarias.
Consultas de 2 a 6.
Estudios en Europa

PEDRO M. OLMEDO
propietario de la Sastrería NEW LONDON HOUSE, Agustinas 979, avisa a su clientela que ha instalado una nueva casa en
AHUMADA 46
la que será atendida profesionalmente por él mismo.
Hermoso surtido de telas exclusivamente inglesas.
5 Set.

TEXTO DE LA LEY DE INSTRUC

Damos en seguida el texto íntegro de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, recientemente promulgada.

Núm. 3,654. — Por cuanto el Congreso Nacional ha prestado su aprobación al siguiente proyecto de ley:

TITULO PRELIMINAR

"Artículo único. — La educación primaria es obligatoria.

La que se dé bajo la dirección del Estado y de las Municipalidades será gratuita y comprenderá a las personas de uno y otro sexo.

TITULO I

De la obligación escolar

Artículo 1.o La obligación que incumbe a los padres y guardadores de proporcionar la educación primaria a sus hijos y pupilos se cumplirá con arreglo a las disposiciones de la presente ley.

A falta de padres o guardadores, las disposiciones de esta ley se aplicarán a las personas que tengan a su cargo el cuidado de menores.

Art. 2.o Los padres o guardadores están obligados a hacer que sus hijos o pupilos frecuenten, durante cuatro años a lo menos, y antes que cumplan trece años de edad, un establecimiento de educación primaria fiscal, municipal o particular.

En los campos o lugares en que las circunstancias no permitan mantener escuelas permanentes y se creen escuelas temporales, los menores asistirán a éstas durante cuatro temporadas a lo menos.

Art. 3.o Los menores que hubieran cumplido trece años sin haber adquirido los conocimientos de los dos primeros grados de la educación primaria, deberán seguir asistiendo a una escuela hasta ser aprobados en las pruebas reglamentarias anuales, o hasta cumplir quince años de edad. Si obtienen alguna ocupación de carácter permanente continuarán sometidos a esta obligación hasta los dieciséis años de edad, debiendo satisfacerla en alguna escuela suplementaria o complementaria.

Art. 4.o Se considerarán cumplidas las obligaciones establecidas en los artículos precedentes, si se proporciona a los menores en sus casas la educación correspondiente a los dos primeros grados de la enseñanza primaria, con arreglo a los respectivos programas aprobados por el Presidente de la República.

El cumplimiento de la educación escolar en esta forma será comprobado mediante un examen rendido anualmente ante una comisión nombrada por la Junta Comunal de Educación.

Art. 5.o La Dirección de la Educación Primaria podrá comprobar por medio de los visitadores si se cumple debidamente, respecto de los menores que frecuentan los establecimientos particulares de educación, la obligación en lo que se refiere a la extensión de la enseñanza que les corresponda recibir.

Art. 6.o Las únicas excusas que pueden eximir total, parcial o temporalmente del cumplimiento de la obligación escolar, en la forma de los artículos anteriores, son las siguientes:

a) Que no haya escuela o no haya lugar vacante en las escuelas situadas a menos de dos kilómetros o de cuatro si se proporcionaren medios gratuitos de transporte; y

b) Impedimento físico o moral.

La indigencia no excusa de la asistencia escolar.

Art. 7.o No podrán ser ocupados en fábricas o talleres, menores de diez y seis años que no hayan cumplido con la obligación escolar.

Art. 8.o Para vigilar y asegurar el cumplimiento de las disposiciones de este título, y sin perjuicio de las responsabilidades directas e inmediatas de los directores de escuelas, existirá en cada comuna una Junta de Educación, compuesta de cinco miembros elegidos por voto acumulativo, dos por el Consejo de Educación Primaria y tres por la Municipalidad de la comuna.

Los miembros de esta Junta durarán en sus funciones tres años, pudiendo ser reelegidos.

El director de la escuela comunal, o donde hubiere más de una, el director de la escuela más antiguo, servirá de secretario de la Junta.

Art. 9.o Corresponde especialmente a la Junta Comunal de Educación:

a) Levantar anualmente el censo escolar de la comuna para anotar a los menores sujetos a esta obligación, y establecer dónde y en qué forma reciben su educación en conformidad a esta ley;

b) Inscribir anualmente por sí, o por medio de comisiones de maestros, presididas por un miembro de la misma Junta, a todos los menores que, según esta ley, deben asistir a las escuelas.

c) Imponerse personalmente de las condiciones en que trabajan en fábricas y talleres los menores de diez y seis años y exigir a éstos, cuando lo estime conveniente, la comprobación de que han satisfecho la obligación escolar:

d) Comprobar las condiciones de salubridad e higiene de las casas en que funcionen las escuelas fiscales, municipales o particulares, y denunciar a la autoridad correspondiente aquellas que consideren insalubres y anti-higiénicas para que ordene las modificaciones del caso o su traslación a otro local;

e) Comprobar el correcto comportamiento de los directores y profesores de las escuelas fiscales y municipales, y la correcta inversión de los fondos que se destinen a gastos de las mismas, denunciando a la respectiva autoridad todas las faltas que notaren;

f) Procurar el fomento de la educación primaria por medio de conferencias, fiestas, paseos escolares y otros actos que estime conveniente; y

g) Informar al Consejo de Educación Primaria sobre los asuntos que éste le someta, o sobre aquellos que considere conveniente llamar la atención del mismo Consejo.

La Junta Comunal de Educación sesionará con la mayoría de sus miembros y podrá adoptar, por mayoría de los asistentes, las medidas necesarias para el cumplimiento de las disposiciones anteriores, dando cuenta al Consejo de Educación Primaria de las omisiones en que incurriere el director de la escuela y que no hubieren sido corregidas oportunamente por el visitador.

Art. 10. Para los efectos de las sanciones por falta de cumplimiento de la obligación escolar, los directores de las escuelas públicas, municipales y particulares, enviarán a la Junta, en formularios especiales, un mes después de empezar a funcionar, la lista de los alumnos matriculados en ellas, como también mensualmente la de inasistentes sin causa justificada durante quince días.

Art. 11. La falta de cumplimiento de las disposiciones anteriores, en lo que se refieren a las obligaciones de los padres o guardadores con respecto a la matrícula y a la asistencia escolar, será penada:

a) Con amonestación verbal;

b) Con multa de dos a veinte pesos, o prisión de uno o diez días, si pasados quince después de la amonestación no se ha cumplido todavía con la ley; y

c) En caso de reincidencia, con pena doble de la anterior, precedida de amonestación hecha con quince días de anterioridad.

Las mismas penas se aplicarán a las personas responsables, en caso en que el menor, a quien se proporcione educación en su casa, no acreditare ante la comisión examinadora poseer los conocimientos que exige el artículo 4.o.

Art. 12. El padre o guardador sufrirá la pena de presidio en su grado mínimo, o multa de uno a treinta pesos, si, con el propósito de eludir las obligaciones que impone esta ley o de limitar el período de su cumplimiento, diere información falsa acerca de la edad de su hijo o pupilo en el momento de la matrícula.

Art. 13. El director de escuela particular o municipal que no envíe, en la forma requerida por esta ley, los datos exigidos en el artículo 10, será penado con veinticinco pesos de multa por cada infracción.

El director de escuela fiscal que no cumpliere con esta obligación, será denunciado por la Junta Comunal de Educación ante el visitador escolar respectivo, a fin de que el Consejo de Educación Primaria le aplique las sanciones que, para este caso, se establezcan en los reglamentos especiales.

Art. 14. La misma pena señalada en el inciso primero del artículo precedente sufrirá el director de fábrica o taller que acepte como trabajadores a menores de dieciséis años que no hayan cumplido la obligación escolar.

Art. 15. Las penas establecidas en este título serán aplicadas a solicitud de la Junta de Educación, por el alcalde respectivo, en conformidad a la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, y las multas serán cobradas por el tesorero municipal destinadas al fomento de la educación primaria en la comuna.

Art. 16. La instrucción dada en las escuelas primarias tendrá por objeto la educación física, la educación moral y la educación intelectual del menor.

El plan de educación que se distribuirá en las diversas escuelas, según los grados de enseñanza, conforme a los programas que fijarán los respectivos reglamentos, comprenderán las siguientes materias: lectura y escritura, idioma patrio, doctrina y moral cristianas, higiene, ejercicios gimnásticos y militares y canto, dibujo lineal, geométrico, de ornamentación y modelaje; trabajos manuales para los hombres y de aguja para las mujeres, cálculos, sistema métrico y nociones elementales de aritmética, geografía e historia patrias y nociones elementales de historia y geografía generales, especialmente de geografía comercial e industrial; nociones elementales de ciencias naturales y físicas, educación cívica y nociones elementales de derecho usual y de economía política.

Las ciencias naturales y físicas serán enseñadas de acuerdo con las necesidades económicas de la región o establecimientos que funcionen en la misma, de manera que el educando pueda comprobar prácticamente las lecciones del maestro y servirse de ellas.

En las escuelas de primero y segundo grado de la educación primaria se enseñará cartonaje y modelado, respectivamente, y en las de tercer grado se enseñarán, además, los rudimentos de un oficio manual, de acuerdo con el sexo del alumno y con las necesidades de las diversas zonas del país.

Los padres o guardadores podrán eximir de la clase de doctrina cristiana a sus hijos o pupilos, manifestándolo por escrito a la Junta Comunal.

Art. 17. Se mantienen las facultades concedidas a los párrocos por el artículo 35 de la ley de 24 de Noviembre de 1860 y, cuando éstos comunicaren los defectos, de la enseñanza religiosa, el Consejo de Educación Primaria podrá designar otro profesor para la enseñanza de este ramo.

Los sacerdotes que se ofrecieren para enseñar gratuitamente la doctrina, y moral cristianas en una escuela, podrán hacerlo con la autorización del Consejo de Educación Primaria.

TITULO II

De la Dirección del Servicio de Educación Primaria

Art. 18. La educación primaria estará a cargo del Ministerio de Instrucción Pública y su vigilancia y dirección inmediata serán ejercitadas por el Consejo de Educación Primaria en la forma que determina esta ley.

Art. 19. El Consejo de Educación Primaria se compondrá:

Del Ministro de Instrucción Pública, que lo presidirá;

De dos miembros designados por el Senado, en elección por voto acumulativo;

De dos miembros designados por la Cámara de Diputados, en igual forma;

De un miembro designado por el Presidente de la República; y

Del director general de Educación Primaria.

El Consejo designará, en la primera sesión que celebre, un vicepresidente.

Los miembros electivos del Consejo durarán en sus funciones tres años, pudiendo ser reelegidos.

Las vacancias de consejeros que ocurran serán llenadas por la misma autoridad que designó al consejero que la produce.

Art. 20. El Consejo tendrá un secretario que será nombrado por el Presidente de la República, a propuesta en terna del mismo Consejo.

Art. 21. El cargo de consejero de educación primaria será gratuito e incompatible con el de miembro del Congreso, y el de secretario será rentado.

Los consejeros tendrán pase libre en los Ferrocarriles del Estado y derecho a que se les abonen los gastos de viaje cuando practiquen visitas de inspección a las escuelas de educación primaria, fuera de Santiago.

Art. 22. Son atribuciones del Consejo de Educación Primaria:

1.o Proponer al Presidente de la República la organización de sus oficinas y dictar los reglamentos para el régimen interior de las mismas.

2.o Informar y presentar oportunamente al Presidente de la República el proyecto de presupuesto anual de gastos de educación primaria.

3.o Resolver los planes de edificación escolar; señalar los puntos donde hayan de hacerse las construcciones; y adquirir, previa autorización del Presidente de la República, los terrenos, edificios, campos de juego y de práctica escolar para los establecimientos de educación, con los fondos destinados a esos objetos;

4.o Aceptar las asignaciones testamentarias y las donaciones, siempre que no impongan condiciones que importen gravámenes para el Fisco, y las cesiones temporales de edificios para que funcionen escuelas u otros establecimientas, o de terrenos anexos a ellos;

5.o Disponer la creación, traslación y supresión de escuelas y otros establecimientos de educación, y la creación de nuevos cursos, esternados y cursos rápidos en las escuelas normales, y la creación de escuelas vocacionales, suplementarias y complementarias;

6.o Tratar el arrendamiento de locales y campos de juego o de práctica escolar, destinados a los establecimientos de educación.

Los contratos por un término mayor de cinco años y cuya renta anual exceda de dos mil pesos, serán sometidos a la aprobación del Presidente de la República.

No podrán celebrarse contratos de arrendamiento por un plazo mayor de nueve años.

7.o Dictar, con aprobación del Presidente de la República y a propuesta del director general de Educación Primaria, los planes de estudio y programas a que habrán de someterse los establecimientos a que se refiere esta ley;

8.o Adoptar para las escuelas de educación primaria y normales libros de estudio, mobiliario, útiles y material de enseñanza, y contratar la adquisición de los mismos para todo el servicio, sea en propuestas públicas o directamente con las fábricas productoras en el país o en el extranjero o en talleres fiscales.

Las adquisiciones que importen más de diez mil pesos, deberán someterse a la aprobación del Presidente de la República;

9.o Expedir los títulos que habiliten para enseñar en las escuelas primarias y normales del Estado, en conformidad a los reglamentos aprobados por el Presidente de la República; y nombrar las comisiones examinadoras que habrán de recibir las pruebas de los aspirantes;

10. Pronunciarse sobre las listas de admisión al servicio y de ascensos del personal que le presente el Director General; resolver sobre las reclamaciones de los interesados y velar por que se cumplan, por los funcionarios de su dependencia, las disposiciones legales y reglamentarias y hacer al Presidente de la República las representaciones que estime convenientes;

11. Proponer al Presidente de la República, en ternas, las personas que hayan de desempeñar los empleos de directores, subdirectores y profesores de Escuelas Normales y de Aplicación, de visitadores del servicio de educación primaria y normal, directores y subdirectores de escuelas primarias, eligiéndolos de una lista de seis nombres que en cada caso, presentará el director general, formada con personas que reunan los requisitos reglamentarios, y de las cuales dos serán indicadas por mérito y cuatro por antigüedad.

12. Proponer al Presidente de la República el nombramiento de especialistas para realizar investigaciones o estudios sobre cualquier materia técnica o administrativa relacionada con el servicio de educación primaria;

13. Declarar las fechas desde las cuales corresponde a los empleados percibir las remuneraciones que les acuerde esta ley, previo el informe del director general y comprobación de haberse llenado las condiciones y requisitos exigidos por ella e informar al Presidente de la República para que despache los decretos correspondientes;

14. Informar sobre las medidas disciplinarias de separación de empleados, suspensión hasta por cuatro meses, o traslación de los mismos fuera del lugar de su residencia, siempre que el director general lo solicite del Presidente de la República;

El Consejo oirá previamente a los inculpados.

Sin embargo, el Presidente de la República podrá suspender, cuando lo estime de urgencia, hasta por un mes a dichos empleados, mientras se expide el informe a que se refiere el inciso primero de este número;

15. Presentar a la aprobación del Presidente de la República los reglamentos generales o especiales de educación primaria y normal; velar por la correcta ejecución de los mismos y de los pogramas y planes de estudio, y llevar la estadística general del servicio;

16. Proponer al Presidente de la República para que comisione, para el estudio de asignaturas y de cuestiones educacionales de cualquiera naturaleza, en el extranjero, o en el país, a los profesores o empleados del servicio de educación primaria;

17. Velar por el cumplimiento de la educación escolar; cuidar de la moralidad e higiene de los establecimientos de educación públicos o privados; pedir al Presidente de la República que ordene subsanar sus defectos y pedir aún su clausura si hubiere peligro grave para la moralidad y vida de los alumnos o para el orden público. En todo caso, deberá proceder oyendo previamente a los propietarios o directores de los establecimientos;

18. Pedir informe, por medio del director general, sobre el estado de los establecimientos o instituciones sometidos a su vigilancia y sostenidos en todo o parte por el Estado.

También podrá solicitar de las Municipalidades, de las sociedades privadas y de los particulares, que realicen algún trabajo educacional, los datos que estime convenientes para mejorar la educación primaria del país. Las Municipalidades, las sociedades y los particulares, estarán obligados a proporcionar tales informaciones;

19. Y, en general, informar y proponer al Presidente de la República las medidas que sean necesarias para difundir y mejorar la educación primaria, y para el buen éxito de las funciones de vigilancia y dirección que le encomienda la presente ley.

Art. 23. El director general de Educación Primaria será nombrado por el Presidente de la República.

Será empleado superior para los efectos del número 10 del artículo 73 (82) de la Constitución Política del Estado.

Art. 24. El director general de Educación Primaria tendrá la dirección y vigilancia inmediatas, en todo el país, de la educación primaria y normal, de acuerdo con las resoluciones del Consejo de Educación Primaria, y dependerá del Presidente de la República.

El director general de Educación Primaria tendrá bajo su dependencia las secciones de administración e inspección que se establezcan por la ley y por los reglamentos respectivos.

Art. 25. Son atribuciones del director general:

1.o Representar al Consejo de Educación Primaria;

2.o Ejecutar los acuerdos del Consejo y firmar sus comunicaciones y disposiciones.

3.o Proponer al Presidente de la República la organización y reglamentación de su oficina y el nombramiento del personal de la misma;

4.o Formular los proyectos anuales de presupuestos para el servicio y someterlos al estudio del Consejo de Educación Primaria;

5.o Proponer al Consejo la creación, traslación o supresión de escuelas o nuevos cursos de las mismas;

6.o Solicitar del Consejo la adopción de textos, mobiliario, útiles y material de enseñanza para las escuelas primarias y normales;

7.o Informar al Consejo sobre las listas de admisión y ascensos del personal;

8.o Presentar al Consejo, en cada caso, la lista de personas con las cuales se han de formar las ternas para visitadores del servicio de instrucción, directores, subdirectores y profesores de las Escuelas Normales y de Aplicación, y directores y sub-directores de escuelas primarias, en conformidad a las disposiciones reglamentarias.

Los demás nombramientos de empleados docentes o administrativos de los establecimientos de educación los hará el Presidente de la República, a propuesta del director general, y en conformidad a lo establecido en los reglamentos, salvo que disposiciones especiales atribuyan a otras autoridades estos nombramientos;

9.o Conceder permisos hasta por ocho días, y una vez al año, dando cuenta al Consejo;

10. Pedir al Presidente de la República, previo informe del Consejo de Educación Primaria, las medidas disciplinarias de separación de empleados, suspensión y traslación de los mismos fuera del lugar de su residencia, cuando corresponda, según las disposiciones legales, debiendo oir al inculpado;

11. Imponer las medidas disciplinarias de censura y amonestación al personal de su cargo por negligencia, mala conducta o mal cumplimiento de sus deberes profesionales;

12. Proponer al Consejo, para su aprobación, los programas y planes de estudio que deban regir en los establecimientos de su cargo, y dar, por intermedio de los visitadores, las instrucciones necesarias para su aplicación o pronunciarse sobre las que dieren los mismos visitadores;

13. Presentar al Consejo los reglamentos de carácter general o especial que deban regir en los establecimientos de su cargo;

14. Velar especialmente por el cumplimiento de los planes de estudio, programas y reglamentos de los diversos establecimientos de educación, y solicitar los cambios que sean convenientes para la atención de los intereses educacionales; y

15. Presentar anualmente al Presidente de la República una memoria sobre la marcha del servicio de su cargo.

Art. 26. La inspección y vigilancia inmediata del servicio de educación primaria estarán a cargo de visitadores que dependerán directamente del director general de Educación Primaria, por orden jerárquico.

Habrá un visitador en cada provincia y visitadores auxiliares en aquellos departamentos en que lo disponga el Presidente de la República, a solicitud del Consejo de Educación Primaria, cuando sea indispensable para las exigencias del servicio.

Podrá nombrarse, también, visitadores extraordinarios por períodos de tres meses, cuando el recargo de trabajo los haga necesarios o cuando el Consejo de Educación Primaria necesite practicar investigaciones de cuestiones administrativas, pedagógicas, disciplinarias o económicas. Estos visitadores extraordinarios procederán independientemente de los visitadores provinciales, o estarán sometidos a éstos, según lo determine el Consejo de Educación Primaria.

Art. 27. Los visitadores provinciales y auxiliares serán los jefes inmediatos de los directores y profesores de las escuelas situadas en el territorio de su jurisdicción; y les corresponderá dirigir y vigilar, de una manera constante, las escuelas fiscales, inspeccionar las escuelas municipales y particulares, calificar el trabajo de los empleados de su dependencia e informar a su superior jerárquico acerca del comportamiento de los mismos, y proponerle todas las medidas que estime necesarias para el correcto funcionamiento de las escuelas y fomento y progreso de la educación primaria.

Un reglamento especial determinará en lo demás las atribuciones y deberes de los visitadores.

TITULO III

De las escuelas rimarias

Párrafo I

De las escuelas fiscales

Art. 28.—La enseñanza primaria constará de tres grados de educación general, compuestos de dos años escolares cada uno y de un cuarto grado de educación vocacional cuya duración podrá variar de uno a tres años; y para los efectos de lo que dispone esta ley, las escuelas se dividen en elementales, superiores y vocacionales.

Habrá también escuelas suplementarias y complementarias para la enseñanza de adultos y escuelas o cursos de párvulos para los niños de ambos sexos que no hayan cumplido siete años.

Art. 29.—Son escuelas de primera clase o superiores aquellas que constan de tres o más grados de educación; de segunda clase, las elementales que constan de dos grados de enseñanza, y de tercera clase, las restantes.

Anexa a cada una de las tres clases de escuelas podrá establecerse una sección de párvulos.

El cuarto grado de educación, podrá funcionar como escuela vocacional separada, o incorporado como grado anexo a una escuela de primera clase. En este cuarto grado se enseñará agricultura, minería, industrias manuales, comercio, u otros ramos prácticos, de acuerdo con la región o establecimientos que funcionen en la misma.

El Consejo de Educación Primaria podrá autorizar, en escuelas de segunda o de tercera clase, el funcionamiento de cursos combinados en que se dé la enseñanza correspondiente a los grados inferiores.

Art. 30.—Se proveerá a la educación de los adultos de ambos sexos, que no hayan frecuentado los cursos regulares de las escuelas públicas, por medio de escuelas suplementarias y complementarias que serán nocturnas o vespertinas, según la exigencias locales y de la extensión escolar correspondiente.

Las escuelas suplementarias corresponderán a los dos primeros grados de la escuela primaria. Se dará en ellas enseñanza de un oficio manual, de acuerdo con el sexo del alumno y con las necesidades de las diversas zonas del país.

El plan de trabajo de las escuelas complementarias abarcará el aprendizaje o perfeccionamiento en las artes y oficios y, a la vez, la continuación de la enseñanza general, principalmente en cuanto ésta se relacione con las actividades técnicas.

Art. 31. En cada escuela primaria habrá un director y el número de profesores que exija el servicio y determinen los reglamentos.

En las escuelas de primera clase cuya capacidad y asistencia media alcancen a quinientos alumnos, habrá, además, un sub-director y lo habrá también para el cuarto grado si las necesidades del servicio lo requieren, a juicio del Consejo de Educación Primaria.

Párrafo II

De las escuelas comunales

Art. 32. Las municipalidades darán cumplimiento a lo dispuesto en el art. 119 (128) de la Constitución Política y en los arts. 27 (26) No. 9.o y 72 (70) No. 6.o de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, en la forma siguiente:

En toda comuna habrá una escuela primaria elemental de hombres y otra de mujeres para cada mil habitantes. Estas escuelas serán de primero o segundo grado de enseñanza y para determinar el número de las que deban costearse con fondos municipales, se tomarán en cuenta las escuelas fiscales y las particulares que existan o deban establecerse, en conformidad a las disposiciones de la presente ley, dentro del respectivo territorio comunal.

En aquellas comunas en que no haya necesidad de nuevas escuelas elementales, las municipalidades deberán mantener una de adultos.

Art. 33. En las escuelas comunales se dará la enseñanza que corresponda a las escuelas fiscales de su clase; y en la educación práctica se preferirá la que consulte las necesidades industriales de la comuna.

Art. 34. Las escuelas comunales estarán bajo la supervigilancia del Consejo de Instrucción Primaria y sometidas a la inspección de los visitadores.

Los exámenes de las escuelas comunales podrán ser presenciados por estos funcionarios.

Art. 35. Los profesores que las Municipalidades nombren para las escuelas comunales deberán tener los mismos requisitos señalados por esta ley y por los reglamentos respectivos para desempeñar sus funciones en las escuelas fiscales de tercera clase.

El Presidente de la República, a pedido del Consejo de Educación Primaria, podrá separar de sus funciones a los directores y profesores de las escuelas comunales cuando, siendo manifiestamente incompetentes o habiendo faltado gravemente a sus deberes, no hubieren sido cambiados por la respectiva Municipalidad requerida al efecto por el respectivo Consejo.

Art. 36. Los edificios para escuelas que construyan las Municipalidades deberán someterse a planos aprobados por el Consejo de Educación Primaria.

Art. 37. Las Municipalidades que no cumplieren con las obligaciones que les impone esta ley, entregarán al Estado el quince por ciento de sus entradas de todas clases para el fomento de la educación primaria.

Párrafo III

De las escuelas particulares

Art. 38. Todo dueño de propiedad agrícola avaluada en más de quinientos mil pesos, con una extensión no menor de dos mil hectáreas cuadradas, con una población escolar mayor de veinte alumnos, estará obligado a mantener, por su cuenta, una escuela elemental.

Art. 39. En las regiones agrícolas en que las propiedades no reunan los requisitos establecidos en el artículo anterior, el Presidente de la República, a propuesta del Consejo de Educación Primaria, podrá formar una circunscripción escolar con dos o más propiedades.

Para la formación de una circunscripción escolar se requerirá:

1.o Que haya en la localidad una población escolar superior a veinte alumnos;

2.o Que el valor de tasación de las propiedades agrupadas alcance, en conjunto, a más de quinientos mil pesos y su superficie no sea inferior a dos mil hectáreas cuadradas.

La escuela deberá ubicarse en la propiedad cuyo dueño cediere voluntariamente el terreno.

En caso que ninguno de ellos se aviniera a hacer esa cesión, o la ofrecieren varios a la vez, la escuela será ubicada en la propiedad de mayor población escolar.

El mantenimiento de la escuela será cubierto por los dueños de las propiedades que formen la circunscripción escolar, a prorrata del valor de dichas propiedades.

Para el efecto de determinar esta cuota, el valor del suelo no podrá ser, en ningún caso, superior al que le haya fijado la tasación municipal.

La escuela será ubicada de modo que sea fácil su acceso y, en lo posible, consultando la proximidad del camino público o vecinal.

En todo caso, el propietario del fundo no podrá ser gravado con más servidumbres de tránsito que las existentes.

Art. 40. Toda empresa industrial, mineral, salitrera, boratera, fábricas, etc., en cuyos establecimientos se ocupen más de doscientos obreros y que tenga una población escolar de veinte alumnos, a lo menos, estará obligada, a fundar y sostener una escuela elemental.

Art. 41. Los dueños de fundos, industria, etc., que estén obligados, por las disposiciones de esta ley, a mantener escuelas y que no cumplieren esta obligación, pagarán al Fisco una multa anual de un mil pesos.

PARRAFO IV

De las subvenciones

Art. 42. Las Municipalidades que, a juicio del Consejo de Educación Primaria, carezcan de rentas suficientes para el sostenimiento del número de escuelas comunales que les corresponda mantener, recibirán del Estado una subvención anual hasta de veinticinco pesos por alumno de asistencia media. Esta subvención se dará por mensualidades vencidas, con arreglo a la asistencia media del respectivo mes, debidamente comprobada.

Art. 43. El Estado ayudará, también, con una subvención de veinticinco pesos por alumnos de asistencia media, pagadera en la forma establecida en el artículo 42, a los propietarios y a los industriales a que se refiere el párrafo anterior, para el sostenimiento de las escuelas que la ley les obliga a mantener.

Art. 44. Los demás establecimientos de educación primaria general o vocacional, sean ellos sostenidos por instituciones de beneficencia, por sociedades de cualquiera clase, por particulares o con emolumentos de los padres de familia, tendrán derecho a una subvención anual de veinticinco pesos por alumno de asistencia media siempre que reunan las condiciones siguientes:

1.o Que sean gratuitas;

2.o Que se dé en ellos, como mínimum, la enseñanza que prescribe el artículo 16. No se exigirá, sin embargo, la enseñanza de la doctrina cristiana;

3.o Que funcione en un local higiénico,

4.o Que tengan una asistencia media de treinta y cinco alumnos, por lo menos, en los distritos urbanos, y de quince alumnos, por lo menos, en los distritos rurales; y

5.o Que funcionen, por lo menos, cuatro horas diarias durante ciento ochenta días en el año.

Para el pago de las subvenciones a que se refiere este artículo, se consultará anualmente en el presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública un ítem equivalente al tres por ciento del monto del presupuesto de Instrucción Primaria, sin contar las sumas destinadas a pensiones y edificación.

Art. 45. Las escuelas particulares subvencionadas estarán sometidas a la supervigilancia del Consejo de Educación Primaria en cuanto a las condiciones de la educación y a la forma en que se realiza el trabajo de los alumnos, a la moralidad y al estado sanitario de los locales.

Los establecimientos que no se sometan a las determinaciones del Consejo de Educación Primaria en todo lo relativo a la moralidad e higiene, y aquellos en que no se proporcione a los alumnos el mínimum de educación que determina el artículo 4.o de esta ley, podrán ser privados de la subvención por resolución motivada del Presidente de la República, expedida a petición del Consejo de Educación Primaria.

TITULO IV

Del personal de educación prima

PARRAFO I

De la admisión y permanencia

el servicio

Art. 46. Para ser admiti desempeñar funciones de educac en las escuelas públicas, se quiere tener más de dieciocho a de edad y ser normalista gradu por el Estado o tener un títul Estado que lo habilite para la señanza de ramos especiales, obtener un certificado de apt ción para la enseñanza, expe por el Consejo de Educación maria, previos los exámenes y diciones que exijan los reglam tos.

Art. 47. No podrán desempe funciones de educación, y po tanto, deberán ser separad sus puestos:

1.o Los condenados por o simple delito o por falta importe hurto o estafa; y

2.o Los que observen mala ducta o incurran en faltas comprometan su honradez.

Art. 48. Podrán ser suspe de sus funciones o separad ellas los que no cumplan gularidad sus deberes profes les, o demuestren incapacida ra la enseñanza de las asign a su cargo, o ejecuten act indisciplina contra sus super jerárquicos.

PARRAFO II

Del nombramiento y de los sos del personal

Art. 49. El nombramiento ascensos del personal de edu primaria se harán con arreg las disposiciones de los art siguientes.

Art. 50. Habrá tres escala o clases de profesores, ind dientes entre sí.

Cada escalafón se dividi cuatro categorías, según lo de servicio, los títulos y la petencia en el desempeño de go.

Cada categoría correspond un período de cinco años d vicios.

Para ascender de la categ segunda a la primera de cad calafón, se requerirá, adem los años de servicio, rend exámenes y cumplir las condiciones que fijen los regla tos.

Al hacer el cómputo de período, se descontará el que el empleado hubiere de servir por licencias o per e inasistencias a la escuela, pre que alcanzaren a seis o más, dentro del período pondiente.

Art. 51. Los que no siendo malistas cumplan con los requisitos establecidos po ley, entrarán al servicio en calafón de profesores de clase, y para su ingreso, el C de Educación Primaria forma tas por provincias, según el de votación que hubieran ob los aspirantes en el examen misión que deben rendir co glo al respectivo reglame

Estas listas se renovará los años, a contar desde la en que hubieren sido aprob Los nombramientos de pr de tercera clase recaerán sonas comprendidas en dich tas, según el orden que oc se harán en conformidad pectivo reglamento,

Art. 52. El primer nomb to de una persona que no s malista, sólo se expedirá término de dos años, y no firmará en propiedad si el do no rinde satisfactoriam nuevo examen de compete

Art. 53. Las profesoras cuelas de párvulos se consid incorporadas en el escal profesores de tercera clase.

Art. 54. Los que tengan lo de normalista otorgado Estado, ingresarán al serv el escalafón de profesores gunda clase en cualquiera ría de escuela, y para su miento, el Consejo de Edu Primaria formará listas po vincias, según la nota final q

IMPRENTA

Lathrop Hnos.

Ahumada 281 - Casilla 905

Teléfono Inglés 2897-Santiago

BLOCKS y SOBRES para cartas, gran surtido; desde 10 blocks o 1,000 sobres impresión gratis.

FACTURAS PAPEL HILO, $ 20 mil. **TARJETAS COMERCIALES**, $ 20 mil.

GUIAS, RECIBOS, ORDENES, $ 20 mil. **CIRCULARES Y MEMORANDUMS**, $ 20 mil. **SOBRES PARA CARTAS**, impresos, $ 20 mil.

UNA COMBINACION de 5 blocks y 500 sobres, todo impreso, por $ 20.

COCINERO PRACTICO CHILENO: Recetas escogidas de guisos, que ningún gastrónomo, por exigente que sea, dejará de gustar. Precio: a la rústica, $ 1.80; empastado, $ 2.40.

CORAZON, de Edmundo de Amicis. (Diario de un niño), $ 2.40.

ARCHIVADOR CONDOR, a $ 1.20, 1.60, 4.50, 6.50 y 7.50.

Antes de encargar sus trabajos de imprenta consulte nuestros precios en

AHUMADA 281

CION PRIMARIA OBLIGATORIA

btenido en el examen de ficación.

Art. 53. Los profesores no nor- stas propietarios, con más de años de servicios, podrán in- al escalafón de profesores segunda clase, rindiendo un de competencia en las con- que fije el Consejo de ción Primaria.

propietarios que tengan más años de servicio podrán al escalafón de primera rindiendo el correspondien- de competencia.

Art. 56. Los normalistas a que fiere el artículo 54 que, des- cinco años de servicio, satisfactoriamente un exa- competencia que los habi- para enseñar en el tercer gra- educación primaria, forma- el escalafón de profesores de clase y para su nombra- el Consejo de Educación formará listas por zonas, el reglamento respectivo y nombramientos se harán, se- el orden que ocupen los inte- en el escalafón.

Art. 57. Los normalistas que obtenido alguna de las más altas señaladas en reglamento de promoción de las Normales, serán incorpo- en la penúltima categoría escalafón.

Art. 58. Los empleados a que refieren los artículos preceden- deseen figurar en las lis- otra provincia o zona dis- de aquella que les corres- deberán avisarlo a la Di- de Educación Primaria de la época que fijen los re- para la confección de listas.

disposición se aplicará, a los directores de es- de segunda y tercera cla-

Art. 59. Los ascensos de los pro- serán otorgados por decre- Presidente de la Repúbli- pedido del Consejo de Edu- Primaria, a principios del escolar, después de vacacio- virtud de las listas que el referido Consejo.

Art. 60. Para los nombramien- ascensos de directores y vi- de escuelas se formarán siguientes listas, con las perso- que se enumeran:

Listas para directores de es- de tercera clase y escuelas párvulos.

Para figurar en esta lista se ne- ser normalista o ser profe- propietario con más de cinco de servicios y rendir un exa- de competencia;

Listas para directores de es- de segunda clase o escue- complementarias.

Para figurar en esta lista se ne- ser normalista con más de años de servicios, o ser pro- propietario con más de nue- en ambos casos, rendir satisfactoriamente un examen de competencia;

Listas para directores de clase o de escuelas com- plementarias.

Para figurar en esta lista se ne- ser normalista con más de de servicios; o haber desempeñado durante cinco años, menos, el puesto de direc- escuela de segunda clase o profesor de escuela de apli- anexa a una Escuela Nor- rendir, en ambos casos, un de competencia;

Listas para visitadores de es

Para figurar en esta lista se ne- ser normalista con más de años de servicios o haber desempeñado durante cinco años, menos, el cargo de direc- una escuela primaria de clase, o de profesor de Escuela Normal, o de sub-di- de escuela de aplicación du- el mismo tiempo; y rendir, en ambos casos, satisfac- un examen de compe-

Art. 61. La lista para visitado- y la para directores de escue- superiores o de primera clase, generales para toda la Re-

listas para directores de se- clase se formarán por zo-

listas para directores de ter- clase se formarán por pro-

número de personas que de- figurar en las listas será fi- por decreto del Presidente República, a lo menos con meses de anterioridad a su elección, previo informe del de Educación primaria.

listas se prepararán por el general de educación pri- a principios del año esco- en conformidad con el respec- reglamento, y serán someti- al Consejo de Educación Pri- y, formadas por éste defi- mente, se elevarán al Presi- de la República para su ación. Estas listas regirán el término de dos años, a con- desde la fecha en que hayan aprobadas y mientras rijan se tomarán nuevos exámenes, formarán nuevas listas, sal- que se hubieren agotado las entes.

Art. 62. El Presidente de la Re- podrá excluir de las lis- de ascensos, hasta por el tér- de dos años, aunque cum- con los demás requisitos, a profesores que hubieren sido del servicio, o que hu- dado muestras de mala o negligencia en el des- de sus funciones, siempre que éllas hayan sido comprobadas en conformidad al reglamento respectivo y previa audiencia de los interesados.

PARRAFO III

De los sueldos

Art. 63. Los sueldos anuales del personal de la Dirección de Educación Primaria, serán los siguientes:

Director General de Educación Primaria . . .	$ 20,000
Secretario del Consejo de Educación Primaria	12,000
Secretario de la Direción General de Educación Primaria	9,600
Arquitecto inspector de edificios	8,400
Visitador de Escuelas Normales	12,000
Visitadores provinciales de Instrucción Primaria	7,200
Visitadores auxiliares .	6,000
Jefes de sección . . .	7,800
Oficiales primeros y de partes	5,400
Oficiales segundos . .	4,200
Oficiales terceros . . .	2,400
Oficiales cuartos . . .	2,100
Ayudante - inspector de de edificios	4,800
Dibujante	3,600
Mayordomo	1,800
Porteros primeros . .	2,100
Porteros segundos . .	1,800
Médico inspector escolar jefe	6,000
Seis médicos inspectores auxiliares, cada uno con	3,600

Art. 64. El sueldo señalado en el artículo anterior al Director General aumentará en un diez por ciento por cada cinco años de servicios en el empleo, hasta completar el máximum de un veinte por ciento.

Los demás sueldos establecidos en el artículo anterior, aumentarán en un diez por ciento sobre el sueldo inicial, por cada cinco años de servicios efectivos en la instrucción pública del Estado, hasta enterar los veinte años y se tomará en cuenta para computar este aumento el tiempo servido antes de la vigencia de la presente ley.

Art. 65. Los profesores de educación primaria tendrán los siguientes sueldos anuales:

I.—Profesores de tercera clase	
Cuarta categoría, hasta 5 años de servicio . . .	$ 2,400
Tercera categoría, de 5 a 10 años de servicios.	2,700
Segunda categoría, de 10 a 15 años de servicios	3,000
Primera categoría, de más de 15 años de servicios	3,300
II.—Profesores de segunda clase	
Cuarta categoría, hasta 5 años de servicios . . .	$ 3,000
Tercera categoría, de 5 a 10 años de servicios .	3,600
Segunda categoría, de 10 a 15 años de servicios .	4,200
Primera categoría, de más de 15 años de servicios	4,800
III.—Profesores de primera clase	
Cuarta categoría, hasta 5 años de servicios . . .	$ 4,200
Tercera categoría, de 5 a 10 años de servicios	4,800
Segunda categoría, de 10 a 15 años de servicios	5,400
Primera categoría, de más de 15 años de servicios	6,000

Para computar los aumentos por categoría se contarán años completos de 1.o de Enero a 31 de Diciembre. El último aumento no se concederá sino después de haber rendido satisfactoriamente el examen reglamentario a que se refiere el artículo 50.

Para percibir el sueldo correspondiente al escalafón de primera clase, se necesita haber recibido nombramiento para enseñar en el tercer grado de educación primaria.

Los profesores de cuarto grado de educación primaria se considerarán asimilados, para los efectos del sueldo, al escalafón de primera clase, si desempeñan funciones permanentes, o sea, si hacen veinte o más horas semanales de clase; al escalafón de segunda clase, si hacen quince a diez y nueve horas de clases; y al de tercera clase, si hacen entre diez y catorce horas.

Art. 66. Los directores de escuelas superiores o de primera clase tendrán, a más del sueldo que les corresponda según la categoría que ocupan en su escalafón, una gratificación anual de ochocientos cuarenta pesos.

Los directores de escuela de segunda clase gozarán, a más del sueldo que les corresponda, según su categoría del escalafón, de una gratificación anual de seiscientos pesos.

Los directores de escuela de tercera clase gozarán, en la misma forma, de una gratificación anual de cuatrocientos ochenta pesos.

Los directores de escuelas especiales de cuarto grado de educación primaria con tres años de enseñanza, gozarán de la misma gratificación de los directores de escuelas superiores; y si tuvieren menor número de años de enseñanza, de la gratificación correspondiente a los directores de escuelas de segunda clase.

Los sub-directores de escuelas primarias gozarán de la mitad de la gratificación que corresponde al director de la misma escuela.

Art. 67. Los profesores de escuelas especiales de adultos tendrán una gratificación de trescientos pesos anuales, y los directores de las mismaas escuelas una de seiscientos pesos anuales.

Si la escuela de adultos funcionara como anexa a otra escuela primaria, esta gratificación será de doscientos cuarenta pesos y de cuatrocientos ochenta pesos, respectivamente.

Art. 68. Los directores de escuelas a quienes no se proporcionare habitación, recibirán, como asignación para casa, las siguientes subvenciones:

a) En población de más de cien mil habitantes;

	Anuales
Director de escuelas de primera clase.	$ 1,200
Director de escuela de segunda clase.	960
Director de escuela de tercera clase.	600

b) En población de más de veinte mil habitantes:

Director de escuela de primera clase.	$ 720
Director de escuela de segunda clase.	600
Director de escuela de tercera clase.	480

c) En población o localidad de menos de veinte mil habitantes:

Director de escuela de primera clase.	$ 600
Director de escuela de segunda clase.	480
Director de escuela de tercera clase.	360

TITULO V

De la enseñanza normal

Art. 69. El Estado mantendrá escuelas normales para externos e internos, destinadas a preparar gratuitamente al personal docente para la enseñanza primaria en cualquiera de sus grados.

Cada escuela normal dispondrá de las escuelas de aplicación y de demostración anexas que sean necesarias, y se organizarán según los fines a que se destinen.

En las mismas escuelas funcionarán, cuando el Presidente de la República lo determine, oyendo al Consejo de Educación Primaria, cursos especiales, para que se gradúen de normalistas los que hubieren rendido satisfactoriamente los exámenes correspondientes a quinto año de instrucción secundaria.

Mientras el Estado no pueda establecer escuelas normales en número suficiente, mantendrá en las mismas, cursos extraordinarios, destinados a formar profesores de escuelas elementales.

Anexas a las escuelas normales de mujeres, funcionarán, además, cursos destinados a la preparación de maestras de párvulos.

Art. 70. En las escuelas normales para hombres se enseñará, a más de los ramos señalados para las superiores, elementos de derecho público, de geometría, de cosmografía, de física y química, historia sagrada, de América y en especial de Chile, dogma, fundamentos de la fe, música vocal, elementos de agricultura, vacunación y pedagogía teórica y práctica.

En las destinadas a preceptoras se enseñará, además, del dibujo lineal, de la Constitución Política, de la economía doméstica, costura, bordados y demás labores de aguja, elementos de cosmografía y de física, historia sagrada, de América y en especial de Chile, dogma y moral religiosa, musica vocal, horticultura, dibujo natural y pedagogía teórica y práctica.

A los ramos designados en este artículo se agregarán los que fueren necesarios, según las circunstancias.

Art. 71. Los requisitos para el ingreso a los cursos ordinarios y extraordinarios de las escuelas normales, así como su duración, los planes de estudio y programas y en general la organización de las mismas serán determinados por el Consejo de Educación Primaria, con aprobación del Presidente de la República, y no podrán ser modificados sino en igual forma.

Art. 72. El personal de las escuelas normales se divide en directivo y docente.

Los sueldos anuales del personal directivo serán los siguientes:

a) Director de Escuela Normal.	$ 12,000
b) Subdirector de Escuelas Diurnas de Aplicación.	9,000
c) Subdirector de Escuela Nocturna de Aplicación	5,000
d) Médico.	3,000
f) Capellán.	1,200
f) Secretario, archivero y bibliotecario.	3,000
g) Contador.	3,000
h) Inspector general. . .	6,000
i) Inspectores auxiliares que requiere el servicio de los internados, cada uno con.	3,000
j) Dentista.	2,400

El secretario, archivero y bibliotecario de la Escuela Normal de Santiago, tendrá una gratificación de seiscientos pesos ($ 600) anuales.

El personal docente lo compondrán:

a) Los profesores de las diversas asignaturas de la sección normal;

b) Los profesores de la escuela diurna y nocturna de aplicación;

c) Las profesoras de escuelas de párvulos en las escuelas normales de mujeres; y

d) Los preparadores y conservadores de gabinete, laboratorios y talleres y ayudantes de práctica agrícola, minera, industrial o comercial.

Art. 73. Los servicios de los profesores de la sección normal se remunerarán a razón de tres mil pesos por cátedra.

Para los efectos de la disposición anterior se considerará que una cátedra es una agrupación de seis a ocho horas de clases semanales, según los casos, con la obligación para el profesor de emplear hasta un total de once horas semanales en los trabajos educativos que le encomiende el director.

No se podrá constituir una cátedra con menos de seis horas de clases semanales y cuando una asignatura no alcance a este número, se agregará otra de análoga naturaleza, par el efecto de formar la cátedra.

Cuando el número de horas de clases de una asignatura ocupare también dos o más de las horas que han de destinarse a trabajos educativos, se podrá formar una media cátedra auxiliar con seis horas de trabajo y se agregará a la principal; pero no se constituirán medias cátedras por asignaturas aisladas.

Las asignaturas afines se reunirán bajo una denominación genérica, para el efecto de formar las cátedras y facilitar su distribución en el horario de las escuelas.

Art. 74. Los preparadores y conservadores de gabinete, laboratorios y talleres y ayudantes de práctica agrícola, minera, industrial o comercial tendrán un sueldo anual de mil ochocientos pesos.

Art. 75. Los profesores de las escuelas diurnas y de las escuelas nocturnas de aplicación tendrán los siguientes sueldos:

Profesor de escuela diurna de aplicación . . .	$ 4,200
Profesor de escuela nocturna de aplicación .	2,100
Profesora de escuela de párvulos	2,100

Art. 76. Los empleados, cuyos sueldos se fijan en los artículos anteriores tendrán una gratificación de un diez por ciento del sueldo de base por cada cinco años de servicios efectivos en la instrucción pública del Estado, hasta enterar veinticinco años.

Para computar estos aumentos se tomará en cuenta el tiempo servido antes de la vigencia de la presente ley.

Estos aumentos no beneficiarán a los nombrados interinamente.

Art. 77. Para formar parte del personal directivo de las escuelas normales, se requiere ser normalista, salvo que se trate de los empleos de capellán, médico, contador o dentista o de profesor extranjero contratado.

Para formar parte del personal docente de la sección normal, se requiere ser normalista y cumplir con las demás condiciones que se establecen por esta ley y por los reglamentos respectivos.

Para formar parte del personal docente de las escuelas de aplicación se requiere ser normalista, con más de cinco años de servicios, y reunir las condiciones que se fijen por los reglamentos que se dicten.

Esta disposición no se aplicará a los actuales miembros del personal directivo y docente.

Art. 78. Los nombramientos y ascensos de los directores y profesores de las escuelas normales, se harán por el sistema de listas permanentes, clasificadas en el orden que sigue:

1.o Listas para profesores de escuelas nocturnas de aplicación;

2.o Listas para profesores de escuelas diurnas de aplicación;

3.o Listas para profesores de la Sección Normal;

4.o Listas para sub-directores de escuelas nocturnas y diurnas de aplicación; y

5.o Listas para directores de escuelas normales.

Las condiciones para figurar en estas listas, además de las señaladas en los artículos anteriores, serán fijadas por el Presidente de la República en reglamentos especiales, previo el dictamen del Consejo de Educación Primaria.

Art. 79. Solo en el caso, debidamente comprobado, de que no haya aspirantes normalistas entre las personas comprendidas en las listas o que se refiere el artículo anterior, podrá nombrarse a personas tituladas en la asignatura respectiva en el Instituto Pedagógico, o el Instituto Superior de Educación Física o, en su defecto, y en calidad de interinos, a normalistas graduados por el Estado.

No será necesario recurrir a las listas mencionadas, cuando se trate de profesores contratados en el extranjero, o cuando se trate de traslaciones de profesores de escuelas normales, siempre que se refieran a puestos de igual naturaleza y no se originen por medidas disciplinarias.

En cada nombramiento se dejará constancia d ela forma en que se cumplan los requisitos anteriores, para los efectos de la responsabilidad a que haya lugar.

Art. 80.—Los empleados del personal directivo son incompatibles entre sí y con todo otro empleo dentro y fuera del establecimiento que haya de ser desempeñado en el tiempo que deba ser dedicado a su empleo, según lo determinen los reglamentos respectivos. Sin embargo, los directores podrán desempeñar en el mismo establecimiento una cátedra de profesorado.

Los sub-directores de las escuelas de aplicación deberán desempeñar las clases de metodología que les indique el director, sin mayor remuneración.

El empleo de sub-director de escuela nocturna es compatible hasta con dos cátedras de profesorado dentro del mismo establecimiento.

Los empleos de secretarios e inspectores auxiliares son compatibles con una cátedra de profesorado en el mismo establecimiento.

Los empleos de profesores de la escuela diurna son incompatibles con todo otro empleo administrativo o docente en la sección normal.

Los puestos de preparadores y conservadores serán desempeñados de preferencia por alumnos distinguidos del curso superior de las escuelas normales y cesarán en él una vez obtenido su título.

Art. 81. Los profesores de la sección normal sólo podrán desempeñar como máximo, dentro y fuera del establecimiento, hasta tres cátedras, o bien el número de horas de clases equivalente a ellas. Los que desempeñaren tres cátedras, o su equivalente en horas de clases, no podrán desempeñar otro empleo fiscal o municipal.

Art. 82. Ningún profesor con menos de dos años de práctica docente en los colegios del Estado y en la asignatura respectiva podrá ser nombrado para desempeñar más de dos cátedras.

Art. 83. Los empleados de las escuelas normales tendrán derecho a jubilar por causa de invalidez absoluta después de haber cumplido diez años de servicios, y la pensión se computará a razón de una treintava parte de la renta por cada año de servicios. Cumplidos treinta años de servicios efectivos, jubilarán con sueldo íntegro.

Art. 84. Los normalistas que desempeñen los cargos de inspector general, inspectores auxiliares, secretarios y contador, ocuparán en el escalafón para los efectos de su reincorporación en el servicio de educación primaria, la categoría que les corresponda, según su antigüedad y los exámenes que hubieren rendido en conformidad con las disposiciones establecidas en la presente ley.

Art. 85. Los períodos de licencia se descontarán para los efectos de los aumentos de sueldos y de la jubilación.

Art. 86. Los normalistas que ingresen al servicio dentro del año siguiente a la fecha de la recepción de su título de normalista, recibirán por una sola vez una asignación de doscientos pesos.

TITULO VI

Disposiciones generales

Art. 87. Los empleados de educación primaria que hayan servido durante treinta años, podrán jubilar con una pensión equivalente al sueldo íntegro asignado al empleo y con el sueldo mayor cuando el empleado reciba más de uno, sin necesidad de acreditar otro requisito que el de haber servido durante el tiempo indicado.

Los que jubilen sin haber alcanzado el tiempo a que se refiere el inciso anterior, gozarán de una treintava parte de su sueldo por cada uno de los años de servicios que hubieren prestado.

Art. 88. Las personas que ingresen al servicio de educación primaria durante los dos últimos meses del año o durante las vacaciones, no tendrán derecho a los sueldos de estos meses de vacaciones.

Los que pidieren licencia en alguno de los dos últimos meses del año, no gozarán del sueldo del primer mes de vacaciones, y éste pertenecerá al suplente, salvo que la licencia haya sido por enfermedad justificada.

Art. 89. Las inasistencias no justificadas a las clases, conferencias, cursos de perfeccionamiento y de extensión normal y a los demás actos obligatorios, de cualquier empleado de la enseñanza de las escuelas, producirá necesariamente el descuento de una parte de la dotación mensual del empleado en proporción a los días de la asistencia obligatoria por los reglamentos, sin perjuicio de la declaración de vacancia del empleo cuando corresponda, previa audiencia del inculpado y en conformidad al reglamento respectivo.

Art. 90. Ningún empleado puede ser trasladado de una escuela a otra fuera del lugar donde reside, si no acepta la traslación, o si no es oído previamente en el caso de que dicha traslación se imponga como medida disciplinaria.

Art. 91. Los directores de las escuelas públicas, al hacerse cargo de sus empleos, deberán subscribir un inventario, por duplicado, de todas las existencias de la escuela y no podrán abandonar sus puestos sin haber entregado a su reemplazante, o la autoridad escolar administrativa, las existencias bajo inventario por duplicado.

Las tesorerías fiscales no pagarán el último sueldo al empleado, si antes éste no comprueba haber cumplido satisfactoriamente con tal obligación.

Art. 92. Los empleados que gozaren actualmente de una renta mayor que la fijada por esta ley, continuarán gozando de ella hasta enterar la que les corresponda por su categoría, según las disposiciones anteriores.

Art. 93. Cada Municipalidad concederá anualmente, un premio de valor de cien pesos por lo menos al profesor de la escuela pública, municipal o particular de la comuna, que más se haya distinguido en el ejercicio de su profesión, y otro de igual suma a la profesora que hubiere llenado la misma condición.

Estos premios se concederán en la forma que dispusieren los reglamentos.

Art. 94. Todo edificio escolar se construirá según planos aprobados por el Consejo de Educación Primaria.

Art. 95. A menor distancia de doscientos metros de una escuela no podrán existir negocios de bebidas alcohólicas u otros establecimientos que sean contrarios a la moralidad, ni se construirá o se tomará en arrendamiento un local destinado a la enseñanza primaria, a menor distancia de doscientos metros de sitios cuya vecindad pueda ser perjudicial a la salud.

La distancia será medida en conformidad a las prescripciones del reglamento que dicte el Presidente de la República.

TITULO VII

Disposiciones transitorias

Art. 96. Dentro del año siguiente a la promulgación de esta ley, el Presidente de la República aprobará los programas de los diversos grados de la enseñanza primaria y dispondrá su publicación en el "Diario Oficial".

Art. 97. La enseñanza del trabajo manual deberá iniciarse en las escuelas primarias de primer grado dentro del plazo de dos años, y deberá estar definitivamente implantado en las escuelas de los demás grados dentro del plazo de seis años, contado desde la promulgación de esta ley.

Art. 98. Los maestros del primer grado deberán rendir examen de cartonaje dentro de dos años; los de segundo grado, de modelaje dentro de cuatro años; y los del tercer grado, de trabajos en madera dentro de los seis años siguientes a la promulgación de esta ley.

No podrá verificarse ningún ascenso, con arreglo al artículo 50, sin que previamente el postulante haya rendido satisfactoriamente dichos exámenes.

Para la preparación de los maestros en los ramos de trabajos manuales, habrá cursos especiales durante el período de vacaciones, y en las ciudades cabeceras de provincias durante todo el año, si fuere posible.

Mientras se dispone del número suficiente de maestros de trabajos en madera, el Consejo de Educación Primaria podrá contratar, para este efecto, operarios competentes y de reconocida buena conducta.

Art. 99. Dentro del plazo de seis años, contados desde el 1.o de Enero de 1920, quedarán suprimidos los cursos preparatorios que funcionan actualmente en los Liceos y para ingresar a éstos bastará un certificado de asistencia, a todos los cursos de una escuela superior.

Art. 100. Los profesores que sean designados para el cargo de directores, y los que actualmente desempeñen estos cargos, seguirán ascendiendo en el escalafón que les corresponda por su clase, y aumentarán sus sueldos en conformidad a esta ley.

Los actuales profesores y directores no normalistas seguirán desempeñando sus cargos y tendrán derecho para ingresar al escalafón de los profesores de segunda o primera clase, rindiendo satisfactoriamente los respectivos exámenes reglamentarios.

Art. 101. Los actuales subdirectores de escuelas normales podrán seguir desempeñando sus empleos con un sueldo anual de nueve mil pesos y con las gratificaciones correspondientes que establece esta ley, pero las vacancias no se proveerán y a medida que se produzcan serán reemplazados en sus funciones por inspectores generales.

Art. 102. Los actuales profesores que fueren normalistas, o propietarios de sus empleos, recibirán su primer ascenso sin necesidad de rendir examen previo de competencia.

Art. 103. Los empleados actuales ingresarán al escalafón que les corresponda según su clase; gozarán de los aumentos correspondientes a sus años de servicios y conservarán los empleos que actualmente desempeñan. Para sus nuevos ascensos y aumentos, se sujetarán a lo dispuesto en esta ley.

Art. 104. Serán válidos los exámenes de propiedad y de ascensos rendidos con anterioridad a la presente ley y en conformidad a las disposiciones vigentes a la época de su promulgación.

Art. 105. Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de doce millones de pesos ($ 12.000,000) en la creación y construcción de nuevas escuelas, aumento de personal, arriendo de locales, adquisición de textos, útiles y mobiliario escolar y demás gastos que sean necesarios para atender a la difusión y mejoramiento de la enseñanza primaria.

Art. 106. La inversión de estos fondos se hará por anualidades de tres millones de pesos ($ 3.000,000). Durante los seis primeros meses de la vigencia de esta ley, no podrá invertirse más de un millón de pesos ($ 1.000,000), y en el resto del tiempo la cantidad que no se invierta durante el año acrecerá a la del año siguiente.

Art. 107. Se autoriza al Presidente de la República para emitir hasta la suma de doce millones de pesos ($ 12.000,000), en bonos de la deuda interna del Estado que gane un interés hasta de siete por ciento anual y tengan una amortización acumulativa anual hasta de un dos por ciento.

La emisión se hará por parcialidades hasta de tres millones de pesos ($ 3.000,000) anuales.

El producto de esta emisión se destinará exclusivamente a los objetos que establece el artículo 103 de esta ley.

Art. 108. El Presidente de la República, dentro del plazo de seis meses contados desde la fecha de la promulgación de esta ley, dictará los reglamentos necesarios para su aplicación.

TITULO FINAL

De la observancia de esta ley

Artículo final.—La presente ley comenzará a regir seis meses después de su publicación en el "Diario Oficial".

Y por cuanto, oído el Consejo de Estado, he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévese a efecto como ley de la República.

Santiago, a veintiséis de Agosto de mil novecientos veinte.—Juan Luis Sanfuentes.—Lorenzo Montt.

CLUB RADICAL
AHUMADA 242
Restaurant y cantina permanente, atendidos por la nueva administración. Se reciben pensionistas.
1020-2-s

ALFOMBRAS
Las mejores y más baratas, encontrará Ud. en la acreditada Casa
"LA RIOJANA"
Ventas al por mayor y menor.
Estado 64-72 :-: Martínez, Blanco y Cía.

ANILINAS "RECORD"

De acuerdo al sorteo efectuado el día 31 de Agosto de las Anilinas "Récord", ayer se efectuó la entrega de los objetos de los números que salieron premiados y que a continuación se detallan:

N.o 900.—Señora Domitila González G., calle Sotomayor N.o 255. Una bolsa de señora, de mostacilla y bordada en seda.

N.o 1200. —Señorita Marcela Larrain, calle Libertad N.o 78-A. Una pulsera de oro de 18 kilates.

N.o 1000. —Señora Luisa de Negri, calle Libertad N.o 84. Una libra esterlina.

N.o 800. —Señorita Elena Muñoz M., Delicias 3035. Un frasco de esencia Roger y Gallet.

N.o 374. —Señorita Flora Valenzuela, Erasmo Escala 2263. Un cojín forrado en seda.

N.o 454. —Señora Elvira M. de Elliot, Alonso Ovalle 827. Una billetera cuero de cocodrilo.

N.o 272. —Señorita Clementina Carvajal L., Maestranza 258. Un cuadro con marco dorado.

N.o 327. —Señorita Celestina Montero, Picarte 445. Un crucifijo de Carey.

N.o 135. —Señorita Laura Varela, Huérfanos 2310. Un tintero de metal con dos recipientes.

N.o 777. —Señor Lorenzo Flores, Delicias 1643. Con $ 25.00.

N.o 649. —Señora María Contreras, Bulnes 769. Con $ 25.00.

N.o 300. —Señor P. Rivera Pardo, Maestranza 579. Con $ 25.00.

N.o 676. —Señor Miguel Ruiz Tagle V., Agustinas 1758. Una caja de jabón Reuter.

N.o 130. —Señor Ernesto Gutiérrez, Padura 337. Una caja de polvos.

N.o 227. —Señor Santiago Reyes, San Francisco 328. Una caja de jabón Reuter.

N.o 253. —Señor I. González V., Erasmo Escala 2324. Una caja de polvos.

N.o 60. —Señora María del C. Rojas, Delicias 3855. Con 3 cajitas de anilina.

N.o 95. —Señora Rosario Contreras, Gorbea 456. Con 3 cajitas de anilina.

N.o 161.—Señora Elisa Brown, Cochrane 355. Con 3 cajitas de anilina.

Los números favorecidos y que aún no han sido retirados, son los siguientes y se ruega a las personas que los tengan, pasen a retirarlos:

N.os 7, 10, 30, 63, 90, 100, 188, 200, 245, 225, 262, 587, 611 y 888.

También se efectuó ayer en la tarde, la entrega de un cheque a la orden de la Cruz Roja Chilena, por el valor correspondiente al 20o|o de las ventas efectuadas el 31 de Agosto.

Se previene al público que el precio es de 2 pesos cada caja y es a contar del 1.o de Setiembre, como estaba anunciado.

Se recomienda al público dar aviso a la casa de cualquier dificultad que tengan al teñir; pues, ésta cuenta con técnicos que gratuitamente se trasladan a las casas, tan solo con dar aviso.

I. Pichielli, Delicias 2025, Suc. N.o 1, San Diego 730, Santiago.

1030-s-2.

Toallas de Papel
PUBLIC SERVICE

Un gran número de enfermedades sociales se adquiere por contagio, al secarse las manos en lavatorios públicos.

Está científicamente demostrado que las toallas, corrientes de género, cuyo lavado se hace en malas condiciones higiénicas, trasmiten estas enfermedades por cualquier desolladura de la piel.

LAS TOALLAS DE PAPEL "PUBLIC SERVICE" EVITAN A USTED ESTOS PELIGROS, SON AGRADABLES Y COMODAS Y SU USO ES MUCHO MAS BARATO QUE EL DE CUALQUIERA OTRA TOALLA.

3-S.

ACEROS

DE ALTA VELOCIDAD
Cuadrado 3|8", 1|2", 5|8"
PARA TORNOS
Cuadrado, redondo, octagonal:
3|8, 7|16, 1|2, 7|8, 1 1|2.
PARA CINCELES Y TORNOS
Redondo octagonal: 5|8, 3|4, 7|8
PARA BROCAS
Redondo hueco 1 1|4".
PARA CHUZOS
Ochavado de 1 1|4".
Fabricado por
SANDERSON BROS & NEWBOULD LTD.
Sheffield, Inglaterra

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS:
IMPORTADORES EXPORTADORES
ERRAZURIZ SIMPSON & Co
INGENIEROS CONTRATISTAS
DEPARTAMENTO DE MERCADERIAS: BANDERA 260
LONDRES - SANTIAGO - NUEVA YORK

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

EL DEPARTAMENTO DE ESTADO NORTEAMERICANO DECLARA QUE LA RESPUESTA DE POLONIA A SUS RECIENTES OBSERVACIONES ES SATISFACTORI

LOS REYES DE BELGICA SE EMBARCARON AYER EN ZEEBRUGE, EN EL ACORAZADO "SAO PAULO", CON RUMBO AL BRASIL

Los obreros metalúrgicos de Turín y Milán toman posesión de las usinas

El 11 de Noviembre será proclamada la Constitución de la "Regencia de Quarnero", creada en Fiume por Gabriel D'Annunzio

Es aceptada la renuncia del Canciller peruano, Dr. Melitón Porras

En Washington se anuncia que hay disposición de parte del Gobierno de Chile para someter a un Tribunal la cuestión de Tacna y Arica

GRAN BRETAÑA

LAS RECLAMACIONES DE LOS MINEROS

juzgadas por los dirigentes laboristas

LONDRES 1.o — El Comité Ejecutivo de los mineros y la triple alianza se reunieron anoche para discutir extensamente la cuestión de la huelga y por unanimidad se acordó que las reclamaciones de los mineros, declarar, eran justas y razonables y que debía estudiarse el modo de obtenerles satisfacción.

La conferencia se reanudó esta mañana para estudiar la política que se adoptará al respecto.

MR. MAC-SWENEY HA PASADO UNA NOCHE MAS TRANQUILA

LONDRES, 1.o—El alcalde de Cork, Mr. Mac-Sweney, ha pasado una noche descansada y logró disfrutar de varios momentos de sueño.

A pesar de su gran debilidad, en la mañana de hoy demostraba mayor viveza, si bien hay indicios inequívocos, tales como la demacración de su rostro, las profundas ojeras y otros síntomas generales, que demuestran su decaimiento progresivo.

El hermano de Mr. Mac-Sweney pasó toda la noche con el alcalde .

NUEVOS DESORDENES EN BELFAST

BELFAST, 1.o—Anoche se produjo otro violento incidente entre los operarios de los astilleros y los de los muelles, que dispararon contra los primeros.

Los obreros de los astilleros se defendieron a pedradas, iniciándose una violenta escaramuza que duró hasta que la policía militar, provista de ametralladoras, puso fin al encuentro.

Uno de los operarios de los muelles fué muerto por una bala mal dirigido de sus propios compañeros.

El número de los incendios serios ocurridos en esta ciudad, desde el 25 de Agosto, llega a doscientos catorce.

LA SALUD DEL ALCALDE DE CORK

LONDRES, 1.o—Según se anunció hoy en la mañana, el estado del Alcalde de Cork Mr. Sweney empeora rápidamene debido a un cambio desfavorable sufrido durante la noche.

Ha sobrevenido la completa inmovilidad de los labios.

COMBATE ENTRE SINNFEINERS Y UNIONISTAS

BELFAST, 1.o—Hoy en la mañana hubo un encuentro entre los sinnfeiners, por una parte y los trabajadores unionistas del distrito de Shankhill y la policía por otra.

El tiroteo duró cerca de media hora. Se teme que el número de bajas sea considerable.

La batalla fué acompañada por los chillidos estridentes de las sirenas de las fundiciones.

Los sinnfeiners fueron dispersados finalmente con la ayuda de un carro blindado.

AUMENTAN LAS PROBABILIDADES DE HUELGA MINERA

LONDRES 1.o — Hoy día aumentaron las probabilidades de huelga minera con la decisión adoptada por la triple alianza laborista que acordó apoyar las reclamaciones de los mineros y resolvió reunirse nuevamente mañana para considerar su futuro política al respecto.

LA ADMINISTRACION DE LOS ULTIMOS SACRAMENTOS

a los huelguistas del hambre

LONDRES, 1.o—Una cuestión muy discutida en la actualidad es la de si es justificado el administrar los últimos sacramentos a los huelguistas del hambre, pues, según opinan muchos, al fin y al cabo, su muerte se deberá a un suicidio.

El padre Barnard Vaughan, predicador y escritor de fama hizo, al respecto, la siguiente declaración al corresponsal de la Associated Press: "Personalmente, a mi modo de ver teológico, dogmático y moral, no me creería autorizado para administrar los sacramentos a lcualquiera, sea cual fuere su nacionalidad, que, deliberadamente muriera a causa de la huelga del hambre, pero admito que otros teólogos, más sabios que yo, reconsideren mi veredicto al respecto."

BELGICA

BELGICA RECONOCE EL NUEVO GOBIERNO DE FINLANDIA

BRUSELAS 1.o — El diario "Le Vingtieme Siecle" anuncia que el Gobierno belga ha reconocido al nuevo Gobierno de Finlandia.

LA PARTIDA DE LOS REYES AL BRASIL

ZEEBRUGGE, 1.o — Los Reyes se embarcaron hoy a bordo del acorazado brasileño "Sao Paulo", con destino al Brasil.

La salida del navío dió margen a una brillante ceremonia.

En el momento en que los soberanos se embarcaron, se les saludó con las salvas de ordenanza. Una enorme muchedumbre que se había agolpado en los muelles, los aclamó con entusiasmo y las bandas de músicos tocaron el himno belga.

ESPAÑA

EL NUEVO GABINETE QUEDA CONSTITUIDO

MADRID, 1.o—El nuevo Gabinete ha quedado constituído como sigue:

Primer Ministro a cargo también del Departamento de Marina, el señor Dato.

Ministro del Interior, el señor Bugallal.

Ministro de Relaciones Exteriores, el marqués de Loma.

Ministro de Hacienda, el señor Pascual.

Ministro de Justicia, el señor Ezequiel Ordóñez.

Ministro de Guerra, el vizconde de Eza.

Ministro de Instrucción Pública, el marqués Poltago.

Ministro de Obras Públicas, el señor Espada.

Ministro del Trabajo, el señor Canal.

Los señores Ordóñez y Poltago son los únicos nuevos miembros del Ministerio.

El Premier anunció que no habrían cambios en el programa del Gobierno.

EL CARDENAL MENENDEZ ESTA MORIBUNDO

MADRID, 1.o—El Cardenal Menéndez se encuentra gravemente enfermo. Los cirujanos lo operaron ayer en la noche y se teme que ella tenga graves consecuencias debido a la avanzada edad del enfermo.

EL VIAJE DEL SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MADRID

MADRID, 1.o—El secretario general de la Cámara de Comercio de Madrid, señor José María González, que ha sido elegido secretario español en la Conferencia Financiera de Bruselas, convocada por la Liga de las Naciones el 24 del presente, partirá en breve a París, para asistir a las reuniones preliminares.

ALEMANIA

LA SITUACION DE LA ALTA SILESIA

OPPELN, 1.o — En estos últimos días la situación se ha mejorado notablemente, han vuelto la mayoría de los obreros al trabajo.

Los dirigentes alemanes y polacos se encontraron en la casa del general Leroux, para estudiar la manera de restablecer la vida en aquella región a su estado normal.

ITALIA

PROCLAMACION OFICIAL DE LA CONSTITUCION DE QUARNERO

NUEVA YORK 1.o — La "Associated Press" ha recibido una comunicación de Fiume en que se dice que la existencia del nuevo Estado de Quarnero, será oficialmente anunciada el día 11 del presente.

El puerto de Fiume estará abierto a todas las naciones del mundo.

D'ANNUNZIO DECEPCIONADO ABANDONARA FIUME

ROMA 1.o — El diario "Popolo Romano" dice que el poeta D'Annunzio abandona la ciudad de Fiume a causa de la desilución que ha sufrido por la forma fría con que los habitantes han recibido su proclamación.

LA CONSTITUCION REDACTADA POR D'ANNUNZIO PARA FIUME

FIUME 1.o — La nueva Constitución de D'Annunzio garantiza a todos los ciudadanos sin distinción religiosa u otras, la inviolabilidad domiciliaria, provee al establecimiento de una escala mínima de salarios, socorros en caso de enfermedad, y pone en vigencia las pensiones por enfermedad y de vejez.

Establece la representación proporcional directa y el derecho de referendum. autorizando a todos los funcionarios elegidos.

La Constitución es un extenso documento que establece que Fiume es el guardián de la civilización latina en el oriente, y está redactada en estilo poético.

El Gobierno será entregado a dos Cámaras legislativas y a una comisión ejecutiva, cuyo jefe será el Ministro de Relaciones Exteriores.

Permite a cada ciudadano registrarse como obrero, de los que habrá diez clases, y establece el servicio militar universal para todos los varones entre diecisiete y cincuenta años.

D'Annunzio proclamará próximamente la formación de la nueva República.

EL PARTIDO POPULAR CATOLICO DE FIUME

apoya la iniciativa de D'Annunzio

ROMA, 1.o—Un telegrama de Fiume, recibido por "Il Messagero", anuncia que el partido popular católico de esa ciudad resolvió apoyar la iniciativa de D'Annunzio con respecto a la independencia del territorio, añadiendo que la constitución del Estado libre de Fiume deberá ser proclamada por una Constituyente, cuyos miembros serán elegidos por los ciudadanos fiumenses, en escrutinio secreto.

La resolución votada por los católicos insiste nuevamente en que el concepto político de Fiume debe ser propender a la grandeza de Italia.

LOS MOVIMIENTOS OBREROS EN TURIN Y MILAN

ROMA 1.o — Los obreros metalúrgicos han ocupado, sin violencia, cinco factorías de Turín.

En Milán los trabajadores han tomado también posesión tranquilamente de las usinas metalúrgicas.

ITALIA MANTENDRA SU POLITICA COMERCIAL CON RUSIA

ROMA 1.o — El Ministro de Relaciones, conde Sforza, declaró a los diputados socialistas que el Gobierno de Italia mantendrá su política comercial respecto de Rusia.

AUSTRIA

LENIN RECOMIENDA AL COMUNISMO AUSTRIACO

participar en la Asamblea Nacional

VIENA 1.o — El partido comunista de esta capital ha recibido una carta de Lenin en que éste insiste en la oportunidad de participar en las elecciones de la Asamblea Nacional.

RUSIA

LOS PROPOSITOS DEL GENERAL WRANGEL

COPENHAGUE, 1. — Según una información procedente de fuente anti-maximalista, el general Wrangel ha invitado a prominentes financieros rusos, que se encuentran en el exterior, a participar en una conferencia económica que se realizará en Sebastopol, fines del presente mes.

La información declara que el general Wrangel está ansioso de evitar el error cometido por Denikin, quien fracasó en la organización de la vida civil detrás de las líneas.

Agrega que el general Wrangel no tratará de llegar hasta Moscow, sino que encaminará todos sus esfuerzos a la consolidación de los territorios ocupados por sus fuerzas. Tratará igualmente de entablan negociaciones de paz con los Soviets sobre la base de la conservación de los territorios dominados por sus tropas y entre los que figuran los campos más ricos y los pozos de petróleos de Rusia.

DESCONTENTO CONTRA EL REGIMEN SOVIETISTA EN BAKU

NUEVA YORK 1.o — La "Associated Press" ha recibido un despacho procedente del puerto de Baku, en la Transcaucasia, en que se informa que se han producido revueltas organizadas por los tártaros en contra de los bolshevikis a causa de la carestía de la vida, la que ha aumentado veinte veces, después del establecimiento del régimen sovietista.

LA RETIRADA DEL GENERAL WRANGEL

CONSTANTINOPLA, 1.o— La retirada del general Wrangel a lo largo del Dnieper se explica por su carencia de artillería pesada.

Los maximalistas han alcanzado a Novo Alexievka y cortaron la vía férrea, amenazando las comunicaciones del general Wrangel en la provincia de Taurida.

Wrangel inició un contrataque contra el centro maximalista, pero una de sus columnas, desembarcada a orillas del mar de Azov, fué rechazada cerca de Novonigne y Soblescu.

LA GUERRA POLACO-RUSA

COMUNICADO RUSO

LONDRES, 1.o—Un comunicado ruso fechado ayer anuncia: "Los polacos fracasaron en los intentos de avance en la región de Bielovieżh y Pruzionni.

"El enemigo que trató de atravesar el río Bug en varios sitios fué rechazado por nuestras tropas en Dubenka.

"La lucha continúa al sur de Grubessoff.

"Los ataques de los polacos contra Hrubieszow fueron también rechazados, lo mismo que en las regiones de Lemberg y Buczacs."

LOS POLACOS ATACAN A LOS LITUANOS

LONDRS, 1.o—El Ministro de Lituania en esta recibió un telegrama de Kovno en que se le anuncia que los polacos atacaron a las tropas lituanas en las proximidades de Augustowo.

Noticias recientemente llegadas de Lituania se refieren a una disputa sobre límites territoriales entre Polonia y ese país.

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE POLONIA

hace declaraciones sobre la política del gobierno polaco

PARIS, 1.o—El corresponsal de "Le Journal", M. Hanri Didou, ha entrevistado en Dantzig al Ministro de Relaciones Exteriores de Polonia, señor Dolbrowski, quien ha llegado a esa ciudad para estudiar la situación de los habitantes con motivo de los acontecimientos últimos.

Después de protestar el señor Dolbrowski contra la neutralidad de Dantzig, a la que declara incompatible con las decisiones del Tratado de Versalles, definió el programa político del gobierno polaco y expresó la convicción de que la batalla de Varsovia contribuirá a hacer respetar ese tratado.

"Polonia, dijo, encontró en los días del desastre una amiga probada en Francia, cuya actividad provocó en toda la población una profunda confianza. El rol del general Weygand fué tan discreto como esencial y la conducta de los oficiales franceses, reanimando y restaurando la preparación de las tropas fatigadas, hizo renacer en todo el ejército y en todo el país un sentimiento de gratitud profunda y la admiración de Polonia hacia Francia, quien se ha sacrificado para hacer valer el derecho sobre la fuerza. Polonia continuará la obra insinuada por Francia".

En seguida el señor Dolbrowski manifestó su satisfacción de poder tomar constancia de la unión entre Francia, Norte América y Polonia e hizo una protesta solemne de la voluntad de Polonia de liberar a la Rusia democrática del yugo maximalista.

"La acción militar de Polonia, terminó, resucitada y unificada gracias a los sacrificios de los aliados, constituye en realidad una acción pacífica destinada a quebrantar el terrorismo para establecer la paz. Polonia, imbuída de la cultura latina, debe reinar en Oriente y resucitar en el corazón de los pueblos esclavos el amor a la libertad, para la que el hombre civilizado ha sido creado".

EL NUEVO EJERCITO DE VOLUNTARIOS RUSOS ANTI-MAXIMALISTAS

Boris Savinkoff se pone a su cabeza

VARSOVIA, 1o.—El nuevo ejército de voluntarios rusos que combaten en Polonia contra los maximalistas está comandado por Boris Savinkoff que fué Ministro de la Guerra de Rusia durante la Administración de Kerensky.

Savinkoff luchó como voluntario polaco cuando los maximalistas trataron de apoderarse de Varsovia.

El programa del comité ruso que ha organizado el cuerpo citado comprende el establecimiento de una República democrática en Rusia, la distribución de las tierras entre los campesinos y una amplia autonomía provincial.

LAS TROPAS POLACAS AVANZAN HACIA GRODNO

VARSOVIA 1.o — Un comunicado de ayer a las ocho de la noche dice que los polacos mantienen toda la margen izquierda del Dniester y que prosiguen su avance hacia Grodno, a fin de alcanzar la margen occidental del Niemen.

ENCUENTROS ENTRE LITUANOS Y POLACOS

LONDRES 1.o — Un comunicado oficial lituano procedente de Kovno dice que las tropas polacas atacaron a las fuerzas lituanas cerca de Augustowo y agrega que los polacos han infligido graves bajas en las filas lituanas.

EXITO DE LOS POLACOS EN EL FRENTE NORESTE

VARSOVIA 1.o — Según comunicaciones llegadas del frente noreste de batalla, los polacos se encuentran cerca del río Niemen.

La mayor parte de la Galitzia oriental ha sido recuperada por los polacos y ukranianos, los que también son dueños de la orilla izquierda del río Dniester.

La persecución de los maximalistas continúa en el curso superior del río Bug.

En la región de Przemyslany, los polacos dispersaron a los rojos que intentaban iniciar una operación ofensiva.

La columna de ukranianos del general Pawlencos, que cruzó el Dniester al sur de la ciudad de Buczaca, desarrolló una ofensiva que obligó a los maximalistas a retirarse apresuradamente al oeste del río Sereth con lo que lograron no ser rodeados.

LOS POLACOS SE APODERAN DE SUWALKI

LONDRES 1.o — Los representantes de Lituania en esta capital han recibido un comunicado en que se les anuncia que los polacos se apoderaron de Suwalki.

Al mismo tiempo se indica en el despacho en referencia que una división polaca se dirige contra Sojny.

LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS DELEGADOS POLACOS EN MINSK

VARSOVIA 1.o — Los delegados polacos pasaron en Minsk 10 días en medio de la más grande ansiedad y durante los cuales trataron de negociar el armisticio y la paz.

Al llegar a Minsk la noticia de la ofensiva polaca, los delegados pensaron que no saldrían con vida de la ciudad, debido a la hostilidad manifestada por la población y los maximalistas que se retiraban.

La delegación ha manifestado que tenían gran cantidad de alimentos, pero que los bichos infestaban sus viviendas.

Los funcionarios maximalistas dijeron a los delegados polacos que ellos estaban gozando del mismo tratamiento que se había acordado a los delegados alemanes en Versalles, y que, siendo Polonia un país vencido que imploraba paz, debía esperar un riguroso tratamiento para su representantes.

EL COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS RUSAS EN SIBERIA SUFRE UN ACCIDENTE

HONOLULU 1.o — Noticias recibidas de Peking dan a conocer que el general Semenoff, comandante de todas las fuerzas rusas en Siberia, fué gravemente herido por la explosión de una mina cerca de la ciudad de Chita.

Quedaron, además, gravemente heridos 20 personas de las que lo acompañaban.

LOS MAXIMALISTAS TRATAN DE REDUCIR LA IMPORTANCIA DE SU DERROTA

PARIS, 1.o—Un radiotelegrama procedente de Moscou, interceptado en esta capital, trata de reducir la importancia de la derrota de los maximalistas, asegurando, al mismo tiempo, que los polacos perdieron también muchos cañones y prisioneros, especialmente en su retirada del Beresina al Vístula.

El mensaje agrega que los rojos se vieron obligados a retirarse, pero que sus fuerzas no han sido quebrantadas. "El ejército rojo, agrega, siempre ha tenido éxito en volver a agruparse y en concentrar fuerzas suficientes para obtener nuevas victorias. Dejad a los polacos y recordad a Denikin, Kolchak y Yudenitch."

DECLARA QUE LA NOTA RESPUESTA DE POLONIA ES SATISFACTORIA

WASHINGTON 1.o — Mr. Colby ha declarado que el contenido de la nota respuesta de Polonia a la nota norteamericana es enteramente satisfactoria.

ANUNCIO DE UNA PROXIMA OFENSIVA RUSA DESDE GRODNO

BERLIN 1.o — El diario "Das Berliner Tageblatt" dice que se espera la pronta iniciación de una ofensiva rusa desde Gradno.

LA CUESTION TURCA

BOMBARDEO DEL PUERTO DE ENZELI POR LOS INGLESES

LONDRES, 1.o—Algunos aviones británicos volaron sobre el puerto de Enzeli y bombardearon los barcos surtos en el puerto.

DECLARACIONES SOBRE EL FUTURO DE ARMENIA

PARIS 1.o — El coronel Haskell miembro de la comisión aliada en Armenia, ha llegado a ésta en viaje a Washington.

Ha declarado que el futuro de Armenia es lóbrego.

JAPON

EL GOBIERNO AYUDARA CON DINERO A LAS INDUSTRIAS

WASHINGTON, 1.o — Noticias recibidas de Tokio hacen saber que el Gobierno japonés proyecta facilitar a las industrias de sedas, algodón y azúcar, grandes cantidades de dinero, a fin de impedir que se acentúe la depresión de los negocios.

Según las últimas declaraciones suministradas por el Ministerio de Hacienda del Japón, 2,072 bancos operan con un capital combinado que asciende aproximadamente a la suma de novecientos millones de dólares.

LAS DIFICULTADES SOBRE LA INMIGRACION JAPONESA EN LOS ESTADOS UNIDOS

habría sido solucionada

HONOLULO, 1.o — Un despacho procedente de Tokio y recibido por el "Nippu Diji", anuncia que las negociaciones iniciadas entre el Embajador japonés en Washington Shide Hara, y el secretario del Departamento de Estado, M. Colby, ha logrado solucionar el problema de la inmigración japonesa en los Estados Unidos.

Según las informaciones recibidas, se permitirá a todos los japoneses residentes actualmente en los Estados Unidos, naturalizarse norteamericanos y el Japón verá modo de evitar que nuevos emigrantes se trasladen a los Estados Unidos.

CANADA

LLEGADA DE SIR AUCKLAND GEDDES

OTTAWA, 1o.—Ha llegado a esta ciudad Sir Auckland Geddes, Embajador de Gran Bretaña en Washington.

Mañana asistirá a un almuerzo que se dará en su honor en el "Canadian Bar Association".

ESTADOS UNIDOS

TONELAJE ADQUIRIDO POR GRAN BRETAÑA

WASHINGTON, 1.o — El Cónsul de los Estados Unidos en Londres informa que Gran Bretaña ha comprado desde la guerra, en los Estados Unidos, en la América Central y en la del Sur, 145 vapores con un tonelaje de 230,000 toneladas y avaluados en 56.633,000 de dólares.

En los Estados Unidos adquirió 97 vapores con un total de 110,000 toneladas.

LA COSECHA DE ALGODON

WASHINGTON, 1.o — El Departamento de Agricultura apreció la producción de algodón, basándose en las condiciones subsistentes el 25 de Agosto último, en 12.783,000 balas.

Los funcionarios oficiales anuncian que durante Agosto ha habido un considerable aumento, pero que la cosecha se retardará en 2 o 3 semanas. El daño que sufrirán los tallos será más considerable que el acostumbrado.

FORMACION DE UNA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE TRIGO.

COLUMBUS, 1.o — En la Junta Nacional de Granjeros, los miembros de ella, en reuniones que se han celebrado durante tres días, entre otros asuntos, han considerado el proyecto de formación de un gigantesco centro de productores de trigo que virtualmente tendrá en sus manos la fiscalización del mercado de venta de dicho cereal en todo el país.

EL ENCALLAMIENTO DEL VAPOR "ARAKAN"

SAN FRANCISCO, 1.o — Los armadores del buque holandés "Arakan" han decidido arrojar al mar un cargamento de azúcar y caucho, avaluado en un millón de dólares y que el citado buque transporta desde Batavia.

Esto se hará como un último esfuerzo, a fin de aligerarlo y tratar de salvarlo, pues se encuentra encallado en Punta Reyes, cerca de este puerto.

LA VENTA DE BUQUES MERCANTES DE ACERO

WASHINGTON, 1o.—En el Departamento de navegación no se recibieron hoy ofertas para la compra de los navíos mercantes de acero de 12.000 toneladas, que fueron puestos en venta de acuerdo con la norma general que se ha seguido para estas operaciones y cuyo precio mínimum fluctúa entre 160 y 175 dólares por tonelada.

ACCIDENTE EN UN ASCENSOR

NUEVA YORK, 1o.—A causa de que un ascensor se precipitó desde un décimo piso, dos personas
ron y 16 resultaron heridas.

DESTRUCCION DE UN
PLANO POSTAL

MORRISON (New Jersey),
Un aeroplano del servicio
Gobierno, en viaje de Nue
a Chicago, se estrelló esta
contra el suelo, donde su
incendió y explotó, arrojando
lijas a centenares de piés
tancia, en todas direcciones.

El piloto Miller y el
Rierson murieron instantá

RESPUESTA DEL PRESID
WILSON
a un ultimatum de los

WASHINGTON, 1.o—El
dente Wilson dió, telegráfica
la siguiente respuesta al
tum de los mineros, que le
nicaban su intención de
nar el trabajo si no se a
sus pedidos:

"La comisión designada
mineros importa una
Aseguro que el desafío será
tado."

EL PARO EN LAS MINAS
ANTRACITA

PITTSBURGH, 1.o—Más
mil obreros de las minas de
cita dejaron hoy de trabaja
manifestación de protesta
resolución de la comisión
cita, resolución que fué
el Lunes por el Presidente

Los obreros declaran que
tán en huelga sino, merame
mando vacaciones.

EL NUEVO JEFE DE LA
SION DE ASUNTOS LAT
AMERICANOS
del Departamento de E

WASHINGTON, 1.o—Mr.
mer Welles ha sido nombra
de la división de asuntos
americanos del Departame
Estado, en reemplazo de M
quien ha sido elegido Dir
la Unión Panamericana.

Mr. Welles ha desempeña
cargos de Embajador en
Aires y Tokio.

ANULACION DE LAS
SIONES OTORGADAS
EL PRESIDENTE T
NOCO

WASHINGTON 1.o —
partamento de Estado ha
formado de que el Parl
costarricense, poco antes
pender sus sesiones, en la
pasada, aprobó una moción
declaraba nulas todas las
decretos de concesiones
por el Presidente Tinoco.

Varios intereses nortea
nos están afectados por es
lución.

DEPORTACION DE
TAS SUR ESLAVOS

NUEVA YORK 1.o —
munistas sur eslavos traíd
ta ciudad desde diferentes
del país, fueron deporta
acuerdo con las leyes
quistas.

Se les embarcó a bordo
por "Calabria" y serán
cados en Dubrovnik, Dal

SOBRE EL PROBLEMA
INMIGRACION JAPON

WASHINGTON 1.o — L
mes recibidos por la pren
Tokio, vía Honolulu,
que se ha llegado a un ac
Washington, acerca de la
de la inmigración japones
cen prematuros.

Los funcionarios del
mento de Estado informan
negociaciones iniciadas
Embajador Shide Hara y
cretario del Departament
tado Mr. Colby no han p
período de conversaciones
con el objeto de llegar a u
do de principio si bien M
declaró, la semana pas
consideraba favorables los
sos realizados hasta la fe

Los funcionarios agre
los medios de hacer

Tenemos en venta
A Precios muy Ventajosos
Tijeras para podar.
Huinchas de género y acero para medir.
Terrajas "Wells" para pernos.
Terrajas "Wells" para cañerías.
Prensas para cañerías.
Tenazas para cañerías.
Mangueras de todas clases para regar.
Pitones de bronce para mangueras.
Llaves para mangueras, etc., etc.
Departamento de Mercaderías de
MORRISON & Co.
Ahumada 65-77 :-: Santiago

ALAMOS para explotación de tablas.
TALAJES Se arriendan buenos talajes.
LEÑA POR CARGA se vende. Todo en la Estancia Angostura.
Tratar: HUERFANOS N.o 769

¡No olvide Ud. que la Casa E. TURRI es la más afortunada de sus similares!
LOTERIA NACIONAL ARGENTIN
¡Recuerde Ud. que esta Casa es la única que ha vendido en Chile premios GRANDES!
Precio de los billetes en moneda chilena de lo próximos sorteos:
Setiembre 9, de. . . $ 150,000; a $ 110 el billete ENTERO, a $ 11 cada DECIMO
Setiembre 16, de . $ 100,000; a $ 70 el billete ENTERO, a $ 14 cada QUINTO
Setiembre 23, de. . $ 80,000; a $ 55 el billete ENTERO, a $ 11 cada QUINTO
Setiembre 30, de. $ 80,000; a $ 55 el billete ENTERO, a $ 11 cada QUINTO
El importe del pedido para un sorteo determinado que llegue atrasado se invertirá en el sorteo inmediato, salvo indicación contraria del interesado.
Para tener opción al sorteo, los billetes sólo deben solicitarse a la afortunada Casa E. Turri. B. Aires. G. Güemes
Las remesas, en cancelación de los billetes de lotería pedidos, de preferencia, pueden hacerse: por giro postal o telegráfico (Telégrafo Comercial), letras bancarias o de la Caja de Ahorros, billetes de lotería premiados, o, en último caso, enviando el dinero efectivo en carta certificada, y, a ser posible, lacrada.
Diríjanse los valores y correspondencia sólo a la casa chilena.
Esta es la única casa del ramo que puede ofrecer a Ud. garantías de solvencia y seriedad absolutas.
E. TURRI
SANTIAGO
Cualquier informe referente a loterías, personalmente o por escrito, lo dará a Ud. E. TURRI.
Pasaje Balmaceda 10, calle Huérfanos frente a Gath y Chaves - Casilla Correo 3217

PIDA EL VIEJO VINO
Tarapacá-Zavala-Reservado
EN REEMPLAZO DEL VINO FRANCES

Lotería de Beneficencia Argentina

Están en circulación los boletos para el sorteo del 9 del corriente, con premio mayor de

$ 150,000 NACIONALES

EL BILLETE ENTERO VALE: $ 110.00 CHILENOS.
EL DECIMO DE BILLETE VALE: $ $ 11 CHILENOS.

Haga sus pedidos por intermedio de mi Casa de Santiago, Pasaje Matte N.o 39. Esta Casa tiene veinte años de existencia y es famosa por los grandes premios que han obtenido sus favorecedores. Ultimamente, en el sorteo del 8 de Julio ppdo., vendió en Santiago el N.o 5543, con premio de $ 30,000 nacionales.

HUMBERTO GARCIA S.
SANTIAGO, PASAJE MATTE N.o 39 :-: CASILLA 3834

se elaborarán una vez
haya alcanzado.

SOLUCION DEL COMI-
TER-FEDERAL DE CO-

TON, 1.o—Debido a
de carbón existente
puertos del Atlántico, la
inter-federal de Comercio
suspender por cinco días,
del Jueves, su reciente or-
prioridad a los envíos
hechos por la vía acuá-
estados de Nueva In-

EL PROBLEMA DEL PACIFICO

NCIA DEL CANCILLER PORRAS

hallaría dispuesto a some-
a un Tribunal el pro-
blema de Tacna y
Arica

NGTON 1.o — Según se
la dimisión del señor Po-
Ministro de Relaciones
del Perú no se ha de-
troversias respecto a las
fronterizas, sino a ra-
política interna.
que Chile se halla dis-
someter la cuestión de
Arica a un tribunal arbi-
que se han hecho proposi-
aceptables en este sentido.
bría manifestado que ve-
gran satisfacción que esta
fuera arreglada definitiva-
vista de que la situación
actual se refleja en di-
para el desenvolvimiento
lítica económica del país.

RAL PERSHING VISI-
ARA LA AMERICA DEL SUR

NGTON 1.o — El general
visitará en Diciembre el
como representante del
Wilson, para devolver la
hizo a los Estados Uni-
Presidente Pessoa.
que el general irá acom-
por un numeroso séquito
tará también la Repúbli-
tina, el Perú y otros países.

NOCIMIENTO DEL GO-
NO BOLIVIANO POR
BRETAÑA.

NGTON, 1.o—La Lega-
liviana en esta capital anun
Gran Bretaña reconoció el
provisorio de Bolivia.

TURA DE LAS FABRI-
DE LA "AMERICAN WOO-
COMPANY".

N, 1.o—El presidente de
rican Woolen Company",
am Wood, cuyas usinas
clausuradas, ha anuncia-
los departamentos prepa-
serán nuevamente abier-
del presente y que los
serán a la mayor breve-

Mr. LEO S. ROWE

ASUME LA DIRECCION DE LA UNION PANAMERICANA

WASHINGTON 1.o — El doctor Leo S. Rowe, ex-jefe de la División Latino-Americana del Departamento de Estado, tomó hoy posesión de su nuevo cargo de Director de la Unión Panamericana, en el que sucede a Mr. John Barrett.

Todos los representantes diplomáticos latino-americanos se hallaban presentes en la ceremonia, que tuvo un carácter de íntima cordialidad.

Mr. Barrett y Mr. Rowe pronunciaron afectuosos discursos.

El primero anunció que próximamente asumiría la presidencia del Consejo de Administración del Colegio Panamericano que se fundará en Panamá.

EL COMERCIO SURAMERICANO EN EL PUERTO DE NUEVA YORK.

NUEVA YORK, 1.o—El monto de las importaciones procedentes de los puertos de la América del Sur y que ingresaron por el puerto de Nueva York ascendió, durante el mes de Julio, a 58.797.772 dólares y las exportaciones, durante el mismo período y a esos mismos puertos, a 28.043,442 dólares.

MEXICO

EL BANDIDO ZAMORA HABRIA EJECUTADO A UN CIUDADANO INGLES Y UN NORTEAMERICANO

MEXICO 1.o — Se carece por completo de noticias acerca del norteamericano señor Sandy Gardiner y del inglés señor W. B. Johnson, personas que hace más de una semana fueron secuestrados por el bandido Pedro Zamora en el Estado de Jalisco.

Se teme que hayan sido ejecutados.

SE INSTALARAN 30 ESTACIONES RADIOTELEGRAFICAS

WASHINGTON 1.o — Se anuncia que el Gobierno de México proyecta instalar 30 nuevas estaciones radiotelegráficas.

La noticia ha sido confirmada oficialmente.

El costo aproximado de esas instalaciones asciende a 250 mil dólares.

FUGA DE ALTENDORF

CIUDAD JUAREZ, 1.o —El doctor Paul B. Altendorf que decía ser agente secreto de los Estados Unidos en México durante la guerra y a quien se había ordenado deportar del país por considerársele "extranjero pernicioso", huyó burlando la vigilancia de los dos oficiales encargados de custodiarle.

PERU

LA RENUNCIA DEL CANCILLER PORRAS

LIMA 1.o — Según versiones autorizadas, la renuncia del Canciller señor Melitón Porras será aceptada.

El jefe del Gabinete, señor Leguía Martínez, desempeñará la cartera de Relaciones, para lo cual cuenta, según se dice, con la confianza de la Cámara de Diputados.

Las organizaciones patrióticas se aprestan para organizar mitines en favor del señor Porras.

Braveza de mar. — La braveza de mar en el litoral ha causado serios perjuicios en los puertos.

BOLIVIA

CONVOCACION A ELECCIONES

Los parlamentarios electos formarán la Convención Constituyente

LA PAZ, 1o.—Ha sido publicado el siguiente decreto de la Junta de Gobierno:

"1o.—Se convoca para el segundo Domingo de Noviembre del presente año a elecciones de senadores y diputados.

"2o.—Los senadores y diputados electos se reunirán en La Paz el 20 de Diciembre en una sola asamblea que tendrá facultades de Convención Constituyente.

"3o.—Sus funciones, que durarán hasta noventa días, se concretarán a decidir la elección de Presidente y Vice-Presidente de la República y la reforma de la Constitución Política del Estado.

"4o.—Terminado su mandato como constituyentes, los senadores y diputados desempeñarán sus funciones legislativas ordinarias desde el 6 de Agosto de 1921, por seis años los senadores y por cuatro los diputados, con sus respectivos sorteos de renovación.

EL RECONOCIMIENTO DEL NUEVO GOBIERNO POR GRAN BRETAÑA

LA PAZ, 1o.—El Ministro de Gran Bretaña ha entregado a la cancillería una nota en que, en obedecimiento de ordenes recibidas de su Gobierno, hace saber que su país reconoce al actual Gobierno provisional de Bolivia.

LA PAZZ, 1.o—**La situación internacional.**—Los diarios no publican ninguna información acerca de la situación internacional.

Banquete en el palacio de Gobierno.—Anoche fué servido en el palacio de Gobierno un banquete ofrecido a los señores Adbón Saavedra y Juan Manuel Sainz, nombrados agentes confidenciales en el Brasil y en el Perú, respectivamente.

Los únicos diplomáticos que concurrieron al banquete fueron el Ministro de Gran Bretaña y el Encargado de Negocios del Perú.

El señor Escalier, al ofrecer la manifestación, declaró que los nuevos representantes diplomáticos tratarían de obtener la solidaridad internacional de América. "Para cumplir vuestra misión— dijo el señor Escalier—no tendréis que recurir a combinaciones artificiosas ni a la ocultación de vuestros propósitos.

"Mensajeros de paz, debéis decir que Bolivia se siente solidaria de los destinos de América y que, para cumplir los suyos, sólo pide respeto a su soberanía y a sus derechos, además de confianza en sus sentimientos de lealtad".

URUGUAY

PROYECTOS DEL AVIADOR BERISSO

MONTEVIDEO, 1.o — El capitán aviador Berisso ensayó hoy con espléndido éxito, un aeroplano Sva de 220 caballos, donado por pueblo uruguayo.

Berisso se propone realizar en esa máquina varios raids de importancia: el primero será la travesía del Uruguay, como un adiestramiento preliminar para intentar un raid de Montevideo a Santiago de Chile en un solo vuelo, pasando por Buenos Aires.

ARGENTINA

DON BENITO VILLANUEVA VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

BUENOS AIRES, 1.o—El Senado eligió al señor Benito Villanueva como reemplazante del Presidente de la República en caso de ausencia del titular.

HUELGA GENERAL POR 48 HORAS

BUENOS AIRES 1.o — La federación socialista de Rosario convocó a una huelga general por 48 horas a los obreros de la provincia de San Fé. La huelga debe empezar hoy y tiene por objeto protestar de la matanza de obreros hecha por la policía durante una manifestación que tuvo lugar en Rosario.

BUENOS AIRES, 1.o — **Accidente al transporte "Patagonia".** — El temporal destrozó en plena mar el timón del transporte nacional "Patagonia", que pidió auxilio al vapor "Presidente Mitre".

Este último buque remolcó al "Patagonia" hasta Puerto Gallegos.

BUENOS AIRES, 1.o — **A propósito de la actitud del senador socialista.** — Según se anuncia, se planteará hoy en el Senado un incidente con motivo de la actitud del senador socialista, señor del Valle Iberlucea, quien durante un mitin verificado en el Teatro Marconi firmó un telegrama de adhesión dirigido al presidente de los soviets rusos.

Museo de aviación en Mendoza. —Los residentes mendocinos se proponen la creación de un Museo de Aviación. Solicitarán el aeroplano Moranne Saulnier que utilizó Candelaria en la travesía de los Andes, los restos del aparato de Newbery y los objetos hallados en el lugar en que cayó Matienzo, a fin de exponerlos en proyectado Museo.

Suscripción pro-Aviación Militar. —Un núcleo de aviadores y caballeros de la sociedad propician la creación de comisiones que en toda la República se encargarían de abrir suscripciones, a imitación de las abiertas en Chile, para adquirir aeroplanos destinados al Ejército.

El incendio del "Callao". — El valor de las pérdidas originadas por el incendio de las bodegas del vapor "Callao", asciende a 250 mil pesos.

Visita de un diputado francés — La Legación Argentina en París comunica que a bordo del vapor "Andes" se ha embarcado para la América del Sur el diputado francés M. Franch Guernier, quien permanecerá una temporada en Buenos Aires.

Los escampavías chilenos. — Ha llegado al puerto militar la escuadrilla de escampavías chilenos.

Mañana se dará en el Casino de Oficiales una recepción en honor del comandante y oficialidad de los barcos visitantes.

La flotilla zarpará el Sábado con rumbo a Punta Arenas.

El team brasileño de football.— A bordo del vapor "Almanzora", ha llegado el team brasileño de foot-ball que va en viaje a Chile.

El presidente, señor Sisson, ha manifestado que no obstante los inconvenientes que impidieron el ingreso al team de elementos de valía que debieron quedarse en el Brasil, no desesperaba de que sus colores tuvieran una figuración destacada en la lucha por el campeonato sur-americano.

Los auxilios a Viena. — El Ministro argentino en Viena ha dirigido a la Cancillería un telegrama en que pide se transmita al Presidente sus agradecimientos personales por haber interpretado tan generosamente su llamado en favor de la desgraciada población de Viena, y felicita al Gobierno por la forma que ha revestido la generosidad argentina al acordar un préstamo de 5.000,000.

Fallecimiento. — Ha dejado de existir la señora Isabel Lena de Boero, vinculada con numerosas familias de la sociedad porteña.

BUENOS AIRES, 1.o — **El general Livingston.** — En el "Almanzora" llegó hoy el general inglés Livingston, que viene de Río de Janeiro, a donde fué a gestionar la próxima inauguración de una línea aérea de transporte de correspondencia y pasajeros entre Río de Janeiro y otros Estados del Brasil.

Después de algunos días de permanencia en esta capital, el general se trasladará a Chile, donde desarrollará análogas actividades.

El Banco de Chile y Argentina. —Hoy abrió su sucursal en esta capital el Banco de Chile y la Argentina.

FILIPINAS

TIFON EN MANILA

MANILA 1.o — Un fortísimo tifón que se desencadenó ayer en la ciudad ha causado cientos de miles de dólares de pérdidas.

La ciudad se encuentra a obscuras. Miles de árboles fueron arrancados por el viento y se encuentran caídos en las calles.

Se anuncia que no han habido muertes pero sí, gran cantidad de heridos graves debido a que los despojos de toda naturaleza eran arrastrados por el ventarrón.

Informaciones comerciales

INFORMACIONES COMERCIALES

Cambios

NUEVA YORK, 1.o—De acuerdo con los tipos de cambio fijados hoy en el mercado, los giros se hacen en la forma siguiente:

Sobre Gran Bretaña, a razón de 3.5712 dólares por libra esterlina.

Sobre Francia, a razón de 6.89 centavos oro americano por franco.

Sobre Italia, a razón de 4.60 centavos oro americano por lira.

Sobre Suiza, a razón de 16.40 centavos oro por franco.

Sobre España, a razón de 14.98 centavos oro americano por peseta.

Sobre Suecia, a razón de 20.15 centavos oro americano por corona.

Sobre Noruega, a razón de 14.35 centavos oro americano por corona.

Sobre Dinamarca, a razón de 14.40 centavos oro americano por corona.

Sobre Berlín, a razón de 2.02 centavos oro americano por marco.

Sobre Viena, a razón de 0.49 centavos oro americano por corona.

Sobre Tokio, a razón de 51 centavos oro americano por yen.

COTIZACIONES DE MEDIODIA

Cereales

CHICAGO, 1.o — El mercado de maíz mixto americano abrió en la mañana de hoy, firme.

A medio día, el maíz, para embarque, en Diciembre se cotizó a 1.14 3|4 dólares el bushel; y para embarque en Mayo, a 1.15 1|4.

La cotización máxima de este producto en la mañana de hoy fué de 1.18 1|4, y la mínima de 1.17 1|4, ambas para embarque en Diciembre.

La avena, para embarque en Diciembre, se cotizó a 66 1|2 centavos; y a 68 1|2 para embarque en Mayo.

Cerdos

CHICAGO, 1.o—La carne de cerdo, para embarque en Octubre se cotizó a 24.50 centavos oro la libra.

Lino

DULUTH, 1.o — A mediodía este producto se cotizó a 3.27 para embarque en Octubre, y a 3.33 para embarque en Diciembre.

COTIZACIONES DE LA TARDE

CHICAGO, 1.o — En la tarde de hoy, el mercado de maíz cerró cotizándose a 1.17 1|4 dólares para embarque en Diciembre.

La avena, para embarque en Diciembre cerró a 66 1|4.

La carne de cerdo, para embarque en Octubre cerró a 24.40 centavos oro la libra.

El lino cerró a 3.24 1|2 para embarque en Octubre, y a 3.29 en Diciembre.

LA RENUNCIA DEL CANCILLER PORRAS HA SIDO ACEPTADA

LIMA, 1.o — La renuncia del Canciller, señor Melitón Porras ha sido aceptada por el Presidente Leguía.

El señor Martínez, jefe del Gabinete, desempeñará provisoriamente la Cancillería.

The Chilian Stores
Gath & Chaves Ltd.
Santiago

PRIMAVERA-VERANO
1920 - 1921

GATH & CHAVES tiene el placer de comunicar a su distinguida clientela que en la sección CONFECCION NIÑAS, acaba de recibir una nueva e interesante remesa de TRAJES y VESTIDOS de estación, para Señoritas y Niñas, procedentes de las más famosas Casas de Modas de París.

LOS NUEVOS MODELOS recibidos en CONFECCION SEÑORAS y MODAS (Sombreros adornados), por su hermosa presentación y grandioso lujo, siguen llamando poderosamente la atención de cuantas personas han visitado la SOBERBIA EXPOSICION DE NOVEDADES iniciada por GATH & CHAVES en sus nuevos locales del Tercer Piso.

MAÑANA
MONTAGU LOVE
el intérprete de Rasputín, se presenta en el dramático estreno que cuenta la historia de un gran amor
EL LIBRO DE LA VIDA

Hoy en especial y noche **ALHAMBRA** Dia sinfónico de moda
Paramount estrena una sátira social contra los nuevos ricos y la nobleza falsificada de cuyas ridiculeces se burlan sus intérpretes **BRIANT WASHBURN Y ANA LITTLE.**
BANCARROTA DE PERGAMINOS
Un gran baile social que degenera en match de box y un torcido pololeo que acaba en matrimonio delante la policía de New York
Nuestra próxima serial es'à interpretada por **ANTONIO MORENO**

DOMINGO
ETHEL CLAYTO
en el delicado estreno Par
POR UN CAPRICHO

TEATROS - MUSICA - CINES

Teatro Santiago

"LAS AGUAS MUERTAS"

En la nocturna de hoy se estrenará esta nueva producción nacional del fecundo dramaturgo chileno señor Victor Domingo Silva.

La obra ha sido cuidadosamente ensayada y su estreno ha despertado mucho interés entre los que siguen la marcha ascendente de nuestro teatro.

La firma que lleva la nueva obra y la dirección a la cual ha sido confiada la interpretación, son una garantía de triunfo, lo que deseamos para bien de nuestra escena y no dudamos que nuestros anhelos se verán confirmados.

En la vermouth se dará por 8.a vez la comedia de costumbres campesinas, original de Nicanor de la Sotta, titulada "Pueblo chico infierno grande" que se mantiene en cartel con bastante éxito.

TEATRO LA COMEDIA. —Sigue actuando con éxito en esta sala la precoz artista Marilta Bührle y Los Klemsky, equilibristas de salón. Paquita Escribano, que anuncia ya sus últimas funciones recibe noche a noche las más francas aprobaciones del público, especialmente en los couplets: La miss, Acuérdate de mí y Quien a hierro mata.

Hoy cantará nuevas canciones como también la Bührle.

—Mañana beneficio de la Casa de Salud España, en la que además de Paquita Escribano, Marilta Bührle y los Klemsky, se representará la comedia de Muñoz Seca, "Los amigos del alma", a cargo de los elementos escogidos de los Cuadros Artisticos del Centro Familiar Español y Centro Español.

TEATRO SETIEMBRE. — EL EXITO DE INES BERUTTI. —Con concurrencia superior a la del día del debut hizo ayer su segunda presentación la gentil tonadillera argentina Inés Berutti, artista que se ha conquistado por entero al público y se ha hecho su favorita en el difícil arte de la tonadilla. Canta con verdadera alma los tristes aires de su tierra, y con gracia exquisita las tonadillas galantes. Por otra parte, su presentación escénica es regia.

Los programas de hoy anuncian para la vermouth y la nocturna un repertorio completamente nuevo de tonadillas. El espectáculo comenzará con la comedia Paramount "El triunfo de María", interpretado por Vivian Martin.

SOCIEDAD DE AUTORES TEATRALES DE CHILE. — Se cita al Directorio de esta Sociedad a reunión extraordinaria para el Viernes 3 del presente, a las 7 P. M., en la oficina del presidente, "Diario Ilustrado", para tratar de la nueva compañía teatral que desea hacer el repertorio social y otros asuntos de interés. Se recomienda la asistencia, a los Directores y socios que lo deseen.

MUSICA

EL CONCIERTO DE ANTEAYER

Con teatro desbordante dió anteayer un concierto de piano, con obras suyas, el Director del Conservatorio de Música, maestro Enrique Soro.

La primera parte del programa comprendía dos preludios, una Sonata, el Andante Appasionato, Canción Triste, Cajita de Música, Capricho N.o 1, Berceuse, Minuetto N.o 3 y el popular ¡Ay si no puedo! La ejecución de cada número fué brillante bajo todo punto de vista; pudiendo Soro lucir su gran técnica, su gran belleza del colorido y su rica sensibilidad artística.

Siguió a continuación la segunda parte en la que Soro ejecutó en forma excelente sus Impresiones de Nueva York. Y por último doce de sus más hermosos valses. Los aplausos con que el auditorio recibió la ejecución de las obras del compositor-pianista fueron insistentes y prolongados.

El maestro Soro puede sentirse satisfecho de este doble triunfo, que lo acredita no sólo como compositor excelente sino que, también, como distinguido pianista.

MUSICA NUEVA

El conocido compositor señor Alberto Almarza ha dado a la publicidad, entre otras cosas, un hermoso e inspirado Vals, para canto y piano, titulado: "Tu mirada".

Esta nueva producción del señor Almarza, como todas sus anteriores, se distingue por su amable e insinuante inspiración y por sus agradables contornos melódicos.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

HOY ES DIA DE MODA EN EL ALHAMBRA, SE ESTRENA LA CINTA "BANCARROTA DE PERGAMINOS", POR BRYANT WASHBURN.—Hoy, día de moda del Cine Alhambra, se dedica al estreno de una bella comedia hecha por el simpático galán Bryant Washburn, heroe de tantos romances sentimentales y a quien acompaña la hermosa morena Ana Little. Se titula "Bancarrota de Pergaminos", y es la primera sátira, el verdadero ridículo que se presenta en el cinema del "Nuevo rico", de aquel sér que viene a ser hoy día en la sociedad, una mancha de tinta en un campo de armiño, y que solamente se le conoce hoy: ha nacido con la guerra. El "Nuevo rico" es aquel sugeto que ha brotado al calor de las necesidades de la última época.

"Bancarrota de Pergaminos" es una comedia moderna, llena de agudeza e ingenio en la observación. En los Estados Unidos hay hoy una serie de tipos como el que acabamos de describir: allí han salido como moscas, y es de imaginar las cosas que harán, sin perjuicio de que antes haya existido, pero no con la abundancia de ahora.

La pieza va en las dos secciones.

LA RECONSTRUCCION DE LA VIDA DE SALOME, EN EL CINE, LA ESTRENARA EL ALHAMBRA. —La vida de aquella maravillosa princesa Salomé, una flor sangrienta de la Judea y una sombra sensual en la historia del cristianismo, ha sido filmada por el cinema con toda la seriedad histórica con que saben revestir sus grandes espectáculos de época, los norteamericanos. Esta cinta, que es un film de valor extraordinario, debe ser estrenada en Chile por la Empresa del Cine Alhambra en la próxima semana, marcando así un progreso en nuestra cinematografía exhibitoria.

"Salomé" es una complegidad aún para el vulgo. No se trata de aquella mujer que han pintado con una crueldad innata y bestial ciertas personas: ella no es más que una hija de su ambiente, de aquella corte corrompida y voluptuosa en que vivía. Toda la vida de Salomé puede conocerse en toda su fidelidad histórica en la cinematografía que ha hecho la casa Fox. La Corte de Herodes tuvo muchos vicios. Theda Bara ha escrito que la princesa Salomé, a su juicio, la consideraba como una de aquellas "Vírgenes a medias", como hoy día clasifican los franceses a ciertas señoritas. Tenía todas las sinuosidades espirituales de la época, y como mujer bella llena de caprichos, bárbara en sus concepciones de voluptuosidad, tuvo un final digno de sus propias complegidades.

Theda Bara, que es la intérprete, luce veinticinco vestuarios diferentes, de gran valor, cubierto de encajes y piedras preciosas.

CREIGHTON HALE Y JUNE CAPRICE EN UNA PRODUCCION DE ALBERT CAPELLANI.—Estrenará el Sábado el Splendid, la más moderna de las producciones de la casa Pathé N. Y., la artística filigrama de arte y chic, titulada: "Así es el amor", obra cuyo argumento es adaptación cinematográfica de "The Domsel in Distress", novela de Pelham Grenville publicada con éxito en el "Saturday Post", y llevada a la escena muda por el célebre ex-Director de la Comedia Francesa, Mr. Albert Cappellani, uno de los más hábiles metteurs en scene del mundo. Es una obra especialmente apropiada para la distinguida clientela del Splendid. Sus protagonistas son los gran favoritos del público. June Caprice, encantadora primavera femenina, y el gentil y distinguido Creighton Hale.

Las localidades para "Así es el amor", son numeradas y se encuentran desde hoy a la disposición del público en la boletería del Teatro.

EL ESTRENO DE HOY DEL SPLENDID: "EL DIVORCIO DE PATRICIA", POR VIOLA DANA— Tanto en el especial como en la nocturna de hoy estrenará el Splendid la producción de la acreditada manufactura "Metro-Ideal", el graciosísimo y poético romance pasional, titulado: "El divorcio de Patricia" obra cuyo argumento es una sátira contra los maridos exageradamente celosos, que por todas partes andan soñando con supuestas infidelidades de sus esposas, y una lección para las muchachas demasiado alocadas que al llegar a ser esposas, creen que pueden seguir con el mismo sistema de inocentes coqueteos de cuando eran solteras. Crea él principal rol haciendo en él su creación suprema la encantadora Viola Dana inolvidable protagonista de "Microbio" y "Satanás con Faldas" y actriz que aparece en esta obra en un delictuoso traje de baño, toilette en la que ejecuta las más graciosas locuras que es posible imaginar.

"CENIZAS DEL PASADO", PRODUCCION EXTRA DE PATHE POR FRANK KEENAN. — Estrena el Splendid, en sus funciones de mañana Viernes, día que en este Teatro está semanalmente dedicado al estreno de obras serias y de argumentos de la vida real, una producción extraordinaria de 1920 de Pathé N. Y., una obra que podemos considerar bajo todos aspectos no sólo como una de las más bellas producciones de dicha manufactura, sino que como una de las grandes producciones de la cinematografía americana. Se titula: "Cenizas del pasado", y es un conmovedor drama de la vida cruel, la novela de un hombre que deja en Nueva York a su mujer e hijo y se va a los yacimientos de oro de Alaska en busca de la fortuna que ha de hacerlos felices, pero un íntimo amigo suyo aprovecha de la confianza que él tenía, para decir a su mujer que su marido ha muerto en Alaska, y convencerla de esta manera de que contraiga matrimonio con él.

Crea el principal rol, el gran actor dramático americano, el célebre Frank Keenan.

WALLACE REID Y DOROTHY GISH EN EL SPLENDID.—El Lunes de la próxima semana estrenará el Splendid, una grandiosa producción "De luxe" de la cinematografía americana, el conmovedor y poético romance de amor, titulado: "El estudiante de Heildelberg", obra interpretada por el gentil Wallace Reid y a graciosísima Dorothy Gish.

LA PELICULA DE HOY EN EL UNION CENTRAL. — Este cine estrenará hoy, Jueves de moda, la bonita producción de la manufactura "Select", titulada "La mujer infatigable", graciosísima comedia, desarrollada en un ambiente de lujo extraordinario y cuyo argumento está basado en el martirio de un hombre que se casa con una mujer verdaderamente infatigable, que pasa en un constante movimiento, verdaderos torbellinos de fiestas y paseos.

Hace el papel principal la encantadora actriz Alice Brady, tan querida de nuestro público elegante.

PROXIMOS PROGRAMAS DEL UNION CENTRAL. — Mañana en la sección de la noche estrenará la tercera función de la serial "La moneda rota", por Eddie Polo, Grace Cunard, y Francis Ford. El Sábado presentará la producción "Artcraft" "La alcoba del espectro", creación dramática por Enid Bennett.

El Domingo en las dos secciones estrenará la séptima producción del presente año de la acreditada manufactura "Selznick". La cinta se titula "La sombra de Rosalía Byrnes" y es su protagonista la hermosísima actriz Elaine Hammerstein.

"MATERNIDAD" SERA ESTRENADA HOY EN LOS TEATROS ELECTRA Y ODEON. — Para hoy anuncian los teatros Electra y Odeón en las funciones especial y nocturna el estreno de la sensacional obra de tesis titulada "Maternidad", película por el estilo de ¿Dónde están mis hijos? y en la que se aborda con acierto uno de los más interesantes problemas de este siglo como es el de los hijos en el hogar. Con un argumento de gran interés, se manifiesta claramente que aquellos que atentan contra el precepto divino y contra la ley humana son los primeros perjudicados por su crimen, pues no hay mayor desgracia que la de un hogar sin hijos. Al frente de la interpretación de esta obra, está el actor americano Henry G. Sell, recordado intérprete de "La joya fatal", y uno de los favoritos leading man de Perla White.

UNA PRODUCCION DE PATHE ESTRENA HOY EL POLITEAMA. —SEIS ESTRELLAS EN EL ELENCO. —Para hoy anuncia el teatro Politeama el estreno de una grandiosa producción de Pathé en Nueva York, titulada "La tarjeta amarilla". Esta película es un vibrante drama de la vida en la Rusia del Czarismo, en la que hay un argumento pleno de interés que es grandemente realzado por la labor de sus intérpretes. El elenco de esta obra es sencillamente extraordinario pues en el hay seis estrellas de primera magnitud, como son: Fannie Ward, Elena C. Chawick (La princesita de "La Casa del Odio"), Ana Lehr, Milton Sills, Warner Olland (de "La joya fatal") y Leon Bary (de "Ravengar"). Esta película será exhibida hoy en las funciones especial y nocturna.

UNA OBRA PARAMOUNT ESTRENA HOY EL GARDEN THEATRE. —En sus dos funciones de hoy presenta esta sala, la obra Paramount de relevantes méritos, titulada "Vértigo de muerte", adaptación de la famosa obra de Oida Berger, eminente novelista norteamericana, Fannie Ward, la recordada protagonista de "La marca de fuego", tiene a su cargo el rol de protagonista en esta bellísima y artística pieza, haciendo labor artística muy meritoria y eficaz.

SALISBURY EN EL TEATRO ALAMEDA. — La película que da hoy este cine en sus funciones de especial y nocturna pertenece a la manufactura Universal, se titula "Cuando el león despertó" y está interpretada por el famoso actor Monroe Salisbury. El argumento de esta obra es altamente edificante, pues presenta con intenso verismo la vida de un hombre probo, que alcanzó por su voluntad los más grandes triunfos mercantiles.

EL MUNDIAL CINEMA DA HOY UN EXPONENTE SELECT. — Un valioso exponente de la casa Select, acreditada manufactura yanqui constituye el espectáculo de hoy en este local. Una obra de grandes méritos artísticos. Se titula "Anita la elegante", y en ella hace una de sus mas acabadas y bellas interpretaciones la genial actriz Norma Talmadge. Va en las dos funciones.

TEATRO BRASIL. — Atrayente es el programa cinematográfico que anuncia para hoy este cine. Se exhibirá la función final de la novela "El peligro oculto", por Perico Metralla y Ana Luther, que ha gustado muchísimo a los aficionados a las fuertes aventuras episódicas.

Para el público que no gusta de las series se dará el sentimental drama Universal "El crimen del Odeón", interpretado por Fritzi Brunette, recordada heroina de "Muñecas humanas".

Como con este agregado la vermouth resulta extraordinariamente extensa, empezará a las 6.20 en punto, con "El peligro oculto".

EL SEGUNDO VIERNES FAMILIAR DEL BRASIL. — La implantación de los Viernes familiares, con vistas escogidas entre lo mejor del repertorio, ha tenido verdadero éxito en la elegante sala del Brasil. El Viernes pasado, hubo en estas funciones tanto y tan distinguido público como en los Martes de moda.

La película que se anuncia para mañana es "Bancarrota de pergaminos", linda comedia interpretada por Warren Kerrigan y Ana Little.

Su argumento es una picante sátira contra los enriquecidos incultos.

LA ULTIMA OBRA DE MARY MAC-LAREN, HOY EN EL VICTORIA. — Después del éxito obtenido por Mary Mac-Laren [illegible] y oro" que estrenó el [illegible] sado el Teatro Victoria [illegible] sentará esta misma actriz [illegible] reciente creación "Espigas [illegible] que es un pedazo de [illegible] de ilusiones, que se [illegible] soplo del destino.

"Espigas doradas", [illegible] hoy en la especial y [illegible] tro Victoria, será un [illegible] fo para la inteligente [illegible] Mac-Laren, y un éxito [illegible] presa que la presenta.

HOY SE ESTRENA EL PROGRAMA [illegible] VEDADES EL PROG[illegible] CO MACK SENNETT. — [illegible] tro Novedades estrena [illegible] grama cómico Mack [illegible] tanto éxito está teniendo [illegible] tiago. Como se sabe [illegible] por tres comedias dif[illegible] lo idolatraba", "Heredera[illegible] "Un día de lavado", [illegible] verdaderos motivos de [illegible]

La interpretación [illegible] está a cargo del núcleo [illegible] guido de artistas de la [illegible] mount-Mack Sennett, y [illegible] el famoso Turnio, el [illegible] Cara de Pastel, el Ogro [illegible] otros tipos que ya se [illegible] pulares entre nosotros [illegible] espectáculos cómicos, y [illegible] creadores verdaderos de [illegible] norteamericana en la [illegible]

Este programa va en [illegible] ciones.

"LA HARAPIENTA", [illegible] EL ATENAS. — En las [illegible] nes de hoy estrena este [illegible]

T. UNION CENTRAL - HOY - TARDE Y NOCHE
Funciones de gran moda. Precioso estreno SELECT:
LA MUJER INFATIGABL
Graciosísima comedia. Obra de gran lujo. Creación admirable de la encantadora actriz ALICE BRADY.

ALAMEDA - TARDE Y NOCHE
Estreno del intenso drama de la vida real:
Cuando el León Despertó
Por el famoso actor MONROE SALYSBURY.

GARDEN - ESPECIAL Y NOCHE
Notable estreno PARAMOUNT. La eminente actriz FANNIE W
Vértigo de Muert
Según la vigorosa tragedia de la célebre escritora OIDA BERG

Domingo UNION CENTRAL presentará la película de ARTE Y SP
El Alma de la fuerza o Lucha entre Jigan
Brillante creación del atleta elegante **AUSONIA** Obra de mil atractivos
EXCLUSIVIDAD DE LA ITALO CHILENA INC.

MAX GLUCKSMANN
Presenta el formidable serial de fieras
LA CIUDAD PERDIDA
POR
JUANITA HANSEN
Y
JORGE CHESEBRO
15 episodios

ASI ES EL AMOR
super-producción de arte, lujo y amor de "PATHE", obra maestra del famoso Albe Capellani, y adaptación del poema de P. G. Woodhouse, publicado recientemente el "Saturday Evening Post", es el gran estreno que, dedicado a nuestra alegre ju tud, ofrecerá el
SABADO el SPLENDI
Desempeñan los principales roles en esta obra el más elegante, buen mo distinguido de los actores del cine, el popular CREIGHTON HALE, ídolo del mu femenino, secundado por la simpatiquísima y elegante JUNE CAPRICE.

SETIEMBRE - HOY - Tarde y Noche
Nuevo programa por
INES BERUTTI
La verdadera creadora de la tonadilla fina.
El cine estrenará la comedia PARAMOUNT:
EL TRIUNFO DE MARIA
Mañana, Brasil: BANCAROTA DE PERGAMINOS

BRASIL - H
Final de
El Peligro O
Para las personas gustan de series,
EL CRIMEN DEL O

T. NOVEDADES - Especial y N
DIA COMICO MACK SENNETT! Tres estrenos ras de risa!
ELLA LO IDOLATRABA - DIA DE LAV
IDILIO RURAL
Intervienen: EL TURNIO, LA CHAPLINA Y CA PASTEL.

T. ATENAS - HOY - Especial y N
ALLA NAZIMOVA
en su última grandiosa creación de cine clásico:
LA HARAPIENTA
SABADO: CENIZAS DEL PASADO, por Frank K

SEÑORAS
APROVECHAD
COLOSAL LIQUIDACION SOLO POR ESTA SEMANA

GABARDINAS pura lana, ancho: 110 ctms., metro	$ 12.50
GABARDINAS lindos colores, ancho: 130 ctms., metro	16.50
CASIMIR fino en colores, ancho: 120 ctms., metro	16.00
TRICOTINAS, clase superior, ancho: 140 ctms., metro	28.00
PAÑO de lana para capas, 140 ctms., metro	29.00
CHARMEUSE de seda colores de última creación, ofrecemos metro a	29.50
GERSINA seda, metro	25.00
TAFETAN listado, última moda, metro	25.50

NOTA. — Liquidamos un saldo de géneros de lana de inmejorable calidad en colores de gran moda, en Tricotinas, Gersinas y Gabardinas, al precio ínfimo de $ 15 el metro.

LA RIOJANA
Estado 64-72 :-: Teléfono 438

TEATRO LA COMEDIA
HUERFANOS ESQ. MORANDE
Empresa Ernesto Bouquet
Tournee de despedida de Paquita Escribano.
HOY JUEVES 2 de SETIEMBRE
Vermouth a las 6.15.
Noche, a las 9.15.
PAQUITA ESCRIBANO
Marilta Bürhle. Los Klemsky. Nuevos números.
ULTIMAS FUNCIONES
Mañana beneficio de la Casa de Salud
ESPAÑA
El 10, **La Argentinita.**

TEATRO SANTIAGO
Merced entre Plaza y San Antonio
Empresa Ernesto Bouquet
Compañía de Comedias y Vodevilles Nacionales y Extranjeros MARIO PADIN
HOY JUEVES 2 de SETIEMBRE
Vermouth a las 6.15. 8.a representación del sainete
PUEBLO CHICO, INFIERNO GRANDE
Noche, a las 9.15, gran estreno nacional de la comedia dramática en tres actos original del notable autor señor Victor Domingo Silva.
LAS AGUAS MUERTAS
Nuevo decorado. Ambiente elevado y culto.

ALHAMBRA
Faltan solo días para el estreno de la película más extraordinaria del año, la super producción FOX
SALOMÉ

TEATRO VICTORIA - HOY en Especial y Noche ESTRENO **ESPIGAS DORADAS** por la inteligente actriz MARY MAC-LA

SPLENDID -:- HOY

ESPECIAL Y NOCHE. — Precioso estreno "METRO - IDEAL":

l Divorcio de Patricia

Graciosísima comedia de amor y locuras de juventud. Obra cuyo argumento es un ataque contra los maridos que convertidos en furiosos Otellos, no dejan en paz a sus mujeres con infundados , Creación suprema de la encantadora gran favorita de nuestra distinguida clientela:

VIOLA DANA

atriz que sale en traje de baño, toilette en la que con el objeto de curar de los celos a su marido, toda clase de locuras imaginables.

Mañana: Pathé N. Y.

presentará al más grande y eminente actor americano, el célebre

Frank Keenan

en su creación suprema, el sublime y grandioso drama pasional de la vida real:

CENIZAS DEL PASADO

Una obra de aquellas que nadie olvidará.

POLITEAMA

Especial y noche

a Tarjeta Amarilla

producción Pathé N. Y. por FANNIE WARD y MILTON SILLS

ODEON y ELECTRA

Fspecial y noche, la obra que debe ver toda mujer

Maternidad

¿Qué castigo merecen los que restan hijos a la patria y a la sociedad? Creación de HENRY G. SELL.

cimiento de arte y "La harapienta", expo- que encarna la ce- judía Alla Nazi-

RAMAS DE HOY

RE. — Tarde y noche: de la tonadillera Inés

— Tarde y noche: "El (final) y "El cri- león", por Fritzi Bru-

— Especial y noche ndas", por Mary Mac-

A. — "Bancarrota s" por el galán burn.

DES. — Programa có- mount.

— Programa de moda: de María".

— Especial y noche de Patricia", por Vio-

CENTRAL. — Tarde y mujer infatigable" por

S. — "La moneda ro- s 8, 9 y 10. Eddie Po- Cunard y Francis Ford.

— En sus dos funcio- de león" episodios 4, pirata del río".

AMA. — En las dos fun tarjeta amarilla" por Elena Gradwick, Ana Sills, Warner Olland

— En sus dos fun- ternidad", interpretada G. Sell.

— En sus dos funcio- nidad", por el intérpre- "Joya fatal" Henry G.

NDENCIA. — "El te- Quex", creación de

A.—"Era una espía..." por Gloria Swan-

AN. — "Lo prohibido", ón de la esposa de Car- Mildred Harris Cha-

stro 130). — Especial gorrión", protagonis-

AL. — "Los amores de ria" por Dorothy Gish. — Tarde y noche: cia", por Alla Nazimo-

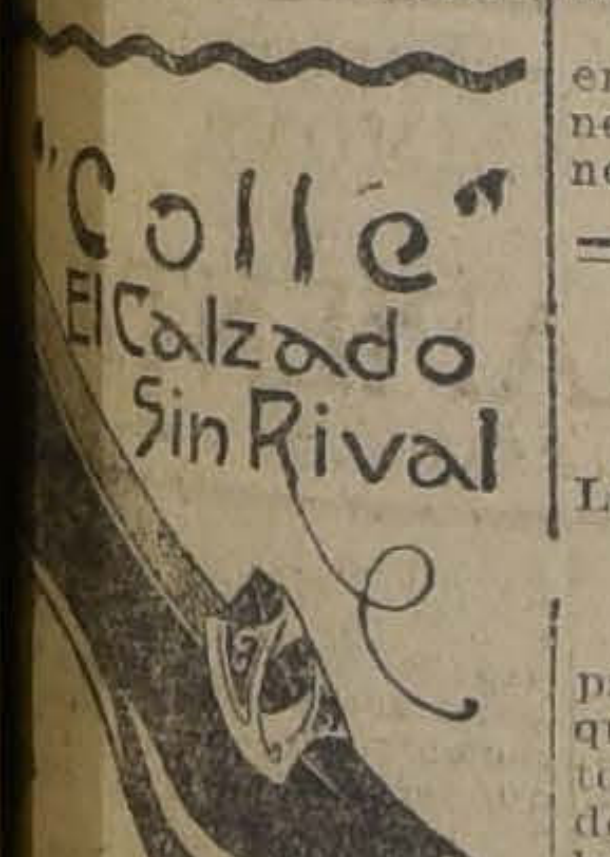

"Colle" El Calzado Sin Rival

a Señoras

porque no es caro y de uso continuo, el "Colle American", del modelos nos llegó n surtido. Del mismo lona blanca "Wi- de las conocidas, re- bién en diversos mode-

usted corsés o calza- sultar antes nuestros "La Flor del Día", 95, esquina Moneda.

Liquidación

liquidando un saldo de y varios lotes de calza- precio, a precios de ver- ALIZACION.

del Día", San Antonio

6 Set.

MAX GLUCKSMANN PRESENTA
LA CIUDAD PERDIDA DE LAS SELVAS AFRICANAS
POR JUANITA HANSEN Y JORGE CHESEBRO
15 EPISODIOS SENSACIONALES

REFORMA DEL ARANCEL ADUANERO

RAZONES QUE ACONSEJAN EL PRONTO DESPACHO DEL PROYECTO

Interesante debate en la Sociedad de Fomento Fabril

En la última sesión de la Sociedad de Fomento Fabril se promovió un interesante debate relacionado con la reforma del Arancel Aduanero.

El señor Carrasco Bascuñán manifestó que con todo interés se había impuesto del memorándum presentado por el consejero don Jorge Hormann, referente a los fundamentos que abonan la reforma del Arancel Aduanero, cuya publicación contribuirá a ilustrar el estudio que hagan de esta materia los legisladores que tengan que intervenir en dicha reforma.

Juntamente con felicitar al señor Hormann, por su meditado trabajo, estima el señor consejero que hay conveniencia en puntualizar más las ideas, para que sean así mejor comprendidas por la generalidad del público.

Según los datos consignados en la aludida publicación, la renta fiscal por entradas aduaneras, que en 1913 fué de $ 65.432,764 oro, que correspondieron a una internación por valor de $ 334.454,779, ha quedado, en 1919, reducida en más de $ 20.000,000 oro, ya que en ese año, a pesar del aumento habido en el valor de las importaciones ($ 401.324,195), sólo se percibieron por derechos aduaneros 43 millones 847,623 pesos oro.

Hace notar, además, el señor Carrasco Bascuñán, que el perjuicio recibido por el Fisco ha sido aún mayor, si se considera que en proporción al aumento del valor de las mercaderías, y conforme a la mente del legislador, que al dictar el arancel vigente pretendió que los gravámenes correspondieran más o menos al 20 por ciento ad-valorem, la internación habida en 1919, cuyo valor fué de 401 millones de pesos oro, debió en realidad pagar en derechos 35 millones de pesos oro, o sea, 65 millones de pesos papel, más que la suma recaudada.

Como se trata hoy de obtener entradas imponiendo contribuciones de otra índole, parece oportuno que se comience por reformar el Arancel Aduanero que daría al Fisco inmediatos y fuertes recursos.

Esta reforma es indispensable, no sólo como protección a las industrias y para evitar al Fisco pérdidas como las ya aludidas, en sus entradas, sino también para enmendar los errores de que adolece el arancel, en la clasificación de los productos, errores que permiten a las autoridades aduaneras aplicar a algunas mercaderías menores derechos que los que en realidad debieran pagar, perjudicando así a las industrias establecidas en el país. Recuerda, a este respecto, el caso de los jabones medicinales, que ha sido ya debatido en otras ocasiones en este Consejo, y puesto en conocimiento de los poderes públicos, sin obtener ningún resultado práctico.

A juicio del señor consejero, todos estos hechos deben exponerse claramente por si se lograra interesar a nuestros legisladores para que den al proyecto de reforma del Arancel Aduanero la preferencia que él merece.

El señor Hormann agrega que muchos países que hasta hace pocos años tenían aranceles más gravosos que el nuestro, hoy, sin embargo, han elevado los derechos. Entre tanto, aquí nada se ha hecho en este sentido, y la protección aduanera, en virtud del alza de los precios de las mercaderías, ha quedado reducida más o menos al 11 por ciento, que en buenas cuentas equivale casi al libre cambio, lo cual significa simplemente el descalabro de las industrias del país, a lo que puede agregarse la depresión del cambio internacional, debido al aumento de las importaciones sobre las exportaciones.

El señor González confirmó los hechos expuestos por el señor Hormann y observó que en el Boletín de la Sociedad se ha venido insistiendo en la necesidad de despachar la revisión del Arancel Aduanero, la que ha sido objeto de varios y detenidos estudios.

Fundación Courbertin

Las bases del concurso abierto por la Universidad

Próximo a expirar el plazo fijado para la recepción de los trabajos que se presenten al Certamen abierto por la Universidad, con motivo de la Fundación del barón de Coubertin, creemos oportuno reproducir las bases y antecedentes del concurso:

Como se sabe, los temas del concurso son:

a) Influencia que han ejercido en la Medicina, en Chile, los doctores franceses Sazié, Petit y Thevenot;

b) Influencia de la Pedagogía francesa en la educación chilena;

c) Influencia de la literatura francesa en las letras chilenas.

Los interesados deberán presentar sus trabajos, firmados con pseudónimo, en la Secretaría General, antes del 15 de Setiembre próximo. El nombre del autor debe acompañarse dentro de sobre cerrado.

Estos trabajos serán juzgados por una comisión nombrada por el Consejo de Instrucción Pública, la que resolverá cuál de ellos merece el premio. En el caso de que ninguno sea acreedor a la recompensa señalada, los jurados así lo harán presente en su informe.

El premio de cada certamen consistirá en una de las medallas de oro obsequiadas por el barón de Coubertin a la Universidad de Chile.

Las composiciones premiadas se publicarán en los Anales de la Universidad.

Industria nacional

Explotación de las patentes Siegwart

El señor Guillermo Kamm, representante y concesionario para Chile de la "International Siegwartbalkengesellschaft, in Luzern", ha hecho una presentación al Ministerio del Interior, en que manifiesta que ha convenido con los señores Errázuriz, Simpson y Cía., en formar una Sociedad para explotar en Chile las patentes Siegwart, a fin de fabricar en el país, cañerías, vigas, postes, durmientes, etc.

Expone, en seguida, algunas razones para justificar la economía y ventajas que significa el empleo de estos materiales de cemento armado, con relación a sus similares: agrega que la firma interesada ha enviado un ingeniero chileno a Suiza a estudiar esta industria y adquirir las maquinarias y elementos para instalarla en el país.

Termina solicitando que el Gobierno adopte en sus obras el material Siegwart, y previos los estudios y certificados que crea convenientes conocer, disponga que se acepten en las obras públicas los materiales que elabore esta nueva industria.

La Sociedad de Fomento Fabril, a la que se pidió informe, acordó pasar esta materia a la Comisión de Protección a las Industrias y entregar, desde luego, los antecedentes a los señores Decombe y Pizarro, para que los estudien e informen a dicha Comisión.

EL TEMPORAL EN EL NORTE

LOS VECINOS DE CHAÑARAL INFORMAN AL MINISTERIO SOBRE LOS PERJUICIOS

Numerosos vecinos de Chañaral han enviado un telegrama al Ministerio de Hacienda, dando cuenta de los perjuicios que causó en ese puerto el último temporal.

Esta comunicación dice como sigue:

"La braveza del temporal destruyó completamente el muelle fiscal, con lo que se hace imposible la carga y descarga de mercaderías y minerales.

En realidad, ha quedado suprimida la comunicación marítima de este puerto.

En vista de la situación producida, nos dirigimos al Supremo Gobierno para solicitar la reconstrucción del muelle, elemento indispensable para la vida de este pueblo.

Rogamos a US. se sirva acoger nuestra petición y propiciarla ante los poderes públicos. — **Armando Vergara L.** — **J. Crovain**, Alcalde. — **D. Blascovic.** — (Siguen numerosas firmas de representantes del comercio y de la industria)"

EL AHORRO ESCOLAR

UNA MEDIDA PARA SU MAYOR INCREMENTO

Nota al Director de la Caja Hipotecaria

El Ministro de Justicia e Instrucción Pública ha dirigido al Director de la Caja de Crédito Hipotecario, como jefe supremo de las Cajas de Ahorros de Chile, un oficio, pidiendo al Consejo de la Caja Nacional de Ahorros, el nombramiento de un inspector visitador como medida indispensable para el mayor incremento del ahorro, tanto en los liceos como en las escuelas primarias de la República. A la vez insinúa para este puesto al delegado del Departamento de Propaganda de las Cajas de Ahorros de Chile, que ha tenido a su cargo esta importante misión educativa en los principales liceos de la capital.

La nota aludida es del tenor siguiente:

"Santiago, 29 de Agosto de 1920. —Con motivo del reciente decreto dictado por el Ministerio de mi cargo, haciendo extensivo el servicio del ahorro escolar a los liceos de hombres y de niñas de la República, este Ministerio se permite pedir a usted tenga a bien designar a uno de los señores inspectores de las Cajas de Ahorros para que tenga a su cargo la fiscalización del importante servicio del ahorro escolar.

Estima este Ministerio, que para obtener mejor provecho del decreto aludido, es indispensable una fiscalización de parte de la Caja Nacional de Ahorros y se permite insinuar a usted para dicha función al Delegado de la Caja, señor Jorge Meléndez, a cuya oportuna iniciativa se debe que este Ministerio haya dictado el decreto en referencia, siempre que usted no estime más oportuno designar para este objeto a otra persona.—(Firmado). — **Lorenza Montt.**—Al Director de la Caja de Crédito Hipotecario".

Consejo de Ferrocarriles

Presidido por el Director de Ferrocarriles, celebró sesión el Consejo Administrativo de la Empresa.

El Consejo continuó ocupándose de los últimos incidentes ocurridos en la Empresa. Además se ocupó del despacho de varias solicitudes particulares y de algunos asuntos internos.

Alza de las tarifas ferroviarias en los EE. UU.

En la Dirección de los Ferrocarriles se ha recibido un comunicado desde Nueva York, en el cual se dice que las tarifas de trenes de esa ciudad han sido elevadas en la siguiente proporción:

Trenes de carga, 33 1|3 por ciento, y de pasajeros, 20 por ciento.

Esta alza de las tarifas ferroviarias ha sido general en los Estados Unidos, eso sí que en proporción muy variada.

Ateneo de Aconcagua

En sesión celebrada el Martes 31 de Agosto último, el Directorio del Ateneo de Aconcagua acordó prorrogar hasta el 10 del presente el plazo para presentar trabajos en prosa al concurso abierto para los Juegos Florales que, con motivo de celebrar el aniversario del descubrimiento de América, se verificarán en el Teatro Municipal de San Felipe, el 12 de Octubre próximo.

El fallo que dicte el jurado calificador se dará a la publicidad el 20 de este mes.

EL CANAL DE SAN MIGUEL

MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES HIGIENICAS DE UN EXTENSO BARRIO

La Municipalidad ha venido preocupándose desde hace tiempo, de la continuación del trabajo de abovedamiento del canal de San Miguel, desde la calle de Castro, donde termina el cauce actual, hasta el poniente de la Estación Central de los Ferrocarriles.

Como se sabe, este canal, corre por el interior de los predios particulares y es causa de la insalubridad de muchas habitaciones, motivo que se ha tenido en vista al proyectar su abovedamiento.

Para este fin, el proyecto que ha presentado la Municipalidad al Supremo Gobierno, consulta la traslación del cauce a la vía pública, con lo que se libran de la servidumbre que les impone el canal todos los predios particulares que atraviesan. En cambio de este beneficio, se les impone el gravamen del servicio de la deuda que habrá de contratarse para el trabajo, hasta su total extinción.

Con este motivo, el Alcalde señor Marín ha enviado al Intendente de la Provincia una nota en que le transcribe un acuerdo de la Corporación, según el cual se resolvió presentar al Soberano Congreso el proyecto de ley confeccionado por la comisión especial compuesta de los señores Raúl Claro Solar, Pedro Bannen, Benito Cuevas, Manuel Ossa C., y Víctor Rawlings, para el abovedamiento del canal de San Miguel, entre la calle de Castro y la Estación Central de los Ferrocarriles, contratándose para ello un empréstito que no exceda de doscientos mil pesos en bonos del 8 por ciento de interés anual con una amortización también anual de 2 por ciento.

Le adjunta, además, los planos, presupuestos y demás especificaciones formuladas por la Sociedad del Canal, revisados por la Dirección de Obras Municipales y aprobados por la Municipalidad, a fin de que el Congreso tome conocimiento del proyecto en cuestión, por su conducto, y le dé la tramitación que corresponde.

Noticias sin fundamento

Se ha publicado la noticia de haber presentado la renuncia de su puesto el Gobernador de Magallanes, don Alfonso Bulnes, y de haberse designado en su reemplazo a don Samuel Ossa Borne.

Ambas noticias carecen de fundamento, como también carece de fundamento la otra, que se relaciona con la designación de don Luis Jarpa Gana para Intendente suplente de Colchagua.

El fallecimiento del Sub-secretario de Relaciones

Condolencias de algunos diplomáticos

El Embajador en Estados Unidos, los Ministros en Gran Bretaña, Ecuador, Uruguay, Japón y Bolivia, y el Cónsul en Argentina, han enviado al Ministerio de Relaciones, telegramas de condolencia por el fallecimiento del Subsecretario, señor Donoso Carvallo.

En el mismo sentido envió un telegrama el Intendente de Tacna.

Exposición de la Hacienda Pública

El Ministro de Hacienda, señor Garcés Gana, ha dado término a la exposición sobre Hacienda Pública, que anualmente presenta el Gobierno al Congreso Nacional.

El señor Garcés Gana dará cuenta de esta exposición en la reunión que celebrará la Comisión Mixta de Presupuestos el Lunes de la próxima semana.

La medalla "Al Mérito"

Se ha concedido la medalla "Al Mérito", de 1.a clase, al subsecretario permanente del Ministerio de Relaciones de Suecia, barón W. Bostron, y al Ministro de la Corte Suprema y delegado técnico de Suecia a los Congresos internacionales, barón E. F. Marks Wurtemberg.

Además, se concedió la medalla "Al Mérito" de 2.a clase, al señor Edward Brehmer, capitán del Ejército sueco.

Sociedad Inválidos del 79

Bendición del nuevo estandarte social

El Domingo 12 de Setiembre se llevará a cabo la bendición del nuevo estandarte de la Sociedad Inválidos del 79.

La bendición la efectuará el Obispo de Legión, Monseñor Miguel Claro, sirviendo de padrinos distinguidos miembros de nuestra sociedad.

La cuota que se ha fijado para ayuda de los gastos de la fiesta es de tres pesos, que pueden cancelarse donde el señor presidente, don Sandalio Rebolledo, Independencia N.o 353, o donde el señor tesorero.

En la junta general del Domingo próximo quedará definitivamente acordado el programa que se desarrollará el Domingo 12 de Setiembre, con motivo de la solemne bendición de nuestro nuevo estandarte.

FIESTA ANGLO-CHILENA

LA EXTENSION UNIVERSITARIA DE MAÑANA EN EL MUNICIPAL

Mañana Viernes, a las 6 P. M., va a tener lugar en el Teatro Municipal la fiesta anglo-chilena que hubo de postergarse con motivo de la muerte del Presidente del Senado.

Esta velada de Extensión Universitaria promete ser una de las fiestas más hermosas que se ha dado en el primer Coliseo de esta capital. Tendrá hermosas proyecciones de confraternidad internacional. Hablará el Excmo. señor Ministro de la Gran Bretaña. Asistirá el Excmo. Embajador de los Estados Unidos. Disertará sobre el envío de estudiantes al extranjero el señor Ministro de Instrucción Pública, don Lorenzo Montt.

Un acto de interés promete ser la entrega de una bandera nacional al abogado y ex-presidente de los estudiantes universitarios de inglés, que parten a la Universidad de Oxford, señor Carlos Atienza Pedraza, por la presidenta de la Cruz Roja, señora Sofía Aastman de Huneeus.

La parte artística de esta fiesta promete ser brillante. Las señoritas Elena Doberti y Teresa Parodi cooperarán con su valioso concurso musical. La señorita Luisa Piñeiros y el señor Jorge Huneeus Lavín contribuirán con hermosos trozos de canto. El distinguido actor nacional señor Pedro Sienna, recitará la hermosa poesía "Al pie de la bandera", de Víctor Domingo Silva.

Se nos encarga manifestar a las personalidades que están invitadas al proscenio, que se sirvan entrar por la puerta lateral del teatro, que está en la calle de San Antonio. Se nos pide advertir a los alumnos de inglés del Instituto Pedagógico, que están especialmente invitados al proscenio.

Se ruega a todas las personas que tengan entradas y no puedan asistir por algún motivo, que se sirvan devolverlas a la brevedad posible a la Secretaría de la Asociación de Educación Nacional, Bandera 575, Oficina 27.

MATERIAL FERROVIARIO

POSIBILIDAD DE CONSTRUIRLO EN EL PAIS

La Compañía Electro-Metalúrgica, de Santiago, ha enviado a la Sociedad de Fomento Fabril una nota en que manifiesta que se ha impuesto de que esta Sociedad está actualmente empeñada en obtener de los poderes públicos que la construcción del material rodante para ferrocarriles se efectúe en el país, iniciativa que les ha interesado vivamente, ya que la industria a que se dedica esa empresa tiene por compradores principales a los Ferrocarriles del Estado y a los constructores del material rodante.

La fábrica de esta Compañía está en trabajo desde hace año y medio, ocupa actualmente alrededor de cien operarios y tiene capacidad suficiente para abastecer de piezas de acero fundido a los Ferrocarriles del Estado, como también a los talleres particulares. Hasta la fecha han fundido piezas para todos los talleres importantes del país, incluso las maestranzas de los Ferrocarriles del Estado; gran parte de su producción ha sido empleada en la construcción de material para ferrocarriles, a entera satisfacción de los clientes.

Agrega que tiene pendiente ante la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado, desde el mes de Mayo último, una presentación, en la cual ofrecen hacer en el país todos los repuestos de acero fundido que necesita la Empresa para la conservación de su equipo, a un precio inferior a los que se han debido pagar en las últimas propuestas por material similar importado.

Terminan solicitando el concurso de la Sociedad para obtener que el Consejo de los Ferrocarriles del Estado se pronuncie acerca de esta proposición.

Invitan, además, al Consejo Directivo de la Sociedad, a practicar una visita a este establecimiento industrial.

Se acordó pasar esta presentación a la Comisión de Industria y fijar en otra sesión el día en que se practicará la visita.

Estupenda Baratura

DE PIELES

LA GRAN PELETERIA "EL TIGRE"

Anuncia al público y a su clientela su **GRAN REALIZACION ANUAL** de todas sus existencias, a fin de dar cabida a la nueva mercadería.

Es costumbre inveterada de esta Casa, la de ofrecer los saldos a precios increíbles.

Debido al alza del cambio internacional, los precios marcados por la mercadería, SON MENORES QUE CUALQUIER OTRO AÑO.

APROVECHAR

esta única ocasión que presentamos por **QUINCE DIAS**, para proveerse de todo lo que necesite.

Visítenos y se convencerá:

278 - ESTADO - 278

Peletería EL TIGRE

Proveedora de casi todo el comercio español en América del Sur. Unica fábrica española en Chile.

NOTA: Las composturas se harán durante el mes de Setiembre con 40 por ciento de rebaja.

IMPORTANTE: Por cada compra que pase de $ 20 se obsequiará un rico pañuelo de seda con el retrato en tricolor de Su Excelencia el Presidente de la República.

El complemento de la belleza en la mujer consiste en tener una hermosa cabellera

EL PETROLE HAHN

es el verdadero regenerador del cabello, **dándole matiz**, frescura, ondulación; **matando la caspa**, tan dañina y destructora del cabello; y dándole un grato perfume primaveral.

En venta en todas las buenas Boticas, Perfumerías, Peluquerías y Almacenes de lujo.

CASA AUGUSTO MEYTRE

AGENTES EXCLUSIVOS. CASILLA 1495. VALPARAISO 3-9

FIJESE EN ESA MARCA.

A,1

Ella corresponde al

Mejor líquido para limpiar metales

No raya y da un brillo muy durable.
Exíjalo en las mercerias y almacenes de drovisiones.

CORBATAS TEJIDAS
GRANDIOSOS SURTIDOS Y SOBERBIAS CREACIONES

ACIDO TARTARICO
ACIDO OXALICO
ACIDO CITRICO
ARSENICO ROJO
CALOMELANO
CREMOR TARTARO
GLICERINA
GELATINA
GOMA ARABICA
SAL DE EPSOM

Ofrecen para entrega inmediata en Santiago, a precios sin competencia:

DUNCAN, FOX & Co.
529 - Bandera - 533

CONSECUENCIAS DE LA ESPECULACION

VARIAS CASAS COMERCIALES DE VALPARAISO EN SITUACION DIFICIL

La baja de productos del país y del azúcar

Lo que se dice en círculos comerciales porteños

Las últimas especulaciones han producido en Valparaíso cambios violentísimos entre el comercio mayorista y a cuyas consecuencias algunas fuertes firmas habrían sufrido graves quebrantos en sus negocios.

Según se nos informa una acaudalada firma que gira en productos se ha visto en la necesidad de pedir una prórroga de siete meses para cumplir compromisos de crédito que alcanzarían a la suma de 14 millones de pesos.

Según nos comunica nuestro corresponsal, otra casa, ha sido declaraba en quiebra, nombrándose síndico provisional al señor Tulio Simons Lorca.

Se dice en los círculos bursátiles que esta situación afectaría, además, a siete u ocho casas importantes, cuya situación en este momento, es difícil.

Se asegura que la causa principal de esta situación, sería la especulación en grande escala que se ha hecho últimamente sobre cereales y artículos de aprovisionamiento.

Como consecuencias de la situación de este momento, se ha visto en el mercado que algunos artículos han sufrido una considerable y violenta baja, lo que indicaría que los acaparadores se han visto en la necesidad de largar al mercado grandes partidas de ellos para evitar una situación gravísima para sus intereses.

No son extrañas a esta crisis, las medidas referentes al azúcar tomadas por algunos Gobiernos en el sentido de abaratar su precio.

A propósito de este asunto, un colega de Valparaíso ha entrevistado a algunos jefes de casas comerciales, quienes han declarado que la causa determinante de estos transtornos es el abuso del crédito de que se hace gala en nuestro mercado.

Algunas de las firmas en falencia, no tienen un activo superior al veinticinco por ciento del pasivo.

La facilidad de crédito — agregó uno de los informantes — incita a la especulación. Firmas de poca o mucha responsabilidad, arriesgan sus intereses y los ajenos en grandes negocios de acaparamiento de productos, y si por casualidad — como ha ocurrido ahora — esos productos sufren una crisis, deben necesariamente sobrevenir los transtornos.

Como se sabe, continuó, la crisis presente ha sido provocada por la baja repentina del azúcar, producto que, después de haberse mantenido durante varios años a un precio extraordinariamente alto, que nunca bajó de doce pesos la arroba — término medio — y que en muchas ocasiones subió a quince, ha descendido violentamente a nueve pesos.

Esta baja es la primera repercusión en el mercado chileno, de la reciente decisión de los acaparadores de azúcar norteamericanos.

Como se sabe, Estados Unidos estuvo acaparando durante varios años, se puede decir, toda la producción de azúcar del mundo, habiéndose formado en aquél país un ''stock'' formidable. Esto, naturalmente, contribuyó al alza mundial del precio del azúcar, si bien ha habido otros factores de encarecimiento, ya que Cuba nos ofrecía no hace mucho su producto a un precio mucho más bajo que el que pagamos aquí.

Pues bien, como el comercio norteamericano debe entrar a competir ahora con el inglés y otros en el predominio de los mercados, especialmente de los suramericanos, los yanquis han pensado que siendo su política vender barato, más les convenía largar sus grandes existencias de azúcar a un precio reducido, con una ganancia ínfima, que mantener las existencias y el precio, y así, "quebraron" —como se dice en términos comerciales — el precio alzado, haciendo de golpe una reducción muy a la "yanqui", es decir cuantiosa.

Resultado de esa determinación, es que el mercado mundial ha sufrido un transtorno, transtorno beneficioso para el consumidor, pues hoy en nuestro país, el azúcar ha bajado su precio en un veinticinco por ciento.

Agregó el entrevistado que esta medida ha producido sus mayores consecuencias en los países productores de azúcar. Así, el Perú se verá obligado a guardar su producción, lo que afectará también a la vida económica de ese país.

En Argentina es muy probable que no pase el proyecto de ley presentado por el Ejecutivo, destinado a prohibir la exportación de azúcar.

Como se ve, el precio de ese producto que últimamente había alcanzado proporciones prohibitivas, llegando a ser un verdadero problema del hogar, ha sufrido una reducción considerable, lo que no puede menos que producir una general sensación de alivio.

LA SUSCRICION PRO - DEFENSA NACIONAL

CONTINUAN CON EXITO LAS EROGACIONES PARA LA ADQUISICION DE AVIONES MILITARES

El personal del Cuerpo de Carabineros acuerda ceder el 5 % del aumento de sueldos o gratificaciones

Suman ya una cantidad considerable las erogaciones que se han recibido en la secretaría general del Comité pro Aviación Nacional, con el objeto de formar un fondo destinado a la adquisición de aviones para el Ejército y la Armada.

El día de sueldo

Una de las más bellas ideas que han surgido para el mayor incremento de la subscripción a que nos referimos, ha sido, sin duda alguna, la de que todos los empleados públicos contribuyan con un día de sueldo.

Hasta la fecha se ha reunido ya una cantidad bastante elevada en todas las reparticiones públicas, y se prosigue entusiastamente en la labor de buscar nuevas adhesiones en forma que todos los empleados adhieran a esta idea.

En el mismo sentido se trabaja también en numerosas casas de comercio y otras empresas particulares.

Donación patriótica

Los jefes, oficiales y funcionarios civiles y asimilados del Cuerpo de Carabineros, solicitaron la venia del señor coronel, comandante general de dicho Cuerpo, para abrir una subscripción entre todo el personal, con el fin de reunir el 5 por ciento del aumento de sueldos o gratificación correspondiente a un año, que acordará el Congreso Nacional, para destinarlo a la adquisición de un aeroplano de combate que llevaría el nombre de "El Carabinero", destinado a la defensa nacional.

El coronel señor Flores, aplaudió esta patriótica iniciativa y declaró que autorizaría a los jefes de los diferentes comandos para recibir las cubscripciones voluntarias de todo el personal, tan pronto fuera ley de la República el aludido proyecto.

En la tarde de ayer se recibió por teléfono en el Cuerpo de Carabineros la noticia que el Honorable Senado había prestado su aprobación unánime al proyecto de aumento de sueldos y gratificaciones en la misma forma en que lo despachó la Cámara de Diputados.

Tan pronto como se recibió esta noticia, los jefes, oficiales y empleados civiles y asimilados se presentaron al señor coronel, comandante general del Cuerpo, con el fin de reiterarle su petición anterior.

El señor Flores accedió a tan patriótico deseo, con lo cual la nación contará en breve tiempo con los fondos necesarios para el avión de guerra "El Carabinero".

Resultado de un beneficio

El Teatro Delicias ofreció ayer la entrada de sus dos funciones a beneficio de los fondos pro aviones militares.

En la sección especial se reunieron $ 86.60 y en la nocturna $ 175.20. La empresa cedió en estas sumas el total de la entrada del día.

CENTENARIO DE MAGALLANES

LA SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL CONFECCIONARA UNA MONOGRAFIA INDUSTRIAL

El secretario de la Comisión organizadora de las fiestas con que se conmemorará el IV Centenario del Descubrimiento del Estrecho de Magallanes, ha enviado una nota a la Sociedad de Fomento Fabril, dando cuenta del programa que dicha comisión ha elaborado.

Manifiesta que la Comisión nombrada por el Gobierno para preparar todo lo que se relacione con estas festividades, ha considerado que sería muy útil para una discreta propaganda de las riquezas industriales del país, que esta Sociedad preparara un trabajo de poca extensión, en que se manifestaran los puntos más salientes de la industria nacional.

En la última sesión se acordó contestarle que la Sociedad, con todo agrado se encargará de preparar el trabajo en referencia; pero como, dado el objeto a que está destinado, habrá que presentarlo esmeradamente impreso, y la Sociedad no cuenta con fondos para ello, la Comisión organizadora de festejos podría contribuir con los fondos necesarios para atender a la ejecución del trabajo.

CONSEJO SUPERIOR DE BENEFICENCIA

POR DECRETO DE AYER SE DESIGNA A LAS PERSONAS QUE LO COMPONDRAN

El Ministro del Interior ha enviado una nota al presidente del Consejo Superior de Beneficencia Pública, manifestándole los agradecimientos del Gobierno por la eficaz cooperación que ha prestado cada uno de los miembros de ese organismo en lo relativo al funcionamiento de los servicios de beneficencia.

Expresa que el Gobierno ha considerado de justicia repetir los nombramientos, dentro de la nueva organización que se ha dado recientemente al Consejo, como un homenaje a los importantes servicios que han prestado sus miembros.

Agrega que el Gobierno confía en que, al ser nombrados nuevamente para dichos cargos, los miembros del Consejo continúen prestando sus servicios con la misma buena voluntad y patriotismo que han demostrado hasta ahora.

Por decreto de ayer, el Ministerio del Interior ha designado miembros del Consejo Superior de Beneficencia Pública, a los señores Francisco Huneeus, Vicente Izquierdo e Ismael Valdés Valdés.

Viaje de estudio

El Domingo 5, se celebrará una asamblea a las 3 P. M. en "El Mercurio" a fin de dar cuenta detallada del triunfo obtenido por la Asociación en la Cámara de Diputados en favor de los directores de escuelas superiores y del personal propietario.

BOY SCOUTS

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO. — Cítase a todos los scouts de esta brigada para hoy a las 6 y media P. M., en Morandé 750.

Se recomienda traer cuaderno y lápiz. — **El Comandante.**

REMITIDO

ACLARACION

De los vecinos y comerciantes del barrio del Matadero

Ha llegado a nuestro conocimiento que personas mal intencionadas, ya con fines comerciales o por maldad, están propalando la idea que el señor Juan A. Tudela B., propietario de la Botica "El Porvenir", San Diego 1498, no es chileno.

Nosotros que conocemos a su familia y nos consta por antecedentes, que el señor Tudela es tan chileno como nosotros, pues el señor Tudela es hijo de padres chilenos y nació en Santiago el 17 de Noviembre de 1870, protestamos de la calumnia de que es víctima.

H. Parga, Contador del Banco de Chile, Oficina Matadero.—Ernesto Ríos, jefe del Banco de Chile, Oficina Matadero.—José Luis Fraga, cura párroco—Francisco García Girós, propietario de la Botica García, San Diego esquina Franklin.—Antonio Alcalde G., Av. Milán 170, Jefe Oficina Tráfico.—Marcial Aldunate Bascuñán, jefe de Almacén Fiscal N.o 1, San Diego 1468.—Carlos Greene Moreno, farmacéutico, Cóndor 1826. —Guillermo Schmidt, Administrador Vega Santiago.—Rómulo Arriagada, farmacéutico, San Diego esquina Concepción.—Manuel Andrade, Botica Inglesa, San Diego. —Lisandro Figueroa, Administrador Población Agustín R. Edwards. —Lázaro Salazar, San Diego 1455. —Gustavo Viñes, Botica Chiloé 1807.—Nicasio González, Chiloé 2027.—Froilán Manríquez, Botica República.—San Diego esquina Ñuble.—Manuel Romo B., San Diego 2091.—José M. Terro, Maule 1066. —Remigio Gallardo, San Diego 1325, Botica Gallardo.—Belisario Andrade Rogel, Botica Belga, San Diego esquina Eyzaguirre.— Hermógenes Valdivia, Botica Santa Rosa, Santa Rosa 1398.

1026-S-2

$ 3.90
$ 5.80
$ 6.90
$ 7.90
Grandes Rebajas
comprando
más de UNA
Suspensores
y Ligas a
precios de fábrica
LA
Corbatinera
ESTADO 266

El embarque de durmientes a Mollendo

Informaciones de los fletadores del vapor "Cóndor"

Hace algunos días se hicieron publicaciones acerca del envío de durmientes al Perú, los cuales habrían sido embarcados en la goleta "Cóndor", según denuncios hechos por la Liga Patriótica de Valparaíso.

Como se sabe, este denuncio se hizo llegar al Ministerio del Interior.

Sobre el particular, uno de los fletadores del vapor antes nombrado ,nos escribe manifestándonos que la carga fué recibida en Corral en el mes de Mayo, para ser transportada a Antofagasta y entregada a diversos destinatarios. Entre esta carga iban cuatro mil 735 durmientes para Mollendo, por cuenta de la casa Atlagish Hnos., de Iquique.

Después de diversas circunstancias, sólo pudo seguir viaje a Mollendo, el 7 de Agosto, o sea, tres meses transcurridos de recibida la carga en Corral.

La tripulación se negó en un principio a seguir viaje al Perú, pero fuerza mayor terminó con esta negativa.

EDUCACION

ESCUELA NOCTURNA DE LA SOCIEDAD PROTECCION DE LA MUJER.—El Domingo 5 del presente, a las 3 P. M., se llevará a efecto una fiesta, que ha organizado la señorita directora de la escuela y alumnas, en celebración de la promulgación de la ley de Instrucción Primaria Obligatoria que la mujer obrera la ha recibido con tanto júbilo.

Se invita a todas las socias y personas amantes de la instrucción.

La fiesta, se llevará a efecto en Riquelme No. 859.

ESCUELA NOCTURNA PARA ADULTOS.— Se ha creado recientemente una escuela nocturna para mujeres en la Escuela Superior de Niñas N.o 27, situada en San Isidro 66, que funciona desde ayer 1.o de Setiembre, de 8 a 10 de la noche.

La matrícula está abierta de 8 a 10 de la noche, en el local de la escuela, San Isidro 66.

LIGA NACIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO. — Asociación Santiago. — El Viernes 3, a las 4.30 P. M., sesionará el Directorio de la Asociación Santiago de la Liga Nacional.

EJERCITO Y ARMADA

Retiro del General Marín

El Gobierno le envía una atenta nota

Con motivo del retiro del Ejército del General de División, señor Arturo Marín Briones, el Gobierno, en agradecimiento a los servicios prestados a la nación durante su carrera militar, le ha enviado la siguiente nota:

"Señor General: Cumplo con el deber de poner en conocimiento de US. que por decreto N.o 2193, de hoy, el Supremo Gobierno le ha concedido el retiro solicitado por US. en vista de que el estado de su salud no le permitía continuar een el servicio activo del Ejército.

El infrascripto lamenta que esta circunstancia venga a privar al Ejército del valioso concurso de su experiencia y del prestigio que US. supo conquistar durante el tiempo que permaneció dignamente en sus filas, en las cuales US. hizo toda la campaña de 1879-84 y donde también obtuvo, uno a uno los grados de la jerarquía militar.

El descanso a que la ley le da derecho, lo obtiene US. después de más de 40 años de servicios efectivos de intensa labor en la institución a que pertenecía, haciéndose notar su actuación como un ejemplo de progreso y disciplina.

En el presente oficio dejo especial testimonio del reconocimiento del Gobierno por los servicios prestados por US. a la nación y del afecto que guardará el Ejército al distinguido jefe que ha dedicado por entero us facultades a la carrera de las armas.

Dios guarde a US.—(Firmado). —**Ladislao Errázuriz.**"

LOS RESTOS DEL CAPITAN LOPETEGUI.— Llegan hoy a la capital.—Hoy llegan a la capital los restos del capitán señor Eduardo Lopetegui, que falleció hace algunos meses en Iquique, cuando prestaba sus servicios en el Regimiento Granaderos, de guarnición en el indicado puerto.

La Comandancia General de Armas ha dispuesto que hoy, a las 10.30 de la mañana, se encuentre en la Estación Mapocho, un escuadrón del Regimiento Cazadores, a fin de rendirle los honores militares correspondientes al capitán señor Lopetegui.

RETIROS DEL EJERCITO. — Han iniciado sus expedientes de retiro, el Coronel señor Aníbal Gacitúa Cepeda, el Teniente-coronel señor Fernando Soto Cortes y el Mayor don Bernardo Gómez Solar.

DECRETO SIN EFECTO.—Se ha dejado sin efecto la disposición N.o 1 del decreto 1636, de 12 de Julio del año en curso, por el que se dejaba disponible, a las órdenes de la Comandancia General de Armas al capitán señor Alfonso Rossi Piazza, quedando agregado a la Comandancia General de Armas y dejando de pertenecer al Regimiento Chillán.

SE LES NECESITA.—En la Visitación de las Escuelas primarias del Ejército, se necesita a todos los profesores de instrucción primaria del Regimiento Buin.

FEDERACION DE OFICIALES DE RESERVA DE CHILE.—Conferencias militares.—Hoy se reanudarán las interesantes conferencias que en los salones de la Federación, estaba dictando el capitán de Estado Mayor don Alberto Labbé.

Como ya hemos tenido ocasión de informar, estas conferencias abarcarán las obligaciones y conocimientos que todo oficial debe saber, cualquiera que sea el arma a que pertenezca.

VIDA ESTUDIANTIL

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE INSTRUCCION SECUNDARIA. — Ateneo Estudiantil. — Cítase a los miembros de esta institución para hoy a las 5 P. M., en el Club de Estudiantes para elegir Directorio y tomar importantes acuerdos. Además se invita a los estudiantes que deseen formar parte de esta institución que pasen a firmar el registro que está a su disposición en el mismo local.

—Cítase a los miembros de esta institución que partan a provincias, para hoy a las 5 P. M. en el Club de Estudiantes.

Las adhesiones para el banquete del 11 del presente aniversario de la institución, se reciben de 1 a 2 y de 4 a 6.30 de la tarde en el Club de Estudiantes, cuarto piso.

BAILE EN EL LICEO DE APLICACION. — Siguen con entusiasmo los preparativos para un gran baile que se efectuará en el Aula Magna de este Liceo, San Miguel 29, el Domingo 5 de Setiembre, a las 4 P. M.

Valor de las entradas: señoritas $ 0.50; jóvenes $ 2.

Están a disposición de los interesados todos los días de 11 a 12, en San Miguel 21.

LA FIESTA DE LA PRIMAVERA.—Clausura de los diversos concursos.—La Federación de Estudiantes de Chile continúa preparando los programas de los diversos festejos con que se celebrará en este año el Día de los Estudiantes.

Los diversos concursos a que ha convocado esta institución se clausurarán el 10 del presente a las 12 de la noche. Estos son los siguientes: teatral, afiches, variedades, bailes, monólogos, carros y prólogos.

Las bases las daremos en nuestra edición del próximo Domingo con el programa completo de todas las fiestas.

Se nos pide citar para esta noche, a las 9 y media, en el Club de Estudiantes, Ahumada 73, al Comité Directivo de las fiestas.

BRIGADA BENJAMIN FRANKLIN.—De orden del señor presidente de la Brigada se cita a sesión de directorio para el Viernes 3 del presente, a las 9 P. M., en Riquelme 859.

Se encarece a los señores directores la asistencia por haber asuntos de suma importancia que resolver.

Radiogen
LEGITIMO
Allgemeine
Radiogen
Aktiengesellschaft
Berlin.
combate
Reumatismo, Gota, Neuralgias, Arteriosclerosis, Senilidad, Impotencia, Anemia.
EN TODAS LAS BUENAS BOTICAS Recomendado por eminencias médicas

CRONICA POLICIAL

ACTUACIONES EN EL PROCESO CONTRA LOS EL SUBVERSIVOS

Se toman nuevas declaraciones

El presunto autor del robo sacrílego será tra Santiago

El desaparecimiento de la joya de la Marque Queensberry

Estafa a varias casas comerciales de Valpa

Ayer continuó ocupándose en los diversos procesos que están a su cargo, el señor Ministro don José Astorquiza.

Concurrieron ante la presencia del señor Ministro sumariante dos personas, que según decían habían alcanzado a ver al asesino del joven Julio Covarrubias Freire, en el momento que hizo el disparo. Uno, es el cantinero del Club Militar, que en el preciso momento que cayó herido el señor Covarrubias se encontraba en los balcones de dicho establecimiento, observando la manifestación patriótica que se realizaba en la Plaza de Armas durante el momento de los luctuosos sucesos. La otra persona, también estaría en aptitud de proporcionar sugestivos datos a la policía.

Ayer fueron trasladados desde la Penitenciaría, donde se encontraban, a la Cárcel Pública, los reos Manuel Salinas, Héctor Alarcón e Isidro Vidal.

Entre los expedientes elevados a la Corte por el señor Ministro Astorquiza, quedó en acuerdo el que se relaciona con el jefe y dueño de la Imprenta "Númen", Julio Valiente.

Este obrero ha probado su buena conducta y además que no ha pertenecido jamás a la institución denominada I. W. W.

Por otra parte ha probado que como industrial, dedicado a explotar el negocio de imprenta, no pudo negarse a confeccionar los estatutos y declaraciones de principios de la asociación antes mencionada, ya que esta institución hechó las bases de su fundación en un paseo público, celebrado en la Avenida Matta y aún en presencia de la policía.

La Sociedad Unión de los Tipógrafos en la junta celebrada el Domingo último en presencia de la situación de sus miembros Luis A. Soza y Julio Valiente, especialmente del primero de los nombrados, que está preso y enfermo, acordó por unanimidad darle subsidios a su esposa por 15 días.

Se trató también de la necesidad que había de que la Sociedad les buscara un abogado para su defensa, quedando el presidente, señor Flores Vargas, de cumplir esta comisión, a fin de que pronto puedan estos obreros recobrar su libertad.

Un diario de la mañana, dió ayer a la publicidad una información según la cual el señor Jorge Urzúa, Gobernador de Santa Cruz, habría escondido en su fundo al estudiante Juan Gandulfo, aprehendido en ese pueblo por la autoridad encargada de cumplir la orden de prisión existente en contra de ese estudiante.

A este respecto, damos el siguiente telegrama recibido ayer en el Ministerio del Interior:

"Ministro del Interior. — Santiago. — "Diario Ilustrado" ayer publicó información calumniosa contra infrascrito, haciéndome aparecer como ocultando al reo, señor Gandulfo. Como no es posible que la dignidad de un funcionario aparezca en tela de juicio, ruego a U. S., obtener se instruya el correspondiente sumario, renunciando, desde luego a las prerrogativas que me acuerda la ley, anticipando a U. S. que no conozco ni de vista al expresado señor Gandulfo. (Firmado). — **Jorge Urzúa**".

EL ROBO A LAS MONJAS HOSPITALARIAS. — Ampliando nuestras informaciones en lo referente a este robo sacrílego, agregamos hoy que el presunto autor Rafael Cádiz, que se encuentra detenido en Valparaíso fué entregado a las autoridades de ese puerto por el agente de la Sección de Seguridad de Santiago, Eustaquio Castillo.

Castillo se encontraba desempeñando desde hace 8 días esta comisión.

El detenido es muy posible que sea traído hoy o mañana a esta capital.

EL EXITO DE UNA PESQUISA

Por la información que dimos en nuestra edición de ayer, el público habrá podido imponerse ámpliamente del denuncio que se hizo ante la policía, acerca del presunto robo de una joya de rubíes y brillantes a la esposa del señor Marqués de Queensberry y cuya pesquisa fué llevada a feliz término por el inspector de la Sección de Seguridad, señor Manuel Palacios.

Apliando esa información, podemos decir que la persona que se por el éxito de la investigación, interesó desde el primer momento fué el distinguido señor don Ismael Tocornal, quien se presentó personalmente a la Sección de Seguridad a hacer el denuncio correspondiente a petición del Marqués, su distinguido amigo.

Inmediatamente que se tuvo conocimiento del hecho en la policía, se pusieron en actividad algunos agentes para dar con el presunto autor del robo en cuestión, los que, después de tres o cuatro horas de continua y tesonera labor lograron encontrar la joya perdida, debajo de la mesa del comedor en que comían los señores marqueses, alcanzando a devolvérsela a la señora Marquesa en el preciso momento en que partía en el tren expreso a Viña del Mar.

ESTAFA EN IQUIQUE.— Nuestro corresponsal en Iquique, nos comunica que el empleado de la firma comercial, Estéban Carcasson, llamado Manuel Macharé, ha estafado a las casas comerciales de aquel puerto, Bruna, Sampaio y Compañía, y Gibbs, e sos a la primera y a cuarenta mil.

Dicha estafa cons partidas de azúcar p denes falsas a las ca Se cree que hayan v comprometidas.

Macharé no ha sid a pesar de las activ la policía. Se supone gado.

LOS PUNGAS EN Al Cónsul de Portug su billetera. — La 6.a comisaría dió c juzgado del crimen haberse presentado ñor Antonio de Sala Portugal, dando cu circunstancias que tranvía de la línea B desconocidos le sus lletera que contenía 200 pesos en dinero peles de importancia.

El juez del juzgado A. Aguirre, ordenó ción de Seguridad, que activamente as caso, a fin de aprehe de este robo.

ROBO EN EL BA TELEGRAFO. — A ría de turno de la S guridad se ha presen te primero, señor B dando cuenta que de de dormitorio en el ca tallón de Telégrafo, do varias especies, máquina fotográfica.

El robo lo avalúa e 300 pesos.

UNA VITROLA. — Carmela Miller ha d la 1.a comisaría, q domiciliofijado por Santo Domingo No sustraído una vitrola estima en la cantidad sos.

UNA FALSIFICAC LETOS. — El señor se presentó anteayer ra de la 7.a comisaría do de haber tenido que personas extrañ trabajan en la Imp grafía Universo, está una falsificación e que se dan en las ap en el Club Hípico.

UN CUENTO DE inspectoría de servi comisaría dió cuenta del crimen de turno presentado el señor Kaulen, exponiendo se presentó a su es comercial istalado e Ahumada N.o 176, dijo llamarse Víctor que le pidió que le casa-habitación, un escribir por valor de Señaló como su domi ubicada en la Avenida licias esquina a la ricana.

Al efecto, el señor comendó a su emplea González, para que dicha máquina, la q to con el señor Dono cancelada una vez qu gado a su poder. Pue do el empleado Gonzá tregado la compra, el so le hizo entrega d girado contra el Banc

Hecha esta diligencia pleadó volvió a la ca a fin de hacer entre Kaulen de dicho che éste cobrado en la o ría respectvia, resultó mante no tenía cuenta co.

En vista de esto, el len se trasladó pers domicilio fijado por cuál no sería su sor que la pieza designada traba desocupada.

POR VIOLACION D LIO. — A disposición fué puesto ayer Arr vía, aprehendido po a petición de doña T seca, quien lo acus violado su domicilio cias que élla se enco

PUNGA APREHEN policía de la 5.a co durante el día de a sición del juzgado por ser ratero conoc

UN RAPTO. — A la saría se ha presentado ceres, exponiendo que un individuo apellid acompañado de varios nes no conoce, pene domicilio y le rapt fuerza a su hija Regi de 13 años de edad.

Ignora su paradero.

ROBO A UNA TIEND ZADO. — Don Matías ño de una tienda de cada en la calle de S 308, ha expuesto an que antenoche penetra a ella y le robaron v derías y una caja co contenía la suma de dinero.

Los ladrones, al donar el local del robo vidado un sombrero fué acompañado al juz no para hacer las in del caso.

EL PROCESO MU El señor Ministro e J. Gmo. Mac Kay, proceso que se le s Eduardo Larraín N., sación de fondos, ocupándose de las act rrespondientes.

Fueron llamados a rios empleados y municipales.

LAUREL
2"x3", para somm
2"x10" y 1"x10", para
inmediata ofrece la
Cienfuegos y La
Calle ESPERANZA 7
neda y E. Esca

Casa Delporte
689 Bandera 693
Lindo Surtido de Géneros de Lana
Ultima moda de primavera
para Señoras y Caballeros
Jerseys
Gabardinas
Tricotinas
Sargas
Fantasías listadas
etc. etc.

CONGRESO NACIONAL

CONGRESO PLENO

VERSION OFICAL

Sesión 3.a en 1.o de Setiembre de 1920

PRESIDENCIA DEL SEÑOR OVALLE

istieron los señores senadores:
sandri, José Pedro; Barros E.,
edo; Claro S., Luis; Concha,
quías; Concha S., Juan Enri-
Charme, Eduardo; Echenique,
quín, Feliú, Daniel; González,
rriz, Alberto; Letelier Silva,
ro; Ochagavía, Silvestre; Rive-
Guillermo; Tocornal, Ismael;
alba, Zenón; Urrejola, Ra-
Valenzuela, Régulo; Varas,
io; Zañartu, Enrique; Zañar-
Héctor.

s señores Diputados: Adrián
te; Aldunate Echeverría
Alemparte, Arturo; Aranci-
Laso, Héctor; Bañados, Gui-
o M.; Barrenechea, Manuel J.,
dez, Enrique; Binimelis, Jo-
anlot Holley, Anselmo; Boza
Agustín; Briones Luco, Ra-
Burgos Varas, Enrique; Bus-
te J., Javier; Cárdenas, No-
Castro de, Carlos; Celis M.,
Claro Lastarria, Samuel;
Aramburú, Abaraim; Co-
Roberts, Hernán; Errázuriz
Jorge; Fernández, Belfor;
da Ibáñez, Miguel; García de
erta, Manuel; Gumucio Ra-
Luis; Gutiérrez, Artemio; Ja-
o, Armando; Larrain, José
el; Lavanderos, Eduardo;
Acharán, Eleazar; Lira
Alejo; Lisoni, Tito V.;
Juan Bautista; Medina,
Montt, Lorenzo; Nava-
Braulio; Opazo L., Eduardo;
Luco, Luis; O'Ryan, Ma-
Paredes, Róbinson; Pera-
Roberto; Pereira, Guillermo;
Ismael; Pinto Durán, An-
Porto Seguro, Luis; Prat,
Prieto Echaurren, Jorge;
Rodríguez, Pablo; Ren-
Alejandro; Rivas Vicuña Ma-
Rivas Vicuña Pedro; Robles,
V.; Rodríguez Bravo, Sa-
Rosselot, Alejandro; Ruiz
ndes, Carlos Alberto; Sán-
Roberto; Serrano Arrieta,
Silva Campo, Gustavo; Sil-
Romualdo; Silva Ri-
Silva Sepúlveda, Ma-
Silva Somarriva, Jorge;
Augusto; Torreblanca,
Urrutia Ibáñez, Luis; Urru-
mano, Zenón; Urrutia Za-
Alejandro; Valdés Fonteci-
mo; Varela, Alejandro;
Manuel; Videla, Ramón
Yávar, Arturo; Irarrá-
Miguel Luis.

Reglamento

señor OVALLE (Presidente).
esponde al Congreso Pleno
iarse acerca del Reglamen-
r el cual debe regir sus se-

me permito proponer que se adopte el Reglamento del Senado.

El señor RUIZ. — En lo posible.

El señor OVALLE (Presidente).—Tal como se ha hecho en otras ocasiones.

Si no hubiera inconveniente, que daría así acordado.

Acordado.

El escrutinio

El señor TOCORNAL. — Como en esta sesión debemos hacer el escrutinio de la elección presidencial, creo interpretar la opinión de la totalidad de los miembros del Congreso Pleno al hacer indicación en el sentido de que se autorice a la Mesa, a fin de que practique dicho escrutinio y dé cuenta de su resultado en la próxima sesión.

El señor OVALLE (Presidente).—En discusión la indicación del honorable senador por Ñuble.

¿Algún señor senador o diputado desea usar de la palabra?

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobada esa indicación.

Aprobada.

Las sesiones

El señor BAÑADOS. — Desearía formular indicación para que las sesiones del Congreso Pleno fuesen avisadas con cuarenta y ocho horas de anticipación, a fin de que puedan tener noticia oportuna todos sus miembros especialmente los que se encuentren fuera de Santiago.

El señor CLARO SOLAR. — Yo creo que el procedimiento constitucional es el de que haya continuidad en las sesiones del Congreso Pleno. Lo que podría acordarse sería celebrar sesiones todos los días de tal a tal hora, de dos a seis, por ejemplo. ¿Por qué no adoptar este procedimiento?

El señor FERNANDEZ. — Por unanimidad, se puede acordar otra cosa.

El señor OVALLE (Presidente).—En discusión las indicaciones formuladas por los honorables señores Bañados y Claro Solar.

El señor CLARO SOLAR. — Yo no desearía ser obstáculo para que se adoptase la resolución que se estimara conveniente.

El señor OVALLE (Presidente).—Por mi parte, iba a proponer que en la sesión de mañana se diera cuenta del escrutinio, y, una vez conocido, se suspendieran las sesiones hasta que hubiera informe de Comisión.

El señor FERNANDEZ. — El procedimiento que indica el señor Presidente tiene la ventaja de que ambas Cámaras tengan tiempo para funcionar separadamente.

El señor OVALLE (Presidente).—Si a la Sala le parece conveniente, se dará por aprobada esta última indicación.

El señor GUMUCIO. — ¿En qué consiste el acuerdo que se tramita?

El señor OVALLE (Presidente).—En que se resuelva levantar la presente sesión, y reunirnos nuevamente mañana, a las seis y media de la tarde, para tomar conocimiento del escrutinio que haya practicado la Mesa, y para acordar después hasta qué día se suspenden las sesiones del Congreso Pleno.

El señor GUMUCIO. — Suspenderemos las sesiones hasta que cite el señor Presidente del Senado.

El señor FERNANDEZ (don Belfor). — Eso lo acordaremos mañana.

El señor OVALLE (Presidente).—Aprobada la indicación en la forma que he indicado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

ONITO AUTOMOVIL
cular, turismo, 7 asientos.
más barato en plaza: $ 14
hora; $ 13.00 la segun-
$ 13.00 las siguientes.
ffeur con uniforme.
MONEDA 1015.—TELEFONO 1476
15-Set.

ABORATORIO CLINICO
ctor Leonidas Corona T.
DELICIAS N.o 868
Teléfono 2483
cción especial de bacteriolo-
aración de toda clase de
vacunas.
26-Set.

Las Vacunas Argentinas
Lignieres y Sivori
Salvarán sus ganados del Carbunclo (Picada). Pídalas a la
FICINA VETERINARIA, casa importadora de Sueros, Espe-
os e Instrumental para animales.
Agustinas N.o 1075 :-: Santiago

BUEN NEGOCIO
Por ausentarme del país vendo:
Compañía de Alumbrado Eléctrico, Empresa de Teléfonos y Tea-
A. Prat, en conjunto o separados.
Todos estos negocios están actualmente en explotación, dando
buena renta. Tomaría también socio por la mitad del valor de
empresas.
Por datos y pormenores dirigirse a:
IVAN FRANULIC. — Propietario, Casilla 39.
Vallenar, 9 de Agosto de 1920.
25-Set.

ARRIENDO DE FUNDO
Se piden propuestas para el arrendamiento de la Ha-
cienda
IETE HERMANAS de Viña del Mar
Bajo las bases que pueden consultarse en la Administración
la Quinta Vergara, Errázuriz N.o 50, Viña del Mar. Las
propuestas se recibirán hasta el 30 de Setiembre del presen-

CAMARA DE SENADORES

VERSION OFICIAL

Sesión 42.a en 1.o de Setiembre de 1920

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FELIU

Asistieron los señores Barros Errázuriz, Bulnes, Claro, Concha don Malaquías, Concha don Juan E., Charme, Echenique, González Errázuriz, Letelier, Mac-Iver, Ochagavía, Rivera, Torrealba, Urrejola, Valenzuela, Varas y Zañartu don Enrique y don Héctor, y el señor Ministro del Interior.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De tres mensajes del Presidente de la República.

Con el primero comunica que ha resuelto prorrogar el actual período de sesiones hasta el 30 del presente mes. Se mandó archivar.

Y con los dos últimos remite:

El proyecto que autoriza la inversión de $ 40.000, en reparar los edificios de la Intendencia de Antofagasta, de la Escuela Profesional de Niñas de Valparaíso y del Ministerio de Industria y Obras Públicas; y

El que amplía la autorización para la construcción del malecón de defensa de la ciudad de Concepción, contra las creces del río Bío-Bío. Pasaron a la Comisión de Presupuestos.

2.o De un oficio del señor Ministro de Instrucción Pública, en que invita a los miembros de esta Cámara a presenciar, desde el Palacio de la Moneda, el desfile de las escuelas, en celebración de la ley de instrucción primaria obligatoria. Se mandó archivar.

3.o De siete oficios de la Honorable Cámara de Diputados.

Con el primero participa que ha designado los señores diputados que han de formar parte de la Comisión Conservadora, que debe funcionar hasta el 31 de Mayo de 1921. Se mandó archivar.

Con el segundo devuelve aprobado el proyecto sobre permiso para conservar bienes raíces a la Sociedad de Artesanos La Unión, de Santiago. Se mandó comunicar al Presidente de la República.

Con el tercero devuelve aprobado, con modificaciones, el proyecto que aumenta los sueldos de los empleados del Congreso Nacional. Quedó para tabla.

Y con los cuatro últimos remite los siguientes proyectos:

El que modifica la ley que autoriza la contratación de un empréstito, a cuenta de la Municipalidad de Antofagasta, para mejorar los servicios de esa ciudad;

El que concede permiso para conservar un bien raiz a la Sociedad de Socorros Mutuos La Aurora, de San Francisco del Monte. Quedaron para tabla.

El que autoriza la contratación de pasajes para los médicos que deben trasladarse a Europa a estudiar la manera de extinguir las enfermedades sociales;

Y el que prohibe hacer manifestaciones de substancias minerales en los terrenos del Estado, en que se encuentren depósitos de nitratos o sales amoniacales, y autoriza, además, para invertir $ 100,000 en cumplimentar esta disposición. Pasaron a la Comisión de Presupuestos.

4.o De un oficio de la Corte Suprema de Justicia, en que participa su condolencia por el fallecimiento del señor don Fernando Lazcano. Se mandó archivar.

5.o De telegramas de don Augusto Bruna, de la provincia de Malleco, del Liceo de Niñas de Curicó y de la Municipalidad y Alcaldía de Antofagasta, en que manifiestan su condolencia por el fallecimiento del señor don Fernando Lazcano. Se mandaron archivar.

6.o De numerosos telegramas del personal primario, en que congratulan al Senado por el despacho del proyecto de ley sobre instrucción primaria obligatoria. Se mandaron archivar.

Condolencia de la Corte Suprema

El señor FELIU (Presidente).—Si le parece al Senado, se contestará, agradeciéndola, la nota que ha dirigido la Excma. Corte Suprema de Justicia, con motivo del fallecimiento de nuestro malogrado Presidente, señor Lazcano.

Así se hará.

Gratificación a los empleados del Congreso

El señor FELIU (Presidente).—Se va a tratar de algunos asuntos de fácil despacho.

El señor PRO-SECRETARIO.—Se ha recibido el siguiente oficio de la Cámara de Diputados:

"El proyecto de ley remitido por el Honorable Senado, que aumenta los sueldos del personal de empleados del Congreso Nacional, ha sido aprobado por la Cámara de Diputados en los siguientes términos:

"Artículo único. — Desde el 1.o de Enero de 1920 hasta igual fecha de 1922, los empleados del Congreso Nacional percibirán una gratificación pagadera mensualmente según la siguiente escala:

Los que tengan un sueldo anual superior a $ 15,000, 30 o|o.

Los que disfruten un sueldo anual que, sin exceder de la suma anterior, sea superior a $ 6,000, 40 o|o.

Aquellos que tengan un sueldo anual superior a $ 2,250, sin exceder de $ 6,000, 50 o|o.

Los que disfruten de un sueldo anual de $ 2,250 o menos, 70 o|o.

Esta gratificación será incompatible con toda otra gratificación, asignación o remuneración por servicios prestados al Congreso, excepción hecha de los sobresueldos que acuerden anualmente las Comisiones de Policía a los empleados de la Redacción de Sesiones por el servicio de publicación rápida de sesiones en la prensa."

Lo que tengo la honra de comunicar a V. E. en respuesta a vuestro oficio número 31, de fecha 21 de Junio del presente año.

Acompaño los antecedentes respectivos.—**Ramón Briones Luco.—Alejandro Errázuriz**, Secretario."

El señor FELIU (Presidente).—En discusión las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados.

El señor CLARO SOLAR.—¿En qué consisten las modificaciones?

El señor SECRETARIO. — El proyecto del Senado tenía carácter permanente y el de la Cámara de Diputados sólo acuerda una gratificación por dos años.

El señor CLARO SOLAR.—¿Y en cuanto a la escala de la gratificación?

El señor SECRETARIO.—Hay una variante, y consiste en que en los sueldos inferiores, la gratificación consultada por la Cámara de Diputados es de 70 por ciento en vez de 50 por ciento.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Yo me permito rogar al Senado que acepte las modificaciones. Consideró justo aumentar la gratificación en los sueldos más pequeños. Por otra parte, es preferible consultar el aumento en forma de gratificación, que no servirá para fijar las pensiones de jubilación. Por último, aceptando el proyecto de la otra Cámara, no sufrirá más dilaciones para convertirse en ley.

El señor CLARO SOLAR. — Si yo hubiera estado presente en la discusión de este proyecto en el Senado, habría votado en contra de la idea de aumentar los sueldos de una manera permanente. Pero, aun en la forma transitoria que le ha dado la otra Cámara, no lo habría aceptado tampoco en cuanto al monto de las gratificaciones, porque viene a establecer una situación de privilegio para los empleados que están en contacto inmediato con las Cámaras legislativas respecto de los demás empleados públicos. En efecto, estas gratificaciones, y sobre todo la de 70 por ciento aprobada por la Cámara de Diputados, para los sueldos inferiores, no están de acuerdo con las establecidas en el proyecto que aprobó el Senado para los empleados públicos en general, las cuales eran de cuantía inferior. De manera que resultaría una disconformidad en el criterio con que se debe proceder, que debe ser, ante todo, un criterio de justicia.

Por eso yo no votaré la modificación que la Cámara de Diputados ha establecido en orden a la cuantía de la gratificación, aceptando a este respecto lo que acordó el Seando. Del proyecto venido de la otra Cámara aceptó sólo la parte en que se concede el aumento por vía de gratificación.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —El aumento de 70 o|o viene a beneficiar a los empleados inferiores, que tienen trabajo permanente todo el año, teniendo que asistir muchas veces hasta en la noche.

En general, en los últimos tiempos la labor de los empleados del Congreso ha sido muy pesada. Hay que tener presente que el Congreso de Chile es el que celebra más sesiones en el mundo; por ejemplo, el año pasado funcionó ocho o diez meses seguidos, y el personal inferior tiene que estar aquí día y noche.

Por estas consideraciones, yo rogaría a mis honorables colegas que aprobáramos el proyecto con este pequeño aumento para los empleados inferiores.

El señor TORREALBA. — Yo acepto el proyecto que ha enviado la Cámara de Diputados, y al revés de lo que ha dicho el señor senador por Aconcagua, creo que este aumento para los empleados inferiores es muy justo.

Es verdad que su señoría ha patrocinado el proyecto, aprobado por el Senado, que concede una gratificación a todos los empleados públicos, y que está pendiente en la Cámara de Diputados; pero yo creo que es más justo este aumento progresivo, dándoles más a los inferiores y menos a los superiores. El proyecto sobre gratificación general está discutiéndose actualmente en la otra Cámara, y ya se ha aceptado una fórmula que es más o menos análoga a la que se establece en el proyecto en debate; de manera que la Cámara de Diputados ha sido perfectamente lógica en este caso.

Por mi parte, creo que no es del caso entrar a una discusión amplia sobre este particulara pero diré siquiera que no me parece justo un aumento de un tanto por ciento uniforme para todos los empleados.

A este respecto es del caso recordar que el honorable senador por Aconcagua ha aceptado ya la gratificación por escala de sueldos, aunque no tan extendida como la presente.

Por lo demás, el proyecto de la otra Cámara, al aumentar el porcentaje de la gratificación para los empleados inferioresfi hace una obra de toda justicia: ese pequeño aumento les viene en buena hora, atenta la enorme carestía de la vida en las presentes circunstancias.

El señor CLARO. — Quiero dejar esclarecido un punto.

Por las palabras del honorable senador por Santiago, parece que la escala que se propone es de varios grados. Yo había entendido otra cosa. ¿Cómo dice el proyecto del Senado?

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Artículo único. — Desde el 1.o de Enero de 1920, los sueldos de los empleados del Congreso Nacional se pagarán con los siguientes aumentos:

Con un 30 por ciento, los que excedan de quince mil pesos;

Con un 40 o|o los que, sin exceder de esta suma, sean superiores a seis mil pesos; y

Con un 50 o|o los que no excedan de seis mil pesos".

El señor CLARO. — ¿No hay más modificación que en la última escala?

El señor SECRETARIO. — No hay otra, señor senador.

El señor CLARO. — Entonces rectifico lo que había dicho y votaré en contra del proyecto de la otra Cámara.

El señor FELIU (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se darán por aprobadas las modificaciones, con el voto en contra del honorable senador por Aconcagua.

El señor MAC-IVER. — Yo no voto, señor presidente.

El señor FELIU (Presidente).—Aprobadas las modificaciones con la abstención del señor senador por Atacama y el voto en contra del señor senador por Aconcagua.

Permiso para conservar la posesión de un bien raiz

El señor SECRETARIO. — Da lectura al siguiente proyecto de acuerdo remitido por la Cámara de Diputados:

"Artículo único. — Concédese a la institución denominada Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil para que pueda conservar hasta por treinta años la posesión de un bien raiz que dicha institución tiene adquirido en la ciudad de Puerto Montt y cuyos deslindes son: al norte, sitio de don Federico Wellmann; al sur, calle Varas; al este, sitio de don Fernando Schwerter, y al oeste, calle San Felipe".

El señor FELIU (Presidente). — En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Sueldos del Cuerpo de Carabineros

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Se encuentra sobre la mesa del Honorable Senado, devuelto por la Cámara de Diputados, el proyecto que aumenta los sueldos del personal del Cuerpo de Carabineros, y rogaría al Honorable Senado que acordara discutirlo inmediatamente.

El señor GARCIA DE LA HUERTA (Ministro del Interior)—Deseaba formular la misma petición que ha hecho el honorable senador por Linares. El proyecto a que su señoría se ha referido, ha sido devuelto con pocas modificaciones, más de forma que de fondo, de manera que su discusión tomaría sólo breves momentos.

Por esto, me atrevo a hacer indicación para que se traten esas modificaciones antes de los incidentes.

El señor FELIU (Presidente).—Si no hay inconveniente ,se dará por aprobada la indicación que formula el señor Ministro del Interior.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — Da lectura al siguiente oficio de la Cámara de Diputados:

Santiago, a 28 de Agosto de 1920. — La Cámara de Diputados ha dado su aprobación al proyecto del Honorable Senado, sobre aumento de sueldos al Cuerpo de Carabineros, con las siguientes modificaciones:

El art. 1.o ha sido aprobado en la siguiente forma:

"Art. 1.o Modifícanse los artículos 7.o, 8.o e inciso primero del artículo 11, de la ley número 3547, de 10 de Setiembre de 1919, que fija las atribuciones y dotación del Cuerpo de Carabineros en los siguientes términos:

"Art. 7.o El Cuerpo de Carabineros tendrá la siguiente dotación de oficiales, asimilados y empleados civiles, con el sueldo anual que se indica:

1	Teniente coronel	$ 10,800
6	Mayores, cada uno	9,000
18	Capitanes, cada uno	7,500
24	Tenientes primeros, cada uno	5,400
42	Tenientes segundos, cada uno	4,200
30	Sargentos primeros, cada uno	3,300
25	Vice-sargentos primeros, cada uno	2,700
96	Sargentos segundos	2,400
90	Cabos primeros, cada uno	2,100
120	Cabos segundos, cada uno	1,800
1500	Carabineros, cada uno	1,560
3	Ordenanzas, cada uno	960
1	Intendente	12,000
1	Contador 1.o (asimilado a capitán)	7,200
2	Contadores segundos (asimilados a tenientes 1.os), cada uno	6,000
1	Secretario - abogado	6,000
1	Veterinario 1.o (asimilado a capitán)	6,000
3	Veterinarios segundos (asimilados a tenientes segundos), cada uno	3,600
1	Archivero	3,600
1	Guarda - almacenes	4,800
1	Maestro de armas	3,600
1	Normalista	4,500
1	Ayudante de normalista	2,700
1	Cirujano inspector (asimilado a mayor, debiendo atender la Escuela y la guarnición de Santiago)	9,000
8	Cirujanos de escuadrón, cada uno	600
1	Capellán	3,600

La fijación del número de las plazas de sargentos primeros, vice-sargentos primeros, sargentos segundos, cabos primeros, cabos segundos, y carabineros, se atenderá sin perjuicio de las modificaciones que puedan introducirse en la ley que fija anualmente la fuerza de mar y tierra.

El Presidente de la República podrá establecer permanentemente el servicio de carabineros, creando las plazas necesarias de clases e individuos de tropa en aquellas localidades en que los vecinos o las Municipalidades subvengan con las dos terceras partes de los gastos que su mantenimiento demande.

Art. 8.o Los oficiales, tropa, asimilados y empleados civiles del Cuerpo de Carabineros, que se indican, gozarán de una asignación local anual, en la proporción siguiente, sin derecho a otra gratificación:

Teniente coronel	$ 3,600
Mayor	2,700
Capitán	1,800
Teniente primero	1,200
Teniente segundo	1,080
Sargento primero (de los grupos del centro y sur)	300
Vice - sargento primero, (de los grupos del centro y sur)	240
Sargento segundo (de los grupos del centro y sur)	240
Cabo primero, (de los grupos del centro y sur)	300
Cabo segundo (de los grupos del centro y sur)	270
Carabinero (de los grupos del centro y sur)	240
Ordenanza	180
Intendente	1,800
Contador primero (asimilado a capitán)	1,500
Contador segundo (asimilado a teniente primero)	1,200
Secretario - abogado	900
Veterinario 1.o (asimilado a capitán)	1,200
Veterinario 2.o (asimilado a teniente 2.o)	600
Archivero	540
Guarda - almacenes	600
Cirujano inspector (asimilado a mayor)	1,800

El jefe del Cuerpo gozará de las gratificaciones correspondientes a su grado en el Ejército, más el 20 por ciento sobre su sueldo.

Art. 11 La Empresa de los Ferrocarriles del Estado tendrá para su servicio de policía un grupo especial de carabineros, con cargo a su presupuesto, con los sueldos y asignaciones fijados en los artículos 7.o y 8.o de la presente ley".

El art. 2.o del proyecto del Honorable Senado, ha sido aprobado sin modificaciones.

A continuación del artículo anterior se ha intercalado el siguiente artículo nuevo, que pasaría a ser art. 3.o:

"Art. 3.o Concédese una asignación de $ 1,800 al guarda-almacén del Cuerpo de Carabineros".

El art. 3.o del Honorable Senado, que pasaría a ser art. 4.o, ha sido aprobado en los siguientes términos:

"Art. 4.o El mayor gasto que importa la presente ley se tomará de la mayor entrada por recargo sobre el precio del oro en los derechos de Aduana.

Los aumentos de sueldos y gratificaciones a que se refiere esta ley se pagarán desde el 1.o de Enero de 1920".

Lo que tengo la honra de decir a V. E. en respuesta a vuestro oficio número 36 de fecha 28 de Junio del presente año.

Acompaño los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E. — **V. Antonio Arellano P. — Alejandro Errázuriz M.**, secretario.

El señor FELIU (Presidente).—En discusión las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados.

El señor BULNES. — ¿Podría decirnos el señor Ministro del Interior en qué consisten las modificaciones, y cuánto importan las diferencias entre uno y otro proyecto?

El señor GARCIA DE LA HUERTA (Ministro del Interior)—Puedo dar al señor senador inmediatamente las explicaciones que desea.

El Honorable Senado aprobó un proyecto por el cual se aumentaba sencillamente el sueldo de los carabineros en un 20 por ciento. En la Cámara de Diputados se hicieron algunas observaciones en el sentido de que no convenía hacer estos aumentos con determinado tanto por ciento, y que era preferible, para facilitar la contabilidad, consignar expresamente los sueldos anuales, redondeándolos a una cantidad divisible por doce, a fin de no dejar fracciones molestas en los ajustes mensuales. De ahí que el detalle resulte un poco largo.

El señor BULNES. — De manera que se alteran las cantidades.

El señor GARCIA DE LA HUERTA (Ministro del Interior)—En muy poca cosa, señor senador, y principalmente, como he dicho, para facilitar la contabilidad.

Otra modificación es la siguiente: El Senado había acordado un aumento de 20 por ciento para el jefe del Cuerpo de Carabineros; pero como este jefe es un coronel de Ejército, que ya tiene un aumento consultado en la ley reciente, relativa a la remuneración del personal del Ejército, se creyó más conveniente dejarlo en la situación que actualmente tiene, reproduciendo en este proyecto lo que sobre el particular dispone la ley general para el Ejército.

Hay todavía otra pequeña diferencia, relativa a un guarda-almacenes, a quien se le aumentó un poco el sueldo, en atención al excesivo trabajo que tiene. En la Cámara de Diputados se hicieron valer algunas razones en favor del aumento, y el Ministro que habla, encontrándolas razonables, aceptó la modificación.

El señor VALENZUELA. — Me llama la atención el sueldo del intendente, que es superior al que se asigna al jefe del Cuerpo.

El señor VALENZUELA. — Me ha llamado la atención que el Intendente del Cuerpo de Carabineros, que es un empleado civil, tenga 12,000 pesos de sueldo cuando el jefe, que, según entiendo, es un teniente-coronel, aparece aquí con sólo 10,800 pesos.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — El jefe del cuerpo de carabineros es un coronel y tiene un sueldo mucho mayor, además de las gratificaciones legales.

El señor GARCIA DE LA HUERTA (Ministro del Interior). — Efectivamente, el coronel de Ejército, jefe del Cuerpo de Carabineros, conserva su sueldo de su grado, y tiene, además, una gratificación.

El señor RIVERA. — Debe ganar cerca de 20 mil pesos anuales.

El señor VALENZUELA. — Yo hice la observación creyendo que el jefe del Cuerpo de Carabineros era el teniente coronel que aparece aquí con 10,800 pesos.

El señor FELIU (Presidente). — Si no hay inconveniente, daré por aprobada la modificación de la Cámara de Diputados.

Aprobada.

Ley sobre denuncios mineros en terrenos salitreros

El señor CLARO. — Ha llegado, según me parece, de la Cámara de Diputados, el proyecto que prorroga de los efectos de la ley sobre préstamos a la industria salitrera, cuyo plazo vence en pocos días más.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Ese proyecto fué despachado ya por el Senado; ya es ley de la República, señor senador.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Lo que acaba de llegar, es el proyecto que prorroga el plazo de la ley que reglamenta los denuncios de propiedades mineras en los territorios salitreros, y que vence el 4 de Setiembre.

Como creo indispensable que se

PIRELLI
NOS ACABA DE LLEGAR EN EL VAPOR "BOLOGNA", PROCEDENTE DE ITALIA, EL SURTIDO COMPLETO DE NEUMATICOS Y CAMARAS DE ESTA AFAMADA MARCA, QUE OFRECEMOS A PRECIOS MUY CONVENIENTES.
Importadores exclusivos para Chile.
REISER, PETITBON & Co.
SANTIAGO
ESTADO 9'
VALPARAISO
Av. BRASIL

BATH ROOM HOT WATER

Exije Ud. Calidad.-Nosotros la vendemos!!!
Nuestras PIEZAS DE BAÑO reunen en sí todos los requisitos para hacerlas
Higiénicas
Confortables y
Atrayentes
Pida Datos y Presupuestos a la
CASA SANTIAGO WEBB & Co.
Estado 156-178
Casilla 1767 -- Teléf. Ing. 3176-3177

REALIZACION DE MUEBLES FINOS

POR TERMINACION DE NEGOCIO

Nueva exhibición de hermosos amoblados para hall y escritorio

JUAN TURULL y Cía. AGUSTINAS 1031-1033

Para Caballeros

CANOTIERS de paja rustic blanca, ala lisa, cinta negra, modelo de moda ... ... $	12.90
CANOTIERS de paja rustic blanca, fabricación inglesa, cinta negra, ala con borde dentado.. .. $	15.00
CANOTIERS de paja rustic blanca, tejido grueso, fabricación inglesa, cinta negra, ala con borde dentado.. .. .. $	20.50
CANOTIERS de paja rustic blanca, clase superior, tejido grueso, cinta negra, ala con borde dentado, $ 25 y.... .... $	23.50

PRIMAVERA

Empezamos a recibir las primeras remesas de

SOMBREROS

de alta novedad para caballeros y niños.

VERANO

Para Niños

CANOTIERS de paja rustic blanca, ala lisa, cinta negra.. .. .. .. $	10.90
CANOTIERS de paja rustic blanca, ala lisa, cinta negra, clase superior.... .... $	12.50
SOMBREROS de paja inglesa, forma bolero, con cinta y ribete azul marino o negro, $ 11.25 y.... .... $	8.25
SOMBREROS de paja inglesa, forma marinero, con cinta azul marino, con y sin inscripción, $ 13.50 y.... .... $	10.50

CASA FRANCESA

POR PROXIMAS REFORMAS EN EL LOCAL

LIQUIDAMOS

Toda la existencia completa de CALZADO

A precios verdaderamente increibles

Antes de hacer sus compras visítenos y consulte nuestros precios

"LA UNIVERSAL"

DELICIAS 2602, Esq. de Molina - Teléf. Ing. 105 Est. -:- LORENZO AMENGUAL

NOTA: Se despachan pedidos de provincias desde un par, catálogos se remiten grátis a quien los solicite dirijir correspondencia a Casilla N.o 4602.

CEMENTO MELON

Entrega inmediata en la Fábrica y en Santiago

Soc. Fábrica de Cemento de El Melón

OFICINA: BANDERA 185

MALETINES DE PLATA

Relojes pulsera de oro, por mensualidades. Correo N.o 3, Casilla 5010.

1028-2-s

MARMOLERIA

"BOTTINELLI"

Cienfuegos, 67 :-: Teléfono, 683

ESPECIALIDAD EN: ALTARES, MAUSOLEOS, GRADAS, PISOS Y MARMOLES IMPORTADOS PARA MUEBLES.
PRECIOS SIN COMPETENCIA :-: TRABAJO RAPIDO

PASTO

cualquier cantidad compra

La Granadina

AVDA. MATTA 1460
TELEFONO 118, Parque

NIÑO

con algunos conocimientos de oficina, como principiante necesitan

Fratelli Castagneto

Vendo una Casa

con sitio y grandes galpones, para cualquier industria para bodega o garages, etc. El sitio tiene 25 por 50.

AV. SEMINARIO 677 A 685

1025-4-s

LECHE

Compro producción. Referencias excelentes. Pagos puntualísimos.
ROSAS 2282

1010-2-s

ORDEN DE VENTA

VALIOSO Y GRAN FUNDO

ENTRE CHILLAN Y CONCEPCION

7,500 CUADRAS, 800 PLANAS REGADAS
SUELOS RECONOCIDAMENTE BUENOS
ES UNO DE LOS FUNDOS MAS FAMOSOS EN TODA ESA ZONA
Se vende a puertas cerradas
Incluyendo más de 2,000 animales, gran siembra, maquinaria etc.

PRECIO $ 1.500,000

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

ALEJANDRO GREENE CRUZAT

Abogado y Corredor de Comercio
TEATINOS 86. — CASILLA 3722. — TELEFONO 373
SANTIAGO

3 Set.

Arados Acequiadores 2 ruedas

TIPO "ECKERTT"
OFRECEN ENTRECA INMEDIATA:

ROBINOVITCH E HIJOS

2 Set.

SACOS DE PAPEL

— PARA —

Almacenes, Dulcerías, Boticas, Etc.

OFRECE:

THE OVERSEA EXPORT & IMPORT CO. LTD.

(COMPAÑIA COMERCIAL DE NORUEGA)
Bandera N.o 620 - Casilla 7550 - Santiago

Papas Corahilas

Para semilla, garantida de los canales de Chiloé, ofrecemos en jabas de 50 kilos y en sacos, por carros completos, puesta en estaciones donde la pida el comprador.

Larrain, Olavarria y Cía.

Huérfanos N.o 1138. — Casilla N.o 913

FERROCARRILES DEL ESTADO

TRENES OMNIBUS ENTRE CALERA Y COPIAPO

Se ha restablecido la carrera de los trenes ómnibus 3 y
Calera y Copiapó. El tren N.o 3 sale de Calera los Martes y
Copiapó los Viernes; el N.o 4 sale los Viernes de Copiapó,
gar los Lunes a Calera.

Se solicitan propuestas públicas para el día 24 de
próximo por: cobre y fierro en barras y en planchas,
resortes, remaches de fierro, cañerías de cobre e id de
tuercas de fierro exágonas, tubos de cobre y de fierro para
toras, manómetros para vapor e id "Duplex" para aire.
Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales
macenes en la Estación de Alameda.
Santiago, 19 de Agosto de 1920.

Se solicitan propuestas públicas para el 10 de Setiembre
mo, por: frazadas, colchas, fundas de asiento para coches
bolsones de lona, banderas de señales, máquinas perforadoras
tos para conductores, cañería coplas, curvas, uniones, codos y
fierro negro, pernos rieleros sin tuercas ni golillas, depósitos
para lámparas, cajas de fondos, fierro en planchas, fuelles,
terrajas, bombas a vapor, soquetes Morse, alambre de fierro
do para telégrafo, escuadras de fierro broças salomónicas,
torno, id. para taladro, cochetes para imprenta, muebles diver
dera de pino oregón y de luma, etc.
Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales
macenes (Estación Alameda).
Santiago, 9 de Agosto de 1920.

Sociedades Anónimas

Sociedad Nacional de Buques y Maderas

DIVIDENDO

Según acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas, desde el Lunes 30 del presente, se pagará el dividendo final del 8 o|o.

El pago se efectuará por el Banco A. Edwards y Cía., en Valparaíso y Santiago.

Valparaíso, Agosto 28 de 1920.

Por orden del Directorio.

EL GERENTE.

989-S-2

SOCIEDAD METALU
NACIONAL

En conformidad de los
culos 28 y 35 de los Es
se convoca a Junta Gene
dinaria de Accionistas pa
día 4 de Setiembre próx
las 5 P. M., en el local
Sociedad, calle de Hu
N.o 1112.

EL DIRECTO

SOCIEDAD METALU
NACIONAL

En virtud del Art.
Estatutos, el Regis
Transferencia de accion
manecerá cerrado desd
del presente hasta el
tiembre próximo inclu

ALBERTO GOLDENB
Gerente

Santiago, 25 de Agosto
909-

Sociedad Explotadora Tierra del Fuego

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el Jueves 9 de Setiembre, a las 2 1|2 P. M., en el salón de la Cámara Nacional de Comercio de este puerto, calle Blanco N.o 731, con el objeto de presentarles la Memoria y el Balance correspondientes al año terminado el 30 de Junio.

Los accionistas que deseen recibir el próximo dividendo en letras sobre Londres, deben dar aviso por escrito antes del 6 de Setiembre, día en que se fijará el tipo de cambio para el pago en moneda corriente.

No se dará letras por menos de £ 25.

El Registro de Accionistas estará cerrado desde el 30 de Agosto hasta el 11 de Setiembre, ambas fechas inclusives

Valparaíso, 25 de Agosto de 1920.

EL DIRECTORIO.

9-Set.

EMPRESA "ZIG-Z

En liquidación.— Junta
Extraordinaria de Accionis
tamos a los accionistas de
presa a Junta General E
ria para el 3 de Setiemb
a las 2.30 P. M. en la calle
N.o 666, con el objeto de p
les la cuenta de la liquida
pedirles su aprobación, y
que la acepten, dar por
nuestro cometido como liq
—Santiago, 25 de Agosto de
Los Liquidadores.

Sociedad Cooperativa Mili

Zapatos militar M.
COMI", tipo americano
vo. Reglamento, par $
Tiros para oficiales
"SOCOMI" nuevo
mento, c|u. $ 18.00.

Compañía Salitrera "Los Do

En conformidad al Art. 4.o de los Estatutos de esta
se cita a los señores Accionistas para que desde el 21 de Se
2 de Octubre próximos, paguen en la Oficina del Banco Anglo
ricano, de Valparaíso, la segunda cuota de 10 chelines por
los intereses de 8 por ciento anual devengados desde el 1.o
último.
Los señores Accionistas, al efectuar el pago, deberán
título provisional del 50 por ciento y recibirán en cambio el
finitivo por sus acciones totalmente pagadas.
El día 13 de Setiembre quedará cerrado definitivamente el
de Acciones del 50 por ciento.
Valparaíso, 21 de Agosto de 1920.

EL CONS

Línea de Vapores Direc

GENOVA - VALPARAISO

Transatlántica Italiana
Societá Nazionale di Navigazi

El magnífico vapor de carga

"Ansaldo San Giorgio IV"

12,000 toneladas

que saldrá de este puerto en la segunda quincena de Se
bre (vía Canal de Panamá), con destino a Génova, recibe
ga para los puertos de:
CHILE, PERU, ECUADOR, COLOMBIA, PANAMA, VENE
LA, COLON, CADIZ, BARCELONA, MARSELLA, GENOVA
Por fletes y demás pormenores, dirigirse a los Agentes
nerales en Chile:

Molfino Hnos., Departamento de Vapor

Calle Blanco N.o 582 - Teléfono Inglés 2032 - Valparaíso

Calle Morandé N.o 434 - Te
fono Inglés N.o 3080-San

LIQUIDACION

Para dar cabida al surtido de Verano

Liquidamos 2,000 pares de calzado fino para señoras, a los siguientes precios:

ZAPATONES y zapatillas de plantilla, cabritilla acharolada, taco francés, a. . . .	$ 24.00
ZAPATONES y zapatillas de plantillas, cabritilla opaca, taco francés, a	24.00
ZAPATONES y zapatillas de plantillas, de previl, taco francés, a. . . .	24.00
ZAPATONES y zapatillas de plantilla, cabritilla acharolada, taco Luis XV, a. . . .	26.00
ZAPATONES y zapatillas plantilla, cabritilla opaca, taco Luis XV, a. .	26.00
ZAPATONES y zapatillas de plantilla previl, taco Luis XV, a.	26.00

Esta Liquidación durará sólo hasta el Sábado

BALLESTER y Cía. -:- Estado 201 esq. Agustinas

2 Set.

HIELO

Ofrecemos para entrega inmediata

AMONIACO ANHIDRICO

Y

ACEITE AMONIACO

PARA MAQUINAS DE HIELO

International Machinery Co.

MORANDE 530

che esta ley cuanto antes, rue la Comisión de Presupuestos tenga a bien informar el pro- a la brevedad posible, por hay un gasto de cien mil pesos obliga a ese trámite.

señor CLARO. — Se podría del trámite de comisión.

señor ZAÑARTU. — Es ver- Formulo indicación entonces que se exima del trámite de ión y se trate sobre tabla.

señor GARCIA DE LA HUERTA (Ministro del Interior). — yo con mucho agrado la indicación que ha formulado el honorable dor por Concepción. Es éste un ecto muy importante, y sería eniente que el Honorable Se- tuviera a bien discutirlo sobre tabla.

señor BULNES. — ¿No podría- tratarlo en la sesión de maña-

señor ZAÑARTU (don Enri- . — ¿Y por qué no hoy?

señor BULNES. — Yo no doy e proyecto la importancia que ribuyen los honorables senado- Toda la vida ha existido en la salitrera la propiedad mi- y jamás se han presentado ultades apreciables. recuerdo que esa ley se dictó vista de las probabilidades de ientos petrolíferos. . .

señor ZAÑARTU (don Enri- . — No es sobre esa materia royecto a que nos referimos. la mejor inteligencia, me permitir leer el mensaje del rno en que propone la pró- de esa ley.

e así:

ciudadanos del Senado y de Cámara de Diputados:

as razones que se tuvo en vis- ra dictar la ley número 3,413, de Setiembre de 1918, que sus- por dos años la constitución evas propiedades mineras en rrenos del Estado en que se ntran depósitos de nitratos y amoniacales análogas, sub- todavía, y si no se ha po- dar cumplimiento al inciso pone la fijación de zonas de denuncio de acuerdo con los s de ingenieros nombrados efecto, ha sido porque el recono- to de toda la zona salitrera que exige estudio técnico territorios de Tarapacá y sta, el que demandará la n de sumas considerables. de no acarrear perjuicios industria minera de aquellas ias, estimo conveniente lle- cabo esos reconocimientos para fijar la zona de libre cio a que se refiere la citada Por estas razones, oído el Con- de Estado, tengo el honor de a vuestra consideración el

Proyecto de ley:

tículo 1.o Prorrógase por el de dos años, las disposicio- la ley núm. 3,413, de 4 de mbre de 1918.

2.o Autorízase al Presiden- la República para invertir la de 100,000 pesos en los gastos que demande su cumplimiento.

Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

Santiago, 4 de Agosto de 1920.— **Juan Luis Sanfuentes. — Francisco Garcés Gana".**

El señor BULNES.—Yo no votaré en contra de esta ley; pero creo que mis honorables colegas están equivocados al dar a este asunto una importancia que no tiene, pues siempre, hasta hace 2 años ha existido este régimen del libre denuncio de la propiedad minera, y jamás se han producido dificultades.

El señor CLARO SOLAR.—Este proyecto tiende a destruir la invasión de la pampa indebidamente hecha por las llamadas casas de lata, que perturban profundamente el trabajo en las salitreras, ubicándose en terrenos pedidos a pretexto de denuncios mineros.

El señor BULNES.—No hay duda de que el establecimiento de boliches y casas de remoliendas en las puertas de las oficinas, desorganiza profundamente el trabajo; de manera que si el objeto de esta ley es ese, no me opongo a su aprobación.

El señor FELIU (Presidente).—Quedará este proyecto anunciado para la sesión de mañana.

El señor GARCIA DE LA HUERTA (Ministro del Interior).—Se podría tratar hoy sobre tabla.

El señor TORREALBA.—Es mejor que quede para mañana.

El señor FELIU (Presidente).—Queda anunciado para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima.

Autorización a la Municipalidad de Viña del Mar para contratar un empréstito

El señor URREJOLA.—Debe haber llegado a la Mesa del Senado una solicitud de la Municipalidad de Viña del Mar, en que pide la autorización necesaria para contratar un empréstito.

El señor FELIU (Presidente).—No ha llegado, señor senador.

El señor URREJOLA.—He tenido tres o cuatro avisos de que ha sido enviada.

El señor FELIU (Presidente).—No se ha dado cuenta de ella.

El señor URREJOLA.— Tengo aquí un telegrama del Alcalde de Viña del Mar, en que me dice que ha enviado la solicitud y los antecedentes del empréstito.

Elección de Presidente

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Me atrevo a insinuar la idea de que se fije el día de mañana, a las cuatro y media, para la elección de Presidente del Senado.

El señor RIVERA.—Yo acepto, por supuesto, lo que propone el señor senador por Linares; pero, me permito ampliar la indicación de S. S. en la forma que voy a expresar.

El lamentado fallecimiento del señor Presidente del Senado ha dejado vacante los cargos de miembros de la Comisión Conservadora, del Consejo de la Caja de Crédito Hipotecario y del Consejo de Estado. Estas tres designaciones debe hacerlas el Senado; por consiguiente, ya que se va a elegir Presidente, convendría también proveer a estos otros servicios que han quedado incompletos con el lamentado fallecimiento del honorable señor Lazcano.

En consecuencia, amplío la indicación del señor senador por Linares en el sentido de que en el orden que he indicado, o sea, Presidencia del Senado, miembro de la Comisión Conservadora, Consejero de Estado y miembro del Consejo de la Caja de Crédito Hipotecario, se hagan las elecciones correspondientes, mañana, a las 4 y media de la tarde.

El señor FELIU (Presidente).—Si al H. Senado le parece, se procederá a nombrar las personas que han de reemplazar al señor Lazcano en los puestos que ha indicado el honorable senador por Valparaíso, mañana, a las cuatro y media de la tarde.

Acordado.

Comisión de Gobierno y Elecciones

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Deseo también rogar al señor Presidente que, poniéndose de acuerdo con quien corresponda, se sirva proponer la persona que ha de llenar la vacante dejada por el señor Lazcano, en la Comisión de Gobierno y Elecciones, a fin de que ella pueda entrar a ocuparse de todos los asuntos que penden de su consideración.

El señor FELIU (Presidente).—Si al H. Senado le parece, quedará designado como miembro de la Comisión de Gobierno y Elecciones el honorable senador por Aconcagua, señor Claro Solar.

Acordado.

Elecciones municipales en determinadas comunas

El señor TORREALBA.— Desearía que el señor Presidente se sirviera imponerse de un proyecto que fué discutido en la primera hora de una sesión anterior, y que autoriza practicar elecciones municipales en algunas comunas donde no las hubo, y anunciarlo para la tabla de fácil despacho.

El señor FELIU (Presidente).—En la sesión de mañana, corresponde tratar del proyecto a que se ha referido el señor senador. Sólo por falta de tiempo no ha sido tratado hasta hoy.

El señor ECHENIQUE.—A propósito de las observaciones que acaba de formular el honorable senador por Santiago, señor Torrealba, debo manifestar que actualmente sucede que en dos comunas de Santiago que se han dividido, se han llevado a efecto inscripciones, no habiéndose borrado los inscriptos en las primitivas comunas de las cuales se segregaron éstas. De manera que en la actualidad resulta que los inscriptos en Maipú, por ejemplo, que son, más o menos ochocientos, se han inscripto en la nueva comuna de Quinta Normal, apareciendo de esta manera inscriptos dos veces.

Como esto no es posible, hay que ver modo de eliminar los inscritos dos veces, porque de otra manera resultará que las próximas elecciones en esas comunas darán un resultado enteramente falso...

El señor CLARO SOLAR. — Los inscritos dos veces deberían ir a la cárcel, señor senador.

El señor ECHENIQUE. — De modo que considero de necesidad que el Honorable Senado se preocupe de resolver este problema, por lo que me atrevo a formular indicación en el sentido de que el proyecto sobre elección de Municipalidades en las comunas en que no existen Municipios, pase a la Comisión de Gobierno, a fin de que ésta lo estudie e informe.

El señor TORREALBA. — Eso es, precisamente, lo que trata de obtenerse con el proyecto.

El señor ECHENIQUE. — Lo que se trata de hacer con el proyecto, es dejar a los ciudadanos de esas comunas inscritos dos veces.

Yo deseo, naturalmente, que se haga nueva inscripción, que haya elección de Municipalidad en esas comunas; pero que esto se haga en buena forma, con registros no viciados, y, sobre todo, eliminando esta situación de doble inscripción.

El señor TORREALBA. — Quiero decir una palabra más para desvanecer la impresión que pueden dejar en la Honorable Cámara las últimas palabras del honorable senador por Santiago. Su señoría afirma que los ciudadanos que están en esta situación de doble inscripción, como su señoría dice, son 800; yo puedo asegurar a su señoría que no son mucho más de ciento.

El señor ECHENIQUE. — Me aseguran que, tomando en consideración las dos comunas nuevas, de Yungay y Quinta Normal, el número llega a ochocientos.

El señor TORREALBA. — Lo han informado mal a su señoría. Pero, en todo caso, la ley dice que se autoriza al Gobierno para mandar practicar elecciones y hacer las correspondientes inscripciones. De consiguiente, quedarán nulas las inscripciones anteriores y los registros.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Quiere decir que una vez inscritos esos ciudadanos en los nuevos registros, se les borra de los registros antiguos.

El señor ECHENIQUE. — Pero eso no se ha hecho en la comuna Quinta Normal, y el proyecto que se trata de discutir no habla de eso.

El señor TORREALBA. — Entonces se podría agregar un artículo que consultara la idea.

El señor ECHENIQUE. — Por eso es que pido que el proyecto pase a Comisión y se estudie.

El señor TORREALBA. — Valdría la pena, señor Presidente, que este proyecto se despachara en este período de sesiones.

El señor ECHENIQUE. — Yo no acepto que se discuta este proyecto mientras no se resuelva la dificultad a que he hecho referencia.

El señor TORREALBA. — El asunto no es tan grave como lo cree el honorable senador, y como puede creerlo la Cámara. Entre tanto, la situación en que se encuentra la comuna de Yungay es increíble. Allí no hay agua potable. ¿Por qué? Porque hay un conflicto entre el Alcalde nombrado por la Junta de Vecinos y la Empresa de Agua Potable, que aquél no quiere solucionar; y los vecinos están sufriendo las consecuencias. Es una cosa aterradora! En esa comuna, como lo he dicho repetidas veces en anteriores ocasiones, no hay calles, no hay alumbrado, no hay aceras. ¡Y esto a las puertas de Santiago!

Por eso me parece que valdría la pena apresurar un poco el despacho de este proyecto.

En la comuna de Quinta Normal, no ocurre lo que en la Comuna de Yungay. ¿Por qué?

Porque en la comuna Quinta Normal se practicaron elecciones el año pasado, precisamente en las condiciones que señala el proyecto cuya discusión yo solicito, y así se solucionaron todos los inconvenientes que se notan en la comuna de Yungay.

Quien quiera puede ver cómo la comuna Quinta Normal tiene alumbrado, buenos servicios, y una Municipalidad que trabaja diligentemente por mantenerlos. En cambio, al lado de ésta, hay una comuna totalmente abandonada. ¿Cómo, entonces, no ha de ser urgente que se despache esta ley?

En la práctica, dió buen resultado la ley relativa a la comuna de Yungay; ¿por qué no ha de dar, también, buen resultado la referente a otras comunas que están en el mismo caso?

Yo no hago cuestión política; lo que quiero es que los registros estén en forma y que no haya ciudadanos con inscripción doble; éstos, como dice el señor senador por Aconcagua, deberían estar en la cárcel.

Creo, pues, que debamos despachar el proyecto sin la demora de pasarlo a Comisión.

El señor ECHENIQUE.—Personas respetables me han asegurado que hay 800 personas que están inscritas en dos comunas y que votan, por consiguiente, en dos partes.

El señor TORREALBA. — Lo que sucede en el hecho es que en una de estas comunas hay un señor alcalde de horca y cuchilla que hace lo que se le ocurre y tiene un grupo de electores del partido Conservador de que no quiere desprenderse.

Hay aquí una situación irregular que debe corregirse, como se hizo respecto de la comuna de la Quinta Normal, después de gran empeño que para ello hizo valer el Gobierno.

Estamos, pues, al frente de una situación irregular que sólo favorece a un vecino; no es posible mantener esa situación por más tiempo.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Creo que podemos tomar un temperamento conciliatorio, y al efecto, hago indicación para que el proyecto se pase a Comisión, y lo tratemos en el Senado, con o sin informe, en el primer lugar de la tabla, en la sesión del Miércoles próximo.

El señor FELIU (Presidente).—En discusión la indicación que acaba de formularse.

El señor CLARO.—Como se ha nombrado una comisión especial para que informe todos los proyectos de leyes de carácter social entiendo que naturalmente estará comprendido entre estos el proyecto sobre legislación social a que se ha hecho referencia.

El señor URREJOLA.—Esa comisión no se nombró para informar ese proyecto, sino para hacer una encuesta sobre la situación social del país en las diversas provincias de la República y para que ese informe sirviera de antecedente para la discusión, conservando siempre ese proyecto el lugar que se le tiene acordado en la tabla.

Ese fué el significado y alcance de la indicación que formuló el señor presidente del Senado don Fernando Lazcano.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Yo creo que todo podemos arreglarlo dándole a ese proyecto el segundo lugar de la tabla del Jueves, dejando el primer lugar para el despacho de las solicitudes particulares.

Nadie más que yo estima la necesidad y urgencia de resolver los problemas sociales; pero me permito hacer presente a mi honorable amigo el señor senador por Valparaíso que dedicando una sesión a la semana en los días del presente mes, no vamos a poder despachar ese proyecto y aún se perderán lastimosamente las observaciones que se hagan durante la discusión.

Y sé que hay cinco o seis honorables colegas que desean tomar parte en ese debate y a penas disponemos de dos o tres sesiones. Vamos a perder, entonces, una sesión semanal en una discusión que no va a mejorar en manera alguna la condición del pueblo.

Por eso sin negar la urgencia de este proyecto, pero considerando en forma práctica la situación presente de nuestros debates, me parecía que lo más hacedero y ventajoso era, en vez de seguir en esta discusión un poco teórica, que nos ocupáramos de otros proyectos que efectivamente mejorarán las condiciones de las clases trabajadoras.

Entre esos proyectos se encuentra el relativo a las cooperativas obreras, despachado ya par la Cámara de Diputados y que lleva mucho camino recorrido. Todos saben que lo que más ha mejorado la vida del pueblo en las naciones europeas, ha sido el funcionamiento de estas cooperativas, que empiezan por ser de consumos, que después se transforman en cooperativas de producción, y que terminan por abaratar la vida en forma considerable.

Voy a citar un ejemplo para corroborar lo que estoy diciendo. Las sociedades cooperativas de Inglaterra llegaron a bajar el precio del pan hasta este extremo: cuando el kilogramo de trigo se vendía a veinte centavos el kilogramo de pan para los cooperados valía veinticinco centavos. Entre nosotros, cuando el kilogramo de trigo se vende a cincuenta centavos, el kilogramo de pan vale setenta, ochenta y hasta noventa centavos, es decir, con un recargo de cincuenta por ciento, mientras que allá apenas había un recargo de veinticinco por ciento. Este solo dato está demostrando la importancia enorme que tienen las cooperativas.

Es por eso que yo me propongo pedir que el Senado celebre sesión los Viernes destinadas al proyecto sobre cooperativas, proyecto que, posiblemente, puede ser despachado en dos o tres sesiones.

En suma, mis indicaciones son las siguientes: que en las sesiones de los Miércoles se trate, en primer lugar, del proyecto sobre elección de Municipalidades en ciertas comunas, con o sin informe de comisión; en segundo lugar, de solicitudes particulares, y en caso de que estas solicitudes no alcancen a ser despachadas en las sesiones de los Miércoles, tomarían también las de los Jueves; y las sesiones de los Viernes, que se destinen al proyecto sobre cooperativas.

El señor URREJOLA.—Modifico la indicación del señor senador por Concepción en el sentido de que en las sesiones de los Jueves se mantenga el acuerdo del senado, de destinar estas sesiones al proyecto de legislación social; de manera que las solicitudes particulares se tratarían los Miércoles, y los Viernes el proyecto sobre cooperativas.

El señor FELIU (Presidente).—¿El proyecto sobre legislación social se trataría los días Jueves aún cuando no haya sido informado por la Comisión Especial?

El señor URREJOLA.—El trámite de Comisión no fué acordado para que la comisión informare el proyecto, sino para que ésta recogiera datos sobre el particular.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Quedó bien establecido que ese proyecto no volvía a Comisión para que fuera informado.

El señor CLARO SOLAR. — Acepto la indicación que ha formulado el honorable senador por Concepción, señor Zañartu, que modifica la que yo había propuesto, porque creo que ella no altera el acuerdo tomado anteriormente por el Senado.

En cuanto al proyecto sobre legislación social, desde que se nombró a propuesta del señor Lazcano una comisión especial para estudiar todo lo que se refiere con esta materia, creía que lo más natural era esperar el informe de esa comisión para entrar al debate del proyecto respectivo con todos los antecedentes necesarios para formarnos opinión y pronunciarnos.

Esta era la inteligencia que yo daba al nombramiento de esa comisión y la labor que iba a realizar.

El señor CONCHA (don Juan Enrique).—En la sesión en que nuestro lamentado Presidente, señor Lazcano, propuso la Comisión a que se ha referido el honorable senador por Aconcagua, y esto consta del Boletín de sesiones, fué en el sentido de que ésta fuera una comisión de encuesta social a fin de que el H. Senado tomase conocimiento más detalladamente de los hechos sociales que se han producido en las diversas industrias establecidas en el país, especialmente en el último tiempo.

Cuando se produjo debate sobre la indicación formulada por el señor Lazcano, el honorable senador por Santiago, señor Quezada, manifestó claramente—según consta del Boletín de sesiones—que esta comisión no se nombraba para que estudiara de nuevo el proyecto de legislación social, ya informado por la comisión respectiva, sino solamente con el objeto de reunir todos los datos y antecedentes, necesarios para el despacho del proyecto mismo.

Por lo demás, el señor Lazcano formuló su indicación, y así lo estimábamos todos, en la inteligencia de que el período de sesiones ordinarias terminaba el 1.o de Setiembre y que no iba a ser prorrogado, sino con el exclusivo objeto de que funcionara el Congreso Pleno. Así se explica más claramente el que se nombrara esta Comisión para que durante el receso hiciera el estudio que se le confiaba.

Por lo demás, como lo manifestó el Presidente del Senado, señor Lazcano, esta es la práctica que han seguido la mayor parte de los parlamentos de los países europeos, cada vez que se ha tratado de grandes problemas.

Así recordó el señor Presidente la encuesta hecha en el Parlamento francés que presidía M. Ribot, el más prominente de los parlamentarios franceses, sobre instrucción pública, encuesta que todos mis honorables colegas conocen; y rememoró también la encuesta hecha por el Parlamento inglés con motivo de las últimaas huelgas manufactureras en Inglaterra. De manera que en aquella sesión quedó claramente establecido que el proyecto no volvería a comisión y seguiría sus trámites, discutiéndose en el actual período de sesiones.

Yo siento oponerme a que el proyecto vuelva de nueva a Comisión y a que sea retirado de la tabla. Es un proyecto de gran trascendencia, que no ha perdido su oportunidad y que el Senado puede despacharlo con tranquilidad y buen criterio.

Repito que yo me opondré a que este proyecto sea retirado de la tabla de las sesiones que se habían acordado para su discusión.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Yo me explico un poco las observaciones que ha formulado el honorable senador por Santiago, porque S. S. no estaba en la sala.

Lo que yo he expresado es que sesionando el Senado 10 ó 15 días más, es decir, discutiendo este proyecto en una o dos sesiones, seguramente ni siquiera íbamos a entrar a la discusión particular de él—que digo a la discusión particular—ni siquiera tendríamos el agrado de oír a uno o dos oradores en la discusión general. En seguida se va a suspender la discusión por dos o tres meses, con lo cual se perderían las observaciones formuladas.

En cambio podemos aprovechar estas sesiones en la discusión de otros proyectos útiles, que van a beneficiar al pueblo. Me refiero a lo proyectos de cooperativas, que son sumamente interesantes en los momentos actuales.

Pero el honorable senador por Aconcagua ha formulado indicación para que las sesiones de los Jueves se destinen a las solicitudes particulares, sobre las cuales es obligación nuestra pronunciarnos en favor o en contra, porque es inhumano y faltamos a nuestros deberes, al dejar amontonarse a las puertas del Congreso año tras años a los peticionarios que se creen con derecho a una migaja de pan de parte del Estado. Si vamos postergando indefinidamente el despacho de esas solicitudes creamos una situación mucho más desesperada para los peticionarios, que si denegáramos sus peticiones lisa y llanamente, puesto que el que espera sufre mucho más que el que ninguna esperanza tiene. Esto nos crea a los senadores una situación molesta, pues el no cumplimiento de nuestros deberes para con los peticionarios lo pagamos teniendo que recibir los ruegos y peticiones que a diario por escrito y personalmente ellos nos hacen para obtener una resolución que ellos esperan favorable y que nosotros retardamos, preocupados de los problemas de interés general a los que posponemos esos intereses particulares.

Ahora, en cuanto al proyecto obre legislación social, en nada lo perjudica el que se destine la sesión del Viernes, para el proyecto sobre cooperativas de consumos, pues, que en ningún caso podrá ser despachado en las pocas sesiones que quedan; y en cuanto al beneficio que el despacho del proyecto sobre cooperativas de consumos traerá al pueblo, no necesito agregar muchas palabras, pues muy bien saben los señores senadores y el señor senador por Santiago, más conocedor que yo de estas materias, la influencia enorme que estas cooperativas tienen en el descenso del valor de los artículos de consumo.

Por el momento, despachemos este proyecto, que después tendremos tiempo para ocuparnos de los proyectos sobre legislación social.

En consecuencia, insisto en la indicación que he formulado.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—A fin de que tengamos tiempo para ponernos de acuerdo, haciendo uso del derecho que me da el Reglamento, pido que la votación de todas las indicaciones formuladas quede para la sesión de mañana.

El señor FELIU (Presidente).—Quedan las indicaciones para votarse en la sesión de mañana.

Habiendo llegado la hora, se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

¿REJUVENECE?
¡SEGURAMENTE!
HORMOTONE

Hormotone

es un medicamento preparado con glándulas de toro y otros animales, condensadas en tabletas para

Nervios Cerebro

Los que sufren de los nervios, debilidad general, abatimiento, falta de memoria, dolor de cabeza y mal humor, se sorprenderán de los buenos resultados que se obtienen con el HORMOTONE.

HORMOTONE es particularmente eficaz para combatir la debilidad propia de la vejez, la impotencia y neurosis sexual de los solteros, y en general todas aquellas enfermedades cuyo origen es indefinido, pero que tienen por causa la falta de secreción de ciertas glándulas de nuestro cuerpo, las que HORMOTONE equilibra por medio de los extractos de glándula de que está compuesto.

HORMOTONE se encuentra en las principales Farmacias y Droguerías.

Representantes y Depositarios: TOMAS LOPEZ Hnos. y Cía.

CASILLA 544 - BLANCO 627 - VALPARAISO

Mientras duran los TRABAJOS DE ENSANCHE se atiende a la clientela de la secursal

ESTADO 381

en nuestra otra casa

AHUMADA 342

(Frente al pasaje)

MATAS y Cía. (S.A.)

4-S.

GARAGE "EL CONDOR"

SAN MARTIN 762

Automóvil cerrado, elegante, especial para casamiento o festividades, véndese de ocasión Motor perfecto estado.

CARROCERIAS DE SPORT PARA FORD

de tres, cuatro y dos asientos ofrece listas para tapizar. M. Basten y Co. San Martín 762. Teléfono 2778 (de ocasión uno de turismo usado, siete asientos y un Roadster Dodge).

Cadenas de eslabones, franceses, capot Dodge y Ford, guarda fangos, pisaderas, rayos de madera, estanques, tableros, máscaras, ruedas de direcciones, corrientes, etc. Vende "El Condor".

Fábrica de cojines Ford, rayos y ruedas.

7-S.

Señora honorable

ofrece sus servicios como dueña de casa. Buenas recomendaciones.

Dirigirse:

CASILLA 2304

1007-3-s

Venéreas y Génito Urinarias

"Clínica Médica Moderna"

Se garantiza la curación radical en pocos días, en ambos sexos, aunque crónica, de las afecciones Venéreas (sifilíticas) y Gonorreas, etc.

Facilidades de pago a personas de escasos recursos.

Consultas gratis diariamente, de 9 A. M. a 8 P. M., excepto los Lunes o escriban Casilla 4701.

La atención de señoras está a cargo de Ginecologista, Amunátegui 61, Dr. Rojas M., Médico-Cirujano.

AMUNATEGUI 61

Sal de Karlsbad Yodada

Lo mejor para purificar la sangre.

Exija nuestra marca y no admita productos análogos.

Laboratorio Chile

SANTIAGO

IMPRENTAS

Pasta dura y blanda para rodillos de imprenta a $ 9 kilo.

Se garantiza su calidad por ser importada directamente de Francia.

Ventas: TEATINOS 420.

Por mayor y menor.

2-S.

NINGUN REMEDIO conocido hasta hoy no ha obtenido tanto éxito en Francia ni en el Extranjero como EL **ESPECIFICO BEJEAN** Es el más Poderoso Preventivo y Curativo de la **GOTA** Y DE TODAS LAS **AFECCIONES REUMATISMALES** AGUDAS ó CRÓNICAS

48 HORAS bastan para apaciguar los accesos los más violentos sin temor de trasladar el mal.

Envío franco de la Noticia sobre pedido.

Depósito general:

PARIS, 30, Rue des Francs Bourgeois

y todas buenas Farmacias y Droguerías.

FUNDO MADERERO

1,000 hectáreas pellín, laurel y lingue, cerca estación, facilidades pago, largo plazo, ofrezco en venta.

T. M., MAESTRANZA 226

823-13-Set.

SAN ISIDRO 261 - Gran Ocasión

Realización asombrosa de muebles de lujo, en estilos nuevos. Amueblados de mordllón, estilo americano, con mesa de centro, $ 69.

Gran Fábrica Inglesa de Muebles de Mimbre establecida el año 1902. Unica que ha obtenido grandes premios de honor y primeros premios en todas las exposiciones.

SAN ISIDRO 261

14-S.

AVISAMOS

a nuestra distinguida clientela y al público en general que la Tintorería "El Arte Europeo" no tiene representante alguno, así que no respondo por ningún abuso que se cometa en mi nombre.

RAFAEL SALA,
dueño de la Tintorería.
GORBEA 2536

1011-s-2.

A los ASMÁTICOS
A los que sofocan
A los que tosen

Los médicos dicen hoy: Usad los POLVOS LOUIS LEGRAS. Es un remedio maravilloso que calma instantáneamente los más violentos accesos de *Asma*, la *Tos* violenta y prolongada de las *bronquitis* antiguas, el *Catarro* y las consecuencias de la *influenza*.

Los POLVOS LOUIS LEGRAS, dan siempre los mejores resultados.

H. BERTHIOT, Farmᵉ, 14 rue des Lions, PARIS

En *Santiago*: DROGUERIA FRANCESA

DIRECCION JENERAL DE CORREOS

Se llama la atención hacia el aviso publicado en el "Diario Oficial", pidiendo propuestas públicas para la provisión de 15,000 sacos de lona y 30,000 trigueros, propuestas que se abrirán el 14 de Setiembre próximo, a las 3 P. M., en la oficina del Director.

Santiago, Agosto 29 de 1920.

EL DIRECTOR.

14—S.

COMPAÑIA MINERA "DEMASIAS" LAS CONDES

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente

DON CARLOS ALDUNATE SOLAR

DIRECTORES

DON JOSE URETA E. DON JORGE MATTE G.

DON JAVIER EYZAGUIRRE E.

Director-Gerente

DON ALEJANDRO FIERRO CARRERA

2.ª MEMORIA

QUE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA COMPAÑIA MINERA "DEMASIAS", LAS CONDES, PRESENTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, EN 30 DE AGOSTO DE 1920

SEÑORES ACCIONISTAS.

El Balance de la Compañía efectuado el 30 de Junio pasado, arroja una Utilidad Líquida de $ 471,108.99, equivalente al 20 o|o de nuestro capital, que proponemos distribuir en la forma siguiente:

A Fondo de Reserva el 5 o|o de las Utilidades	$ 23,555.45
A Remuneración Directorio	4,711.09
A Participación de Empleados	31,822.08
A Dividendo N.o 2 (repartido en Julio)	240,000.00
A Fondo de Exploración	107,942.60
A Fondo de Explotación	63,077.77
	$ 471,108.99

Aceptada esta distribución, los fondos de la Compañía quedarían como sigue:

CAPITAL	$ 2.400,000.00
FONDO DE RESERVA	38,888.05
FONDO DE EXPLOTACION	100,000.00
FONDO DE EXPLORACION	107,942.60
	$ 2.646,830.65

Durante la pasada temporada hemos producido 41,500 quintales de minerales, de una ley media de 22 o|o. El 1.o de Abril del presente año tuvimos que paralizar la explotación por encontrarse nuestras canchas congestionadas de minerales, debido a la falta de elementos de que disponía el comprador con quien teníamos contratado el acarreo. Sin esta circunstancia habríamos podido explotar 15,000 quintales más, con la utilidad correspondiente.

La venta de los minerales ha producido la cantidad de $ 815,055.48, a la que hay que deducir los siguientes gastos:

Explotación	51,383.98
Realización de Minerales, Ensacadura y Despacho	73,941.65
Valor de 47,879 sacos nuevos	54,103.27
Gastos Generales Minas	9,976.91
Reparaciones Socavón	649.40
Gastos Generales Maitenes	280.50
Reparación Camino	569.09
Gastos Casa Mina	6,919.96
	$ 197,824.67

En reconocimientos se ha invertido la suma de $ 131,643.44, la que hemos castigado totalmente en el Balance, a pesar de que gran parte de ella ha sido invertida en rectificar el Socavón de extracción, lo que en realidad aumenta el valor de las minas.

Hemos pagado a The South American Metal Co. la suma de $ 61,330.35, correspondiente al 20 por ciento de la Utilidad Líquida que obtuvimos en la temporada 1918-19, en conformidad al compromiso contraído por escritura pública de fecha 22 de Abril de 1918, y que la Compañía hizo suyo. También hemos devuelto a los primitivos accionistas de la Comunidad Rosa y Clavel, la suma de $ 34,875.00, que nos había prestado al iniciar la Compañía sus operaciones.

De nuestras Utilidades hemos invertido la suma de $ 25,516.63 en la Construcción de Edificios para Bodegas y habitaciones de Empleados y Operarios, que eran indispensables. En esta suma está incluído el costo de la Sala de Máquinas, que hemos construído en el interior de la Mina.

Hemos adquirido toda la maquinaria necesaria para reconocer las vastas pertenencias de la Compañía y hacer más económica la explotación. Las máquinas están en las Minas listas para ser instaladas, tan pronto como dispongamos de la fuerza que nos debe proporcionar la Compañía Minera "Disputada de las Condes", cuando funcione la Planta Hidro-Eléctrica que ha instalado.

Nos es grato manifestar a los señores Accionistas que, a pesar de que los reconocimientos han marchado con lentitud a causa de la falta de medios mecánicos para hacerlos, el estado de la Mina es halagador, pues los minerales que tenemos a la vista nos aseguran una producción no inferior a la de la temporada pasada.

EL CONSEJO.

BALANCE GENERAL

DE LA COMPANIA MINERA "DEMASIAS", LAS CONDES

EN 30 DE JUNIO DE 1920

ACTIVO		PASIVO	
Minas "Rosa", "Clavel", "Rosa 2.a", "Clavel 2.o" y "Demasías"	$ 2.400,000.00	Capital	$ 2.400,000.00
Maquinarias y Perforadoras Minas	31,497.90	Letras por Pagar	3,140.97
Edificios Minas	37,564.23	Sueldos Minas	903.97
Herramientas y Utiles Minas	28,354.43	Operarios Mina	4,692.53
Muebles y Utiles Minas	5,425.20	Cuentas por Pagar	21,514.51
Bodega	28,235.84	Fondo de Reserva	15,332.60
Sacos Metaleros	2,410.41	Fondo de Explotación	36,922.23
Muebles y Utiles Santiago	533.00	Emisión de Fichas	6,000.00
Caja Santiago	2,748.12	Ganancias y Pérdidas. — Utilidad Líquida	471,108.99
Banco Español de Chile	313,211.45		
Cuentas por Cobrar	81,217.08		
Caja de Fichas	3,288.66		
Varios deudores	12,000.00		
Seguros por Liquidar	1,278.00		
Operaciones Pendientes	11,751.48		
	$ 2.959,615.80		$2.959,615.80

Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Compañía Minera "Demasías, Las Condes, en 30 de Junio 1920

DEBE			HABER	
Exploración Minas	$ 131,643.44		Venta de Minerales: Saldo que resulta al haber de esta cuenta, rebajados los gastos de explotación, etc.	$ 617,230.81
Gastos Generales Santiago	5,354.05		Operaciones Pendientes: Participación de las utilidades del Almacén de la Disputada	11,751.48
Sueldos Santiago	7,159.66		Intereses, Comisiones y Descuentos	651.87
Directorio	419.20			
Contribuciones	12,030.00			
Seguros de Obreros	471.51			
Edificios Minas. Castigo	1,161.78			
Muebles y Utiles Minas. Castigo	285.53	$ 158,525.17		
Saldo.— Utilidad Líquida		471,108.99		
		$ 629,634.16		$ 629,634.16

Santiago, 30 de Junio de 1920.

A. C. LIRA S., A. FIERRO CARRERA,

INFORME:

Hemos comprobado el Balance General de la Compañía Minera "Demasías", Las Condes, en 30 de Junio de 1920, con los libros y cuentas que la Compañía lleva en Santiago, y certificamos que, en nuestro concepto, el Balance que antecede indica la verdadera situación financiera de la Compañía, según sus libros. El presente certificado debe leerse conjunto con nuestro informe de igual fecha, del cual forma parte.

SYDNEY MERRITT y Co.
Contadores titulados.

Santiago de Chile, 24 de Agosto de 1920.

2-S.

Compañía Minera "Disputada de las Condes"

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE, Don Félix Pérez Ovalle

DIRECTORES: Don Pascual Baburizza, Don Samuel Claro Lastarr

Don Javier Pérez Ovalle.

DIRECTOR-GERENTE, Don Alejandro Fierro Carrera

4.a MEMORIA que el Consejo Directivo de la Compañía Minera Disputada de las Con presenta a la Junta General Ordinaria de Accionistas en 28 de Agosto de 19

Señores Accionistas:

El Balance de la Compañía efectuado el 30 de Junio pasado, que consta de la presente Memo arroja una utilidad líquida de $ 1.504,358.36 que proponemos distribuir en la forma siguiente:

A Fondo de Reserva: el 5 por ciento de las Utilidades	$ 75,217.92
A Dividendo N.o 4	420,000.—
A Participación y Gratificación de Empleados	87,124.33
A Fondo de Reconocimientos	200,000.—
A Fondo de Explotación	150,000.—
A Fondo de Castigos	500,000.—
A Fondo de Accionistas	72,016.11
	$ 1.504,358.36

Aceptada esta distribución, los fondos de la Compañía quedarían como sigue:

CAPITAL	$ 7.000,000.—
FONDO DE RESERVA	144,571.90
FONDO DE EXPLOTACION	300,000.00
FONDO DE RECONOCIMIENTOS	200,000.—
FONDO DE ACCIONISTAS	295,779.16
FONDO DE CASTIGOS	500,000.—
	$ 8.440,351.15

En la temporada pasada 1919|920 hemos explotado 93,901.16 quintales de minerales de una ley media en cobre de 24.21 por ciento, o sea, 2.273,926 kilógramos de cobre fino. Esta es la producción más alta que hemos tenido desde que existen las minas, pues es tres veces mayor que el producido en temporadas anteriores y un 54 por ciento más alta que la producción de la temporada 1916-917, que era la que habíamos tenido.

El siguiente cuadro, con las producciones desde 1914 hasta la fecha, demostrará a los señores accionistas el desarrollo que han tomado nuestras minas:

PRODUCCION DE COBRE FINO EN KILOGRAMOS

Temporada 1913-14	1.361,818	Temporada 1915-16	1.224,431	Temporada 1917|18	
Temporada 1914|15	1.027,080	Temporada 1916|17	1.478,255	Temporada 1918|19	
		Temporada 1919|20	2.273,926		

El costo de producción que en los últimos tres años fué por término medio de $ 581.18 por tonelada de cobre fino, ha sido reducido en la temporada pasada a $ 305.28.

La venta de los minerales ha producido a la Compañía la suma de $ 2.198,535.37; de esta hay que deducir los siguientes gastos:

EXPLOTACION	$ 210,836.72
REALIZACION DE MINERALES, ENSACADURA Y CHANCA	62,011.59
VALOR DE 103,019 SACOS NUEVOS	124,402.80
REPARACIONES SOCAVON	7,632.37
GASTOS DE CASA MINAS	30,599.32
GASTOS GENERALES MINAS	8,097.81
	$ 452,630.52

De las utilidades obtenidas hemos invertido la suma de $ 639,274.79 en la construcción de una Planta Hidro-Eléctrica con capacidad para producir 1,000 H. P. de fuerza. La Planta se encuentra completamente terminada y principiará a funcionar próximamente.

Esta instalación es el primer paso dado en el sentido de explotar industrialmente los importantes depósitos de minerales de baja ley que existen en las minas de la Compañía.

Proyectamos iniciar en el año próximo la construcción de un establecimiento de concentración con capacidad para beneficiar hasta 300 toneladas diarias de minerales, unido a las minas por un andarivel de ocho kilómetros de largo.

Realizado este programa de trabajo, que nos proponemos llevar a cabo con recursos propios de la Compañía, la sola explotación industrial de los minerales de baja ley, reconocidos hasta la fecha, asegurará un fuerte interés por más de una docena de años, amortizado en el mismo lapso de tiempo el capital invertido, sin tomar en cuenta, sino como utilidades extraordinarias, la explotación de minerales ricos a que nos hemos concretado hasta hoy.

Se ha invertido, también, la suma de $ 120,033.19 en la construcción de habitaciones higiénicas y confortables para empleados, que eran por demás deficitntes.

El estado de las minas es muy halagador, pues los minerales de alta ley reconocidos, nos aseguran para la tempora próxima, a lo menos la misma produoción que hemos tenido en la pasada y los reconocimientos nos dan derecho a mirar con confianza el porvenir.

No sería justo terminar la presente Memoria sin dejar constancia que, en gran parte, el brillante resultado obtenido en el pasado año se debe al esfuerzo inteligente de la Administración técnica de la Empresa a cargo del Ingeniero señor Kiva Pommerantz.

EL CONSEJO

Balance General de la Compañía Minera "Disputada de las Condes" en 30 de Junio de 19

ACTIVO		PASIVO	
Minas "Disputada", "Descubridora" y "Vicente"	$ 6.369,090.95	Capital	$ 7.000,000.—
Maquinarias y Perforadoras Minas	177,778.14	Cuentas por pagar	197,194.30
Edificios Minas	225,682.90	Letras por pagar	8,390.12
Herramientas y Utiles Minas	59,801.62	Operarios Minas	16,449.70
Muebles y Utiles Minas	18,908.72	Sueldos Minas	1,892.29
Almacén Mina	208,904.92	Emisión de fichas	12,000.—
Bodega	60,808.29	Dividendos por pagar	36,042.—
Sacos Metaleros	13,021.32	Fondo de Explotación	150,000.—
Instalación Teléfono	4,436.01	Fondo de Reserva	69,354.07
Maquinarias, Edificios y Muebles Maitenes	91,300.28	Fondo de Accionistas	223,763.05
Maquinarias, Edificios y Muebles Establecimiento	65,383.14	Operaciones pendientes	11,751.48
Minerales Establecimiento	7,412.86	GANANCIAS Y PERDIDAS. Utilidad Líquida	
Socavones Unión Descubridora	148,362.72		
Socavón Sur	169,132.83		
Ensanche Socavón	7,834.—		
Muebles y Utiles Santiago	6,226.—		
Banco Español de Chile—Cta. Cte.	149,976.77		
Caja Santiago	2,415.18		
Caja Fichas	9,398.87		
Varios Deudores	58,500.—		
Cuentas por Cobrar	298,028.39		
Dividendo N.o 4	420,000.—		
Caja Maitenes	565.10		
Seguros por Liquidar	1,603.80		
Automóvil	12,346.82		
Planta Hidro-Eléctrica	639,274.79		
	$ 9.226,195.37		

Cuenta de GANANCIAS y PERDIDAS de la Compañía Minera "Disputada de las Condes" en 30 de Junio de 1920

DEBE			HABER	
Minas "Disputada", "Descubridora" y "Vicente" Castigo 1|2o|o de la "Disputada"	$ 10,490.57		Ventas de Minerales Saldo al haber de esta cuenta, rebajados los gastos	$ 1,745,904.85
Maquinaria y Perforadora Minas, Castigo	3,628.12		Intereses, Comisiones y Descuentos	2,772.42
Edificios Minas, Castigo	6,979.89			
Herramientas y Utiles Minas, Castigo	1,849.54			
Muebles y Utiles Minas, Castigo	584.80			
Maquinarias, Edificios y Muebles Maitenes, Castigo	2,823.72			
Maquinarias, Edificios y Muebles Establecimiento, Castigo	2,022.16			
Minerales Establecimiento, Castigo	823.76			
Socavones Unión Descubridora, Castigo	63,584.02			
Socavón Sur, Castigo	72,485.49			
Seguro de Obreros	4,959.06			
Seguros contra Incendio	2,955.75			
Estudios Concentración	1,073.38			
Directorio	947.96			
Sueldos Santiago	28,692.33			
Gastos Generales Santiago	11,619.25			
Contribuciones	22,980.—			
Gastos judiciales	377.20			
Arriendos	1,060.—			
Gastos Generales Establecimiento	4,381.91	$ 244,318.91		
Saldo—Utilidad Líquida		1.504,358.36		
		$ 1.748,677.27		

Santiago, 30 de Junio de 1920.

A. C. LIRA S. A. FIERRO CARRERA

INFORME:

Hemos comprobado el Balance General de la Compañía Minera "Disputada de las Condes" en 30 de Junio de 1920, con los libros y cuentas que la Compañía lleva en Santiago y certificamos que, en nuestro concepto, el Balance que antecede indica la verdadera situación financiera de la Compañía, según sus libros. El presente certificado debe leerse conjunto con nuestro informe de igual fecha, del cual forma parte.

SYDNEY MERRITT y Co.
Contadores titulados

Santiago de Chile, 24 de Agosto de 1920.

DEPORTES

FOOT-BALL

EL 4.o CAMPEONATO SUR-AMERICANO

Las delegaciones extranjeras llegarán el Lunes próximo

Las reuniones del próximo Congreso

...stro equipo representativo se medirá el Domingo próximo con el cuadro seleccionado de la Liga Metropolitana

...proximidad de la fecha fija... para la iniciación del 4.o Campeonato Sur-Americano preocupa ...mente de preferencia la ... de cuanta persona está ...sada de la trascendencia de ...acontecimiento deportivo.

En Valparaíso

...Asociación de Foot-Ball de ... a cuyo cargo corre la organización del torneo, continúa, en ... de la mayor actividad ultimando los preparativos para dar ... realce a las interesantes ... que se iniciarán en aquel ..., el once del actual y para ... dignamente a las delegaciones de Argentina, Brasil y Uruguay que pisarán tierra chilena el ... próximo.

... cancha construída especialmente para este certamen quedará ... en la presente semana, ... sólo faltan en ella algunos ... por ejecutar.

... jugadores, por su parte, se ... sometidos a un entrenamiento severo, bajo la dirección ... señor Carlos Bertone.

... finalmente, el público aguarda ... verdadera ansiedad el comienzo de los encuentros internacionales.

En la capital

... numerosas las personas e ... de esta ciudad que ... para presenciar los ...

Muchas de ellas nos han pedido que insinuemos la conveniencia de que se adopten algunas medidas encaminadas a facilitar el traslado de los aficionados santiaguinos que deseen viajar entre Santiago y Viña del Mar en los días de partidas y a evitar que se especule con los medios de locomoción.

Creemos que la Federación Sportiva Nacional, que tiene personería jurídica, podría contratar algunos trenes excursionistas, fijando tarifas muy módicas. En caso de que se obtuviera una pequeña utilidad, esta se destinaría a incrementar los fondos pro Estadio Nacional.

Comisiones de Recepción

Los señores Serafín Guerra, José Onetto, Romeo Borghetti y Gerónimo Arce Gallo han sido comisionados para esperar en La Cumbre a los visitantes.

El presidente de la Asociación, señor Arturo Latorre Moreno, el segundo vice-presidente, señor Elíseo 2.o Guerra y el consejero señor Ricardo González Aguirre esperarán en Los Andes a las delegaciones extranjeras.

El Congreso

El Congreso Sur-Americano de Foot-Ball llevará a efecto sus reuniones en Viña del Mar.

Los señores Serafín Guerra, Romeo Borghetti y Miguel Tellechea representarán a Chile en este Congreso.

El señor Tellechea desempeña desde hace varios años el puesto de delegado de Chile ante la Oficina Permanente de la Confederación Sur-Americana de Foot-Ball, con sede en Montevideo.

El señor Tellechea vendrá a nuestro país especialmente invitado por la dirigente del foot-ball nacional.

Equipo Internacional contra Liga Metropolitana

Accediendo a un pedido de la Asociación de Foot-Ball de Chile, el equipo de la Liga Metropolitana se trasladará a Valparaíso el Sábado próximo para jugar un partido de práctica con el equipo que representará a nuestro país en los próximos internacionales.

El directorio de la Metropolitana designó al siguiente cuadro para que actúe en este encuentro:

Paredes
Avila, del Solar
Arellano, Teuche, Vásquez
Acuña, Prieto, Céspedes, Rodríguez
Rosales

Reservas: Fuentes, Pacheco, Meza, Rojas y Leiva.

Estos jugadores se trasladarán a Viña del Mar por el expreso del Sábado que sale a las 7.45 de la tarde de la Estación Mapocho.

...CIACION DE FOOTBALL ... SANTIAGO.—El consejo de ... corporación está convocado ... primera citación para hoy Jueves ... a las 8.45 P. M., en Santo ... 1223, y en segunda para ... Viernes a la misma hora ... a fin de ocuparse entre ... asuntos, de llenar una vacante ... de director.

...IBERICO BALOMPIE DE SAN... CON DEPORTIVO ESPAÑOL DE VALPARAISO.—Con to... entusiasmo siguen los preparativos del Ibérico para trasladarse a Valparaíso, a fin de jugar el ... dades por la copa José Go... con el Deportivo Español de ... localidad.

... socios que deseen acompañar al equipo tienen de plazo hasta ..., a las 7 P. M., hora a que ... cerrarán las inscripciones, y los que se han inscrito deben cancelar ... hoy su cuota en las siguientes partes: Mercería Vega y ..., Puente esquina Rosas; ... Antonio 212 y Zapatería Ma... Estado 277.

...R LA COPA ASOCIACION ...CULTURA POPULAR. — La ... por la copa "Asociación ... Cultura Popular", será disputada entre los clubs: Gold Cross ... de Chile, el Domingo 4 ... de Setiembre, en la cancha "Poli... de Coraceros", a las 3 P. M. ... podrán tomar parte los jugadores de ambos clubs inscritos ... competencias de la Liga ...

...A METROPOLITANA DE ...RTES.—A fin de practicar, ... seleccionado, se cita para ... a las 8 P. M., a los jugadores que lo componen, que irá a Valparaíso el Sábado próximo.

Las personas que deseen ir a ... este encuentro podrán ... inscribirse a la Mercería ... y Noriega, Puente esquina ..., de 8 1|2 a 6 P. M., y ... Morandé 291, oficina 28, de 6 a ... las inscripciones sólo estarán ... hasta mañana.

...CIACION DE REFEREES ... CHILE.—El encuentro anual ... los referees que debía jugarse el Domingo próximo, ha si... postergado para la fecha que ...mente indicaremos.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.—Domingo 12.—Primera división.—1.o de Mayo I con Zenteno I; Gath y Chaves I con Santiago National I.

División intermedia.—Iris Sporting I con Unión I; Santiago Rangers I con Underwood.

Segunda división.— Emblema Nacional con C. Condell; Zenteno III con Green Cross II; Gath y Chaves II con Santiago National II.

Tercera división. — O'Higgins con Tricolor Royal; Cap. Prat II con Unión Teatral: Unión Argentina II con Underwood II; Arauco III con Miraflores II.

Domingo 19:—

Segunda división. — F. Aranda con Angamos I Submarino con Maestranza A II.

Tercera división.—Federico Errázuriz con Pedro de Valdivia; Iris Sporting III con Monitor; Dunoguier III con Constitución; Santiago Rangers II con Gath y Chaves III; Unión Argentina II con Subbmarino II; Angamos II con J. Tocornal II.

Domingo 26:—

Primera división.—Cap. Prat I con Santiago National I; Maestranza A I con Carioca I.

División intermedia. — Underwood I con Unión Argentina; Arauco I con C. S. Dunoguier I.

Segunda división.— F. Aranda con Zenteno III; Carioca II con Submarino I.

Tercera división.—Pedro de Valdivia con 1.o de Mayo III; Underwood II con Miraflores II; 1.o de Mayo IV con José Tocornal II.

EXCURSIONISMO

CUERPO EXCURSIONISTA BARCELONA. — Cita a junta general para hoy, a las 9.30 P. M., en Arturo Prat 1242.

CUERPO EXCURSIONISTA HISPANO-AMERICANO. — Cita a junta general para hoy, a la hora y local de costumbre.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA INTERNACIONAL.—

El banquete del Domingo.—Ante un gran número de asociados e invitados, se efectuó el Domingo en Puente Alto, el almuerzo que el Club Motociclista Nacional ofrecía a los señores Francisco Rojas y Carlos Fache, como reconocimiento por los múltiples servicios prestados al Club.

El señor Luis Vargas, presidente del Nacional, les hizo entrega de dos medallas de oro, expresándoles la satisfacción que sentía de poder rendir un homenaje de cariño a dos de los más esforzados luchadores del progreso de la institución.

Contestaron agradeciendo este homenaje los festejados, siguiéndole en el uso de la palabra el señor Julio Alvarado, quien, en brillantes y sentidas frases expresó el placer que sentía él y su compañero de viaje, don Alberto Downey, por la justa recompensa que se otorgaba a los señores Fache y Rojas.

A las 5 de la tarde, en medio de la más franca alegría y entusiasmo se dió término a esta simpática manifestación, que guardará entre los asociados muy gratos recuerdos.

CITACIONES

CITAN A SESION

Eleaterio Ramírez F. C.—Junta general paar hoy, a las 8.30 P. M., en San Pablo 1048.

Esperanto F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Nataniel número 480.

Gimnástico F. C.—Directorio para hoy, a las 9 P. M., en el salón de "El Dario Ilustrado".

Chacabuco F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Marcos Macuada 158.

Sportivo Nacional F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Esperanza 15.

Laboratorio Chile F. C.—Junta general para hoy, hora y local de costubre.

Centro Deportivo Unión Teatral.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Bandera 8.40, Galería Valdivieso Blanco.

Fermín Vivaceta F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en el local de costumbre, con el objeto de imponerse del balance de tesorería.

Underwood F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en

BOX

LOS ENCUENTROS DEL SABADO.—Murray-Lazo Beiza-Donoso.—Un hermoso programa pugilístico es el que se ofrece para nuestros aficionados el próximo Sábado, en el Hippódrome Circo.

Se iniciará el espectáculo con un match-revancha a ocho rounds, entre Carlos Donoso, campeón peso gallo de Chile y su más serio rival, el excelente boxeador Juan Beiza.

Este encuentro ofrece todas las garantías de seriedad, pues ambos muchachos tienen un gran amor propio y se ha establecido en las bases del contrato que si Beiza gana a su rival por K. O. recibirá un premio especial en dinero. Todas estas razones nos inclinan a creer que el match será uno de los más reñidos e interesantes que hayan presenciado nuestros amateurs.

El número más importante del programa es la presentación por primera vez en nuestros rings, del campeón del norte, Carlos Lazo en un encuentro a diez rounds con el popular Willie Murray, que tanto entusiasma con su científica escuela.

Talvez, Lazo para nuestros aficionados no será lo suficientemente conocido, pero hemos visto sus records de peleas en el norte y podemos asegurar que es brillante y que cuenta en su haber con un match en empate contra el negro Reily, boxeador éste que venciera tan fácilmente a Duque Rodríguez. Hoy hemos visto trabajar a Lazo en espléndidas condiciones y si unimos a su buena preparación su excelente records, podremos asegurar que es un fuerte rival de nuestros mejores pesos medios.

Las entradas para estos encuentros están a la venta en la Confitería Palet.

A LOS BOXEADORES HEVIA Y SOTO.—A estos conocidos boxeadores se les necesita hoy con urgencia en Catedral 1037, de 10 a 12 de la mañana.

LILLO-SANCHEZ.—El campeón Suramericano, Manuel Sánchez, ha logrado que el campeón del peso medio Indalicio Lillo le conceda una revancha a diez vueltas.

Este encuentro se realizará en el presente mes y, siendo a diez rounds, estimamos que Sánchez tendrá ante Lillo una actuación sobresaliente.

JACK MARTINEZ EN VALPARAISO.—DESAFIO A COLEMAN.—Desde ayer se encuentra en el vecino puerto el menager Jack Martínez, acompañado de los boxeadores Gumboot Smith y el peso liviano Wolter.

Martínez nos telegrafía pidiéndonos desafiemos a nombre de su pupilo Quintín Romero al campeón de los aficionados, señor Alberto Colemán a un match a realizarse el próximo Sábado 11.

CENTRO B. TALLMAN.—Las peleas de esta noche.—En el local de esta institución se efectuarán esta noche las siguientes peleas:

Match a 6 rounds, premio una medalla de plata al vencedor, entre los señores Carlos Salinas y Jorge Gómez. Referee, señor E. Yoli.

Match a 5 rounds, premio, una medalla de plata, donada por don Benjamín Tallman, entre los señores Julio Navarro y José Portela. Referee, don Ventura Debezzi. (Este match es de desempate.)

Match a 4 rounds entre los conocidos elpeadores infantiles, Erasmo Molina e Isidro Sanz, premio, una medalla al vencedor. Referee, don Severino Larios.

Match de fondo, a 5 rounds, premio, una artística chauchera y cigarrera de plata, donada por el señor Cárdenas, entre los valientes peleadores Aquiles Marchant versus Humberto Maldonado. Referee, don A. De La Cruz.

Las peleas empezarán a las 10 P. M.

CURSO FEMENINO DE BOX.—Desde el Sábado 4 de Setiembre, empezarán las clases de box. Se previene a las alumnas de este curso que si no se presentan con su traje completo de sport no se les permitirá tomar clases. Los días de clases son los siguientes: Sábado, de 8 a 10 P. M., y Domingo, de 2 1|2 a 3 P. M. A estas clases no se permitirá la entrada a nadie que no sea del sexo femenino.

AL SEÑOR VICTORIO VASQUEZ.—Se le ruega este aficionado se sirva pasar por el Centro Tallman, hoi, de 9 a 10 P. M.

CENTRO DEPORTIVO "URSUS".—Hoy Jueves, se efectuarán, en su local, Galvez 536, dos interesantes academias y un match de fondo a 6 rounds, disputándose una artística medalla de plata, obsequiada por el señor Dionisio Peña. El vencedor de este encuentro se medirá con el ganador del match Solís-Anguita, que se realizará el próximo Jueves 9 del actual.

El programa de esta noche, es el siguiente:

Luis A. Solís versus Carlos Toro, 4 rounds.

Dionisio Peña versus Ricardo Muñoz, 4 rounds.

Match de fondo a 6 rounds entre los señores Zenón Hidalgo y Manuel Ferreira. Referee, señor Ramón Ravest.

ARELLANO-GUZMAN.—A estos boxeadores se les necesita con urjencia hoy, de 6 a 7 de la tarde, en la Federación de Box.

DESAFIO.—Raúl Díaz, desafía al señor Elías E. Vera, a un match de box a 6 rounds.

En caso de aceptar sírvase verse con mi representante señor Francisco Latorre. Para arreglar las bases, en la calle Girardi N.o 1331, de 6 a 7 P. M.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO "UNION CENTRAL".—Junta general hoy Jueves, a las 9 P. M., en Bandera 840 (Galería Valdivieso Blanco.

JOVEN

... buenas recomendaciones y ... se ofrece como contador, ... o tenedor de libros.

Dirigirse: M. B., Correo 2, ... 4522.

COLONIA
$ 3.60
SIN ENVASE
BOTICA FRANCIA
ESTADO 154

AUTOMOVILES PARTICULARES DE ARRIENDO

... automóviles abiertos y ... en arriendo, por horas, ... y meses.

... contrato por temporadas ... Primavera y Verano, a precios convenientes.

Los automóviles son nuevos y ... perfecto estado y muy buena ... presentación, patente particular ... chauffeurs uniformados.

... a Morandé 783.—Teléfono 5077.—RAFAEL VIVES V.

DEPOSITO CENTRAL
de la Fábrica
Eugenio Despouy
Chocolate
Licores
Jarabes
Bitter Despouy
Vinagre
Mostaza en frascos
Salsa de tomates
Alfredo Blanchard
Calle LA BOLSA 33
Frente a la Bolsa de Comercio
Teléfono 1890

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio: Delicias 1158. De 9 a 11.30 y 4 a 6. Teléf. Inglés 1414. Teléf. Nac. 1888.

ERNESTO BARROS JARPA
CESAR JIMENEZ FUENZALIDA
Gálvez 88. Teléfono 1846.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Teléf. 966. Cas. 3211.

ALFREDO CAÑAS O'RYAN
Procesos criminales, preferentemente apelaciones, casaciones. Santo Domingo 1448.

PEDRO DAZA BRANTES
Morandé 440. Casilla 3281.

ROBERTO DE PETRIS
San Diego 65. Teléf. 156. Cas. 4044. Juicios civiles, criminales, de comercio, asuntos jurisdicción voluntaria.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado Bandera 345. Casilla 926. Teléf. 3324. Desde las 9 A. M. hasta las 6.30 P. M.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléf. 633. Cas. 2592.

HERMAN ECHEVERRIA C.
Moneda 1148. Teléf. 3421. Domicilio: Carrera 172. Teléfono 1594.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 3 a 5. Alameda 1902.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19 A (altos). Teléfono inglés 536.

DANIEL FELIU
y OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Cas. 3177.

... HERNAN FIGUEROA ANGUITA
717. San Antonio. Teléfono 1681.

FERNANDO FIGUEROA VIAL
Galería Alessandri 24. Piso 2.o. Casa 5.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos Teléf. 2343.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales. Se trasladó Morandé 244.

HECTOR ARNALDO GUERRA
CESAR DE LA CRUZ M.
Causas criminales y civiles. Santo Domingo 1175. Casilla 125.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1855 De 9 a 13.30. Domicilio: Vergara 261.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 24. de 10-11 y 4-6.

GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Huérfanos 1175. Casilla 855.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Se trasladó a Bandera 552.

MIGUEL LUIS LAGOS
Abogado Banco Hipotecario de Chile. De 11-12 y de 3 a 4 Casilla 1455.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2807.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 534. Teléf. 2077 Casilla 2407. De 4 a 5.30.

MANUEL OLIVA
Estudio: Galería Alessandri ofi. 15 A., en bajos.

ANTONIO PLANET C.
Abogado. — Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 575, oficina 34. Casilla 4034. Teléfono Inglés 1137. 3 a 5 P. M.

ALFONSO REVECO
Alegatos Corte Suprema. Apelaciones. Nueva York 59 (frente Bolsa Comercio). Teléfono 455.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

LISANDRO SANTELICES E.
Morandé 450. Especialmente: Particiones, juicios sobre propiedades y estudio y arreglo de títulos.

ROBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales. Alegatos Corte Suprema y Apelaciones. Bandera 152.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1223.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado Huérfanos 840. Teléfono 1018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LEOPOLDO URRUTIA
Bco. Hipotecario de Chile, de 2-5. Domicilio: Santa Rosa 128. Teléfono 2223.

LUIS VALENZUELA DIAZ
J. ANTONIO VALENZUELA DIAZ
Compañía 1264. Casilla 22.

HUMBERTO YANEZ VELASCO
Compañía 1223. Teléfono 1614.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades niños y afecciones pulmonares De 10-11 y 1.30-3.20 San Francisco 116.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista 14 años Europa, 3 años Médico Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30-4. Teléf. 602.

Dr. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y Ginecología. Consultas 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3555. 1015-Nov. 30

Dr. BISQUERT
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X. 3 a 6. A. Prat 89. Teléf. 19 Matadero.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de Ciudad de Santiago. — Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 1 a 3.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1398 Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. CORREA CORTES
Medicina interna. Sífilis. Afecciones externas de la vista. 2-5. Echaurren 48.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. De 10 a 3. Santo Domingo 2177.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico Pensionado San Vicente. 1 a 3 Santo Domingo 1412. Teléfono 596.

Dr. R. CASTAÑON SALINAS
Jefe Policlínica Prof. García Guerrero. Medicina interna. De 5 a 7. Avenida España 167.

Dr. PEDRO CONTRERAS A.
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes, 2-4. Compañía 1470.

DOCTOR CHARLIN
Enfermedades de la vista. Compañía 2115. Consultas de 3 a 6 P. M.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico Delicias 363, (frente a Estado). Consultas de 4 a 6. Teléfono 2488.

Dr. W. E. COUTTS
Sífilis. Vías urinarias. Consultas de 3 a 5. San Martín 372.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 3 a 6.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios en Europa: Medicina interna. Sífilis. San Antonio 451. De 2 a 4. Teléf. 188 Providencia.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital de Niños. Catedral 1882 Teléfono 264. 1.30 3.30

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna Niños. Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236 Parque.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. — Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. De 1.30 - 4. Especialmente piel, venéreas

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228 esq. Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor de enfermedades niños. Merced 580 Teléfono 1721. De 2 a 4.

ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y sífilis. De 3 a 5. Huérfanos 1353.

Dr. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, Naríz, Garganta y Oídos. San Antonio 148 frente Teatro Municipal.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios en Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad y reumatismo. Ejército 636. Consultas: 3-4.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia. Enfermedades señoras. 1-3. Cas. 1551. Teléf. 2789. S. Martín 272.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas: 3-4. — San Martín 509 esquina Catedral. Teléf. 2880.

Dr. MOISES HERRERA
Medicina general, especialmente niños. — Esmeralda 847, entre 21 de Mayo y San Antonio.

Dr. HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléf. 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niños San Luis. Consultas 1-4. Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROSA
Cirugía. Ginecología. Sífilis. De 5 a 6. Puente 559.

A. IOAZA BARROS
Médico cirujano. Bandera 736. — Teléfono 233. Consultas: 5 a 6.30.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléf. 142 Parque

Dr. ADOLFO KAPLAN
Medicina interna. Rayos X. Ausente en Europa.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3-4, excepto Sábados. Merced 186. Teléf. 1344.

DOCTOR KONIG
Neurastenia, Typhus, Corazón, Bronquitis, calle Claras 549, 2-4.

Dr. A. KORNER ANDWANDTER
Estudios en E. U. Cirugía Ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623

Dr. LEA PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. San Antonio 584. 5-7 P. M.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Rayos X. Delicias 1626. De 2.30 - 4. Teléfono 2844.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Sífilis, venéreas, piel. 2 a 4. Galería Alessandri 24.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, riñones, sífilis, 3 a 4. Dieciocho 268. Domicilio: Vicuña Mackenna 955. Teléf. Sta. Elena 9.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4.— Compañí. 1770. Teléfono 2120.

Dr. MONTERO
Prof. Dermatología, Sifilografía, Piel, Sífilis, génito-urinarias. Prat 398.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

Dr. LUIS G. MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse; Miraflores 540. De 4 a 6.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento Tuberculosis pulmonar. Dr. Moreno. Estudios Europa. Recoleta 561, de 3.30 a 4.30.

Dr. JULIO MOORE F.
1.30 - 3.30. Niños, sífilis.— Vergara 155. Teléfono 3074.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos, Ex-Jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. — De 1 a 4. Regresó.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. Consultas: 2 a 4. Trasladóse: Teatinos 886.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Santo Domingo 1646. Teléfono 2152. Consultorio: Santo Domingo 1695. 1-4.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 830 esq. San Antonio. Consultas 1 a 3. Teléfono 2126.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 588 Consultas 2 a 4. Policlínica de 8 a 9.30.

Dr. PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina. Cirugía Abdominal. Amunátegui 33. De 2-4.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta Delicias 1626. Teléfono 2844. De 3 a 5.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1660.

Dr. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Lunes, Miércoles, Viernes, de 1 a 3. Martes, Jueves y Sábado, de 5 a 6. Merced 334. Teléfono 3329.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Bandera 574. Consultas 5 a 7. Casilla 3871.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. de 2-4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

Dr. F. ROMERO AGUIRRE
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2429.

DR. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Abierto a toda hora. Bandera 736. Teléf. 233. Exámenes completos: orina, sangre, desgarro, etc. Investigaciones: tifus, difteria, etc. Hermoculturas. Autovacunas.

Dr. SCROGGIE
Médico interno Hospital de Niños. Consultas 2-4. Matucana 303. Teléfono Inglés 981-1771.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Enfermedades corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago e intestinos. Examen del enfermo por rayos X y laboratorio. Moneda 821.

SIFILIS
VENEREAS Y PIEL
Doctor Félix Grohnert B.
Castro 238. Consultas: 2-6.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2529. Jefe Clínica Niños. Niños, adultos. De 1-3. Teléf. 2791.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

SANATORIO
PENSIONADO PARTICULAR
Av. Matta 586—Tel. 97 (Matadero)
Partos, operaciones, enfermedades de señoras, corazón digestivas, nervios, Morfinomanía: aislamiento y curación. Sala de operaciones, laboratorio electroterapia, Rayos X. Parque, jardines.
Dr. AQUILES RIVEROS

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléf. 2245.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. 1-3, excepto Jueves y Sábado. Merced 186. Teléf. 1344.

DOCTOR STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1393. De 3 a 5.

Dr. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. — Jefe Laboratorio Prof. García Guerrero Exámenes completos: orina, sangre, etc. 3-6 Moneda 1035.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía Catedral 1249. De 3 a 5.

Dr. UGARTE MONTES
Medicina interna, cirugía, sífilis. Sotomayor 541, 1.30 a 3.30.

DOCTOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2-5. Teatinos 254. Teléf. 1060.

DANIEL YAÑEZ G.
Sífilis, venéreas. De 3-5. Moneda 1035.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas 2 a 6. Delicias 2646.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606 | 914 | Estudios Europa. Medicina interna. Venéreas. Sífilis Reacción Wassermann, 2 a 4. Catedral 1988.

Dr. ZUÑIGA C.
Enfermedades señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. De 1-3. Teléf. 111. Parque.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta Claras 471. 2-4. Policlínica, 8.30-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos

DENTISTAS

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Sommoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos San Diego 307. 448.

GUILLERMO AHUMADA
Carmen 319 altos.

SALVADOR CASTILLO
Jefe Clínica. Prótesis D. Dental. Moneda 1588.

A. ARREDONDO REYES
Instalación moderna. Trabajos garantidos. Delicias 2774 (Portal Edwards).

AURELIO DE LA FUENTE
Clínica Dental del doctor Valenzuela Basterrica. Huérfanos 1616. Teléfono 1643.

BAHAMONDES INZUNZA
Ex-ayudante de clínica Esc. Dental. Tratamiento enfermedades boca, 2-5. Huérfanos 1853.

Dr. CERDA LOPEZ
Puentes, Coronas, Porcelanas. Moneda 881 (altos). Teléfono 2460.

DR. ROGAT
PIORREA ALVEOLAR
Bolsa de Comercio
Oficina 212-215

ESPECIALISTA EN PIORREA ALVEOLAR
(Encías supurantes, dientes movibles) Consultas en Valparaíso los Sábados. Condell 88.

ENRIQUE MORENO OLEA
Especialista Clínica Dental Dr. Valenzuela. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

JOSE LUIS CABRERA M.
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

EDUARDO HOLLSTEIN
Dentista. Catedral 1787.

CORIOLANO LARA VALLE
Consultas: 2 a 6. San Antonio 122.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. San Antonio 451. De 3 a 6.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Dentista. Bandera 76.

MANUEL VEAS
Trabajos rápidos. Extracciones sin dolor. 9-12 y 3-7. Prat 293.

ALEJANDRO VALENZUELA DIAZ
Ayudante Escuela Dental. Extracciones, somnoformo. Electronización contra Piorrea. Morandé 131.

SALAZAR ROIJERS
Dentista. Alameda 2740. Garantiza rapidez, duración. Dentaduras en 24 horas.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, Transformaciones, reparaciones. Honorarios 3 o|o. Planos presupuestos Morandé 131.

MATRONAS

CARMELA ALFARO ZUÑIGA
Matrona. — Condor N.o 1172.

M. AVILA
Matrona ginecologista, atiende enfermas toda época embarazo, pensionistas. Cueto 362.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, Matrona Ginecologista Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros. Absoluta reserva. Asistencia a domicilio. Esmeralda 636.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

CELIA CASTILLO
Clínica Privada. Recibo pensionistas, atiendo llamados fuera Santiago. Unión Americana N.o 32.

CONSULTORIO FEMENINIO
Sara Novoa. Partos desde $ 35. Curaciones. Inyecciones. Pensionistas. Nataniel 588.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa Consultas de 1 a 5. Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460 Partos. Enfermedades señoras, Raspaje. Curaciones. Inyecciones. Consultas absolutamente privadas. Recibo pensionistas.

DELFINA GONZALEZ
Chacabuco 615. Atiendo toda época embarazo, pensionistas, economía, secreto profesional, llamado provincias.

INSTITUTO "DOCTORA LASTARRIA"
Partos sin dolor. Enfermedades internas curadas en 20 días. Dormitorios higiénicos con pensión desde $ 35 Se atienden llamados a domicilio. Avenida Matta 1127.

J. MORENO
Clínica. Especialidad curaciones internas. A. Prat 1579.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas. Partos. Pensión $ 35. Curaciones internas, masaje. Cochrane 846.

ROSA MONTOYA
Enfermas, pensionistas, atención médica permanente. Operaciones. Inyecciones. Curaciones. Maestranza 283.

"PENSIONADO MURFFI"
Especialidad enfermedades señoras. Partos, pensión desde $ 40. Curación flores blancas. Cobro después mejorada enferma. Inyecciones. Exámenes gratis San Diego 360.

ENFERMOS del ESTOMAGO

Procedimiento nuevo. Cuando los enfermos del estómago hayan perdido toda esperanza de alivio, consúltese gratis. Avenida Matta 1127. Instituto "Dra. Lastarria".

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas. Precios módicos.

ANA J. SALCEDO
Atención a toda hora. Recibe pensionistas. Serrano 515.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora Trasladóse Matucana 640.

CLINICA "Dra. VICENTINA"
Especialidad enfermedades de señoras. Curación catarro, flores blancas. Pensionado higiénico. Partos Asistencia completa, $ 50. Examen gratis. San Diego 57.

VARIOS

VELLO DE LA CARA. — EXTRACCION RAPIDA Y SEGURA
Masaje facial de belleza. Curación de la piel seca o grasosa. Consultorio Femenino de Cultura Física.—Santo Domingo 846

BELLEZA
Gran Instituto "Díaz Gascogne" (Cara, busto, cabeza, mano). Tratamientos modernos, notables, naturales. Concesionario exclusivo de los delicados productos radio-vegetales y electro-orgánicos del afamado "Doctor Rosy". Efecto inmediato. Estado 250.

PROF. DIAZ GASCOGNE
Afecciones crónicas. Parálisis, nervios, reumatismo, estitiquez, fracturas. "Masaje Médico". "Kinesiterapia". Estado 250.

TURF

Club Hípico

PROGRAMA PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO

Primera carrera, a las 2 P. M.

Premio, DOÑA CARMEN.—2.900 metros m|m. (Vallas, 8 saltos).—Para caballos que hayan corrido en carreras públicas de saltos desde el 1.o de Julio de 1919.—Handicap.—Inscripción: $ 10.—Premio: $ 2,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Glengarry. .	75	Torcacita. .	65
Bolivar. . .	73	Fatherless .	64
Fioma. . .	72	Trinity Hall	62
Gravina. ..	71	Demetrio. .	59
Gaspar. . .	70	Huancayo. .	59
Rolanda. ..	59	Almendrina.	57
Pillin. . . .	68	Tamarindo .	56
Pagano. . .	65		

Segunda carrera

Premio, Dune Site.—1.500 metros.—Para caballos que no hayan ganado $ 15,000.—Handicap.—Inscripción: $ 12,50.—Premio: $ 2,500 al 1.o

Furiana. . .	58	Simplice. ..	52
Chiflón. . .	56	Solferino. .	52
Feudal. . .	56	Decidedly. .	51
Golden Glass	53	Guillotina. .	50
His Lordship. . ..	53	Verderón. ..	50
		Fusil. . . .	47
Larmes. . .	53	Deshabillé.	45
Rabudo. . .	53	Speed. . . .	45
Dairy. . . .	52	Fumée. . ..	41
Montrose. ..	52		

Tercera carrera

Premio, DINLA.—1.600 metros.—Para potrancas de 3 años que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos.—Inscripción: $ 17,50. — Premio: $ 8,500 a la

Cabritilla. .		Erin. . . .	54
Cara Carmen		Fiolette. . .	54
Noneda. . .		Go-Lady. . .	54
Polita. . . .	57	Herodia. . .	54
Assaye. . .	54	La Seine. ..	54
Budapest. .	54	Navira. . .	54
Emily. . . .	54	Piapireta.. .	54
Emulatión. .	54	Roseta. . ..	54
Escarcela. .	54	Rubia. . ..	54

Cuarta carrera

Premio, DEFENSOR. — 1.500 metros.—Para caballos que no hayan ganado $ 15,000.—Handicap.—Inscripción: $ 12,50.—Premio: $ 2,500 al 1.o

Duque de El	58	Barbieri. . .	53
Capucine. .	57	Electrón. ..	53
Queñe.. . .	56	Silver. . . .	53
Coronis. . .	55	Boa.	52
Duelo. . . .	55	Gladiadora .	52
Minx. . . .	55	King's Ferry	53
Omar. . . .	55	Olivar.. . .	51
Validol .. .	54	Tellito. . .	50
Alboroto II.	53	Belle Hellene	49

Quinta carrera

Premio, POLLA DE POTRILLOS. (reglamentaria).—1.600 metros.—Para potrillos de 3 años, nacidos en Chile.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 150 en cuatro cuotas: de $ 25 el 17 de Marzo de 1919, de $ 25 el 7 de Julio de 1919, de $ 50 el 1.o de Marzo de 1920 y de $ 50 el Lunes 30 de Agosto.—Premio: $ 12,000 al 1.o Además cada potrillo que corra pagará una cuota de $ 300 que se agregará a los premios en la siguiente forma: 50 o|o al 1.o, 30 o|o al 2.o y 20 o|o al 3.o

Bolero, Bordeaux, Chañarcillo, Copayapú, Estaño, Feño, Henry Clay, Hierro, Kerensky, Leoville, Paf, Folletín, General, Harold, Poema, Vice Versa, Viviani.

Sexta carrera

Premio, DANZIG. — 1.500 metros.—Para caballos que no hayan ganado $ 16,000. — Handicap.—Inscripción: $ 12,50.—Premios: $ 2,500 al 1.o

Matadora. .	59	Oliveto. . .	53
Mariman. ..	58	Porto Alegre	52
Saint's Ferry. . .	56	Velada. . .	52
		Drina. . . .	51
Tardía.. . .	56	Personaje. .	51
Be Quick. .	55	Vendimia. .	51
Bastián. . .	54	Kopa. . . .	48
Embrollona.	54	Nitrato. . .	48
Don Alfredo.	53	Rhum. . . .	48
Locura II. .	53		

Sétima carrera

Premio DANSEUR. — 2.400 metros.—Para caballos de 4 años y más nacidos en Chile.—Handicap.—Inscripción: $ 17,50.—Premio: $ 2,500 al 1.o

Cautín. . .	60	Cachivache.	49
Durham. ..	57	Turpin. . ..	47
Gladstone. .	55	Sancho Panza. . . .	46
Peter Pan. .	55		
His Majesty.	54	Egalité. . .	40
España. . .	52	Graciosa. ..	40

Hipódromo Chile

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO:

Primera carrera

Premio LA NOCHE. — 1100 metros.

	Kilos		Kilos
Romancienne	58	Najerino. .	50
Pelucón . .	56	Girl	49
Costanera ..	54	Gala	47
Picacero . .	54	Catilina. . .	46
Guaraña . .	53	Willibrodo .	45
Panizo . . .	53	Tarifa . . .	44
Temible . .	53	Paladin . .	43
Zurbaran ..	52	Tenebrosa .	43
Daintie Lassie	50		

Segunda carrera

Premio LA TARDE. — 1100 metros.

Bruno . . .	60	Silbatina . .	50
Pau	57	Strong Filly	50
Juvenil . ..	54	Filoche . ..	49
Locura II. .	54	Tancredo ..	49
Cambio . .	53	Tabernera .	45
Galopa . . .	53	Bruja	43
Pajarita. . .	53	Thermidor .	41
Antu Huenu	52		

Tercera carrera

Premio EL DIA. —1100 metros.

Vistula . . .	60	Eylan . . .	51
Borgue . ..	59	Plumilla . .	50
Sergio . . .	58	Merchánt ..	49
Shimosa . .	57	Viana	48
Zapallar . .	58	Cadorna . ..	47
Gracia . . .	52	Chiflón . ..	47
Lag	52	Saltarella. .	42
Rústico . ..	52		

Cuarta carrera

Premio LA MAÑANA. — 1,000 metros.

Urbs	60	Tripleta . ..	45
Burrito . ..	59	Arengosa . .	44
Longo . . .	56	Alpino . . .	42
Carboncillo	56	Asiático . .	42
Sans Rival .	54	Huachinanga	42
Macacho . .	48	Review . ..	40
Cabecilla . .	47	Saturnal . .	40
Radium . ..	47	Zepelin . . .	40
Tucapel . ..	47		

Quinta carrera

Premio EL IMPARCIAL. — 1400 metros.

Feudal . ..	58	Polvillo . .	52
Desolación .	57	Cadeneta ..	50
Oregón . . .	55	Teruca . ..	49
Bobina . . .	54	Dazzle . . .	48
Decidedly. .	53	Yoe	46
Air	52	Practicanta	44
Decano . . .	52	Fumée . . .	43

Sexta carrera

Premio EL HERALDO. — 1400 metros.

Vistula . . .	58	Guabiyú . .	54
Burloncillo .	57	Paimpolaise	54
Leoncillo . .	57	Cultura . . .	50
Pencahue ..	56	Gracia . . .	50
Minx	55	Fussy . . .	47
Omar	55		

Séptima carrera

Premio LA LIBERTAD. — 1400 metros.

Donnetta . .	59	Endimión ..	49
Balaclava. .	57	Pajarita . .	49
Nuit	52	Pequén . ..	49
Olivar . . .	52	Terrible . .	49
Merchánt ..	51	Silly	48
Música . ..	50	Chichí . . .	47

Octava carrera

Premio LA UNION. — 2100 metros.

Toltén . . .	68	Castañuela .	68
Figaro . . .	68	Cínico . . .	68
Angulema. .	68	Argentino. .	68
Varonil . ..	68	Goliat . . .	68
Zorobabel ..	68	Roto	68
Victoria . ..	68	Ullicaria . .	68
Cazador . .	68		

NOTICIAS DIVERSAS

Palillo.—A este pensionista de I. Espinosa le han aparecido cañeras, le serán aplicados cáusticos.

Pacato. — Ha pasado a cuidarse bajo la dirección de P. Marchesini.

Brest.—Ha sido puesto al cuidado de A. Molina.

Hoy hasta las 2 P. M., se reciben inscripciones para la carrera siguiente:

Premio Don Enrique.—1,800 metros. — Para todo caballo ganador de $ 5,000 o más.—Handicap.—Inscripción: $ 15. — Premio: $ 3,000 al 1.o.

Handicapper.—Por enfermedad del handicaper señor Pedro del Río T. ha sido nombrado reemplazante el señor Camilo Edwards.

Anulada.—La carrera premio Dorama, sobre 1,600 metros, fué anulada.

Junta de Comisarios.—En la sesión celebrada el Martes por la Junta de Comisarios del Club Hípico, se tomaron los siguientes acuerdos:

En lo referente a Grano de Oro, la Junta de Comisario acordó:

1.o Considerar que la defección en la carrera del día 22 de Agosto se explica por el estado duro de la cancha que tuvo por consecuencia la manquera del caballo, y la buena carrera del día 29 del mismo mes, se explica por el estado de blandura en que estaba la cancha ese día. Además, el 22 de Agosto se presentaba a correr en la pista del Club Hípico después de varios meses de ausencia.

2.o Reconsiderar la pena impuesta al preparador Daniel Sandoval con fecha 29 de Agosto, en vista de los antecedentes acumulados y de las investigaciones practicadas.

3.o Imponer una multa de $ 50 al referido preparador por ir a las huinchas sin solicitar el correspondiente permiso.

A petición del propietario del Stud Army and Navy se reabrió la investigación sobre las carreras del caballo Peter Pan, estimando la Junta que ellas habían sido regulares.

Por último, se acordó llamar nuevamente la atención de los preparadores y jinetes sobre la obligación que tienen de dar cuenta a los comisarios de las incidencias o tropiezos que sus pensionistas tuvieren en el curso de la carrera.

La infracción de esta obligación será castigada severamente.

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

El LAXATIVO BROMO QUININA desvía la causa. Se usa en todo el mundo, para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE Co. St. Louis

VENDO o PERMUTO

$ 50,000. AV. IRARRAZAVAL, cerca Plaza Ñuñoa. Bonita quinta, muy bien platada, jardín y arboleda en plena producción. Superficie: 90x70 m.

$ 80,000 ELEUTERIO RAMIREZ. Propiedad de renta. Buena casa, 12x80 m. 20 piezas, hall y dos patios con mosaico. Grandes facilidades de pago.

$ 15,000. SAN FRANCISCO, inmediato Av. Matta. 9x30 m., 6 piezas.

RAMON GUZMAN
1250 - HUERFANOS - 1250

TAPA ALAMO 3|4

Especial para embalaje, vende la Barraca de Cienfuegos y Lagos. CALLE ESPERANZA 77, entre Moneda y E. Escala.

2 Set.

¡¡¡AUTOMOVILISTAS!!!

UNA BUENA OPORTUNIDAD, hay siempre que aprovecharla.

REALIZAMOS.

1,000 cajas parches "Firestone" (10 parches surt. caja) $ 2.50 Caja.
1,000 cajas solución Id. (precio corriente $ 3.50) . . $ 2.00 Caja.
Gran surtido de espejos para automóviles, desde. . . . $ 15.00 c|u.
Una partida de cámaras aire de diversos tipos, desde. . $ 25.00 c|u.
250 pares desmontadores de primera calidad, cadenas para ruedas, amortiguadores, y varios otros artículos de gran utilidad para usted.

FUERA DE REALIZACION; nos es grato ofrecerles DURANTE TODOS LOS DIAS DEL AÑO: BENCINA, ACEITE, GRASA, REPUESTOS, BOXES CERRADOS, y AUTOMOVILES DE GRAN LUJO, EN ARRIENDO.

FINALMENTE, OFRECEMOS a igual precio que la Casa Importadora, los REPUTADOS NEUMATICOS "United States", en sus diferentes tipos: "Royal Cord", "Nobby", "Cadena", "Usco" y "Liso".

R. DE TERAN y JARAMILLO
PLAZA BRASIL N.o 385. TELEFONO N.o 243

3 Set.

INFORMACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

CAMBIO

BANCARIO . . . . $ 19.79
COMERCIAL . . . . 12 3|16

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 LIBRA VALE. . .	$ 19.79
1 DOLAR	5.71¼
1 FRANCO	0.38
1 MARCO	0.11
1 LIRA	0.26
1 PESETA	0.83
1 NAC. ARG. . . .	2.14½

PREMIO DEL ORO

87 %

VALOR DEL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 12 1|8, un peso oro de 18 d. vale $ 1.48.45.

Como el recargo comercial es de 87 por ciento, hay una diferencia de 38.55 por ciento.

LA LIBRA Y EL DOLAR

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones:

ORO AMERICANO A LA VISTA

Londres y Río de la Plata.	$ 3.58
Alemán Transatlántico . . .	$ 3.56
City Bank	$ 3.56¾
Anglo Sud-Americano . . .	$ 3.56

LOS BANCOS QUE SE EXPRESAN, HAN FIJADO LOS CAMBIOS SIGUIENTES:

BANCO ESPAÑOL DE CHILE
Setiembre 1.o

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres . . .	12 1|8	11 29|32
La libra vale.	19.79	20.15

BANCO DE CHILE
Setiembre 1.o

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres . . .	12 3|32	11 7|8
París	2.58	2.53
N. York . . .		5.72 3|4
Italia	3.83	3.76
España . . .	1.19 1|4	1.17 1|4
Argentina . .		2.15
Hamburgo . .	8.56 1|2	8.41

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA Ldo.
Setiembre 1.o

Cambios sobre el exterior:

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres .	12 1|8	17 29|32
París . .	2.57 1|4	2.52 3|4
Amberes . .		2.34
N. York. . .		5.68
España . .		1.16
Italia . . .		3.67
Brasil . . .		11 7|8
Uruguay . .		4.94 3|4
Argentina .		2.16
Suiza . . .		1.05 3|4
Siria . . .		11 7|8

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK
Setiembre 1.o

Santiago-Chile Branch

Cambios del día 1.o, 9 a las 3.30 P. M.

Plazas	A la vista	90 d|v.
VENTAS		
N. América. .	5.72	
Inglaterra . .	11 29|32	12 1|8
Francia. . . .	39 3|4	
Italia	26 3|4	
España . . .	86	
Suiza	94 1|4	
Argentina . .	2.15	
Bruselas. . .	42 1|2	
Berlín . . .	11.60	

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD
Setiembre 1.o

Cambios a la vista sobre el exterior:

Alemania (Mcs.)	8.30
Argentina (M|C.)	2.16
España (Ptas.)	1.16
Holanda (Fl.)	0.53
Nueva York (M|C.). . . .	5.69
Suecia (Cor.)	9.79
Suiza (Frs.).	1.06
Viena (Cor.)	27.00

El Banco abona intereses sobre depósitos en moneda extranjera.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Más importantes y variados que los del día precedentes fueron los negocios realizados ayer en acciones en el mercado bursátil, desarrollándose las ruedas con mayor animación y actividad y siendo mucho más numerosas las ofertas y demandas.

Se anotaron conformes en numerosos e importantes lotes en Central de Minas y Domeykos, fuera de operaciones en Huanuni, Viñas, Lota y Coronel, Totoral, Máfil, Tocopilla, Antofagasta, Peñón, Telégrafo Comercial, Electricidad Industrial, Nacional de Petróleos y Banco Hipotecario de Chile.

Los negocios en bonos fueron de regular importancia, obteniendo el mayor número de adjudicaciones los Caja 8o|o 1o|o.

El total de lo operado en acciones ascendió a 707.012.50 efectivos y en bonos a 149,000 nominales.

En cuanto a los precios en acciones se notaron un poco más sostenidos que el día anterior, viéndose en algunos pequeñas mejorías.

Los bonos acusaron firmeza.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO

Cambio
Vendedor: 12 7|32.
Comprador: 12 1|4.

Oro
Vendedor: 87.30.
Comprador: 87.

A continuación va el detalle de las ruedas y en la sección respectiva las ofertas y demandas habidas durante y después de ellas.

MOVIMIENTO HABIDO AYER

Primera rueda

1000 Central, 1 1|2.
1000 Central, 1 1|2.
2000 Central, 1 1|2.
100 Viñas, 47.
100 Viñas, Sbre. 9, 47.
100 Viñas, Sbre. 9, 47.
1000 Central, 1 1|4.
400 Central, 1 1|4.
100 Central, 1 1|4.
200 Central, 1 1|4.
500 Central, 1 1|4.
1000 Central, 1 1|4.
3000 Central, 1 1|4.
1000 Central, 1 1|4.
1000 Central, 1 1|4.
5000 Central, 1.
4000 Central, 1.
500 Central, 1.
500 Central, 1.
1000 Central, 1.
4000 Central, 1.
1000 Central, 1.
5000 Central, 1.
5000 Central, 1.
300 Central, 1.
1000 Central, 1.
1000 Central, 1.
1500 Central, 1.
500 Central, 1.
500 Central, 1.
900 Central, 1.
500 Central, 1.
500 Central, 1.
500 Central, 1.
500 Central, 1.
300 Central, 1.
300 Central, 1.
1000 Central, 1.
500 Central, 1.
200 Central, 1.
100 Huanuni, Sbre. 9, 53.
500 Domeyko, 9.
700 Lota, Sbre. 9, 60.
3000 Domeyko, 8.
500 Domeyko, 8.
1000 Central, 1.
100 Domeyko, 8.
25 Banco Hip. de Chile, 620.
200 Lota, 60.
200 Peñón, 15.
200 Lota, Sbre. 9, 60.
100 Lota, Sbre. 9, 60.
10000 Central, 1.
1000 Central, 1.
500 Central, 1.
2000 Gdor. 8o|o, 82.
1000 Petróleos, Sbre. 9, 2.60.
3000 Gdor. 8, 1912, 84.
500 Viñas, Sbre. 23, 47.
100 Antof., Sbre. 23, 208.
100 Antof., Sbre. 9, 206.
200 Antof., Sbre. 9, 206.
100 Antof., Sbre. 23, 207.
100 Antof., Sbre. 23, 207.
700 Antof., Sbre. 9, 205 1|2.
1000 Central, 1.
1000 Central, 1.
25000 Caja 8o|o 1o|o, 100.
100 Antof., Sbre. 9, 206.
100 Antof., Sbre. 9, 206.
100 Antof., Sbre. 9, 206.

Segunda rueda

50 Electricidad, 108.
2000 Hip. 8o|o 1o|o, 98 3|4.
100 Domeyko, 8.
100 Domeyko, 8.
25000 Caja 8o|o 1o|o, 100 1|4.
6000 Hip. 8o|o, 98 1|2.
1000 Caja 8o|o 1o|o, 100 1|4.
100 Totoral, Sbre. 23, 19.
300 Totoral, Sbre. 9, 18.
1000 Central, 1 1|4.
1000 Central, 1 1|4.
3000 Central, 1 1|8.
300 Central, 1 1|8.
20 Máfil, 170.
3000 Central, 1 1|8.
500 Central, 1 1|8.
500 Central, 1 1|8.
1000 Central, 1 1|8.
500 Central, 1 1|8.
1000 Central, 1 1|8.
3000 Domeyko, Sbre. 23, 8.
1000 Central, 1 1|8.
1000 Central, 1 1|8.
1000 Central, 1 1|8.
6500 Central, 1 1|8.
5000 Central, 1 1|8.
5000 Central, 1 1|8.
3000 Central, 1 1|8.
400 Central, 1 1|8.
100 Central, 1 1|8.
5000 Central, 1 1|8.
1500 Central, 1 1|8.
200 Telégrafo, 45.
400 Tocopilla, Sbre. 23, 39.
1500 Central, 1 1|8.
31000 Caja 8o|o 1o|o, 100 1|4.
4000 Caja 8o|o 1o|o, 100 1|4.
50000 Caja 8o|o 1o|o, 100 1|4.
3000 Domeyko, Sbre. 23, 8.
200 Domeyko, Sbre. 9, 7 3|4.
1000 Central, 1 1|4.
500 Central, 1 1|4.

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

Bonos

Caja 8o|o 1o|o.— Comprador por 35,000 a la par y vendedor por 10000 a 100 1|4.

Caja 7o|o 2o|o. —Comprador por 5,000 a 89.

Caja 7o|o 1o|o. —Comprador por 36,000 a 90.

Hip. 8o|o 1o|o. —Comprador por 10,000 a 98 1|2 y vendedor por 15 mil a 98 7|8.

Hip. 7o|o 1o|o. —Comprador por 2,000 a 90.

Gdor. 8o|o.—Comprador por 14000 a 81 1|2 y vendedor por 2,000 a 82.

ACCIONES BANCARIAS

Chile. —Hubo comprador por 200 acciones a 192.

Español. —Comprador por 100 acciones a 177.

Nacional. —Comprador por 200 acciones a 51 1|2.

Santiago. —Comprador por 50 acciones a 146.

Francés. —Comprador por 200 acciones a 56 1|2.

Italiano. —Comprador por 100 acciones a 40.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua. Para Setiembre 9 hubo comprador en rueda por 100 acciones a 192. Cerraron con vendedor a 193 para Setiembre 23.

Tocopilla. Por 500 acciones hubo comprador en rueda a 38 al contado y por igual número a 39 para Setiembre 23.

Totoral. A 18 1|2 al contado quedó vendedor en rueda por 500 acciones.

Lota y Coronel. Para Setiembre 23 hubo comprador en rueda por 300 acciones a 60 1|4, y para Setiembre 9 206 a 59 1|2 y vendedor por igual número a 60 1|4.

Marta. A 27 al contado quedó vendedor en rueda por 200 acciones.

Huanuni. Para Setiembre 23 hubo comprador en rueda por 100 acciones a 52 y para Setiembre 9, vendedor por 200 a 54.

Demasías. A 18 al contado quedó vendedor en rueda por 200 acciones.

Lebu. Para Setiembre 9 quedó vendedor en rueda por 100 acciones a 35.

Caylloma. A 8 al contdo quedó vendedor en rueda por 500 acciones.

Central de Minas. Por 1,000 acciones hubo comprador en rueda a 1 1|8 al contado y vendedor por igual número a 1 1|4 para Setiembre 9. Cerraron con transacción a 1 al contado.

Arauco. A 5 al contado quedó vendedor en rueda por 500 acciones.

Domeyko. Cerraron con comprador a 7 1|2 al contado.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta. Para Setiembre 23 hubo comprador en rueda por 100 acciones a 207 1|2 y vendedor por 200 a 207 para Setiembre 9. Cerraron con comprador a 209 para Setiembre 23.

Lastenia. A 85 al contado quedó vendedor en rueda por 100 acciones.

Castilla. Para Setiembre 23 quedó vendedor en rueda a 20 1|4 por 200 acciones.

Peñón. Por 200 acciones quedó vendedor en rueda a 16 1|4 para Setiembre 9.

Loa. Para Setiembre 23 quedó vendedor en rueda por 100 acciones a 125.

Galicia. Cerraron con transacción a 40 para Setiembre 9.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego. A 96 al contado quedó vendedor en rueda por 40 acciones..

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago. Por 25 acciones hubo comprador en rueda a 102 al contado.

Viñas. A 47 al contado hubo comprador en rueda por 25 y 40 acciones y vendedor al mismo precio por 200.

Tabacos. A 80 al contado hubo comprador en rueda por 100 acciones.

Tattersall. Por 20 acciones quedó vendedor en rueda a 160 al contado cerraron con transacción a 150 al contado.

Telégrafo Comercial. A 45 al contado se pidieron en rueda 200 acciones.

SOCIEDADES VARIAS

Club Hípico. Por una acción hubo comprador en rueda en 7,500 y vendedor en 8,000.

SOCIEDADES PETROLIFERAS

Nacional de Petróleos. Para Setiembre 9 quedó vendedor en rueda por 1,000 acciones a 2.60. Cerraron con vendedor a 2.70 al contado.

OPERACIONES en VALPARAISO

Primera rueda

700 Lota Set. 9, 60 1|2.
100 Antofagasta id., 206 1|2.
400 Id. id., 206.
800 Id. id., 205.
1000 Galicia id., 40.
400 Lastenia Set. 23, 83 1|2.
100 Llallagua Set. 9, 189.
200 Id. Set. 23, 191.
200 Antof. id., 206 1|2.
500 Viñas Set. 9, 46.
500 Id. Set. 23, 46.
300 Antof. Set. 9, 204 1|2.
500 Lota id., 60 1|4.

Segunda rueda

100 Lastenia Set. 23, 81 1|4.
1100 Fuegos Set. 9, 97 1|2.
1200 Lastenia Set. 23, 81.
10500 Id. id., 81 1|2.
1500 Lastenia Set. 9, 80 3|4.
300 Galicia id., 39 3|4.
400 Id. id., 40.
200 Lastenia Set. 23, 82.
300 Antof. Set. 9, 206 1|2.

LETRAS

1.a rueda: vendedor a 12 1|8; comprador a 12 5|32.

2.a rueda: vendedor a 12 5|32; comprador a 12 3|16.

ORO

1.a rueda: vendedor a 89; comprador a 88.50.

2.a rueda: vendedor a 87.30; comprador a 87.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	192	c.
Curicó	$ 100	135	tr.
Italiano . . .	$ 100	40	tr.
Español	$ 100	177	c.
Nacional	$ 40	51 1|2	tr.
Popular	$ 100	129	tr.
Talca	$ 100	153	tr.
Gar. de Valores.	$ 100	20	c.
Francés de Chile	$ 50	55	c.
Ind. y Comercio.	$ 20	22	c.
Santiago. . . .	$ 100	146	tr.
Hip. de Chile. .	$ 200	620	tr.
Hip. Valparaíso	$ 100	125	tr.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera . . .	£ 1	51	c.
Araca	£ 1	51	tr.
Arauco	$ 10	7	v.
Caylloma. . . .	sd 5	8	v.
Central de M. .	$ 5	1	c.
Car de Coronel .	£ 1	58 1|2	tr.
Colquiri	$ 5	3 3|4	c.
Disputada cob. .	$ 25	19 1|2	v.
Fortuna C. (est)	$ 10	8	v.
Gatico	£ 1	16 1|2	tr.
Huanuni	£ 1	55	c.
Llallagua . . .	£ 1	193	v.
Lota y Co. . . .	$ 20 oro	61 1|2	tr.
Máfil	£ 1	170	tr.
Chañarcillo . . .	£ 1	35	v.
Choicas	£ 1	11	tr.
Demasías. . . .	£ 1	17 1|2	tr.
Domeyko cob . .	$ 20	7 1|2	c.
Marta	sch 5	34	c.
Monte Bco es. .	£ 4	7	v.
Oruro est. . . .	$ 20	23	tr.
Oploca	£ 1	120	c.
Pintados S. so. .	$ 38	5	tr.
Pod. de Coll c)	£ 5	25	tr.
San Bartolo co.	$25	26	c.
S. J. Oruro est. .	£ 1	8	tr
Santa Rita. . .	$ 1	9 1|4	v.
Schwager car. .	$ 1	119	tr.
Taltal (plata) .	$ 50	37	tr.
Tocopilla. . . .	£ 1	39	tr.
Totoral (plata) .	$ 10	19 1|2	tr.
Vacas	$ 15	6 1|2	v.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Antofagasta . .	$ 25	209	c.
Agua Santa . .	£ 1	205	tr.
Castilla	$ 20	20 3|4	tr.
Lastenia	£ 1	84 3|4	tr.
Boquete	£ 5	59 1|2	tr.
La Unión . . .	$ 20	20	c.
Loa.	£ 1	125	v.
Perseverancia ..	$ 20	20	c.
Chilena de Sal. .	£ 1	41	tr.
Galicia	£ 1	40	tr.
Peñón	£ 1	15 1|2	tr.
GANADERAS Y AGRICOLAS			
Angic Ch. Past. .	£ 1	6 1|2	v.
Aysen.	£ 1	46	tr.
Chile Argentina.	£ 1	10 1|4	tr.
Gente Grande. .	£ 1	90	tr.
Laguna Blanca .	£ 1	98	tr.
Rupanco. . . .	$ 20	55	c.
Tierra del Fuego	£ 1	96	v.
Vallenar	$ 20	55	tr.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Alemana . . .	$ 125	285	v.
La Alianza Chil.	$ 25	74	tr.
La Americana .	$ 100	320	tr.
La América . ..	$ 25	100	tr.
Araucania . . .	$ 25	55	tr.
La Anglo Chilena	$ 25	90	tr.
La Central . . .	$ 25	70	tr.
La Chilena Con..	$ 25	70	tr.
La Comercial . .	$ 75	205	c.
La Española . .	$ 50	370	v.
La Francesa . .	$ 50	191	tr.
La Franco Ch. .	$ 25	49 1|2	v.
Germania . . .	$ 25	55	tr.
La Iberia	$ 62	115	tr.
La Industrial ..	$ 25	45 3|4	tr.
La Internacional	$ 35	140	tr.
La Italia	$ 100	400	tr.
La Mapocho . .	$ 50	290	v.
La Nacional . .	$ 25	795	v.
Nueva España. .	$ 75	165	tr.
La Protectora .	$ 25	23	tr.
La Santiago . .	$ 5	300	v.
La Unión Chilena	$ 50	650	tr.
La Unión Nac. .	$z60	90	
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact..	$ 100	100	v.
Austral de Mad.	£ 1	1.30	tr.
Buques y Mad..	$ 50	61	v.
Catres	$ 100	80	v.
Cemento Melón..	£ 1	28	tr.
Cerv. Unidas . .	$ 20	41 1|2	tr.
Diques	$ 100	140	tr.
Chiclayo azuf. .	£ 1	30	v.
Electricidad. . .	$ 50	103	c.
El Globo	$ 10	60 1|2	tr.
Feria Izquierdo.	$ 100	127	v.
Gas Santiago . .	$ 50	102	c.
Gas Valparaíso .	$ 50	92 1|2	tr.
industrial . .	$ 20	37	tr.
Labor. Chile . .	$ 25	63	c.
Malvoa . . .	$ 20	27	v.
Mercado de la V.	$ 100	100	tr.
Penco azúcar	£ 1	50	v.
San Ber. F. E.	$ 50	125	v.
San Martín (FT)	£ 1	1	v.
Tabacos		80	tr.
Tattersall . . .	$ 100	150	tr.
Tejidos Santiago	$ 100	400	c.
Teleg. Comercial	$ 25	43	c.
T. Unidos . . .	$ 50	40	tr.
Vidrios	$ 108	126	tr.
Vapores S. A. .	$ 25 oro	218	tr.
Volcán	$ 50	70	c.
V. del Mar az. .	£ 1	47	tr.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C. de S. .	$1250	181000	tr.
Club Hípico . ..	$ 500	8000	v.
Créd. y Cons. . .	$ 50	39 1|2	tr.
BONOS			
C. 5 £ (31 Ma y 30 Se)		88 1|2	c.
Caja 6-1 (30 Ab y 31 Oc)		85	tr.
Caja 7-2 (30 Ju y 31 Dic)		90	tr.
Caja 8-1 (30 Ma y 31 Se)		100 1|4	tr.
Caja 8-2 (30 Ju y 31 Dic)		100 1|4	tr.
Gdor. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)		82	tr.
Gar. 7 (30 Ju y 31 Dic)		75	tr.
Gar. 6 (30 Ju y 31 Dic)		94	tr.
Hip. 8-2 (30 Ma. y 30 Se.)		98 1|2	tr.
Hip. 8-1 (30 Ma. y 30 Se)		98 3|4	tr.
Hip. 7-1 (30 Ma y 30 Se)		90	tr.
Hip. 7-2 (31 Ma y 30 Se)		89 1|2	tr.
Municip. Priv. 8		92 1|2	tr.
Hip. Nacional ..	$ 100	97	tr.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

SANTIAGO

Primera rueda

200 Araucos, 3 3|4.
300 Martas Setiembre 9, 25.
1000 Araucos, 3 1|2.
200 Id., 3 1|2.
500 Martas Set. 23, 26.
2000 Central, 1.
2000 Central, 1.
1000 Central, 1.
2000 Central, 1.
1000 Central, 1.
1000 Central, 1.
1000 Central, 1.
500 Central, 1.
100 Martas Set. 23, 25.
1000 Central, 1.
200 Central, 1.
300 Central, 1.

Segunda rueda

500 Central, 1 1|4.
500 Arauco, 3 1|2.
1000 Central, 1 1|4.
2000 Central 1 1|4.
1000 Central, 1 1|4.
2000 Central 1 1|4.
2000 Central 1 1|4.
2000 Central 1 1|4.
3000 Central, 1 1|2.
300 Central, 3 3|8.
3000 Central, 1 1|4.
2000 Central 1 1|4.
1000 Central, 1 1|4.
1000 Central, 1 1|4.
1000 Central, 1 1|4.
500 Central, 1 1|4.
1000 Central, 1 1|4.
2000 Central 1 1|4.
4000 Central, 1 1|4.
1000 Central, 1 1|4.
2000 Central 1 1|4.
500 Martas Set. 23, 24.
500 Caylloma Set. 9, 7 1|2.
300 Martas Set. 23, 24.
200 Id. id., 23 1|2.
2000 Central 1 1|4.
1000 Central, 1 1|4.
1000 Central, 1 1|4.
1000 Central, 1 1|4.
2000 Central 1 1|4.
100 Caylloma Set. 9, 7 1|2.
200 Martas id., 22.
500 Martas id., 22.
200 Martas id., 22.
100 Martas id., 22.
500 Central, 1 3|8.
500 Central, 1 1|4.
500 Central, 1 1|4.
1000 Central, 1 1|4.
1000 Central, 1 1|4.
2000 Central 1 1|4.
100 Central, 1 1|4.
2000 Central 1 1|4.
500 Central, 1 1|4.
2000 Central 1 1|4.
100 Central, 1 1|4.
1000 Central, 1 1|4.
1000 Central, 1 1|4.
2000 Central 1 1|4.
1000 Arauco P. H., 3.
3000 Central, 1 1|4.
100 Martas Set. 23, 23.

B. DE V. DE VALPARAISO

Primera rueda

1500 Central, 1 1|2.
1000 Petróleo Set. 9, 2.75.
2000 Id. Set. 23, 2.75.
1000 Id. Set. 9, 2.70.
200 Perfetti Set. 23, 15 1|4.
100 Perfetti Set. 9, 15.
200 Lastenias Set. 9, 82 1|2.
600 Id. id., 82 1|4.
200 Id. Set. 23, 83 1|4.
2000 £ Set. 14, 12 1|8.

Oro: vendedor a 89; comprador a 88.50.

Cambio: vendedor a 12 1|8; comprador a 12 5|32.

Letras por oro: vendedor a 22 27|32; comprador a 22 15|16.

Santiago, Setiembre 1.o de 1920.

Segunda rueda

2000 Petróleo Set. 23, 2.75.
3000 Id. id., 2.70.
1000 Id. id., 2.70.
1500 Perfetti Set. 23, 14 3|4.
1000 Perfetti id., 14 1|2.
1000 Petróleo, 2.60.
2000 Petróleo Set. 9, 2.65.
300 Lastenias Set. 23, 81.
500 Id. id., 81 1|4.
300 Id. Set. 9, 81.
100 Id. Set. 23, 81 3|4.
2000 Central id., 2.

Oro: vendedor a 87.30; comprador a 87.

Cambio: vendedor a 12 5|32; comprador a 12 3|16.

Letras por oro: vendedor a 22 1|2; comprador a 22 3|4.

EL SECRETARIO.
Santiago, Setiembre 1.o de 1920.

COTIZACION DE METALES

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE AL DIA 31 DEL MES P. PASADO

Cobre: £ 95.0.0 al contado y 96.5.0 a plazo.

Estaño: £ 272.0.0 al contado y 279.0.0 a plazo.

Comparados estos precios con los de la última cotización, tenemos que el estaño bajó £ 1.0.0 al contado y 2.10.0 a plazo y el cobre subió £ 0.5.0 al contado y 0.5.0. a plazo.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 1.o de Setiembre de 1920

Terneros de pie, desde, $ 70 a $ 15.
Terneros de 1 año, desde 170 a 220.
Terneros de 1 1|2 año, desde 240 a 280.
Novillos de 2 años, gordos, desde 400 a 450.
Novillos de 2 años, a media gordura, desde 350 a 400.
Novillos de 2 años, flacos, desde 300 a 350.
Novillos de 3 años, gordos mestizos, desde 551 a 740.
Novillos de 3 años gordos del país, desde 520 a 640.
Novillos de 3 años a media gordura, desde 460 a 520.
Novillos de 3 años, flacos mestizos, desde 420 a 460.
Novillos de 3 años, flacos del país, desde 380 a 420.
Bueyes gordos mestizos, desde 700 a 880.
Bueyes gordos del país desde 650 a 740.
Bueyes a media gordura,
a 650.
Bueyes flacos mestizos,
600.
Bueyes flacos del país,
a 500.
Bueyes de trabajo,
620.
Torunos gordos, desde
Torunos a media
450 a 550.
Toros, desde 400 a
Vaquillas de 1 1|2 año,
a 250.
Vaquillas de 2 años,
240.
Vaquillas de 3 años,
420.
Vacas gordas mestizas,
a 650.
Vacas gordas del país,
a 540.
Vacas a media gordura,
a 450.
Vacas flacas mestizas,
a 400.
Vacas flacas del país,
a 320.
Vacas paridas de lechería,
zas, desde 541 a 700.
Vacas a media gordura,
a 580.
Vacas paridas flacas,
a 520.
Capones, a 39.50.

Ventas al peso, al martillo
vado
Novillos, de $ 1.15 1|2
el kilo.
Bueyes, de 1.07 a 1.
Torunos, de 1.02 1|2 a
Por Sociedad El Ta
dro **Donoso M.**

MATADERO PUB

ENCIERRA PARA

Ganado mayor
Bueyes . . . .
Novillos . . . .
Vacas . . . .
En vara . . . .
Total . . . .

Ganado menor
Corderos . . . .
Id. en vara . . .
Cerdos . . . .
Id. en vara . . .
Terneros . . . .
Id. en vara . . .
Cabros . . . .
Id. en vara . . .
Total . . . .
Total . . . .

ENCIERRA PARA

Vacunos
Entrados . . . .
Quedamos muertos
Total . . . .

Ovejunos
Entrados . . . .
Quedados muertos
Total . . . .

Cerdos
Entrados . . . .
Quedados muertos
Total . . . .

PRECIOS DE LAS

Buey	1.a
Id. id. . . .	2.a
Id. id. . . .	3.a
Novillo . . .	1.a
Id. id. . . .	2.a
Id. id. . . .	3.a
Vacas	1.a
Id. id. . . .	2.a
Id. id. . . .	3.a
Cordero . . .	1.a
Id. id. . . .	2.a
Id. id. . . .	3.a
Oveja	1.a
Id. id. . . .	2.a
Id. id. . . .	3.a
Cerdo	1.a
Id. id. . . .	2.a
Id. id. . . .	3.a
Grasa en rama	
Sebo ovejuno . . .	1.a
Cuero de vacuno, macho	1.a
Cuero de vacuno, hembra.	1.a
Cuero de ovejuno . . .	3.a
pesos docena.	

GUIA

DE CORREDORES DE L BOLSA DE C

LUIS RAMIREZ SANZ, AUGUSTO OVALLE
Bandera 55.—Teléfono

CARLOS DUVAL
Bandera 57. Int. 11. Telé

OSCAR VALENZUELA
Bolsa de Comercio. Int.

RAFAEL UNDURRAGA
Bolsa Comercio, Ofic. 12.

FRANCISCO Y ALBERTO CIFUENTES
Calle Bolsa 66. Int. 24.

HECTOR HERREROS, DOMINGO AN
Bandera 71. Casilla

ALBERTO ROJAS H., RAUL
Calle Bolsa N.o 60.

RICARDO VALDES
Bolsa Comercio, Of. No 1

FLORENCIO VILLAMIL
Calle Bolsa 82. Int. 31.

IRARRAZAVAL Y
Bandera 35. Teléf. 25.

PEREIRA Y VALDE
Calle de la Bolsa N

ROBERTO EYZAGUI
Morandé 227. Tel. 1652.

JOSE URETA VALDES
Bolsa Comercio 21. Telé

JORGE Y RICARDO ASTABURUAGA
Calle de la Bolsa 74. Int.

ARTURO WALK
Moneda 1120. Teléfono

AGUSTIN LLONA C., VICTOR
Calle Bolsa 49. Cas.

JULIO RIPAMONTI, RAMON
Bandera 73. Casilla 132.

ALBERTO FABRE
Morandé 327. Casilla 15

LUIS ARIZTIA S., ROBERTO
Bandera 78. Gal. de la B

Feria del Matadero

PLACER 960. - ESTACION SAN DIEGO

En la Feria de

HOY JUEVES 2

venderemos

BUEYES, VACAS Y NOVILLOS GORDOS

llegados de:

Molina
Mulchén
Gorbea
Lontué
Quinta
La Unión
Osorno. Etc.

UN LOTE de CERDOS de MALLOCO

INSTITUTO DE CONTADORES DE CH

HUERFANOS 1328, INTERIOR. — CASILLA 1175. — SANT

EVARISTO MOLINA, Director

Este establecimiento es el más antiguo y reputado del país enseñanza individual y práctica en la preparación de Adultos y Niñas, en carreras profesionales cortas y lucrativas. Durante todo el año funcionan Cursos Diurnos y Nocturnos enseña también por Correspondencia a personas residentes en cias, campos o montañas.

Se enseña Comercio, Contabilidad, Aritmética, Arte de Algebra Financiera, Caligrafía, Redacción, Taquigrafía, escribir, Estadística, Administración Financiera, Ciencias etc.

Se discíernen Diplomas Profesionales para alumnos de todas edades. Matrícula permanente para alumnos de la Facultad de 13 años.

Además, el Director que es miembro de la Facultad atiende con exactitud, seriedad y discreción, toda consulta del ramo en su Oficina de Contabilidad, desde el punto de vista dico y comercial: inventarios, balances, arreglo de libros, nes, arbitrajes, informes, cálculos mercantiles, estudios redacción de estatutos, escrituras sociales, etc.

HOY Y MAÑANA VIERNES!!!

Ultimos dos días para aprovechar la Gran Baratura de todos nuestros Artículos

Asaderas	$ 4.00
Anafes a gas fierro fundido	$ 4.00
Anafes de espíritu	$ 1.40
Baños americanos	$ 100.00
Baños de fierro de 1.80	$ 60.00
Baños de fierro de 1.45	$ 45.00
Baños para guaguas	$ 16.00
Baños de asiento	$ 26.00
Baños de esponja	$ 28.00
Botaguas de fierro firme	$ 6.00
Carniceras de fierro	$ 22.00
Consolas de madera	$ 8.00
Coladores para caldo	$ 1.60
Cucharas estañadas, doc.	$ 3.50
Cucharones enlozados	$ 1.80
Calentadores de cobre a gas	$ 200.00

Calentadores para baños, leña	$ 70.00
Coladores para tarros lecheros	$ 8.50
Depósito para guardar parafina o bencina, una lata	$ 17.00
Mangueras para gas, m.	$ 4.00
Máquinas para moler papas	$ 4.00
Máquinas para picar carne	$ 9.90
Máquinas para lavar ropa en la casa, muy económico	$ 60.00
Mesas forradas para cocina	$. 23.00

Recipientes de fierro	$ 5.00
Regaderas de dos litros	$ 1.80
Regaderas de 4 litros	$ 2.80
Regadera de 6 litros	$ 4.40
Regaderas de 8 litros	$ 6.00
Envases para despensa, de 1 kilo a 20 k.	$ 0.80
Envases para guardar galletas	$ 3.00
Enfriadores de leche	$ 18.00
Espumadores enlozados	$ 1.60
Embudos varios tipos	$ 0.60
Embudos para autos	$ 5.00
Faroles de bicicletas	$ 18.50
Faroles para coches	$ 6.80
Hachitas de acero	$ 2.00
Jarritos de 1|4 litro	$ 0.40

Jaulas para loros	$ 6.00
Jardineras para cementerio	$ 2.00
Lámparas a parafina	$ 1.00
Lámparas a carburo	$ 4.50
Lámparas para mineros	$ 15.00
Lavacopas de fierro	$ 6.00
Lavaplatos de fierro	$ 25.00
Lavaplatos enlozados	$ 125.00
Litros	$ 0.90
Medios litros	$ 0.60
Pulverizadores para plantas	$ 8.00
Platillos para maceteros	$ 1.00
Tarros para la basura	$ 7.00
Teteras desde	$ 1.50
Tostadores de pan	$ 2.80

Surtido completo de Artículos para Soldadura autógena y Acetileno

Generadores de acetileno 8 luces, modernos, tipo europeo	$ 80.00
Generadores de acetileno 5 luces, muy económicos	$ 50.00
Lámparas con reflector para mineros	$ 20.00
Generadores de acetileno para trabajos nocturnos	$ 60.00

Como se trata de una realización por balance general, nuestros precios son muy bajos, y todos deben aprovechar esta ocasión.

A los comerciantes que nos hagan sus pedidos en la presente semana, les haremos precios nunca vistos, se trata de una Verdadera Realización

DESPACHAMOS PEDIDOS A PROVINCIAS

FORTUÑO & MERIDA - Santo Domingo No. 1015, Casi esq. de Puente

INGENIERO FABRICANTE

VIDA OBRERA

EL SINDICATO DE LABORES

...mportante misión social.—Sus obras de caridad.—El Sport. — La conferencia del Domingo último.—El ahorro en el hogar

...de las instituciones obreras ...ciosamente viene desarro- ...una amplia labor, tanto en ...io de sus asociadas, como ...eficio de los pobres que so- ...a del Sindicato de La- ...que funciona anexo a la Ca- ...Pueblo N.o 2.

ACTUAL DIRECTORIO DEL SINDICATO DE LABORES

...de por la señorita Balca ...este Sindicato obrero, ha ...colocarse a la altura de los ...s organizados en el país. ...con su taller propio, con ...na biblioteca y actualmen- ...las diligencias necesarias ...struir una cancha de ten-

...numerosas socias, varias de ...pleadas o que trabajan por ...ta, vienen también reali- ...a medida de sus fuerzas, una buena obra de caridad, haciendo para los numerosos niños pobres del barrio Recoleta, que mantiene el conocido Patronato San Ramón, sus trajecitos u otras prendas de vestir.

El Directorio está formado por las siguientes señoritas: Blanca Ibarra, Albina Muñoz, Yolanda Muñoz, Berta Jorquera y María Ibarra. En el Directorio también figuran las comisiones de fiestas y sports.

El Domingo, en su local social, de la Avenida Valdivieso, el delegado del Departamento de Propaganda de las Cajas de Ahorros de Chile, señor Jorge Meléndez, dió una conferencia sobre el ahorro en el hogar. Asistió a este acto una numerosa concurrencia. Se refirió el conferencista al significado de la halabra ahorrar, que tiene por objeto el privarse de esas regalías costosas e inútiles, a menudo sólo satisfacción de la vanidad: "Vosotras no sóis económicas, no tenéis la fuerza suficiente de voluntad para independizaros del vecino, viviendo según vuestra propia fortuna y no según lo que gusta la fulana de tal. El verdadero y sano orgullo en la mujer, debe residir, no en coleccionar trajes y adornos, sino en el constante anhelo de mejorar su carácter, su saber, levantarse por medio del pensar, del raciocinio y del estudio". Se refirió por último a los fines de las Cajas de Ahorros y a su acción social. La conferencia fué muy aplaudida.

...DAD DE S. M. LA UNI- ...L "LEOPOLDO LAGOS". — ...ido del Domingo próximo. ...o hemos venido informan- ...próximo Domingo se llevará ...o en el local del salón-tea- ...a Sociedad de Socorros Mu- ...a Universal "Leopoldo La- ...beneficio preparado por es- ...ación en favor del popular ...señor Ignacio Sepúlveda B. ...a velada tomará parte tam- ...a pequeña atleta, de diez ...edad, María de los Dolores ...a, hijita del beneficiado. ...el mejor éxito de esta ve- ...Directorio de la Sociedad ...eral ha acordado llevar a ...un baile social, terminado ...rama de actos. ...ada será amenizada por una ...de músicos. ...los miembros de la institu- ...icada, hay mucho entusias- ...asistir a esta fiesta.

...RO FAMILIAR 1.o DE ... — Esta institución prepara ...ada literario-musical, con la ...ción del cuadro artístico y ...tina Carlos Cariola, con mo- ...su presentación oficial que ...las demás instituciones ...res.

...EJO FEDERAL N.o 3. — ...federados que estén atrasa- ...sus pagos, por más de tres ...pueden reincorporarse pasan- ...un noviciado de cuatro me- ...a tener opción a todas las ...las que acuerda el Consejo. ...desee conservar su antigüe- ...de derechos de fundador, pa- ...as cuotas atrasadas a razón ...peso mensual. ...cuotas mortuorias y extraor- ...atrasadas fueron abolidas ...o que se reincorporen. ...Consejos y federados que aún ...en su poder boletos del sor- ...sitio, deben dar cuenta en ...ima reunión.

...EJO FEDERAL N.o 21 DE ...FONISTAS DE AMBOS ... — A los Consejos N.os 12 ...se les ruega se sirvan dar ...en sesión de esta tarde, de las ...s con que favorecieron a la ...ción en la función de benefi- ...ctuada en el circo Strong- ... Consejos que han tenido a ...la venta de números para ..., se les ruega también se ...dar cuenta a la brevedad po-

LA UNION NACIONAL. — Círculo Arturo Prat. — El Sábado se efectuó en el salón-teatro de la Sociedad Fermín Vivaceta, la velada literario-musical que en honor del Pbro. don Agustín Vargas, hacían a iniciativa del Círculo Arturo Prat todos los Centros de la Unión Nacional de Santiago, con motivo de su onomástico.

Ofreció la manifestación el presidente del Círculo Arturo Prat, don Pedro N. Lagos P., quien abundó en frases elogiosas para el festejado, y terminó haciendo votos por la prosperidad de la Unión Nacional.

Se ejecutaron a continuación los números a cargo de los distintos Centros; llamó especialmente la atención los números a cargo del Centro Santiago y Diego Portales.

A las 10.30 P. M. tomaba colocación en el proscenio la Mesa Directiva del Círculo Arturo Prat, con su director eclesiástico Pbro. Sr. Vargas, para hacer entrega de la cuota mortuoria, que como seguro de vida, le correspondía recibir a la familia del ex-socio fundador y director honorario don Gregorio González.

CONSEJO 24 CARROCEROS Y OPERARIOS DE GARAGES. En la última reunión general se acordó que todos los socios que están atrasados en sus pagos quedarán al día teniendo que pagar sólo de Setiembre adelante.

CONSEJO N.o 2 DE LAVANDERAS Y APLANCHADORAS. — Se acordó que todas las socias que están atrasadas en sus cuentas pagarán sólo la mitad de lo que deben, siempre que queden al día en sus pagos.

El tesorero dió cuenta del balance del mes de Agosto, quedando a favor de los fondos sociales la suma de $ 46.

Se acordó pedir un beneficio en el teatro Odeón. El producto de este beneficio sería para formar una cooperativa industrial.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS. —En la junta general extraordinaria celebrada por los miembros de esta institución el Domingo 29 de Agosto, no se alcanzó a dilucidar el objeto de la convocatoria, por lo que quedó pendiente el debate para continuarlo el Domingo 5 de Setiembre.

ACADEMIA DE BAILE LA INSTRUCTIVA (Nataniel 2024). — Hoy a las 9 P. M. habrá baile. La entrada será libre.

ACADEMIA DE BAILE LUIS A. ACEVEDO. — Hoy a las 9 P. M. se llevará a efecto una clase instructiva.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA. — La matinée a beneficio de la caja social, se está organizando con todo entusiasmo por la comisión nombrada y se efectuará impostergablemente el Domingo 12.

CENTRO SOCIAL DEPORTIVO INDEPENDENCIA. — Hoy se efectuará una clase instructiva.

Se invita a las clases, las que están a cargo de los señores Oscar Díaz y Beudicio Vásquez.

El Sábado habrá repartición de los premios del concurso de One Step.

CITACIONES

Consejo Federal N.o 3. — A junta general para hoy a las 8 P. M.

Consejo Federal N.o 21 de Telefonistas Ambos Sexos. — A junta general para hoy a las 6.30 P. M.

Consejo 24 de Carroceros y Operarios de Garage. — A reunión general para hoy a las 6 y media de la tarde.

Local: Brasil N.o 692.

Personal de la Fábrica Etchepare. —A una reunión que se llevará a efecto esta noche en el Club Demócrata de la calle San Pablo.

Federación de Obreros de Imprenta. — Al Directorio para esta noche a las ocho.

A junta general a las 8 y media, a fin de conocer las incidencias judiciales de los señores Troncoso, L. Rojas, J. Valiente y L. Soza.

En esta sesión se darán a conocer algunas comunicaciones recibidas por operarios de imprentas de Valparaíso, Concepción y Chillán.

Consejo Federal N.o 5 de Vidrieros. — A junta general ordinaria para hoy a las 6.45 de la tarde.

Consejo Federal N.o 23 de Confiteros, Pasteleros y Dulceros. — Hoy junta general a las 8 1|2 P. M., en Miraflores 250.

Centro Deportivo Unión Teatral. —A junta general para hoy a las 9 P. M., en Bandera 840 (Galería Valdivieso).

Federación de Obreros y Obreras en Calzado. —A todos los delegados generales para hoy a las 8 P. M., en San Francisco 1265.

Círculo Sportivo de Amigos Los "H". —A junta general para hoy a las 7 1|2 P. M. En especial a los señores L. González, L. Fuentes, T. Maturana, R. Peña, T. González, J. Campos, P. Pacheco y R. Vargas.

Federación de Pintores y R. S. en Resistencia. —San Francisco 670.— A asamblea general para hoy a las 8 P. M.

Sociedad Unión de Peluqueros. — A junta general extraordinaria para hoy a las 9 P. M.

Federación Empleados de Peluquería. —Al Directorio para hoy a las nueve P. M., en "El Mercurio".

Consejo Federal N.o 4. —A los socios que fueron nombrados para formar parte de la comisión de fiestas, para hoy a las 8 de la noche.

Sociedad Unión de Talabarteros.— Para el Domingo 5 del presente al Directorio.

Sociedad de Socorros Mutuos de Chauffeurs de Chile. —A junta general ordinaria para mañana.

Consejo Federal N.o 25 de Conductores de Carruajes. —Para hoy a junta general.

Club Social "Juventud de Providencia". —Al Directorio para hoy a las 9 1|2 P. M., en la Av. Manuel Montt 339.

ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS

...rantiza que el UNGUENTO ...curará las Almorranas, sim- ...sangrantes con picazón o ex- ...en 6 a 14 días o se devolverá ...a. Hecho por la PARIS ME- ...Co., St. Louis, E. U. de A.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 1.o de Setiembre de 1920

1.a Sala. — Las causas de esta Sala no vistas o suspendidas.

2.a Sala. — 1 Luis Durán con Juan Bertin, en acuerdo; 3 Nicolás Guerra con Agustín Donoso y otro, id.

Las demás no vistas o suspendidas.

Don Livio Rojas alegó por el recurso, en la 1.a, y en la 3.a, don Ambrosio Montt W. con don Víctor Robles.

TRIBUNAL PLENO

1 Juan Francisco Aburto con Apolonia Vio v. de V., revocada; 2 Recurso de queja José Elías Riffo, confirmada.

CORTE DE APELACIONES
Movimiento del 1.o de Setiembre de 1920

1.a Sala. — 2 Navarrete con Hernández, revocada; 3 Gálmez Hnos. con Aránguiz, sin lugar; 4 Fisco con Plaza, confirmada; 5 Cortés con Guevara, acuerdo; 6 Acuña con González, pendiente.

Alegaron:
En la 2.a, don Ramón Leiva C.
En la 3.a, don Luis Salas R.
En la 5.a, don Carlos León C.
En la 6.a, don Ricardo González.

2.a Sala. — 1 Patricio Moreno Suc. contra Osvaldo Muñoz y otros; 2 Isabel Moreno de Olivos con Teresa Moreno de V., alegatos pendientes; 4 Luis Gómez V. con Municipalidad de Quilicura, suspendida; 6 Concurso Luiz Baeza Espiñeira, trámite.

Fallada de acuerdo, confirmada con declaración, contra Juan B. Riquelme y otros.

3.a Sala. — Agregada aprotestada, contra S. del Fierro; 1 Guerrero con Palacios, confirmada; 3 Masbon con Aravena, acuerdo.

Alegaron:
En la 1.a, don Víctor Pincheira con don José L. Cornejo J.
En la 3.a, don Francisco Walker con don Guillermo Celedón.

4.a Sala. — Confirmada con declaración, Eloísa Montero de Lodi con Jesús Sandalio Prado; 8 Felipe Robles con Juan C. Cordero, trámite; 17 Aarón Lerner con Romualdo Zulueta, mal anunciada.

Alegaron:
En la 1.a, don Pedro Nolasco Montenegro, confirmando.
En la 2.a, don Ramón L. Henríquez con don Emilio Tagle R.

1.a SECRETARIA

Ingreso civil

Fisco con Ramírez, Arica; P. Soumastre, concurso, Rengo; Bilbao con Bilbao, Rengo; Mattienzi con Fisco, Antofagasta; Mattienzi con Fisco, Antofagasta; Suc. López con Centro Social de los SS. CC., 1.er juzgado; Urzúa con Zúñiga, 1.er juzgado; Labbé con Suc. Labbé, 4.o juzgado; J. Monti, reclamo patente, 1.a instancia; E. Poblete, reclamo patente, 1.a instancia; V. Streppetti, reclamo patente, 1.a instancia; Recurso hecho J. Valladares, 1.a instancia; Saavedra con Claro, 2.o juzgado; Duque con Marchesini, 2.o juzgado; Duque con Marchesini, 2.o juzgado; Fajardo con Mardones, 5.o juzgado; Consejo Habitaciones con Martínez, 5.o juzgado.

Ingreso criminal

Contra Céspedes, Curicó; contra Iseta, San Bernardo; contra Carmona, San Bernardo; contra González, Rengo; contra Herrera, San Felipe; contra Vera, Fengo; contra Marchant, Rengo.

SECRETARIA FABRES

Ingreso civil

Campos Evaristo con Placier e hijo Gustavo, 3.er juzgado; Fermín García con Alejandro Ahumada, Rengo; Arturo Fernández con Pedro Pavez, 4.o juzgado; Severín y Cía. con Ricardo Barros, 5.o juzgado; Ferdolinda Baeza de B. con Horacio Basaure, 5.o juzgado; Ernesto Bouquet con Ansaldo Guerrola y otro, 5.o juzgado; Blanca Vargas con Isabel Sepúlveda, 3.er juzgado; José A. Valenzuela con Julio Beig, 4.o juzgado.

Ingreso criminal

José L. Corominos con Rigoberto Lira, 1.er juzgado; Segundo Arenas, elecciones, 1.er, Rengo; contra Pedro Romero, 2.o juzgado.

Avisos Clasificados

OFRECEN EN ARRIENDO

ARRIENDO PIEZAS CON CAPACIDAD para auto. Vendo Ford de ocasión. Huemul 1451. Verlo. de 1 a 3 P. M. 2-S.

ARRIENDO GALPONES BILBAO 223. 2-S.

$ 90 ARRIENDO COMODA CASA, almacén, Cuevas 1606, esquina Maule. 809-2-S

$ 80 ARRIENDO COMODA CASA, cochera, Ñuble esquina Washington. 807-2-S

ARIENDO CASA DIEZ PIEZAS Y servicios ,entre dos líneas de carros, otras de cuatro piezas. Tratar: Arturo Prat 1453. 2-S

$ 75 ARRIENDASE CASA 4 DEpartamentos, sitio, arboleda. 5 de Abril 4071. 2-S.

ARRIENDO LOCAL PARA NEgocio. San Diego 1651. 43-S-3

ARRIENDO CASA AMOBLADA, salón, cinco dormitorios, comedor, baño y dependencia, en calle Castro, temporada de 3 a 7 meses. Dirigirse por carta, para detalles, a casilla 2688. 22-S-3.

ARRIENDO COMODO DEPARTAmento para poca familia. Amunátegui 796. s-2

SITIO PARA DEPOSITAR MATEriales de construcción, arriéndase. Dirigirse Estado 250. 4 piso, o a casilla 345. Se prefiere con casa. s-2

PIEZA SE ARRIENDA EN MOneda 1479. s-3

ARRIENDO CASA AMOBLADA 3 dormitorios, salón, comedor y dependencias. Canon: $ 400. Carreras 489. 91-S-9

ARRIENDO DOS CASAS ALTOS, calle Aldunate, con cinco piezas, cocina, excusado patente, luz eléctrica, recién pintadas y empapeladas, en $ 130 y 120. Tratar, Diez y ocho 603. 92-S-4.

$ 45 ARRIENDO TRES PIEZAS A persona sola o matrimonio. Herrera 1263 B. 83-S-4.

FAMILIA ARRIENDA PIEZAS calle o departamento, con pensión. Recoleta 287. 135-S-2.

$ 350 ARRIENDO COMODOS ALtos, gas industrial, luz eléctrica, seis habitaciones y cuatro dependencias. Carmen 79. 100-S-3

ARRIENDASE ELEGANTES ALtos, 10 piezas, fuera servicio, gas, luz eléctrica, Avenida Matta 539. 123-S-3

COMODO, CENTRAL DEPARTAmento dos piezas y garage, arriéndase. Prat 377. 119-S-3

$ 300 COMODA CASA BAJOS SErrano 647, nueve piezas, servicios. Verla 3-5. 117-S-2

$ 420 NATANIEL, BAJOS, 11 PIEzas, 3 patios, luz eléctrica y gas, arriéndase. Bandera 139. S-2

$ 420 NATANIEL, ALTOS, 10 PIEzas, hall, luz eléctrica y gas, arriéndase. Bandera 139. S-2

$ 400 BALMACEDA, CHALET, 6 piezas, fuera de servicio, jardín, huerto, luz eléctrica y gas, arriéndase. Bandera 139. S-2

$ 350 SERRANO, BAJOS, 7 PIEzas, arriéndase. Bandera 139. S-2

$ 350 ARGOMEDO, BAJOS SIN altos, jardín, huerto, luz eléctrica y gas, arriéndase. Bandera 139. S-2

$ 300 CARMEN, ALTOS, PROXImo a Delicias, 8 piezas, luz eléctrica y gas, arriéndase. Bandera 139. S-2

$ 200 SAN ALFONSO, BAJOS, 10 piezas, patio, jardín, huerto, arriéndase. Bandera 139. S-2

$ 180 SAN ALFONSO, ALTOS, 10 piezas, galería, etc., arriéndase. Bandera 139. S-2

$ 220 NATANIEL 188, ARRIENdase casa chica, recién pintada y refaccionada. Tratar, Agustinas 1328. 130-S-2

ARRIENDO DOS PIEZAS CON pensión, en Unión Americana 227. S-3

NECESITAN EN ARRIENDO

NECESITO ARRENDAR CASA para fábrica de calzado, ocho piezas, patio grande de Molina a Maestranza, para Octubre. Bascuñán 383. 2-S.

MATRIMONIO DESEA ARRENdar pieza amoblada, con pensión, en casa sin pensionistas. J. Wormald. San Clemente. S-6.

NECESITO ARRENDAR URGENte casita con jardín, barrio Providencia. — T. K., Casilla 1600. 571-3-S

PARA EL 1.o DE OCTUBRE DEseo tomar en arriendo casita chica con luz eléctrica. Escribir indicando dirección y cánon a R. de D., casilla 81-D. 5-s

AVICULTURA Y CULTIVOS

CONCURSO AVES POSTURA. — Consulte datos postura segundo concurso que está funcionando Quinta Normal, en el hall "Mercurio", "La Nación" e "Ilustrado". Otras informaciones esta productiva industria pídala a Carlos Echeverría, Casilla 1004, Santiago, Quinta Normal. 640-S-6.

COMPRO NARANJAS, PARA una frutería nueva. Ofertas. Diez de Julio 166. 828-s-2

ALGARROBILLA, POR GRANdes y pequeñas partidas vende especialmente para curtiembre, tintorerías, calle de la Bolsa 27-A. S-5

CRIADERO DE ARBOLES, CAlle de la Bolsa número 27-A, por liquidación de negocio ofrezco a precios libres de competencia. S-5

3,000 MANZANOS SIN INJERtar, $ 25 el ciento. S-5

2,000 NOGALES, COMUN, FRUto grande, $ 60 el ciento. S-5

3,000 DURAZNOS, BUENA CLAse, $ 20 el ciento. S-5

100,000 PLANTAS FRUTILLAS, 10 pesos el mil. S-5

50,000 ALCACHOFAS VERDES. Laón, $ 6, el ciento. S-5

5,000 THUYAS VALOR DE 200 A $ 50 el ciento. S-5

2,000 PALTOS MACETERO grande, $ 50 el ciento. S-5

2,000 SOPHORAS, JAPONICAS, A $ 25 el ciento. S-5

500 ENCINAS GRANDES, $ 100 el ciento. S-5

500 PLATANOS ORIENTALES, A $ 100 el ciento. S-5

10,000 ARBOLES GRANDES, COmo moreros, aiglantus, sauces, álamos, $ 100 el ciento. S-5

1,000 PAQUETES SEMILLAS clarines, $ 1 el paquete. S-5

1,000 KILOS SEMILLA ESPArragos, kilo $ 10; id. 2 sacos semilla ballica, 50 kilos, en $ 40. S-5

100,000 MACETEROS NUEVOS, A $ 40 el mil. S-5

100,000 MACETEROS USADOS, A $ 30 el mil. S-5

TANINO ESPECIALMENTE PAra vinos de más fuerza que el extranjero, vendo a $ 10 el kilo. Calle Bolsa 27-A. S-5

ORDENES, TELEFONO 552 INglés, central, calle La Bolsa 27-A. S-5

ACCIONES Y BONOS

LA MUTUAL DE LA ARMADA EN el sorteo de bonos corespondiente al mes de Agosto del presente año, verificado por el Directorio, ante el Notario don Arturo Bascuñán Cruz, resultó favorecido con la suma de un mil pesos ($ 1,000) el bono N.o 168, perteneciente al capitán de fragata, don Abdón Díaz. El Directorio ha acordado pagar los seguros de acuerdo con los estatutos, a partir del 1.o de Octubre entrante. El Directorio. S.-5

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

ESCUELA PRACTICA DE chauffeurs mecánicos. Cursos rápidos de Overland, Ford, Dodge, mecánica, manejo y electricidad, enseñanza por sus dueños. Arredondo and Company. Moneda 1020. s-5

VENDO UN FLAMANTE FAETON vis a vis, de siete asientos, llantas de goma. Verlo en Moneda 2379 y tratar en General Velásquez N.o 20. 821-S-2

AUTO CAMION FORD, CARGA o pasajeros, trabajando, de ocasión, vendo. San Pablo 3496. 6-S-4.

COMPRO COCHE ABIERTO DE cuatro ruedas, que sea apropiad para campo. Informes, A. Rom Nataniel 111. 5-S-3

VENDO CARRETON NUEVO arenero. Tratar, Erasmo Esca 2439. 28-S-3

SE VENDE UNA VICTORIA AP rada, Verla Huemul 526. 2-S

DE OCASION SE VENDE AUTOmóvil turismo, 7 asientos, en perfecto estado y con muy poco uso Tratar, Compañía 2461. 95-S-4

BUEN CARRETON, FERRETEría, de primera, vendo de ocasión. San Francisco 964. 84-S-4

VENDO FORD DE OCASION con seis ruedas de alambre, Carrocería sport. Verlo, Teatinos 881. 114-S-4.

AUTO ELEGANTE EUROPEO, véndese en $ 4,200. Bandera 62. 107-S-4

OCASION VENDO BUEN CARREtón de comercio, en dos mil pesos. Deja 30 pesos diarios libres. Avenida Matta 1452. 97-S-2.

AUTOMOVILES OCASION COMpro, vendo, todas marcas, cambio por propiedades.—Jesús 2.o Elguín M., Galería Alessandri 17-A. entrada por Bandera 242. S-30

CLUB DE AUTOMOVILES, MOtocicletas, bicicletas.—Con $ 1,600 mensuales se obtiene, lindo Chandler, Oakland, Dodge; con $ 400, un Ford usado; $ 300 una motocicleta Indian nueva; $ 48 una bicicleta moderna; pidan datos, inscríbase Galería Alessandri 17-A, entrada por Bandera 242. S-16

VENDO FORD DE PRIMER ORden; verlo de 2 a 4, Covadonga No. 83. s-3

AUTO FORD TRANSFORMADO, único Chile, con partida automática, vendo. Alameda 2939. A-4

ALHAJAS

ALHAJAS CON BRILLANTES perlas, cualquier valor comp constantemente. Estado 56.

AL PRECIO DE CAMBIO COMpro platino, oro, plata. Estado 5

LIBRAS ESTERLINAS, AG las, monedas de oro, compramo Antonio 18. 30-S

COMPRAMOS ORO, PLATA platino, cualquier cantidad San Antonio 18. 30-S

PESOS, CUATRO Y CHA de 0.5, seguimos pagando el jor premio. San Antonio 18. 30-S.

COMPRO ALHAJAS CUALQUIER valor, el mas alto precio. [illegible] N.o 273.

TALLER DE JOYERIA. R. Callis, Compañía [illegible] Recibe todo trabajo fino. s-5

BRILLANTES, PERLAS, TODA joya, cómprase al mejor precio. Moneda 937. S-15

ANIMALES Y VEHICULOS

VENDO CARRETELA EN PERfecto estado. Verla, Moneda 2379. Tratar, Toesca 2555. 649-S-2.

RICA CARRETELA VENDO Unión Americana 33. 30-a

VACAS DE 20 LITROS, CRIAS chicas, vendo, dos; también otras de 15, 12, 10. Mapocho 2369. s-2

COMPRA-VENTAS DE NEGOCIOS

$ 600 POR CONCLUSION NEGOcio vendo victorias, buen estado camión con arneses. Matucana 1527. 824-s-2

RICA VIDRIERA PARADA Y rótulo para zapatería. Delicias 311 67-S-3

POR ATENDER OTRA CLASE DE negocio vendo negocio abarrotes poco capital, buena venta, buena situación. Madrid 897, esquina Coquimbo. 62-3-S

VENDO PELUQUERIA, CIGArrería, lustrín, incomparable situación, buena entrada diaria. Vicuña Mackenna 17. 73-S-3.

RESTAURANT EN MUY BUENA situación se vende. Mapocho esquina García Reyes. s-4

COMPRA-VENTAS VARIAS

ROPERIA MANUEL RODRIguez, esquina San Pablo, ofrezco gran surtido de ternos variedad colores, casimires extranjeros, corte correcto. Paletóes, pantalones, sombreros, calzado, todo precios de ocasión, desinfectado, ternos sección especial, flamantes, cortados por los mejores sastres Santiago, de todas medidas, los obtendrá baratísimos, Manuel Rodríguez 799. 2648-2-S.

SOMBRERERIA JOLIS MODEles, San Diego 212 A. Llegaron las novedades de verano. S-8.

SOMBRERERIA JOLIS MODEles, San Diego 212 A. Se confecciona toda clase de sombreros para señoras. S-8.

SOMBRERERIA JOLIS MODEles, San Diego 212 A. Sus precios están fuera de toda competencia. S-8.

VENDO CILINDRO PARA FAbrica calzado y una vidriera de calle. Bascuñán. 383.

ZINC BLANCO ACANALADO, 6 piés, vendo, $ 10 plancha. Nueva de Valdés 987. a-a

SEPULTURA CON BOVEDA CERca entrada, de ocasión, compro: Casilla 2782. 813-S-10

COCINA REGULAR TAMAÑO para coke, importada, buena, compro Larraín 700. 823-s-1.o

SASTRERIA POBLETE.—GRANdes facilidades de pago. Casimires ingleses, sólo con $ 30 mensuales. San Diego 1356. 9-S

CENIZA DE SODA, 58 GRADOS ingleses y 99.5 o|o de carbonato de soda. Ofertas por 50 toneladas, entrega inmediata, presentar en Vicuña Mackenna 1242. Casilla 1035. 41-S-3

MAQUINA ESCRIBIR "OLIVER", nuevecita, regalo en $ 225. San Antonio 65. 45-S-2

MAQUINA COSER "SINGER", DE pie, flamante, vendo baratísima. San Antonio 65. 45-S-2

VENDO BODEGA FRUTOS DEL país, poco capital; cedo local. San Diego 1651. 42-S-3

BLUSAS GRAN SURTIDO PREcios baratísimos modelos lindísimos en velo, gasa organdí, etc. Fábrica, Monjitas 865. S.-2

ROPA BLANCA, CAMISAS, CALzones, enaguas, corpiños, camisones, delantales, vestidos a precios de verdadera réclame, Monjitas 865. S.-2

SABANAS DESDE 9.00, FUNDAS 2.60, almohadones, 3.00; delantales desde 2.60, Fábrica Monjitas 865. S.-2

DELANTALES COLEGIALES gran surtido, en lienzo, brin, y crea, en negros de cachemira a precios rebajados, Monjitas 865. S.-2

ROPITA GUAGUITAS TODO LO necesario para vestir un recién nacido, más barato que hacerlo en casa, venga se convencerá, Fábrica Monjitas 865. S.-2

COCINERIA VENDO CON DEREcho posesión, buena clientela. Tratar Mapocho 3350. 122-S-3

CASA QUINTA 5 PIEZAS, 300 M. cuadrados, compro hasta 30,000. Providencia, Ñuñoa. — H. G., Casilla 3552. 118-S-3

SE VENDEN ADOQUINES A precio de ocasión. Alameda N.o 224. 129-S-3.

PIELES, CURTIDURIA, TINTOrería, confecciones. Precios muy reducidos. Antiguo taller, Agustinas 2005, casa particular. 124-S-4

$ 800 VENDESE GALPON Y TAller carrocería, derecho local y casa. Véndese también carretela lechera, nueva, buena ferretería, barata. Palma, Negrete 2384.

VENDO DE OCASION UN FIAT flamante, costó $ 5,000. Calle de Maipú 436. Tratar, con R. de Torres. S-4.

CARBON BLANCO, DE PRIMERA desde cinco sacos, a 6 pesos. San Alfonso 55. s-2

SACOS DE TODAS CLASES, compro, pago bien. San Alfonso 55. s-2

GUARDAPOLVOS NIÑOS Y CAballeros, en brin, delantales blancos señoras, grandes desde 7.50, blusas gasa 7.00, Monjitas 865. S.-2

CUADRITOS GUAGUAS 1.50, CAmisitas 1.30, gorritas 1.20. baberos 1.20, pañales 2.00, fajeros 0.70, batitas en gasa 6.50, y otros muchos artículos a precios de oportunidad, Monjitas 865. S.-2

VENDO ESTACA SALITRERA en Taltal, a bajo precio. Casilla 2688. 9-S-3.

PAPAS CAZUELAS, MUY BUEnas, especial para siembras, vendo, Castro 20, Teléfono 998. 30-S.

FIESTAS PATRIAS, GRAN REBAja precios. Espléndido surtido instrumentos música, guitarras españolas, cuerdas romanas, españolas irrompibles. Baratura quitasoles, bastones, compongo forro quitasoles, bastones, instrumentos música, rápidamente. Precios bajos, San Diego 111, segunda cuadra Alameda. Paragüería Moderna. 4-S-2.

VENDO ARMAZON, VIDRIERA, y romana, barato. Agustinas 1693. 32-S-3.

MUEBLES, ALFOMBRAS, CAtres, plantas finas, objetos sueltos de ocasión vendo, Independencia 1984. s-2

BICICLETA GORICKE, MOVImiento libre, en buen estado. Avenida Matta 659. 2-S

SE VENDE UN MESON SASTRE. Diez de Julio 1030, casa 10. 96-S-

OCASION, REALIZO VESTIDOS elegantes, abrigos seda, sombreros, ternos, Riquelme 630. 90-S-3.

RICA SILLA INGLESA, APERAda, sin uso, vendo de ocasión. San Ignacio 195. 82-S-3

FABRICA DE BEBIDAS GASEOsas con marcas acreditadas, véndese con facilidades o cámbiase por casa o terrenos. Casilla 1845. 80-S-5.

PELUQUEROS! PIEDRAS EXtra-finas para asentar navajas. Portal Fernández Concha, kiosko 15. 77-S-6.

TORNERO MECANICO, SE NEcesita. San Francisco 2012. 76-S-3.

SE VENDE UN APARADOR, SAN Francisco 366, casa N.o 4. 74-S-4.

VENDO ARNESES DE PAREJA, hebillaje amarillo, poco uso. Rosas 1819. 109-S-2.

CHAROLES ANGOLAS PARA calzado o tapizar cojines, para auto. Morandé 833. 104-S-2

MEJORAS O NEGOCIO ABARROtes, compro al contado. Casilla 140. 101-S-2.

2 RUEDAS CARRETELA, 2 RUEdas chiconas, 2 faroles coche, un medidor gas, lo que den, vendo. Avenida Matta 1452. 99-S-2

LINDO CABALLO, TIRO SOLO 3 años, colorado, vendo, Avenida Matta 1452. 98-S-2.

VENDO 2,000 ADOQUINES, 4,000 adobes, caballo varero. Población "Onidora", Acacias 572. s-2

¡FIESTAS PATRIAS! RICO TRAje medida, casimires, saldos mitad precios, pagos parciales, pantalón medida $ 25; sobretodos trajes realización. Reciben hechuras, viraduras, talleres económicos; abierto Domingos.—V. Mackenna 1080. S-2

ZAPATOS $ 2 Y OTRAS ROPAS usadas del Ejército, vendo. Nueva de Valdés 987. S-3

DIVERSOS

GRATIFICACION SE DARA A quien devuelva retrato de novio, quedado en carro San Pablo, a Barroso 480. s-2

A DON ARMANDO DE LA MAZA lo necesito. Ahumada 123. 125-S-2.

LA FUNDICION PATRIA, MAEStranza 735, funde toda clase de piezas en fierro y bronce, artículos sanitarios, listos para la venta. 94-S-3.

A LAS PERSONAS QUE DISPOnen capitales para industrias, ofrezco dos muy ventajosas. San Isidro 311. 88-S-4.

AGENCIA DE "LA NACION", Portal Edwards 2748, recibe avisos hasta las 9.30 P. M.

PERROS TERRANOVA Y SAN Bernardo, nuevos, vendo. San Ignacio 2450. 2-S

FOTOGRAFOS, OCASION, VENDO máquina nueva, minuto Mandel N.o 1. Muy buena, con útiles, se dan instrucciones para trabajar. San Diego 111. 2-S-2.

IMPRENTA ECHEVERRIA, SAN Diego 1148. Teléfono Inglés 23 (Matadero). Se ejecuta toda clase de trabajos comerciales a los más bajos precios. Agencia de LA NACION. Recibe avisos hasta las 9.30 P. M. En venta: "La Semana Cinematográfica", ventas de libretas, cuadernos, por mayor y menor. Artículos de escritorio.

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA Cordillera". Junta general ordinaria de accionistas de la Compañía de Seguros "La Cordillera", celebrada el 23 de Agosto de 1920. Se abrió la sesión bajo la presidencia del vice-presidente del Directorio, don Ignacio Valdivieso Solar, y con asistencia de accionistas representando un total de trece mil dos cientas ochenta acciones. Actuó como Secretario el Gerente, don Jorge Iunge G. Constituída la Junta, se procedió a elegir un Presidente, un Vice-Presidente y dos Secretarios escrutadores, cargos para los cuales resultaron elegidos los accionistas, señores: Juan López Ruy-Gil, Presidente; Francisco García Paz, Vice-Presidente; Pablo Schaeufele, Secretario - escrutador, y Ricardo Bordalí, Secretario - escrutador. Se tomaron los siguiente acuerdos: 1.o Aprobar el Balance General en 30 de Junio, el informe de los Inspectores de Cuenta y la Memoria presentada por el Directorio; 2.o Elegir Directores, por dos años, a los señores Ignacio Valdivieso Solar, Julio Philippi, Roberto Parragué y Guillermo Hochkoeppler; 3.o Elegir Inspectores de Cuentas, también por dos años, a los señores Carlos Hepp y Alfredo Lea Plaza; 4.o Comisionar al Directorio para que fije la cuantía de la renumeración de los Inspectores; y 5.o Invertir el fondo de Reserva en bonos hipotecarios. — Jorge Iunge G., Secretario - Gerente. S-4

NUEVOS, USADOS, REALIZA trajes sastres elegantes, ropa niños. García Reyes 21 A. 26-S-3

VENDO CARBURO EN PASTA para blanquear $ 30 tarro de 100 kilos. Mapocho esquina Matucana, garita Ferrocarril Pudahuel. 15-S-3.

ESPLENDIDA ESTANTERIA PAra almacén, véndese. Verla, Mapocho 3099. Tratar, Bascuñán 399. 10-S-3.

HOTELES Y PENSIONES

PENSION FRANCESA. PIEZAS amobladas. Pasajeros provincias. Días o meses. San Diego 122. S-5

PENSION CON LINDA PIEZA A calle ofrece matrimonio solo, barrio higiénico. Pensión mesa. García Valenzuela 35, cerquita Vicuña Mackenna. 2-S

CASA HONORABLE PROPORciona piezas con pensión por días o meses. Chacabuco 549. 646-S-2.

PENSION CON PIEZA PARA CAballeros o matrimonios, familia honorable. Bandera N.o 835. 738-2-S

PENSION LOS ESPAÑOLES. REcibe pensionistas, esmerado servicio. Precios razonables 100 al mes: desayuno, almuerzo y comida. Artesanos 983. 848-s-14

PIEZA CON PENSION EN CASA familia sin pensionistas. Av. Inglaterra 1157. Prefiere estudiantes. 842-s-2

RECIBO PENSIONISTAS CON O sin pieza, para matrimonios piezas independientes. Huérfanos 3010 2-S.

ARRIENDO PIEZA CON PENsión. Santo Domingo 1150. 44-S-4

EN CASA FAMILIA EXTRANJEra, muy central, se arrienda linda pieza amueblada, con excelente pensión, baño y luz eléctrica. Las Rosas 1130. 30-5-3.

EMPLEADO FERROCARRILES desea pieza amoblada, cerca estación. R. R. N., Correo 2. s-2

SE RECIBEN PENSIONISTAS DE mesa. Serrano 367. 110-S-3.

EN CASA DE FAMILIA, SIN PENsionistas, arriendo amplia pieza, balcones a la calle, luz eléctrica, con o sin muebles, y pensión a caballero honorable. Libertad N.o 241. 81-S-4

DOS PIEZAS CON O SIN MUEbles y pensión, arriendo Amunátegui 61. 86-S-3.

INSTRUCCION

CONTADOR, PREPARO EN UN mes. Pídase prospeto. Profesor Villarroel. Moneda, 1118. 2-s

BERLITZ SCHOOL OF LANGUAges, Ahumada 35, única autorizada para usar este nombre en Chile (no tiene sucursal en Santiago). Aprendizaje rápido de idiomas, sistemas modernos y muy prácticos. Tiene secciones anexas para el estudio de contabilidad, taquigrafía, sistema unido y Pittman. Trigonometría, (Matemáticas Superiores). 31-S.

ACADEMIA ROYAL. DACTILOgrafía $ 5 mensuales. Contabilidad, idiomas. Moneda 1011. Tercer piso. S-30

$ 15 MENSUALES, CLASES DE piano, doy 8 clases al mes. Dirigirse: Correo 3. M. E. R. 2-S

ESCUELA NACIONAL DE MASAjistas" (autorizada por el Supremo Gobierno, único establecimiento en su clase en Chile). Apresurarse nuevos cusos rápidos, económicos. Clases una hora diaria. "Masaje médico", "Belleza científica", "Pedicuria". Concédese diplomas y carnet, profesional. Dáse facilidades. Profesiones decentes, lucrativas, cursos también por correspondencia. Pídanse prospectos Estado 250. (Anexo independiente, secciones para tratamientos). S-30

AL QUE DESEE DOMINAR IDIOma, inglés, rápido, correctamente escriba English Profesor, Casilla 1250. Prepara exámenes. Repasos escolares diarios, vacaciones, Setiembre. Traducciones literarias, comerciales. s-3

CONSULES, CONTADORES, GEnelógrafo, corresponsales, dibujantes, ayudantes arquitectura e ingeniería, prepáranse personalmente y por correspondencia; 9 ramos por $ 35 mensuales. Instituto Mercantil, Teléfono Inglés 273. Estado 239. Cursos diurnos y nocturnos. 106-S-2.

SEÑORITAS: CURSOS COMERciales, atendidos con profesores del Estado. Contabilidad Comercial, Agrícola o Bancaria, Aritmética Comercial, Castellano, Redacción Mercantil, Francés, Inglés, Alemán o Italiano, Taquigrafía, Escritura máquina, Legislación Comercial, Caligrafía, Moral; enséñase por 35 y 20 pesos mensuales, según curso, todos los ramos. Instituto Mercantil, Estado 239. 106-S-2

MUEBLES Y VARIOS

MAQUINAS DE ESCRIBIR COROna y Smith, discos Victor y Victrolas, por cuotas semanales, vende San Francisco 281. 427-24-S

SE VENDEN MUEBLES Y UTIles de casa. Maipú 539. 1-S-4

VENDO MENAJE CASA, AMOblado salón maquette, $ 180; rico piano alemán maquinaria bronce, marca Chickering, $ 1,500; espejo dorado, $ 80; alfombrado centro, $ 50; diez más desde $ 40; escritorio, estante libros, amoblado comedor, $ 240; sillas, $ 40; ropero espejo, $ 100; peinador, $ 75; baño, plantas, cortinajes, espejos, infinidad muebles antiguos, por cambio casa. Santo Domingo 2222. 113-S-2.

VENDO AMOBLADO SALON 140; alfombrado salón, 60; otros, 30; escritorio, 40; estante libros, 30; roperos, 50; con espejo, 90; dos peinadores mármol espejo, 80; cómodas, 40; aparador, 80; mesa comedor, 25; vitrina comedor, forrada felpa, 100; cocina, 80. Salas

RICO PIANO, ARMADURA, CLAvijero metálico, vendo flamante, garantido, $ 1,300. García Reyes 18. A-2

OCUPACIONES

NECESITO ZAPATERO PARA distintos trabajos a mano. Fábrica de Calzado, San Alfonso 466. 2 Set.

SAZIE N.o 1990. NECESITO MAjador, sepa herrar. 2 Set.

APARADORAS Y ALPARGATEros necesitamos. Rosas 3225. 693-10-S

SASTRERIAS, COMPOSTURERO competente, se ofrece. Bandera 502. 820-2-S

SE NECESITA UNA SIRVIENTE. Recoleta 211. 832-s-3

SE NECESITA UNA EMPLEADA extranjera para cuidar dos niños. Las Heras 1601. 825-s-3

MUCHACHO PARA MOZO, CON recomendación, necesítase Sombrerería "La Selecta". Puente 649. 46-S-2

NECESITO BUENAS AYUDANtas polleras y corpiñeras. Moneda 1525. 35-S-2

NECESITO PELUQUERO, FRANklin 831. Peluquería Royal. 36-S-2

SE NECESITA UN JOVEN ENtienda en carnicería. Tratar, Independencia 1200. 25-S-5

JOVEN FARMACEUTICO REcién recibido ofrécese para regentar botica. Dirigirse, José Melis, Correo Central. 24-S-5

JOVEN SE OFRECE DE LLAVEro, mozo u otra ocupación, aquí o campo. Martínez de Rozas 4334. Bombarte. 14-S-2.

ZAPATEROS CALZADO CLAVAdo necesito. Madrid 1386. 8-S-2.

OFRECESE CHAUFFEUR COMpetente, toda máquina, buenos informes, dirección. Correo Ñuñoa, J. F. Loyola. 3-S-3.

NECESITO MUCHACHO PARA aseo y una sirviente mano. Agustinas 913. 27-S-2.

REPARTIDOR NECESITA PANAdería Francesa, Recoleta 544. 34-2-S.

COCINERA Y NIÑA PRACTICA comedor, para hotel, fuera de Santiago, necesito. Arturo Prat 1500. 2-S

NECESITO PLANTILLEROS. — Bascuñán 383. 70-S-2

MAYORDOMO ACTIVO PARA fundición. Necesitamos. Preferimos mecánico. Morandé 680. s-2

NECESITO ARREGLADOR PARA charol, competente, armadores para "blacke" de señora, cortador fábrica de calzado, San Alfonso 466. S-2.

APARADORAS Y ALPARGATEros, necesitamos. Rosas 3225. 93-S-7.

NECESITO UNA EMPLEADA JOven, de 15 a 18 años. Tratar, de 9 a 11.30, Libertad N.o 557. 89-S-3.

NECESITO TRABAJADORES blak y estaquillado. Martínez de Rozas 2319. 87-S-3

NIÑA PARA ASEO DE OFICINA sin pretensiones, necesítase. Amunátegui 61. 85-S-3.

JOVEN PARA TRABAJOS DE oficina y cobranza con pequeña fianza se necesita. Dirigirse, casilla 2739. 79-S-3.

COCINERA SE NECESITA, NO importa sepa poco. Avenida San Luis 1583. 78-S-3.

TENEDOR DE LIBROS Y UN joven de buena caligrafía, necesítase. Delicias 2628. 72-S-3.

CHAUFFEUR SERIO, CON MUY buenas recomendaciones, ofrécese. Avenida Las Quintas 580, E. P. L. 71-S-3.

FAMILIA EXTRANJERA, 3 PERsonas, necesita empleada con muy buenas recomendacciones, sueldo 60 pesos. Para datos. Ahumada 218. 112-S-2.

TAPICEROS NECESITO, BUEN sueldo. Purísima 283. 111-S-2.

NECESITO TALABARTEROS O buenos cosedores de obra negra. Rosas 1819. 108-S-2.

COCINERA JOVEN, COMPEtente, recomendada. Buen sueldo. Avenida Matta, Oriente, 50. 105-S-4.

NECESITO BARNIZADORES. — Carmen esquina 10 de Julio. 102S-4.

JOVEN DE BUENNA LETRA DEsea ocupación decente. Martínez de Rozas 2821. S-5

ZAPATEROS COMPOSTUREROS necesito varios. San Martín 49. 120-S-2

BUENAS PREPARADORAS SOMbreros necesita Mme. Cecile, San Diego 112. 121-S-2

SIRVIENTE DE MANO, CON REcomendaciones, necesítase. Arturo Prat 285. 128-S-3.

NECESITO PELUQUERO PARA entregarle peluquería. San Pablo 1030. 127-S-2.

BUENA COCINERA, BUEN SUELdo, necesita matrimonio solo. García Reyes 18. 3-S.

AYUDANTA COCINA, SUELDO $ 30, para matrimonio solo, necesita, Salas 222. 3-S.

ARREGLADOR PARA CHAROL competente, tomo por meses, o trabajo a la pieza. Pago buen precio. Fábrica de Calzado, San Alfonso 466. s-2

NECESITO PELUQUERO, DOY buenas garantías. Marina de Gaete 877. S-2

NECESITO APRENDIZ SASTRE. Eyzaguirre 1146. S-2

NECESITO PELUQUERO DE regimiento o de policía, para Sábados y Domingos, garantía. Victoria 811. S-2

PELUQUERO ENCONTRARA buena ocupación. Peluquería Española, Avenida Subercaseaux 60. S-3

PROFESIONES E INDUSTRIAS

IMPRENTAS: EN LA IMPRENTA San Diego 1148. Teléfono Inglés 23 (Matadero), está el nuevo taller de vaciar cuchillas y toda clase de herramientas, a cargo del exvaciador de la Plaza Almagro. — Ordenes por teléfono y será inmediatamente atendido.

GRAN TALLER VACIADOR DE herramientas cortantes, Plaza Almagro, especialidad en cuchillas de imprentas y litografías, tijeras de sastre, cruzetas y rejillas para moler carne. Llegaron navajas, tijeras y piedras de acentar navajas, todos estos artículos de la mejor calidad. Precios bajos. 4—S.—

PRESTAMOS DE DINERO

PRESTO DE $ 5,000 A 40,000 AL 1; y necesito 100,000 sobre fundo, con lujo de garantía. Labarca Feliú, Bandera 78. S.-1.o

MOISES PEREZ. MARTILLERO. Anticipa dinero. Compra, vende negocio. Morandé 831. 103-S-2

$ 6,000 TENGO ENCARGO DE colocar en hipoteca.—Jorge Cristi S., Huérfanos 1153. S-2

MAQUINARIAS E INDUSTRIAS

MOTOR ELECTRICO FRANCES (Nancy) de 7 H. P., muy poco uso, véndese. Verlo y tratar: Vicuña Mackenna 29. 529-10-S

NECESITO MAQUINA IMPRIMIR de cilindro, tamaño Mercurio. Ofertas: Casilla 1593. 804-2-S

VENDO MAQUINA CODO ZAPAtero, perfecto estado. Andrés Bello 847. 126-S-3.

LINTERNA PROYECCION CON lámpara de arco, etc., vendo, Delicias 2816. s-2

MEDICINA

ROBERTO SUNDT, DENTISTA.—Moneda 1037. Piorrea (dientes flojos). Trabajos porcelana. Precios módicos. S-17

JUVENTUD: NO MAS GONOrreas. Fuera contagios, salud, limpieza. Glóbulos Kadde, 4.40. Daube y Cía., Botica Belga, San Diego 591. S-9

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, impotencia. Su gran remedio "Cerebrol", llegó: Daube y Cía., y Botica Bruselas. S-27

DENTISTA, ALAMEDA 383 (bajos), planchas para masticación perfecta, desde treinta pesos, puentes, coronas, tapaduras porcelana, platino, precios módicos. Trabajos muy rápidos personas ocupadas, Atiende, Domingo de 8 a 11. O.-3

JABON MALTA CON BENJUI suaviza y embellece como ningún otro. 29-S-5

JABON MALTA CON BENJUI es ricamente perfumado y garantido, puro. 29-S-5.

JABON DE MALTA CON BENJUI venden las droguerías y boticas surtidas. 29-S-5.

PROPIEDADES

PROPIEDADES TODOS LOS BArrios, centrales, vendo ocasión, renta, habitación, fundo, chacras. Administro.—Jesús 2.o Elguín M., Galería Alessandri 17-A, entrada por Bandera 242. SS 30

DENTISTA. — ALAMEDA 383, bajos.—Planchas para masticación perfecta desde treinta pesos. Puentes, coronas, tapaduras porcelana, platino, precios módicos. Trabajos muy rápidos personas ocupadas. Atiende Domingos de 8 a 11.

$ 70,000 VENDESE CASA CHAlet, en Avenida Concepción; otra casa-quinta en Avenida Pedro Valdivia, por $ 55,000.—Bandera 34, oficina 4.—C. Ampuero. S-2

$ 35,000 VENDESE GRAN CASA quinta con 6,000 metros, totalmente plantada. Comuna Yungay, trencito Barrancas al frente.—Bandera 34, oficina 4.—C. Ampuero. S-2

$ 300,000 VENDESE FUNDO DE 1,800 cuadras, próximo Estación Tiltil y Montenegro. Espléndida ocasión. Referencias: Bandera 34, oficina 4.—C. Ampuero. S-2

$ 450,000 VENDESE FUNDO DE 400 cuadras regadas con su dotación, próximo Estación zona central sur. Referencias: Bandera 34, oficina 4.—C. Ampuero. S-2

$ 90,000 VENDESE ESPLENDIda casa-quinta, construcción nueva, 20 piezas. Avenida Providencia. Bandera 34, oficina 4.—C. Ampuero. S-2

$ 55,000 VENDESE O PERMUTAse chacra de 4 cuadras con espléndidos chalets de dos pisos, construcción nueva, comuna Barrancas, trencito al frente. Bandera 34, oficina 4.—C. Ampuero. S-2

PERMUTO VARIAS PROPIEDAdes de renta y residencia, de mayor o menor valor; pago diferencias en dinero. Bandera 34, oficina 4.—C. Ampuero. S-2

COMPRO TRES PROPIEDADES de residencias centrales, de 100 a 200 mil pesos al contado.—C. Ampuero, Bandera 34, oficina 4.—C. Ampuero. S-2

VENDO CINCUENTA CASITASquintas, de 6 a 15 mil pesos, en distintos barrios, con facilidades de pago.—Bandera 34, oficina 4.—C. Ampuero. S-2

$ 30,000 CALLE BILBAO, VENdese casa un piso, 5 habitaciones, 2 servicios, 2 patios. Mide 8x26 metros.—Jorge Cristi S., Huérfanos 1153. S-2

$ 30,000 SAN IGNACIO, FRENTE Escuela Militar, 8 habitaciones y servicios. Mide 14x40 metros.—Jorge Cristi S., Huérfanos 1153. S-2

$ 23,000 CALLE SANTA MONICA cerca de Cienfuegos, 5 habitaciones, 2 de servicios. Mide 8x30 metros, arrendada en $ 200.—Jorge Cristi S., Huérfanos 1153. S-2

$ 50,000 CALLE COMPAÑIA, DOS casitas y un conventillo, arrendadas en $ 450. Mide 18x50 metros. Facilidades de pago.—Jorge Cristi S., Huérfanos 1153. S-2

$ 75,000 MONEDA, UNA CASA EN bajos y dos altos, recién construída. Produce $ 775 mensuales. — Jorge Cristi S., Huérfanos 1153. S-2

$ 130,000 EN EJERCITO, CASA de un piso, 20 habitaciones. Mide 18x50 metros.—Jorge Cristi S., Huérfanos 1153. S-2

$ 75,000 Av. VICUÑA MACKENna, dos pisos independientes, 12 por 50 metros.—Jorge Cristi S., Huérfanos 1153. S-2

$ 105,000 EN ECHAURREN, DOS pisos independientes, cerca Alameda, 18x50 metros.—Jorge Cristi S., Huérfanos 1153. S-2

$ 42,000 CARRERAS, 8 HABITAciones, mide 10x48.—Jorge Cristi S., Huérfanos 1153. S-2

PROPUESTAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Pídense propuestas públicas para la construcción de las obras de embalse de las Lagunas de Planchón, las que se abrirán el Miércoles 8 de Setiembre próximo, a las 3 3P. M. en la sala del señor Director General. Bases y antecedentes, pueden consultarse en la Inspección General de Regadío, Bandera 46. Santiago, 19 de Agosto de 1920.—El Secretario General. 3-Set.

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Pídense nuevas propuestas públicas para la construcción de la Escuela "Ramón Barros Luco" a construir en la calle Morris esquina de Victoria, en Valparaíso, las que se abrirán simultáneamente el 15 del próximo mes, a las 15 horas en la Intendencia de Valparaíso y en la Inspección General de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes respectivos. Santiago, 20 de Agosto de 1920.—El secretario general. 9—Set.

PROPUESTAS PUBLICAS. — SE piden para la provisión del rancho a los reos de las cárceles de las provincias de O'Higgins, Colchagua y Curicó, que se abrirán en la Sub-secretaría del Ministerio de Justicia, el Viernes 10 de Setiembre, a las 3 P. M. Ver decreto número 1700 en el Diario Oficial. —El Subsecretario. S-10.

PROPUESTAS PUBLICAS PIdense, que se abrirán en la Subsecretaría del Ministerio de Justicia, el Viernes 10 de Setiembre próximo, a las 3 P. M., para la provisión del rancho a los reos de los establecimientos penales para hombres de las provincias de O'Higgins, Colchagua y Curicó. — **El Subsecretario.** 10-s

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. — Pídense propuestas públicas para la construcción de una escuela rural para ochenta alumnos en "Placilla de Idahue", del Departamento de Vichuquén, las que se abrirán el 14 de Setiembre próximo, a las 15 horas, en la Inspección General de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes respectivos. — Santiago, 31 de Agosto de 1920. — El Secretario General. 11-S

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. — Pídense nuevas propuestas públicas para la construcción del puente Limarí en Ovalle, las que se abrirán el 14 de Setiembre a las 3 P. M. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Inspección de Puentes y Caminos, donde se abrirán las propuestas. Santiago, 31 de Agosto de 1920. — El Secretario General. 11-S

REMATES

REMATE. — POR ORDEN DEL compromisario don Miguel A. Barros de la Barra, que conoce de la liquidación de la sociedad conyugal habida entre don Juan Ferrari y doña Lucrecia León de la Barra y de la partición de la herencia de esta última, y en el estudio de aquél, Agustinas 1070, saldrán a remate el Sábado once de Setiembre, a las 3 P. M., las siguientes propiedades: Calle San Antonio 830-840. Mínimum rebajado: 92,933 pesos 32 centavos, correspondiente a los dos tercios de la tasación municipal vigente. El precio se enterará: a) reconociendo el comprador tres hipotecas de $ 10,000 cada una a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, por el monto a que estén reducidas a la fecha del remate; b) la mitad del resto, de contado, y c) el saldo a un año con el 8 o|o. Y las siguientes hijuelas ubicadas en la Población Ferrari, Lo Espejo, comuna de Maipú de este departamento; por los siguientes mínimums rebajados: Hijuela A y C, $ 6,666.66 cada una; Hijuela B, $ 16,666.66; Hijuelas D, E y F, $ 1,800 cada una; Hijuela G, $ 1,440. El precio se enterará con la mitad de contado y el resto a un año plazo, con el interés anual de 8 o|o. El día dos de octubre, a la misma hora y en el mismo local, saldrá a remate un sitio ubicado en la playa Maitencillo, departamento de Quillota, por el mínimum de dos mil cuatrocientos treinta y nueve pesos, pagaderos la mitad de contado y el resto a un año con el interés anual del 8 o|o. Bases y antecedentes en la oficina del compromisario, Agustinas 1070, de 10 1|2 a 11 1|2 A. M. y de 4 a 5 1|2 P. M.—Santiago, 30 de Agosto de 1920.—Mariano Melo, actuario. 40-S-2

JUDICIALES

INVENTARIO SOLEMNE.—CITAse a los interesados en la sucesión de don Gerónimo de las Heras, a la facción de inventario solemne de sus bienes, que se efectuará por el notario infrascrito el 10 de Setiembre próximo, a las 3 P. M., en su oficina de la calle Bandera.—(Firmado).—Errázuriz Tagle. 8-S.

INVENTARIO SOLEMNE. —SANtiago, veinticuatro de Agosto de mil novecientos veinte. —Cítase a los interesados en la sucesión de doña Luisa Savagnac v. de Bouey, a la facción de inventario solemne de sus bienes, que se efectuará por el Notario infrascrito el 14 de Setiembre próximo a las diez horas en su oficina, Huérfanos N.o 1242. —M. Gaeto Fagalde, notario.

EXTRACTO. —POR ESCRITURA extendida hoy ante mí, los señores Antonio de Salazar Moscoso y Enrique Lesire, por sí, y don Julio Prá, por don Luis E. Ney, de este domicilio, formaron una Sociedad comercial colectiva para tomar a su cargo todos los negocios del establecimiento denominado "La Proveedora de Imprentas" de Salazar y Ney, perteneciente a dichos señores Salazar y Ney, es decir tomar la representación para los países de América del Sur, de casas o firmas nacionales o extranjeras relacionadas con el ramo de imprentas y otras maquinarias y efectuar por cuenta propia o como representante de otras firmas, toda clase de operaciones, como ser compra-venta de mercaderías, consignaciones, cobranzas, descuentos, participaciones en negocios y toda otra operación comercial que los socios, de acuerdo, estimen conveniente efectuar. La razón social será "Salazar Ney y Lesire" y su uso corresponderá a todos los socios conjunta o separadamente. El establecimiento o negocio social se denominará "Sociedad Proveedora de Imprentas de Salazar Ney y Lesire". El capital social es de ciento cincuenta mil pesos moneda corriente, aportado como sigue: noventa y cinco mil pesos, por don Antonio de Salazar; cuarenta mil pesos, por don Luis E. Ney y quince mil pesos, por don Enrique Lesire. Estos se enteran con dinero y con el activo del negocio. "La Proveedora de Imprentas de Salazar y Ney, perteneciente a los señores Salazar y Ney y que consiste en mercaderías, instalaciones, dinero, cuentas por cobrar o créditos y la marca "La Proveedora de Imprentas". El señor Lesire aporta además sus conocimientos técnicos. La Sociedad durará cuatro años, contados desde el primero de Junio de mil novecientos veinte y tendrá su domicilio en esta ciudad, pudiendo establecer agencias en las demás ciudades de Chile y sucursales en las Repúblicas Sur-americanas.— Santiago, 23 de Agosto de 1920. —Javier Vergara R., notario. 810-s-4.

POR RESOLUCION DE 23 DE JUnio del presente del señor juez del tercer Juzgado Civil de esta ciudad, se ha declarado en quiebra, al comerciante de esta plaza don Federico K. Wieny, se ha nombrado síndico provisional al abogado don Ambrosio Montt Wilms y se ha citado a los acreedores para que concurran a la primera junta el 8 de Setiembre a las 3 P. M.—El secretario. 47-19-s.

POSESION EFECTIVA DE LA HErencia de don Estanislao Portero Camacho, se ha concedido a doña María Capilla, a don Vicente, a doña Victoria, a doña Francisca Portero Capilla, a doña Teresa Luisa, a doña Gloria Luisa del C., a doña Zulema Olivia y a don Luis Ramón Portero Soutullo, por auto de 24 del actual mes de Agosto del juez del primer Juzgado Civil.—M. J. Lira, secretario. s-4.

POSESION EFECTIVA. —A DOÑA Blanca Ribeiro v. de Raccoussier, don Luis René, doña Blanca Estela, don Enrique Alvaro, don Eugenio Rolando y don Jorge Marcelo Raccoussier Ribeiro, y a doña Elena y don Roberto Raccoussier Lombar (Av. Subercaseaux 1521), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Luis Raccoussier por auto de 19 del actual del señor Juez Letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias. — Agosto 26 de 1920. s-4

POSESION EFECTIVA. — A DON Ramón Eduardo y don Raúl Emilio Díez Duarte (Santo Domingo 953), se les ha concedido también la posesión efectiva de la herencia de don Ramón Díez Garrido por autos de 9 de Julio último y 25 del actual del señor Juez Letrado del 4.o Juzgado secretaría del señor Alfonso. — Agosto 27 de 1920. s-4.

POSESION EFECTIVA. —A DOÑA María Emelina Palomera v. de Méndez y a sus hijos don Gregorio Carlos Alberto y doña María Emelina Méndez Palomera (Recoleta 710), se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Carlos Méndez Morán por auto de 11 del actual del señor Juez Letrado del 4.o Juzgado, secretaría del señor Alfonso. —Agosto 17 de 1920. s-4

POSESION EFECTIVA. —A DOÑA Rosa Soto v. de Palma (Ñuñoa), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Horacio Palma Soto por auto de 20 del actual del señor Juez Letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias. —Agosto 26 de 1920. s-4.

POSESION EFECTIVA. —A DOÑA Francisca Almenava v. de González, doña Josefa y don Nicasio González Almenava (Meigg 50), se les ho concedido la posesión efectiva de la herencia de don Manuel González R., por auto de 24 del actual del señor Juez Letrado don F. Rodríguez, secretaría del señor Covarrubias. — Agosto 26 de 1920. s-4.

POSESION EFECTIVA
Mercedes Callis v. de
y a doña Carmela Hernández
Villalo os (Rosas
concedido la posesión
herencia de don Enrique
Hernández por auto de
del señor Juez Letrado
zalida, secretaría del señor
—Agosto 27 de 1920.

POSESION EFECTIVA.
Horacio, doña Zulema
don Robustiano Arriagada
(Lampa), se les ha concedido
sesión efectiva de la herencia
Domingo Arriagada por
de Enero último del señor
trado don Felipe S. Urz
ría del señor Darrigrandi
27 de 1920.

POSESION EFECTIVA.
Ana Mercedes Hidalgo
nal, don Alberto, doña
des, doña Hortensia, doña
ña Amalia, doña Emilia
nia y don Manuel Ravanal
Romualdo, doña Ana, doña
don Osvaldo Ravanal
Manuel Montt 581), se les
cedido la posesión efectiva
rencia de don Romualdo
nal, por auto de 21 del
señor Juez Letrado don
guez R., secretaría del
rrubias. —Agosto 27 de

NOTIFICACION. —EN
venido del Segundo Juzgado
resolución del Tercer Juzgado
de fecha 9 de Abril
ordenado, con citación
berto Salinas y Carlos
cancelar el embargo
ción del primero en la
de que el segundo era
Gran Avenida Ñuñoa:
decretado notificar por
secretario.

POSESION EFECTIVA.
Cesárea Cristi de Jara,
don Ramón, doña Graciela
Olga Jara Cristi (Compañía
se les ha concedido
efectiva de la herencia
món Jara Silva por auto
actual del señor Juez Letrado
F. Rodríguez R., secretaría
ñor Covarrubias. —Agosto
1920.

POSESION EFECTIVA.
Laura Rosa, doña Victoria
doña María Ana, don Luis
don Arturo Napoleón
rrasco y a don Miguel
Bustos (Av. General
398), se les ha concedido
sión efectiva de la herencia
Natalia Carrasco Ogalde
de 28 del actual del señor
trado don Isaac Givovich
ría del señor Lira. —Agosto
1920.

POSESION EFECTIVA.
María Mariana, don Adán
y doña Olga Cáceres
les ha concedido también
sión efectiva de la herencia
Julio Cáceres Llanes por
17 de Mayo de 1919 y de
tual del señor Juez Letrado
Isaac Givovich, secretaría
Lira. —Agosto 28 de

POSESION EFECTIVA.
Berta y don Darío Inquiet
se les ha concedido también
sesión efectiva de la herencia
doña Sara Prieto v. de
por decretos de 9 de Junio
y de 27 del actual del
Letrado don F. Rodríguez
cretaría del señor Covarrubias
Agosto 30 de 1920.

POSESION EFECTIVA.
Calixto Garrido Meslas
don Miguel Angel
(Av. Irarrázaval 166),
cedido la posesión efectiva
rencia de doña Rosenda
por auto de 28 del actual
Juez Letrado don Isaac
secretaría del señor Lira
30 de 1920.

POSESION EFECTIVA.
Leocadio Alvarado
Teófilo y doña Rosa
Córdova (Av. Inglaterra
les ha concedido la posesión
va de la herencia de
Córdova de Alvarado por
de Febrero último del
Letrado don Felipe S.
taría del señor Darrigrandi
to 28 de 1920.

EXTRACTO. — POR
otorgada hoy, ante mí,
Viñuelas y la sucesión
desto Murúa, disolvieron
"Viñuelas y Murúa",
el Notario de Temuco,
A. Labbé el 4 de Julio
rrogada y modificada el
el 1.o de Octubre de 191
el activo y pasivo a
Santiago Viñuelas.—Santiago
to 20 de 1920.—Luis
Notario.

POSESION EFECTIVA
Carlos A. Neuhaus,
haus v. de Sotomayor,
Neuhaus, doña Sara
Sedgard, don Rodolfo
Guillermo, don Jorge y
Hartmann Neuhaus y
Hartmann (Delicias 193
concedido la posesión efectiva
herencia de doña Juana
auto de 29 de Julio último
juez letrado, don Isaac
cretaría del señor Lira.—
de 1920.

POSESION EFECTIVA
Pedro Guerra, don
Carlos y don Ricardo
tés, a don Oscar, don Abel
y don René Marchant
(Huérfanos 1492) se les
do la posesión efectiva
cia de doña Juana Cortés
mismos, con excepción
se les ha concedido
efectiva de la herencia
ter González Cortés, por
del actual, del señor Juez
don F. Rodríguez R.,
señor Covarrubias.—Agosto
1920.

EL IV JUZGADO EN LO
decretó el remate de la
don Emeterio Molina
Setiembre, a las 3 P. M.,
sur con Avenida Las Heras
norte, oriente y poniente
nos de don Manuel Garfe
Buenos Aires, mínimum:
686.66.—Más datos, en
ría del Juzgado, y expe
tales con Molina.

QUIEBRA JOSE MORENA
derno de reposición. —
del síndico, respondiendo
do y autos recaído en
de reposición, escrito en
se se rechace la reposición
quiebra, el Juzgado prove
tiago, 31 de Agosto de 192
al Ministerio Público. —
vovich. — M. J. Lira,

EL TRES DE SETIEMBRE
las 4 P. M., en la oficina
César Covarrubias,
promisario, se rematará
piedad de la calle Exposición
a 814, de Blanco Encalada
neciente a la sucesión de
dez Zumaeta, por el mínimum
$ 16,000 al contado. Más
antecedentes en la oficina
Juzgado Civil.

BOMBAS

8.a CIA.—CITO A LA CIA.
demia y ejercicio para el
de Septiembre, a las 9 y
M., respectivamente.
trabajo.—El ayudante.

6.a CIA. DE BOMBEROS
se a la Compañía, a
ejercicio, para el Jueves
tiembre ,a las 9 1|3 P. M.
me de trabajo.—El Ayudante

7ME. COMPAGNIE DE
Pompiers. Honneur et
compagnie est convoquée
generale extraordinaire
lieu Vendredi 3 Setembre
res precises. Assistance
mandée demission du
est autres affaires et
aurait lieu.—Le Secretaire

11.a COMPAGNIA POMPA
lia.—Cito alla sesione
accademia il Venerdi 3
alle ore 21.—1.o tenente